

Revista de

FILOLOGÍA

Universidad de La Laguna

45

2022

Revista de
FILOLOGÍA

Revista de
FILOLOGÍA
Universidad de La Laguna

DIRECTORA

Dolores García Padrón

SUBDIRECTOR

José M. Oliver Frade

SECRETARIA

Juana L. Herrera Santana

CONSEJO DE REDACCIÓN

Luis Alburquerque García (CSIC), Ignacio Álvarez-Ossorio (UC), José Juan Batista Rodríguez (ULL), Manuel Bruña Cuevas (US), Ana Bundgård (Universiteit Aarhus), Antonio Cano Ginés (ULL), Francisco M. Carriscondo Esquivel (UMA), Isabel González Díaz (ULL), Darío Hernández Hernández (ULL), Elia Hernández Socas (ULL), Maarten Kossmann (Universiteit Leiden), Blanca Krauel Heredia (UMA), Laurie-Anne Laget (Sorbonne Université), M.ª del Pilar Lojendio Quintero (ULL), Dámaso López García (UCM), Rosa M.ª Marina Sáez (UNIZAR), Victoria Marrero Aguiar (UNED), M.ª del Pilar Mendoza Ramos (ULL), Begoña Ortega Villaro (UBU), Rafael Padrón Fernández (ULL), José Francisco Pérez Berenguel (UA), Javier Rivero Grandoso (ULL), Carolina Rodríguez Juárez (ULPGC), M.ª José Serrano Montesinos (ULL), M.ª Dolores Serrano Niza (ULL) y Milagros Torres Barco (Université de Rouen-Normandie).

CONSEJO CIENTÍFICO ASESOR

Carmen Yolanda Arencibia Santana (Academia Canaria de la Lengua), Susana Artal (Universidad de Buenos Aires), Ignacio Bosque (RAE), Georg Bossong (Universität Zürich), Ana Calvo Revilla (Universidad San Pablo CEU), Patrick Charaudeau (Université Paris-XIII), Carmen Díaz Alayón (Academia Canaria de la Lengua), M.ª Teresa Echenique Elizondo (Universitat de València-I.U. Menéndez Pidal), Aurora Egido (RAE), Rachid El Hour (Universidad de Salamanca), Juan Armando Epple (University of Oregon), M. Carme Figuerola Cabrol (Universitat de Lleida), Vita Fortunati (Università di Bologna), Joaquín Garrido (Universidad Complutense de Madrid), Juan Gil Fernández (RAE), Shelley Godsland (Universiteit van Amsterdam), José Manuel González Calvo (Universidad de Extremadura), Salvador Gutiérrez Ordóñez (RAE), Gerda Hassler (Universität Potsdam), M.ª José Hernández Guerrero (Universidad de Málaga), Paloma Jiménez del Campo (Universidad Complutense de Madrid), M.ª Antonia Martín Zorraquino (Universidad de Zaragoza), Juan Matas Caballero (Universidad de León), Carmen Mejía Ruiz (Universidad Complutense de Madrid), Dieter Messner (Universität Salzburg), José Luis Moralejo Álvarez (Universidad de Alcalá), Juan Antonio Moya Corral (Universidad de Granada), Maurilio Pérez (Universidad de León), Rafael Portillo (Universidad de Sevilla), José Nicolás Romera Castillo (UNED), Carmen Ruiz Barriónuevo (Universidad de Salamanca), Mariela Sánchez (Universidad Nacional de La Plata), Armin Schwegler (University of California, Irvine), Hernán Urrutia (Universidad del País Vasco), Juan Andrés Villena Ponsoda (Universidad de Málaga), Gerd Wotjak (Universität Leipzig) y Alicia Yllera (UNED).

EDITA

Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna
Campus Central. 38200 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 34 922 31 91 98

DISEÑO EDITORIAL

Jaime H. Vera

Javier Torres/Luis C. Espinosa

MAQUETACIÓN Y PREIMPRESIÓN

Servicio de Publicaciones

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.refull.2022.45>

ISSN: 0212-4130 (edición impresa) / ISSN: 2530-8548 (edición digital)

Depósito Legal: TF 734/81

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin permiso del editor.

Revista de
FILOLOGÍA
45

SERVICIO DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, 2022

REVISTA de Filología / Universidad de La Laguna. –N.º 0 (1981)– . –La Laguna: Universidad, Servicio de Publicaciones, 1981–.

Semestral.

ISSN: 0212-4130.

1. Filología-publicaciones periódicas I. Universidad de La Laguna. Servicio de Publicaciones 801 (05).

ACERCA DE LA REVISTA

La *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* nace en 1981. Es una publicación digital gratuita sujeta a revisión por pares que acepta contribuciones inéditas y originales en cualquier rama de los estudios lingüísticos y literarios, escritas en español, inglés, francés y alemán. Se publica en dos volúmenes anuales: uno de carácter monográfico, coordinado por un editor/a responsable, y otro de índole miscelánea, con artículos y reseñas. El plazo de entrega de originales para el volumen monográfico termina el día 30 de junio; y para el otro volumen acaba el día 30 de diciembre. Los trabajos recibidos serán valorados por, al menos, dos evaluadores/as externos especialistas en cada materia mediante el sistema de doble anonimato. El autor/a recibirá por correo electrónico las pruebas de composición y dispondrá de un plazo de 10 días para su corrección, que deberá limitarse a la subsanación de posibles erratas y a pequeñas rectificaciones.

Está indexada, catalogada o repertoriada en las siguientes bases de datos: CBUC: Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya. Base de dades de sumarís. CIRC: Clasificación integrada de revistas científicas de Ciencias Sociales y Humanas. Grupo B-Ciencias Humanas (Granada). COMPLUDOC: Base de Datos de Artículos de Revistas (UCM). DIALNET: Portal de difusión de producción científica especializado en Ciencias Humanas y Ciencias Sociales (Universidad de La Rioja). DICE: Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas (CSIC). ESCI: Emerging Sources Citation Index. Journal List (EE. UU.). ERIH PLUS: European Reference Index for the Humanities and Social Sciences (Norway). FECYT: Sello de Calidad de Revistas Científicas Españolas (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad). GERES: Groupe d'étude et de Recherche en Espagnol de Spécialité (Francia). GOOGLE SCHOLARS METRICS: Buscador. INSTITUTO DE VERBOLOGÍA HISPÁNICA: Bibliografía de la Base de Datos. ISOC: Bases de datos bibliográficas de Ciencias Sociales y Humanidades. Directorio y Sumarios (CSIC). LATININDEX: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (UNAM). LLBA: Linguistics and Language Behavior Abstracts (ProQuest, EE. UU.). MIAR: Matriu d'informació per a l'avaluació de revistes (Universitat de Barcelona). MLA: Modern Language Association. Directory of Periodicals; MLA International Bibliography (USA). REDIB: Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (CSIC). RESH: Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades (CSIC). SCOPUS: Elsevier B.V. (NL). ULRICH'S: Ulrich's International Periodical Directory (ProQuest, EE. UU.). ZDB: Zeitschriftendatenbank (Deutschland).

Número DOI. A cada contribución publicada en *Revista de Filología* se le asigna un número DOI. El DOI de esta revista es <https://doi.org/10.25145/j.refull.2022.45>.

ISSN (en línea) 2530-8548; (impresa) 0212-4130.

DECLARACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

La *Revista de Filología* defiende, demanda y garantiza el comportamiento ético en todas las etapas por las que pasa la elaboración de cada número hasta la publicación final, por lo que cualquier acción no ética está estrictamente prohibida, manteniéndose especialmente vigilante para que no se produzca la práctica del plagio. No se admitirán contenidos manifiestamente racistas o sexistas, o cualquier otro que atente a los derechos fundamentales de las personas.

Nuestro código en este sentido está basado en el *European Code of Conduct for Research Integrity* de la ALLEA, 2017.

AUTORÍA

Los autores/as deben asegurarse de que han escrito obras originales. Cuando utilicen materiales que no sean propios, las fuentes deben estar debidamente citadas y es necesario obtener los permisos de reproducción correspondientes.

Los autores/as deben evitar la práctica de presentar el mismo trabajo o describir básicamente la misma investigación en más de una revista. La presentación del mismo manuscrito a más de una revista constituye un comportamiento poco ético, a menos que se justifique debidamente.

La *Revista de Filología* da por bueno que el autor/a que figura expresamente como tal al frente del manuscrito enviado es el responsable intelectual de la contribución y que se compromete a estar disponible para colaborar con el equipo editorial en todo momento en el proceso de evaluación y de publicación. Sucede lo mismo cuando la autoría es múltiple. En este caso, la revista entiende que cada autor/a ha participado en grado suficiente para asumir la responsabilidad pública del contenido del trabajo y que su contribución ha sido esencial en lo que se refiere a 1) la concepción y el diseño del estudio, o recogida de los datos, o el análisis y la interpretación de los mismos; 2) la redacción del artículo o la revisión crítica de una parte sustancial de su contenido intelectual; y 3) la aprobación final de la versión que será publicada. Estos tres requisitos se tienen que dar simultáneamente.

El orden en que figuran los autores/as dependerá de la decisión que de forma conjunta adopten estos.

La participación exclusivamente en la obtención de fondos o en la recogida de datos o la supervisión general del grupo de investigación no justifica la autoría. Las personas que contribuyan al trabajo y que no sean los autores/as deben citarse en la sección de agradecimientos.

Cuando un autor/a detecte un error o inexactitud significativa en su propia obra publicada debe notificar oportunamente al editor/a de la revista o editorial y cooperar con él para proceder a corregir el documento.

REVISIÓN

Los revisores/as de la *Revista de Filología* ayudan a los editores/as a tomar la decisión para publicar un manuscrito presentado.

Los revisores/as están obligados a tratar de manera confidencial el manuscrito recibido para revisarlo y no deberán utilizar la información obtenida a través de la revisión por pares como una ventaja personal.

Los revisores/as no deben evaluar los manuscritos en los que tengan conflicto de intereses con alguno de los autores/as, empresas o instituciones relacionados con el documento.

Las revisiones deben llevarse a cabo con objetividad. Son inapropiadas las críticas personales al autor/a. Deben expresar sus puntos de vista con claridad, con argumentos de apoyo, así como llamar la atención sobre cualquier trabajo publicado relevante en el tema que no haya sido citado.

Cualquier investigador/a o lector puede y debe notificar a la revista sobre cualquier similitud sustancial o superposición entre el manuscrito en cuestión y cualquier otro documento publicado de los que tenga conocimiento.

DIRECCIÓN Y EQUIPO EDITORIAL

La directora y el equipo editorial de la *Revista de Filología* son los responsables de decidir cuáles de los artículos enviados a la revista son aceptados y finalmente publicados.

La directora puede consultar con otros editores/as o revisores/as en la toma de esta decisión. Los manuscritos se deben evaluar siempre por su contenido intelectual sin distinción de raza, género, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, nacionalidad o la filosofía política de los autores.

La directora y todo el personal editorial no deben revelar información sobre un manuscrito enviado a cualquier persona que no sea el autor/a correspondiente, revisores/as, revisores/as potenciales, otros asesores editoriales y el editor/a de sección, en su caso.

Cuando se detecte un intento de plagio, se procederá a retirar el manuscrito presentado.

Los materiales no publicados que figuran en un manuscrito enviado no deben ser utilizados por ningún miembro del equipo editorial para su propia investigación sin el consentimiento expreso y por escrito del autor/a.

La dirección y el equipo editorial velarán para que todos los trabajos presentados (excepto las reseñas, que son evaluadas por el equipo editorial) estén sujetos a un proceso de revisión por al menos dos evaluadores/as externos, nacionales o internacionales, expertos en el área de la contribución.

En la revisión se tendrá en cuenta si se trata de una contribución de interés y su metodología es adecuada, si está bien estructurada, con referencias bibliográficas pertinentes, así como el manejo del lenguaje y cualquier comentario de interés para mejorar el trabajo.

Los resultados de la evaluación serán los siguientes: *publicable*, *publicable con modificaciones* y *no publicable*.

Los artículos rechazados no serán objeto de nueva evaluación.

La aceptación de una contribución está limitada por el respeto a los requisitos legales vigentes en materia de difamación, derechos de autor y plagios.

© Los trabajos publicados en la *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* son propiedad de sus respectivos autores/as, quienes conceden a la revista el derecho de primera publicación. Se permite el uso para fines docentes e investigadores de los textos, datos e informaciones contenidos en la misma. Se exige, sin embargo, permiso de los autores/as para publicarlos en cualquier otro soporte o para utilizarlos, distribuirlos o incluirlos en otros contextos accesibles a terceras personas. En todo caso, es necesario citar la procedencia de cualquier reproducción parcial o total.

SUMARIO / CONTENTS

ARTÍCULOS / ARTICLES

Los tratadistas del eros y la Academia. El caso de la <i>Enciclopedia del erotismo</i> de Camilo José Cela / Eros Writers and the Academy. The Case of <i>Enciclopedia del erotismo</i> , by Camilo José Cela <i>Mirko Lampis</i>	11
El culturrema <i>JADE</i> en la fraseología y la cultura chinas / The Culturreme <i>JADE</i> in Chinese Phraseology and Culture <i>Chunyi Lei</i>	37
El <i>vosotrismo</i> o <i>vosotreo</i> del habla canaria: causas y consecuencias / The <i>Vosotrismo</i> or <i>Vosotreo</i> of Canary Islands Speech: Causes and Consequences <i>Marcial Morera</i>	59
De nuevo sobre la polisemia de « <i>saber</i> + infinitivo» y su comportamiento gramatical: otro universal vernáculo del español / Once again on the Polyseny of « <i>saber</i> + infinitivo» and its Grammatical Behavior: Another Vernacular Universal in Spanish <i>Enrique Pato</i>	71
La mitología como puente cultural en la enseñanza de español a sinohablantes: estudio de caso / Mythology as a Cultural Bridge in Teaching Spanish to Sino-Spanish Speakers: A Case Study <i>Antares Borja Pérez de Amézaga Torres</i>	87
La visión sobre los nativos americanos durante la conquista en el primer certamen de poesía de la RAE (1778) / The Perspective on Native Americans throughout the Conquest as Provided in the First Poetry Competition of the RAE (1778) <i>Jorge Romeu Monserrat</i>	113
La ausencia en Schiller: el <i>deus absconditus</i> y el ejecutor (<i>Wallenstein</i> y <i>Wilhelm Tell</i>) / Absence in Schiller: The <i>Deus Absconditus</i> and the Executor (<i>Wallenstein</i> and <i>Wilhelm Tell</i>) <i>Miguel Salmerón Infante</i>	131
La interfaz sintaxis-semántica y la lingüística clínica: el algoritmo de enlace de la Gramática del Papel y la Referencia en pacientes con Alzheimer / The syntax-semantics interface and clinical Linguistics: The linking algorithm of Role and Reference Grammar in patients with Alzheimer's disease <i>Alejandro Suárez Rodríguez</i>	151



Una temprana polémica sobre el policentrismo de la lengua española (1929-1931): el caso de la industria cinematográfica hispanoamericana / An Early Controversy about the Polycentrism of Spanish Language (1929-1931): The Case of the Latin American Film Industry <i>Francisco José Zamora Salamanca</i>	175
¿Futuro o subjuntivo? El caso de las relativas libres de <i>cuando</i> / Future or Subjunctive? The case of the relative clause with <i>cuando</i> <i>Jiehui Zu</i>	197
NECROLÓGICA / OBITUARY	
Necrológica de Juan Manuel Pérez Vigaray <i>José Juan Batista Rodríguez y Marcial Morera</i>	217
RECENSIONES / REVIEWS	
Josebe Martínez Gutiérrez (2020): <i>La detective Kama Gutier en Ciudad Final</i> , Bilbao: DDT Liburuak <i>Paula Cabrera Castro</i>	223
M. Carmen África Vidal Claramonte (2022): <i>Translation and Contemporary Art. Transdisciplinary Encounters</i> , Londres/Nueva York: Routledge <i>María Cantarero Muñoz</i>	226
Carmen Luján-García (ed.) (2021): <i>Anglicismos en los medios de comunicación. Tendencias actuales</i> , Granada: Editorial Comares <i>Fermín Domínguez Santana</i>	228
Àlex Martín Escribà y Jordi Canal i Artigas (2021): <i>A quemarropa. La época contemporánea de la novela negra y policíaca</i> , Barcelona: Alrevés <i>Alberto García-Aguilar</i>	231



ARTÍCULOS / ARTICLES

LOS TRATADISTAS DEL EROS Y LA ACADEMIA. EL CASO DE LA *ENCICLOPEDIA DEL EROTISMO* DE CAMILO JOSÉ CELA*

Mirko Lampis

Constantine the Philosopher University in Nitra

RESUMEN

Este artículo estudia, cuantitativa y cualitativamente, el tratamiento que Camilo José Cela, en su monumental *Enciclopedia del erotismo*, reserva a las definiciones del *Diccionario de la lengua española* de la RAE (19.^a y 21.^a ediciones), atendiendo sobre todo a las estrategias de citación de las definiciones académicas y a esos casos en los que Cela las corrige o critica de forma explícita. Cuantitativamente, es evidente la importancia estratégica de las definiciones del *DLE* en la estructuración de las entradas de la *Enciclopedia*. Cualitativamente, las reflexiones y enmiendas de Cela y su crítica ideológica a las nociones relacionadas con la moral sexual católico-burguesa evidencian cierta polémica contra la excesiva «decencia» de la Academia, que se traduce en imprecisiones definitorias y en innecesarias valoraciones moralizantes.

PALABRAS CLAVE: definiciones del erotismo, Camilo José Cela, *Diccionario de la lengua española*, RAE.

EROS WRITERS AND THE ACADEMY.
THE CASE OF *ENCICLOPEDIA DEL EROTISMO*,
BY CAMILO JOSÉ CELA

ABSTRACT

This paper studies, both quantitatively and qualitatively, the treatment that Camilo José Cela provides, in his monumental *Enciclopedia del erotismo*, to the definitions of RAE's *Dictionary of Spanish (Diccionario de la lengua española)*, paying particular attention to the citation strategies of academic definitions and to those specific cases in which Cela explicitly corrects or criticizes them. Quantitatively, the importance of the definitions of the *DLE* in structuring the *Enciclopedia* entries is evident. Qualitatively, Cela's reflections and amendments and his ideological criticism to the notions related to Catholic-bourgeois sexual morality show the controversy against the excessive «decency» of the Academy, which turns into defining inaccuracies and unnecessary moralizing evaluations.

KEYWORDS: definitions of eroticism, Camilo José Cela, *Diccionario de la lengua española*, RAE.



1. PROLEGÓMENOS. LA *ENCICLOPEDIA DEL EROTISMO* DE CELA Y EL *DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA* DE LA RAE

El 26 de mayo de 1957, con la toma de posesión de la silla Q, ingresaba oficialmente Camilo José Cela en las filas de la Real Academia Española¹. Once años más tarde, en 1968, se publicaba el tomo primero del *Diccionario secreto* (el tomo segundo aparecería en 1971). Diecinueve años más tarde, en 1976, veía la luz la *Enciclopedia del erotismo*, la obra que es objeto del presente estudio. En los siguientes términos, comenta Félix Rodríguez González lo que supuso la aparición de los dos repertorios celianos, de corte más lexicográfico, el primero, y más enciclopédico, el segundo:

... no es casual que fuera a finales de los sesenta y principios de los setenta, al avistarse el germen de las primeras libertades, cuando apareció publicado el *Diccionario secreto* (en 2 tomos, 1968 y 1971) —complementado un lustro después por la *Enciclopedia del erotismo* (1976)—, dos obras con las que Camilo José Cela, llevado por su talante iconoclasta y provocador, y por la oportunidad del momento, rompió moldes al recoger profusamente voces de significado erótico y explicarlas sin tapujos. [...] las dos obras marcaron un hito en la lexicografía en una parcela del lenguaje en la que había habido hasta entonces un desierto total, lo que, unido al renombre de su autor, contribuyó a una enorme difusión, a juzgar por las reimpressiones a que dieron lugar. Y lo que es más importante, sirvieron de revulsivo para futuras investigaciones en la lexicografía de los lenguajes marginales (Rodríguez González 2011: 17-18).

La *Enciclopedia del erotismo* sigue siendo, de hecho, una obra de referencia casi inexcusable para cualquier estudioso que se ocupe de algún tema relacionado con el campo del erotismo y la sexualidad o, más concretamente, con su léxico. Quizá sea suficiente, a fin de comprender el «espíritu» que anima y sostiene este peculiar repertorio enciclopédico y la amplitud de los temas que abarca, leer el elenco de sus entradas más extensas (entre paréntesis, indico el número de columnas tipográficas que contiene cada entrada): *adulterio* (9,5); *amor* (24); *anticonceptivo* (26); *aparato genital femenino* (24); *aparato genital masculino* (13); *Archidona, cipote de* (15); *cabrón* (8); *carajo* (20); *cojón* (90); *coño* (26,5); *culo* (12,5); *delincuencia sexual* (20); *Don Juan* (9,5); *enfermedad venérea* (12); *hormona* (21); *intersexualidad* (34); *joder* (14); *Narrativa erótica española del siglo XX* (9,5); *pija* (8,5); *Poesía erótica española del siglo XX* (23); *puta* (15); *sentidos* (19); *sexo* (9). Desde luego, Cela concebía el erotismo en términos muy latos y flexibles, y la *Enciclopedia* da amplia cabida a unidades

* Este artículo se inscribe en el proyecto de investigación *Semiótica del eros. Erotismo y textualidad en las culturas de lengua romance* (VEGA 1/0292/19).

¹ Resulta pertinente señalar, dado el tema que nos ocupa, que aquel día respondió al discurso de Cela, en nombre de la institución, el académico Gregorio Marañón, uno de los principales artífices de la difusión de la sexología en España (<https://www.rae.es/academico/camilo-jose-cela>).

léxicas relacionadas con la sexualidad, el sexo, la anatomía humana y las prácticas, los problemas y aun las anécdotas del amor sensual o carnal.

Vamos a tratar de analizar en este estudio cómo Cela –junto con su equipo de ayudantes– usa, en la *Enciclopedia*, las definiciones del *Diccionario de la lengua española* (*DLE*) de la Academia, atendiendo sobre todo a las diferentes estrategias de citación/incorporación de tales definiciones y a esos casos concretos en los que Cela las corrige o critica de forma explícita. Obviamente, considerada la complejidad estructural y el sincretismo de la obra citadora, la *Enciclopedia del erotismo*, así como los de la obra citada, el *DLE*, y aun los del autor citante, Camilo José Cela, el análisis propuesto aspira a ser, más que exhaustivo, meramente orientador: ¿cómo organizar un estudio de este tipo? ¿Qué resultados es legítimo esperarse? ¿Qué conclusiones se pueden formular?

No vamos, por tanto, a estudiar la historia de las unidades tratadas por Cela, a través, por ejemplo, del análisis de corpus. De momento, mi objetivo es más modesto: proporcionar una descripción de las estrategias de citación/incorporación de las definiciones académicas en las entradas de la *Enciclopedia*, organizarlas en una taxonomía racional y averiguar a qué se deben y a qué apuntan las críticas que Cela mueve al *DLE*.

Hay que tener en cuenta, en primera instancia, la naturaleza pionera y, en cierto sentido, culturalmente provocadora de la *Enciclopedia* y, asimismo, el hecho de que el diccionario académico –el repertorio lexicográfico de referencia, entonces como ahora, para el idioma español– y la propia labor de la Academia (que Cela bien conocía) no se caracterizaban, precisamente, por su progresismo y su apertura hacia un tema oficialmente tabú –o al menos incómodo– como el de la sexualidad (Lampis 2020). Ya de entrada, por ende, es lógico esperarse una tensión, cuando no un contraste polémico, entre dos objetivos y dos estilos definitorios harto diferentes: enciclopédicos, especializados y jocosos, los de Cela; lexicográficos, generalistas y recatados, los de la Academia. Habrá que averiguar si resulta posible detectar, en la *Enciclopedia*, concretas manifestaciones textuales de esta tensión u oposición.

2. LAS ENTRADAS DE LA *ENCICLOPEDIA* Y LAS DEFINICIONES DEL *DLE*

Empecemos con un rápido, pero atento recuento de las entradas de la *Enciclopedia* que reproducen las definiciones del *DLE* (tabla 1). Son necesarias dos observaciones.

En primer lugar, habiéndose publicado la *Enciclopedia* en 1976, cabe recordar que la edición de referencia del *DLE* es la decimonovena, de 1970. Sin embargo, en la última edición de la *Enciclopedia* (que es la que consultamos), de 1994, también aparecen actualizaciones procedentes de la vigésima primera edición del diccionario académico, de 1992; tales actualizaciones no solo se añaden (por lo común, entre paréntesis) al final de la definición de algunas entradas, seleccionadas sin un criterio específico, o al menos ninguno que yo pueda determinar, sino que aparecen un poco por doquier, a veces debidamente indicadas, a veces no.





TABLA 1. RECUENTO DE LAS ENTRADAS DE LA <i>ENCICLOPEDIA</i> DONDE SE REPRODUCE LA DEFINICIÓN O PARTE DE LA DEFINICIÓN DEL <i>DLE</i> (19. ^a Y 21. ^a EDICIONES)					
LETRA	N.º TOTAL DE ENTRADAS DE LA <i>ENCICLOPEDIA</i> ¹	I N.º DE ENTRADAS DONDE SE CITA LA DEFINICIÓN ACADÉMICA	II N.º DE ENTRADAS QUE SOLO CONSISTEN EN LA DEFINICIÓN ACADÉMICA ²	III N.º DE ENTRADAS DONDE SE ENMIENDA O CRITICA LA DEFINICIÓN ACADÉMICA	I+II+III
A	1009	94 (9,31%)	46 (4,55%)	3 (0,29%)	143 (14,17%)
B	417	36 (8,63%)	4 (0,95%)	5 (1,19%)	45 (10,79%)
C	1115	126 (11,30%)	30 (2,69%)	18 (1,61%)	174 (15,60%)
D	278	29 (10,43%)	12 (4,31%)	0	41 (14,74%)
E	590	75 (12,71%)	36 (6,10%)	11 (1,86%)	122 (20,67%)
F	312	49 (15,70%)	20 (6,41%)	4 (1,28%)	73 (23,39%)
G	328	37 (11,28%)	20 (6,09%)	12 (3,65%)	69 (21,03%)
H	208	22 (10,57%)	6 (2,88%)	5 (2,40%)	33 (15,86%)
I	102	21 (20,58%)	6 (5,88%)	5 (4,90%)	32 (31,37%)
J	84	9 (10,71%)	0	0	9 (10,71%)
K	24	0	0	0	0
L	170	24 (14,11%)	18 (10,58%)	4 (2,35%)	46 (27,05%)
M	495	81 (16,36%)	46 (9,29%)	18 (3,63%)	145 (29,29%)
N	101	22 (21,78%)	7 (6,93%)	2 (1,98%)	31 (30,69%)
O	96	13 (13,54%)	4 (4,16%)	4 (4,16%)	21 (21,87%)
P	541	95 (17,56%)	34 (6,28%)	16 (2,95%)	145 (26,80%)
Q	31	5 (16,12%)	3 (9,67%)	1 (3,22%)	9 (29,03%)
R	176	31 (17,61%)	9 (5,11%)	4 (2,27%)	44 (25,00%)
S	339	59 (17,40%)	17 (5,01%)	5 (1,47%)	81 (23,89%)
T	277	39 (14,07%)	8 (2,88%)	7 (2,52%)	54 (19,49%)
U	41	3 (7,31%)	2 (4,87%)	0	5 (12,19%)
V	155	26 (16,77%)	13 (8,38%)	4 (2,58%)	43 (27,74%)
W	26	0	0	0	0
X	8	0	0	0	0
Y	26	3 (11,53%)	0	0	3 (11,53%)
Z	64	8 (12,50%)	4 (6,25%)	1 (1,56%)	13 (20,31%)
Total	7013	907 (12,93%)	345 (4,91%)	129 (1,83%)	1381 (19,69%)

¹ En el recuento total de las entradas, no se han contabilizado aquellas que se limitan a remitir (mediante el operador «véase») a otra entrada del repertorio.

² No se ha tomado en cuenta la presencia o ausencia de indicaciones etimológicas y se han contabilizado también las entradas que reproducen, tras la definición del *DLE*, la definición o parte de la definición del *Diccionario de autoridades*.

En segundo lugar, habiéndose realizado el recuento con esmero, pero «a mano», entrada por entrada, es posible que se hayan cometido errores de contabili-

zación. Considero, sin embargo, que la frecuencia de tales errores, si los hubiese, es lo suficientemente baja como para no invalidar los resultados del análisis.

A fin de poder estudiar las entradas de forma racional, las he dividido en tres grupos: las que citan la definición académica (columna I); las que solo consisten en la definición académica (columna II); las que contienen alguna corrección o crítica a la definición académica (columna III).

En efecto, el porcentaje de entradas donde se reproducen las definiciones de la Academia puede parecer poco significativo (alrededor del 19,7%). Hay que tener en cuenta, sin embargo, que el formato enciclopédico implica la inclusión de unidades y acepciones que, lógicamente, no encuentran cabida en un repertorio lexicográfico general como el *DLE*. Más concretamente:

- nombres propios (de actores, actrices, cantantes, compositores, cupletistas, directores de cine, escritores, médicos, músicos, personajes literarios, pintores, psicólogos, sexólogos, etc.²);
- personajes bíblicos y mitológicos (no solo griegos y romanos, sino también amerindios, hindúes, turcos, persas, orientales, etc.);
- títulos de obras literarias y cinematográficas;
- acepciones eufemísticas (por ejemplo: *abrir; asunto; barriga; clavar; vaciar; venir*);
- metáforas (formales y funcionales) que designan los órganos y las actividades sexuales (por ejemplo: *aceituna; alambique; bastón; bola; cabalgada; capullo; concha; descargar; guante; huevo; leche; longaniza; melón; nabo; zanahoria; zumo*);
- voces, acepciones y fórmulas técnicas de la sexología, la psicología y el psicoanálisis (por ejemplo: *anáclisis; arquetipo masculino; arrenomimético; blastóforo; complejo de Edipo; ectogénesis; episioclisia; espermofagia; foliculoma; gonoblasto; idealización; xeromenia; zona histerógena*);
- voces, expresiones y acepciones coloquiales, vulgares y malsonantes (por ejemplo: *¡al carajo!; ¡a tomar por culo!; calientapollas; encular*);
- voces y acepciones procedentes de alguna variedad hispanoamericana (por ejemplo: *chintlatlahua; chocollo; fumable; godino; jalar; lora; mino; pachamanca; upite*) y del caló (por ejemplo: *chupendí; jai; magué; minche; pachí; parpi-char; tronca*);

² Se dan, en el caso de las entradas dedicadas a las actrices, algunas de las muestras más reseñables de la peculiar *vis defnitoria* de Cela, quien no duda, por ejemplo, en definir a Anita Ekberg (protagonista de *La dolce vita* de Fellini) como «monumental hembra sueca» y «claro ejemplo de la posibilidad de llegar a actriz careciendo de las más elementales dotes interpretativas; las razones de su éxito —relativo y no más que efímero— deben buscarse en la aparatosa distribución de sus carnes y, especialmente, en la rotundidad de sus tetas heroicas que, ocupando por completo la pantalla, impiden que el espectador pueda fijarse en ninguna otra circunstancia». Los comentarios subjetivos y jocosos son, por lo demás, marca de la casa. Léase, como ejemplo, la definición celiana de *teléfono*: «Confundidor piadosismo por retrete; es señalamiento de índice mental muy bajo por parte de quien lo emplea y que, si además dice *pompis* por culo, debe visitar al médico sin mayor dilación».



TABLA 2. MUESTRA DE VARIACIONES PORCENTUALES DEBIDAS A UN RECUENTO RESTRINGIDO

LETRA	N.º TOTAL DE ENTRADAS (SIN NOMBRES PROPIOS, TÍTULOS, TECNICISMOS, ETC.)	I N.º DE ENTRADAS DONDE SE CITA LA DEFINICIÓN ACADÉMICA	II N.º DE ENTRADAS QUE SOLO CONSISTEN EN LA DEFINICIÓN ACADÉMICA	III N.º DE ENTRADAS DONDE SE ENMIENDA O CRITICA LA DEFINICIÓN ACADÉMICA	I+II+III
A	403	94 (23,32%)	46 (11,41%)	3 (0,74%)	143 (35,48%)
F	125	49 (39,20%)	20 (16,00%)	4 (3,20%)	73 (58,40%)
I	50	21 (42,00%)	6 (12,00%)	5 (10,00%)	32 (64,00%)
M	213	81 (38,02%)	46 (21,59%)	18 (8,45%)	145 (68,07%)
P	251	95 (37,84%)	34 (13,54%)	16 (6,37%)	145 (57,76%)
T	107	39 (36,44%)	8 (7,47%)	7 (6,54%)	54 (50,46%)
Z	21	8 (38,09%)	4 (19,04%)	1 (4,76%)	13 (61,90%)

- entradas de naturaleza anecdótica (por ejemplo: *Archidona*, *cipote de*; *gallito inglés*; *madelrupfer*);
- entradas especializadas (por ejemplo: *artefactos eróticos*; *flamenco*, *el erotismo en el*; *poesía erótica española del siglo XX*; *revistas eróticas españolas del siglo XX*; *técnica sexual*);
- acuñaciones celianas (por ejemplo: *coitolalia*; *consuerofilia*).

Para dar una imagen más ajustada del uso celiano de las definiciones académicas (tabla 2), entonces, quizá resulte útil cotejar con el recuento general al menos una muestra de recuento donde no se contabilicen los antropónimos, nombres mitológicos, títulos, voces en acepción técnica, entradas especializadas, voces anecdóticas, neologismos, gitanismos, vulgarismos y usos declaradamente metafóricos y eufemísticos (aunque, como veremos, en el caso de tales usos a veces sí se cita la definición académica para dar cuenta del significado «literal» de las unidades).

Tal como se ve, los porcentajes relativos crecen así considerablemente, asentándose, en total, alrededor del 56,6%. Es legítimo, por lo tanto, teniendo también en cuenta que las referencias a las definiciones académicas se distribuyen de forma homogénea a lo largo de toda la *Enciclopedia*, concluir que Cela, en su actividad definitoria, tenía la sólida costumbre de apoyarse en la autoridad del *DLE*.

No es, por lo demás, la única autoridad lexicográfica que Cela reconoce y esgrime (aunque sí es la más importante). Sin salir del ámbito académico, en la *Enciclopedia* también son frecuentes las referencias al *Diccionario de autoridades* y, en menor medida, al *Diccionario histórico*. Cabe destacar, asimismo, la frecuencia con la que Cela cita el *Diccionario terminológico de ciencias médicas* de la editorial Salvat de Barcelona (del que, en ocasiones, se limita a reproducir la definición), el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (cuyas definiciones usa, a veces, como contrapunto crítico a las académicas), el *Tesoro de la lengua castellana o*



española de Sebastián de Covarrubias y el *Diccionario crítico-etimológico* de Joan Corominas³.

Veamos ahora, sin más dilación, cómo las definiciones del *DLE* aparecen citadas en las entradas de la *Enciclopedia*.

3. LAS ESTRATEGIAS DE CITACIÓN/INCORPORACIÓN

No es fácil establecer una tipología de las estrategias de citación/incorporación seguidas por Cela y sus colaboradores, puesto que, en términos generales, la microestructura de la *Enciclopedia* es muy variable (y más variable todavía, al haberse incorporado, en la tercera y última edición de la *Enciclopedia*, de 1994, definiciones y acepciones procedentes de la 21.^a ed. del *DLE*, a veces de forma explícita, otras de forma «encubierta»⁴). No obstante, la primera división racional que es lícito proponer es la que ya se ha indicado en la tabla 1. En primera instancia, por lo tanto, podemos dividir las entradas de la *Enciclopedia* en dos grupos:

- I: entradas que citan la definición o parte de la definición académica (un 13% del total: véase la tabla 1 y el apéndice A);
- II: entradas que consisten únicamente en la definición o parte de la definición del *DLE* (más, eventualmente, la definición o parte de la definición del *Diccionario de autoridades*; un 5% del total: véase la tabla 1 y el apéndice B).

3.1. GRUPO I. ENTRADAS DONDE SE CITA LA DEFINICIÓN O PARTE DE LA DEFINICIÓN ACADÉMICA

Veamos primero el grupo I, con respecto al cual se pueden señalar las siguientes estrategias de citación/incorporación:

³ He aquí una muestra (no completa, pero sí representativa) de los demás repertorios lexicográficos citados por Cela (reproduzco los títulos tal y como aparecen en la *Enciclopedia*): Antonio Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*; Luis Besses, *Diccionario de argot español*; José Bonilla Amado, *Jerga del hampa*; George Borrow, *Diccionario gitano-español*; Julio Casares, *Diccionario ideológico*; Manuel Criado de Val, *Palabras malsonantes en Hispanoamérica*; Ramón Joaquín Domínguez, *Diccionario nacional de la lengua española*; Justo García Soriano, *Vocabulario del dialecto murciano*; Tobías Garzón, *Diccionario argentino*; José Gobello y Luciano Payet, *Breve diccionario lunfardo*; Juan Hidalgo, *Vocabulario de germanía*; John M. Hill, *Voces germanescas*; José María Iribarren, *Vocabulario navarro*; Víctor León, *Jerga española actual*; Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos*; Jesús Noguer Moré, *Diccionario de sexología*; Antonio Otero Seco, *Vocabulario español de la mala vida*; Francisco J. Santamaría, *Diccionario de mejicanismos*.

⁴ Sería necesario, en efecto, cotejar las tres ediciones de la *Enciclopedia*, o al menos la primera y la última, a fin de registrar las modificaciones aportadas a la obra.





- I-a: tras la etimología (con frecuencia, la académica), o sin ella, se reproduce la definición o parte de la definición de la 19.^a ed. del *DLE*, introducida por «Academia:» y sin el número de la acepción (en efecto, la mayoría de las veces, al tratarse de voces abstractas o técnicas, el diccionario ofrece una sola); a la cita académica sigue una o más acepciones propias o, con mayor frecuencia, una exposición o reflexión original acerca del *definiendum*, más o menos extensa y de carácter más o menos subjetivo o erudito (por ejemplo: *abstracción; adulteración; bidé; bigamia; brida; caricia; clorosis; concepción; cristalización; daguerrotipia; danza; empalmadura; feminismo; fidelidad; gazoñería; genotipo; pantorrilla; trotaconventos*). A veces, la acepción reproducida procede (sin que se indique) de la 21.^a ed. del *DLE*, sobre todo, claro está, cuando la voz o acepción en cuestión todavía no estaba registrada en la 19.^a edición (por ejemplo: *gilipollez*).
- I-b: tras la etimología, o sin ella, se indican una o más acepciones, cada una de las cuales remite a una acepción concreta de la definición de la 19.^a ed. del *DLE* (por ejemplo: «1. Academia, 1.^a acepción: [...]. || 2. Academia, 4.^a acepción: [...]»); siguen una o más acepciones propias o, en su lugar (o tras ellas), una exposición o reflexión original, más o menos extensa y de carácter más o menos subjetivo o erudito, acerca del *definiendum* (la mayoría de las veces) o de lo mentado en la definición académica; esta exposición o reflexión también puede incluir (o consistir solo en) uno o varios ejemplos textuales (poemas, coplas, extractos narrativos, etc.) y, asimismo, definiciones procedentes de otros repertorios lexicográficos. Es la estrategia de citación más frecuente (por ejemplo: *acceso; actuar; agua; amar; análisis; ano; camisa; canal; canibalismo; carácter; cuesco; desflorar; diente; encadenamiento; feminidad; garzón; genitura; gota; libertinaje; lujuria; mano; novio; parto; pornografía; pubertad; sensibilidad; turgencia; zorrear*). A veces, la o las acepciones reproducidas proceden (sin que se indique) de la 21.^a ed. del *DLE* (por ejemplo: *caricatura; cariño; chocho; erotismo*).
- I-c: la misma estructura que I-a o I-b, salvo que la acepción, exposición o reflexión propia es introducida por fórmulas de transición argumentativa: «a nuestros efectos, debe entenderse», «en nuestro lexicón, puede valer por», «para nuestros fines, podemos», «quizá pudiera redondearse la definición diciendo que», «es evidente que aquí he de referirme a», etc. (por ejemplo: *apatía; atracción; censura; corion; escrúpulo; excitación; falacia; fascinación; lubricación; moral; orgasmo; profilaxis; rubor*). En ocasiones, a la definición académica sigue una valoración de la pertinencia de las acepciones reproducidas: «tales acepciones convienen a nuestro propósito», «es concepto de obvia contaminación erótica», «la definición de Academia no conviene a nuestro propósito», etc. (por ejemplo: *apretar; carnal; eréctil; frigidez; lamer*).
- I-d: entradas que responden a la estructura I-a, I-b o I-c, con la añadidura explícita, al final, por lo común entre paréntesis, de la definición o parte de la definición de la 21.^a ed. del *DLE* (por ejemplo: *incordio; obsesión; perversidad; perversión; putañear*).



- I-e: en el caso de acepciones eufemísticas y, en menor medida, metafóricas y por antonomasia, más algunos casos de voces compuestas (generalmente, coloquiales o malsonantes), a veces se reproduce (o se reenvía a) la definición académica para especificar el significado literal, no «sexualizado» ni «eróticamente contaminado», de la unidad o de sus componentes (por ejemplo: *calientapichas; cumplir; dejarse; deslizar; electrizar; endilgar; favor; gusto; jineta; palpar; profanar; tiento*).
- I-f: tras la reproducción de la definición o parte de la definición académica (se indique o no el número de las acepciones), sigue la definición o parte de la definición de (o se remite a) otro u otros repertorios lexicográficos (por ejemplo: *alcoba; bayú; capulina; casa de camas; cortejar; echacorvería; gen; recto; síndrome*).
- I-g: con o sin etimología, tras una o más acepciones propias (o el reenvío a otra entrada), se reproduce (o se indica) la definición académica, según la estructura I-a, I-b o I-c (por ejemplo: *cantonera; cabrón; cipote; fornicar; furor*).
- I-h: con o sin etimología, tras una o más acepciones propias (o el reenvío a otra entrada) y, eventualmente, una o más referencias a otros repertorios lexicográficos, se reproducen una o más acepciones del *DLE* (por ejemplo: *alumbamiento; amorío; amoroso; lesbiano; pechera*), a veces procedentes de la 21.^a ed. (por ejemplo: *enamorado; sicalipsis*).
- I-i: en algunos casos, se reproducen definiciones y acepciones no incluidas en la 19.^a ed. del *DLE*, con la indicación de que ya se recogen en el *Boletín de la Real Academia Española* (por ejemplo: *esquinera; fulana*) o en el *Suplemento a la 19.^a edición* (también publicado en 1970), en el cual caso se valoran o comentan los cambios o enmiendas ahí introducidos (por ejemplo: *luna de miel; polución*).
- I-j: solo se reproduce, al final de la entrada y casi siempre entre paréntesis, la definición o parte de la definición de la 21.^a ed. del *DLE* (por ejemplo: *gilipollas*).
- I-k: en algunas entradas, y especialmente en las más largas y articuladas, la estructura se complica, con una mescolanza *ad hoc* de las estrategias descritas en los puntos anteriores (por ejemplo: *amor; anticonceptivo; bigote; fiesta; idolatría; joder*).

Hay que tener en cuenta que las estrategias de citación ahora enumeradas son las más frecuentes, pero no las únicas. La casuística ofrecida por la *Enciclopedia*, como antes comentaba, es particularmente rica y heterogénea: hay, por ejemplo, entradas donde no se reproduce la definición del *DLE*, pero sí la del *Diccionario de autoridades* (por ejemplo: *cabronazo*); entradas donde no se reproduce la definición académica, pero sí se alude a ella de forma jocosa o irónica (*masajista*: «Aparte de la honesta profesión de la que habla Academia, [...]»); entradas donde se reproducen, debidamente señaladas, acepciones procedentes de diferentes ediciones del diccionario académico (*calzonazos*); entradas donde, antes o después de una o más acepciones propias, se reproducen, sin indicaciones, tanto acepciones de la 19.^a como de la 21.^a ediciones del *DLE* (*afeminado*); etc. Estando así las cosas, todo intento de elaborar una tipología rigurosa de las definiciones entraña una buena dosis de aproximación.

En cuanto a las entradas donde Cela completa las definiciones de la Academia con observaciones y reflexiones propias –excluyendo, por tanto, aquellas donde se limita a añadir una o más acepciones, uno o más documentos textuales, una o más definiciones de otros repertorios léxicos o una o más indicaciones de uso–, contamos 494 ocurrencias (un 7% del total, un 54,5% del grupo I: la práctica totalidad de las entradas de tipo I-a y I-c y la mayoría de las de tipo I-b). Los comentarios celianos son de extensión muy variada (desde unas pocas líneas hasta varias columnas tipográficas) y responden, *grosso modo*, a cuatro tipos fundamentales (pudiendo las diferentes acepciones de una misma entrada, por supuesto, adscribirse a tipos distintos):

- i) Extensión enciclopédica de la definición académica con informaciones históricas, eruditas, literarias, anecdóticas y científicas (procedentes sobre todo del campo del psicoanálisis, la psicología, la sexología y la antropología); es el tipo más común; por ejemplo: *adorno; afectividad; amor; angustia; aquejarre; beso; biberón; boda; cábala; carácter; clitoris; cromosoma; culo; danza; depilación; endogamia; ensueño; feminismo; fórceps; galantería; hedonismo; homosexualidad; incesto; instinto; libertino; loto; lujuria; masoquismo; menstruación; mirto; música; nalga; neurosis; ninfomanía; opio; orgasmo; paraíso; patriarcado; perversión; pie; placer; priapismo; sadismo; Satán; satiriasis; seducción; sevicia; sexualidad; simbolismo; tabaco; tatuaje; té; templario; tentación; toro; valeriana; vello; violación.*
- ii) Extensión lexicológica, bien desarrollando o integrando el contenido de la definición académica con informaciones puntuales, bien explicando y comentando el espacio y la historia textuales y lexicográficos de la unidad; por ejemplo: *burdel; cachondo; cagar; coger; coquetería; cuerpo; echar; enanismo; fobia; hijo de puta; jacarandá; macho; mear; meretriz; ojete; pindonguear; prostituta; purgación; querido; ramera; soprano; testículo; teta; titilación; trotaconventos; vicio; yacer; zorra.*
- iii) Explicitación y restricción del significado de la unidad léxica en el campo del erotismo y la sexología; por ejemplo: *ambigüedad; contacto; falacia; fanfarronería; fealdad; ilusión; juego; labios; lengua; masaje; moda; muerte; obsesión; ombligo; pantorrilla; pellizco; polisón; religión; rubor; sueño; sumisión; uniforme.*
- iv) Comentario celiano de orden más subjetivo y personal, tanto en lo que se refiere a la elección de las informaciones pertinentes como a su tratamiento y desarrollo argumentativo; por ejemplo: *almorrana; erotismo; honor; natalidad; normal; pasión; pipopo; retrete; sensualidad; solterón; tacto; turgencia; voluptuosidad.*
- v) Crítica ideológica de la noción definida; por ejemplo: *decencia; moral; obscenidad; pecado; pornografía; pudor; racismo.*



3.2. GRUPO II. ENTRADAS QUE CONSISTEN ÚNICAMENTE EN LA DEFINICIÓN ACADÉMICA

En comparación con el grupo I, el II resulta mucho más homogéneo y, por lo tanto, de más fácil tipologización. En su caso, de hecho, la estrategia de citación es casi siempre la misma:

II-a: se reproduce la definición o parte de la definición de la 19.^a ed. del *DLE*, con o sin etimología previa, con o sin la indicación del número de la acepción o las acepciones reproducidas y, eventualmente, con un reenvío final a otra entrada (por ejemplo: *afectivo*; *cigoto*; *disoluto*; *escabroso*; *moedad*; *procacidad*).

Las demás estrategias de citación son, amén de menos frecuentes (y aun ocasionales), simples variaciones de la II-a:

II-b: se reproduce la definición o parte de la definición de la 19.^a ed. del *DLE* y después, entre paréntesis, también la definición o parte de la definición de la 21.^a ed. (por ejemplo: *libertad*);

II-c: se reproducen (sin que se indique) tanto acepciones de la 19.^a ed. del *DLE* como de la 21.^a ed. (por ejemplo: *cagada*);

II-d: se reproduce (sin que se indique) la definición o parte de la definición de la 21.^a ed. del *DLE* (por ejemplo: *ajear*; *erótico*; *maternidad*)⁵;

II-e: se reproduce la definición o parte de la definición de la 19.^a ed. del *DLE* (a veces, de la 21.^a ed.), seguida de la definición o parte de la definición del *Diccionario de autoridades* (por ejemplo: *echacuervos*; *torillo*; *zullarse*);

II-f: se reproduce, indicándola, la definición o parte de la definición de la 21.^a ed. del *DLE* (por ejemplo: *luético*).

Nótese que las entradas definidas únicamente por medio del *DLE* se concentran, a menudo, alrededor de un mismo morfema léxico. La estrategia es en este caso evidente: una vez tratada de forma exhaustiva la unidad más importante, en las demás entradas de la misma familia léxica (incluyendo también voces anticuadas y desuetas) Cela se limita a reproducir la definición académica; es el caso, entre otros, de *alcahotar*, *alcahotería*, *alcabuetar*, *alcabuetazgo*, *alcabuetear*, *alcabuetería* (entrada principal: *alcabuate-a*); *hedónico*, *hedonista*, *hedonístico* (*hedonismo*); *enamorado*, *enamoradizo*, *enamorador*, *enamoramiento*, *enamorarse*, *enamoriscarse*, *enamorosamente* (*enamorar*); entrada, por cierto, donde a las cuatro acepciones académicas solo se añade una indicación de variación diatópica); *pedorrear*, *pedorreo*, *pedorrera*, *pedorrero*, *pedorro* (*pedo*); *sifilide*, *sifilítico*, *sifilografía*, *sifilográfico*, *sifilógrafo*, *sifiloma* (*sífilis*); etc. Cabe destacar, asimismo, la (obvia) tendencia a limitarse

⁵ Dado que en la 21.^a edición del *DLE* se recogen, sin variaciones, acepciones ya incluidas en la 19.^a, esta estructura y la II-c pueden coincidir.



a la sola definición académica en el caso de entradas que remiten a nociones tratadas de forma más exhaustiva bajo otra u otras formas léxicas; es el caso, por ejemplo, de *afectivo* (noción ya tratada bajo *afectividad* y *afecto*), *narcisista* (*narcisismo*) y *vaginal* (*vagina*). Otras veces, en cambio, la entera serie léxica se define solo por medio del *DLE*, porque, cabe suponer, se considera que es de relativa importancia o de escasa complicación erótica; por ejemplo: *amarteladamente*, *amartelado*, *amartelamiento*, *amartelar*; *conyugado*, *conyugal*, *cónyuge*, *conyugicida*, *conyugicidio*; *doncel*, *doncella*, *doncellería*, *doncellez*, *doncellil*, *doncellueca*; *maridable*, *maridablemente*, *maridaje*, *maridal*, *maridanza*, *maridar*, *maridazo*, *marido*; etc.

Se puede concluir, por tanto, que las entradas que únicamente reproducen la definición académica (así como las que solo reproducen la definición de otro repertorio) constituyen un recurso cómodo y económico a fin de aumentar la completitud, la profundidad y el alcance definitorio de la *Enciclopedia*.

4. VOCES Y ACEPCIONES NO REGISTRADAS EN EL *DLE*

Un caso aparte sería el de las entradas de la *Enciclopedia* donde se señala que una voz o acepción determinada no se registra en el *DLE* (he contabilizado 37 ocurrencias, aproximadamente el 0,5% del total, sin contar aquellas en donde, como veremos más adelante, se introduce algún comentario que, implícita o explícitamente, pone en entredicho la labor académica). En cuanto a su tipología, podemos destacar las siguientes estrategias definitorias.

Lo más frecuente es emplear, después o, en menos casos, antes de una acepción propia, la advertencia «Es voz que no registra Academia»: *aire* (como «expulsión de los gases intestinales»); *celestineo*; *desvirgación*; *empinación*; *enchulamiento*; *eyaculador*; *fornicativo*; *fornicatorio*; *lesbianismo*; *masculinismo*; *pingonear*; *preñador*; *púbico*; *puterío*; *safismo*. En algunos casos, la advertencia se vuelve más articulada: *arrechar*: «Es voz que no registra la Academia, aunque sí lo hace con *arrecho*»; *culear*: «Es voz que no registra Academia, en ninguna de las acepciones que señalo»; *irrumación*: «Es neologismo, no registrado por Academia»; *rufianismo*: «Es término forense, no registrado por Academia»; *senilidad*: «Es voz que no registra Academia, aunque sí lo haga con *senil* [...]»; *senescencia* [...] y *senescente* [...]»; *sobeo* y *zorrupia*: «Es castellano coloquial que no registra Academia».

Mucho más variado resulta el panorama en el caso de señalarse acepciones no incluidas en el *DLE*: *clímax*: «Además de las acepciones que le da la academia, [...]»; *comuna*: «Además de las dos acepciones que le da la Academia debo precisar que, a nuestros efectos, significa: [...]»; *creación*: «Ninguna de las cinco acepciones que da el diccionario de la Academia caben a lo que aquí quiero nombrar»; *dormir*: «En la acepción que aquí conviene y que no registra la Academia, es eufemismo [...]»; *empalme*: «Academia, en su artículo *empalmar*, no recoge ninguna acepción que implique contaminación erótica [...]»; *eón*: «Además de la acepción que registra Academia y que no conviene a nuestro propósito [...]»; *frígido*: «Academia no registra esta doble acepción [...]»; *masculinización*: «Es acepción que no registra Academia». Además, en dos entradas, *garabatlillo* y *garañón*, se especifica



que los significados considerados, ausentes en el *DLE*, sí aparecen en el *Diccionario de autoridades*.

Es curioso el caso de las siguientes dos entradas, en las que Cela acude explícitamente a la autoridad del *DLE*, a pesar de que este no recoja los significados señalados: *chiste verde*: «Es forma que la Academia no registra, pero, combinando la definición de sus dos términos, quizá pudiera quedar así: [...]»; *penca* (como «prostituta»): «Aunque no la recogen ni Academia, ni *Autoridades*, probablemente se origina por traslación de sentido de Academia, 4.^a acepción». La propia ausencia de la unidad en el diccionario académico, por lo demás, puede ser esgrimida como prueba de la naturaleza demasiado culta o anticuada de la unidad: *adolescentario*: recogido por la *Enciclopedia Espasa*, es cultismo de uso infrecuente, no registrado por el *Diccionario*; *méntula*: «Voz culta, no recogida por Academia, aunque sí por otros textos»; *putana*: «Es voz que no registra Academia y que Corominas considera perdida en el castellano medieval»⁶.

5. CORRECCIONES Y CRÍTICAS A LAS DEFINICIONES ACADÉMICAS

Las entradas de la *Enciclopedia* que contienen algún tipo de corrección o crítica a las definiciones del *DLE*, contabilizadas en la columna III de nuestra tabla 1, son 129, aproximadamente el 1,8% del total. Podemos clasificarlas según el tipo de corrección o crítica que contienen (reproduzco, entre paréntesis, la definición del *DLE* tal y como aparece citada por Cela).

5.1. GRUPO III-a: ACERCA DE CUESTIONES FORMALES Y DE PROPIEDAD LÉXICA

Entradas: *acoplarse*; *bubón*; *germania*; *meado*; *mesmerismo*; *posaderas*; *preñada*; *putero*; *putesco*; *sangriza*; *tercero*; *transvestismo*.

Ejemplos: *Acoplarse* («4.^a acep.: procurar la unión sexual de los animales»): «Más bien supongo que es la acción de la unión sexual misma». *Germania* («4.^a acep.: clase de rufianes»): «Entiendo que Academia quiere decir “clase de los rufianes”, es decir, la rufianesca». *Mesmerismo* («[...] el médico alemán Mésmer»): «(sic)», referido a la forma tildada del nombre. *Preñada*: «Aunque Academia no lo indique, se usa también como sustantivo». *Putero* («dado a putas o mujeres públicas»): «Es definición evidentemente redundante, en la que sobra el segundo término». *Tercero*:

⁶ Actualmente, el *DLE* (23.^a ed.) recoge, de entre las voces y acepciones comentadas por Cela, las siguientes: *arrechar* (con indicación geográfica: C. Rica, Hond., Méx. y Nic.), *celestineo*, *chiste verde*, *comuna*, *culear*, *empalmar*, *eyaculador*, *fornicatorio*, *frígido*, *garañón*, *masculinización*, *púbico*, *puterio*, *safismo*, *senilidad*, *zorrupia*.



«Academia, a mi juicio innecesariamente, da entrada independiente a las formas femenina y masculina».

5.2. GRUPO III-b: FALTA INJUSTIFICADA DE ACEPCIONES

Entradas: *culero*; *edad*; *holgar*; *ligar*; *madre*; *mujer*; *naturismo*; *ojo*; *pareja*; *poseer*; *virgo*.

Ejemplos: *Culero*: «Pertenciente o relativo al culo. || Academia no registra, entre las que ofrece, esta primera y obvia acepción adjetival». *Holgar*: «Copular. || Academia no recoge esta acepción, ni siquiera como anticuada, pese a hacerlo como 2.^a de su forma arcaica *folgar*, véase, y ser evidente que se usó en su forma moderna y que la 7.^a acepción –divertirse, entretenerse con gusto en una cosa– no es lo bastante precisa». *Ligar*: «2. Establecer relaciones amorosas, conquistar. || Es acepción que no recoge Academia, pese a su amplio uso, especialmente en los últimos lustros». *Madre*: «El *Diccionario* no recoge ninguna de las numerosas frases deprecatorias en que forma, ni aún el uso de la voz como interjección de asombro o sorpresa, tan usual y, al menos en España, tan inocente». *Naturismo*: «Aunque Academia no lo registre también es –y aun antes– la afición a gozar de la naturaleza desprovisto de ropa y generalmente en grupos y comunidades». *Ojo*: «Año. || El *Diccionario* ofrece 29 acepciones de la voz que se estudia y no registra el significado que propongo, si bien [en] el *Boletín de la Real Academia Española* [de 1975] [...] se incluye la locución “ojo del culo” [...]; *Autoridades*, sin embargo, incluía la acepción que comento: [...]». *Pareja*: «Curiosamente, el diccionario de la Academia no alude al conjunto de dos personas que se complementan en el amor y aun en el mero acto sexual (la 1.^a acepción no es demasiado precisa y las demás se apartan del concepto)». *Poseer*: «Es eufemismo por sexualización de sentido. Copular. || Es acepción culta que no registra Academia, a pesar de su gran difusión» (al final de la entrada, entre paréntesis, se reproduce la 3.^a acep. de la 21.^a ed. del *DLE*, que recoge el significado señalado).

5.3. GRUPO III-c: DISCREPANCIAS EN LA VALORACIÓN DE LA EXTENSIÓN SEMÁNTICA O DE LA DE USO DE LA UNIDAD

Entradas: *bacante*; *bujarrón*; *cache*; *caricia*; *cistitis*; *coito*; *cortesana*; *elfo*; *emasculación*; *evacuatorio*; *fertilidad*; *flete*; *gaché*; *gachí*; *gachó*; *galán*; *gamberra*; *gesto obsceno*; *golpear*; *golfo*; *gozar*; *hetaira*; *incontinencia*; *inodoro*; *maquillaje*; *mito*; *montar*; *odalisca*; *pene*; *potencia*; *prójima*; *recelar*; *repudio*; *sexo*; *timarse*; *zorruno*.

Ejemplos: *Bacante* («1.^a acep.: mujer que celebraba las fiestas bacanales»): «No obstante lo dicho, entiendo que también cabe la designación al hombre partícipe de esas fiestas». *Bujarrón* («sodomita»): «Entiendo que designa más bien al sodomita activo». *Cache* («4.^a acep.: nalga»): «Entiendo que más bien se usa para designar la nalga robusta, cachonda, saludable». *Caricia* («demostración cariñosa que consiste en rozar suavemente con las manos [...]»): «Amén de las manos, pueden emplearse en la





caricia, los labios, la lengua, los pies, los párpados o cualquier otra parte del cuerpo que lo permita». *Cortesana*: «Academia, bajo la forma dama cortesana, la identifica con ramera. [...] La voz que considero la entiendo como definidora de la ramera de buenos modales, distinguida compostura, cultivada educación, etc.». *Evacuatorio* («2.ª acep.: lugar público destinado en las poblaciones para que los transeúntes puedan hacer aguas»): «Entiendo la definición demasiado restrictiva, ya que el evacuatorio también puede ser privado [...] y lo que en él cabe exonerar no es tan solo la vejiga [...]». *Gachí* («como propia de Andalucía: entre el pueblo bajo, mujer, muchacha»): «La creo de ámbito más amplio y de uso general». *Gesto obsceno* («gesto, 1.ª acep.: movimiento del rostro o de las manos con que se expresan los diversos afectos del ánimo»): «El ámbito corporal señalado por la Academia lo supongo demasiado restrictivo, ya que también pueden hacerse gestos [...]». *Golfo* («2.º art.: pillo, vagabundo»): «Entiendo que es noción más amplia, y que también alude al sinvergüenza, al borracho, al hampón, al mujeriego, etc.». *Gozar*: («2.ª acep: tener gusto, complacencia y alegría de una cosa || 3.ª acep.: conocer carnalmente a una mujer»): «Es definición que quizá resulte demasiado restrictiva y que probablemente debería ampliarse en el sentido de no limitar [...]». *Incontinencia*: «2. Incapacidad [...] de refrenar y controlar la emisión de orina o de materias fecales. Academia registra tan solo el primero de ambos supuestos [...]». *Mito*: «Entiendo que quizá cupiera una nueva acepción que, dando de lado a la consideración de los mitos divinos y heroicos de la Antigüedad, aludiese a la idealización de una persona o cosa [...]». *Potencia* («3.ª acep.: virtud generativa»): «Pienso que la definición es incompleta, por cuanto se refiere no más a la *potentia generandi* e ignora otros posibles supuestos». *Repudio* («rechazar a la mujer propia»): «Esta definición excluye la posibilidad de que sea el hombre el repudiado, circunstancia que, aunque menos frecuente, no por eso debe ser ignorada». *Sexo* («condición orgánica que distingue el macho de la hembra [...]»): «La definición de la Academia la entiendo incompleta, o al menos poco puntual, ya que la condición orgánica que distingue el macho de la hembra es el conjunto de las condiciones anatómicas y fisiológicas que caracterizan a uno y otra y noción más amplia, por tanto, que la que señala con precisión el “órgano reproductor externo” que estudio en la 2.ª acepción de este artículo».

5.4. GRUPO III-d: OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS PUNTUALES, CON TODOS LOS RESPETOS Y CAUTELAS DEL CASO

Entradas: *adicto*; *alumbrar*; *barragana*; *braguetazo*; *calostro*; *cañamo indiano* (o *índico* o *indio*); *carcavera*; *cesárea*; *circuncisión*; *complejo*; *cordón umbilical*; *emoción*; *enfermedad venérea*; *epicureísmo*; *fácil*; *genital*; *haba*; *ladilla*; *lenón*; *manceba*; *mea*; *ojera*; *pedo*; *peer*; *perfume*; *pezonera*; *plan*; *sátiro*; *trasto*.

Ejemplos: *Adicto*: «La 1.ª acepción de la Academia: dedicado, muy inclinado, apegado, resulta aquí un tanto imprecisa». *Braguetazo* («casamiento por interés con mujer rica»): «Me permito suponer que no hubiera sobrado el señalamiento de que el novio, sobre interesado, debe también ser pobre». *Calostro* («primera leche que da la hembra después de parida»): «Quizá fuera mejor decir: primer líquido segregado

[...]. *Cáñamo indiano* («[...] Las propiedades estupefacientes e hipnóticas de esta planta han originado el pernicioso uso de fumar sus hojas e inflorescencias [...]): «Quizá fuera prudente revisar estas definiciones y, en lo posible, unificar los criterios y restar dramatismo a los enunciados». *Complejo* («combinación de ideas, tendencias y emociones que permanecen en la subconsciencia [...]): «Quizá de forma más precisa –y desde el originario punto de vista psicoanalítico– pudiera definirse como [...]. *Emoción* («estado de ánimo producido por [...]): «Quizá pudiera simplificarse la definición –en todo caso correcta– diciendo que es la alteración afectiva [...]. *Epicureísmo* («2.ª acep.: refinado egoísmo que busca el placer [...]): «Entiendo quizá como un poco excesiva y deformada la 2.ª acepción». *Genital* («1.ª acep.: que sirve para la generación): «Quizás conviniera añadir a esta definición: “o relativo a ella o a sus órganos”, dado que la de Academia [...] queda un tanto imprecisa». *Perfume*: «Encuentro ambas definiciones [académicas] quizá demasiado subjetivas». *Sátiro* («3.ª acep.: hombre lascivo): «Prefiero la adjetivación que propongo [hombre lujurioso], por entender que el sátiro más viene determinado por un vicio [...] que por una propensión [...].

5.5. GRUPO III-e: CORRECCIONES Y CRÍTICAS EXPLÍCITAS

Entradas: *cine erótico*; *citereo*; *comercio*; *coprófago*; *embarazo*; *epicúreo*; *espermatorea*; *esterilidad*; *frialdad*; *gálico*; *hembra*; *histeria*; *impotencia*; *impotente*; *liga*; *marica*; *maricón*; *mariguana* (o *marihuana* o *marijuana*); *masturbación*; *masturbar*; *menorragia*; *menostasia*; *monstruo*; *mover*; *naturaleza*; *onanismo*; *prostitución*; *puta*; *querindango*; *retozar*; *rufián*; *sodomía*; *suripanta*; *tanguista*; *taparrabo*; *traseo*; *venéreo*; *virago*; *vivir*.

Ejemplos: *Cine erótico*: «Es evidente que estas definiciones [las académicas de *cine*] no son demasiado orientadoras, aunque quede lejos de nuestro propósito el enmendarlas en estos momentos». *Comercio* («9.ª acep.: comunicación o trato secreto, por lo común ilícito, entre dos personas de distinto sexo): «Me permito suponer que la definición ofrecida peca de inconsistente, por cuanto: no tiene por qué ser secreto; tanto puede ser lícito como ilícito, y no es forzoso que fuere heterosexual [...]. *Embarazo* («2.ª acep. [de la 21.ª ed.]: estado en que se halla la hembra gestante [...] 2.ª acep. [sic]: tiempo que dura el embarazo): «Es obvio que de las definiciones dichas no puede tenerse consecuencia aprovechable alguna. Academia también registra *gestación* [...] y *preñez* [...], lo que tampoco aporta mayor luz. Entiendo que el embarazo es [...]. *Epicúreo* («3.ª acep.: sensual, voluptuoso, entregado a los placeres): «Entiendo quizá como un poco excesiva y deformada la 3.ª acepción [...] y considero apriorísticos y malévolos los adjetivos utilizados para distinguir la postura de *Epicuro*, véase, los epicúreos y lo que es o puede ser epicúreo». *Esterilidad* («3.ª acep.: enfermedad caracterizada por falta de aptitud de fecundar en el macho y de concebir en la hembra): «Me permito suponer la no adecuación de considerar como enfermedad a lo que bien pudiera no ser sino consecuencia de un cuadro clínico determinado [...] que no obligadamente aboque al individuo a la *impotencia*, véase (puesto que Academia identifica ambas nociones no idénticas)».



Hembra («1.^a acep.: animal del sexo femenino || 2.^a acep.: mujer, persona del sexo femenino»): «Entiendo como peyorativa [la 2.^a acep.] y supongo que los términos antónimos no deben ser, como suponía el Documento Nacional de Identidad, varón y hembra, sino varón (u hombre) y mujer, corrección que ya figura actualmente en el citado documento. [...] Preferiría que la Academia entendiese también a la mujer como animal racional, y estimaría como más prudente hacerlo constar así en el diccionario». *Histeria*: «Academia [...] cae en los antiguos errores de suponerla siempre crónica y más frecuente en la mujer que en el hombre». *Impotencia* («2.^a acep.: incapacidad de engendrar o concebir»): «Entiendo por impotencia la incapacidad del varón para realizar el coito» (en la 21.^a ed. del *DLE*, como consta, entre paréntesis, al final de la entrada, se añade una 3.^a acep. que da cuenta del significado señalado por Cela). *Liga* («cinta o banda de tejido elástico con que se aseguran las medias o calcetines»): «Entiendo más razonable y amplia y explícita la propuesta por María Moliner [...]». *Masturbar*: «El *Diccionario* registra este verbo únicamente como pronominal y lo define “procurarse solitariamente goce sensual”; es obvio que la acción de masturbar puede ser no solo reflexiva o recíproca, sino pura y simplemente transitiva». *Naturaleza* («10.^a acep.: sexo, especialmente en las hembras»): «Es definición no poco ambigua presente ya en el *Diccionario de autoridades*, sin documentación léxica ni literaria». *Prostitución*: «Echo en falta la más explícita definición de: comercio sexual remunerado [...]». *Putá*: «Academia define esta voz como: *prostituta, ramera, mujer pública* [...]. El pudor de la Academia le [sic] ha llevado, históricamente, a pasar como sobre ascuas ante algunas voces cuyo verdadero significado confunde; creo que *puta* es noción más amplia que *prostituta* o *ramera* y que no cabe, por tanto, definirla en una simple acepción que remite a otras a su vez poco aclaratorias». *Rufián*: «La definición de Academia, 1.^a acepción –el que hace el infame tráfico de mujeres públicas– es, aparte de innecesariamente moralizadora, ambigua, pues confunde en alguna medida las figuras del rufián y del proxeneta que, aunque cercanas, no son sinónimas [...]». *Taparrabo*: «de *tapar* y *rabo*, como señala Academia, pero en la acepción *rabo*, pija, que Academia no registra, no obstante definir taparrabo como “pedazo de tela con que se cubren las partes pudendas”». *Trasero* («5.^a acep.: parte posterior del animal»): «definición harto imprecisa tomada, sin variantes, del *Diccionario de autoridades*».

5.6. GRUPO III-f: COMENTARIOS IRÓNICOS

Entradas: *cama*; *incubo*. *Cama* («armazón de madera [...] que sirve para dormir y descansar en ella las personas»): «Supongo que la cama tiene otros usos que la Academia, en su siempre correcta definición, omite». *Incubo* («1.^a acep: dícese del diablo o demonio que [...] tiene comercio carnal con una mujer [...])»: «También hay incubos maricones, aunque no sean demasiado frecuentes».



5.7. CELA Y LA ACADEMIA

Aunque no se han contabilizado en el grupo III, sino en el I, merecen una mención especial las entradas *coño* y *joder* (dos de las más extensas de la *Enciclopedia*). La primera, *coño*, porque en ella Cela se complace en destacar el papel que él mismo desempeñó en el primer registro académico del lema:

El día 13 de febrero de 1975 tuve el honor de presentar a la Real Academia Española la comunicación *Algunas voces usadas por Quevedo y no incluidas en la XIX edición del Diccionario...*, en la que figuraba la voz que nos ocupa; la corporación, dando muestras de su buen sentido, su abierto criterio y su vitalidad evidente se dignó acogerla en el diccionario (*Boletín de la Real Academia Española*, tomo LVI, cuaderno CCVII, enero-abril de 1976). Quiero dejar aquí pública constancia de mi respetuosa gratitud. La definición académica es la siguiente: Parte externa del aparato genital de la hembra. Es voz malsonante (s.v. *coño*).

Efectivamente, la definición aparece, tal y como la reproduce Cela, en la edición manual de 1983 del diccionario académico⁷. Considerando que ya Nebrija incluía la voz en su *Vocabulario de romance en latín* (1516), definiéndola como «miembro de mujer», el retraso de la Academia es en este caso notable.

También resulta interesante el caso de la entrada *joder*. Tras definirla, en primera acepción, como «copular», y tras ofrecer una amplia casuística de usos, Cela comenta:

La Real Academia Española, en decisión que la honra, acordó incluir esta voz en el *Diccionario*, donde nunca había figurado, y así se recoge en su *Boletín*, tomo LVI, cuaderno CCVII, enero-abril de 1976, con cuatro acepciones que coinciden con las de esta *Enciclopedia*, de las que la primera se define, con indicación de ser voz malsonante, como «practicar el coito, fornicar» (s.v. *joder*).

La entrada aparece, de hecho, en la 20.^a ed. del *DLE*, de 1984, y sus cuatro acepciones se reproducen de forma literal en la última edición de la *Enciclopedia*.

6. CONCLUSIONES

Al comentar la inconsistencia y ambigüedad semántica de la noción de *decencia*, observa Cela que, «si la claridad es la cortesía del filósofo, tal como pensaba Ortega», entonces «la nebulosa memez es el privilegio del moralista» (s.v. *decencia*).

⁷ La definición completa es «Parte externa del aparato genital de la hembra. Es voz malsonante. Ú. frecuentemente como interjección que denota enfado, extrañeza, etc. Se emplea a veces como muletilla conversacional [vulgar. que denota sorpresa, enfado, disgusto, etc.]» (*Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, tomo II, Madrid: Espasa-Calpe, 1983. Disponible en *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>).

Es una idea, esta de la «nebulosidad» de las nociones morales, que circula amplia e insistentemente por las entradas de la *Enciclopedia*, especialmente aquellas que contienen algún tipo de crítica ideológica a la moral sexual de la cultura católico-burguesa. En la propia entrada *moral*, por ejemplo, tras reproducir tres acepciones de la definición del *DLE* y dos acepciones del *Diccionario de uso del español* de M. Moliner, escribe Cela:

Aquí he de hablar de la máscara de la moral que alude a las relaciones entre ambos sexos y a la colección de normas, no siempre lógicas ni eficaces, que pretende regirlas. Si hay algo que constituya la esencia de ese concepto fluctuante y en permanente revisión que se ha dado en llamar moral, ese algo es, sin duda, la ambigüedad; desde la tiranía, a todas luces inmoral, que supone el hecho de que la moral general intente imponerse a la moral individual, hasta la extraña disociación que existe entre los códigos morales oficiales y el estado real de las cosas, todo parece conducirnos a la mayor confusión en torno a una entidad deteriorada por su ausencia de significado concreto y utilizable (s.v. *moral*).

También merece la pena leer algunos extractos procedentes de otras entradas:

Alude [la obscenidad] a todo cuanto pueda hacer referencia al sexo de forma poco afortunada y es término impreciso, puesto que el determinar su validez y alcances objetivos presupone ignorar una evidencia: la de que los códigos morales y sociales varían según las latitudes, las épocas y aun los individuos (s.v. *obscenidad*).

de estos estudios [antropológicos] quizá podamos inferir que, aunque sea discutible la existencia de un orden matriarcal anterior, también lo es el hecho de que el sistema patriarcal y relegador de la mujer, pueda considerarse como una formación social benéfica (s.v. *patriarcado*).

Pese a los esfuerzos de los tratadistas por ofrecer una definición suficiente [del pecado] y sus precisos límites, no parece que se haya avanzado demasiado en la fijación de tan huidizo concepto (s.v. *pecado*).

La pornografía no existe más que en la mirada o en el espíritu del contemplador y, en la medida en que está prevista por la ley y el reglamento, lo es lo que así parece al legislador o al censor y, desde el ángulo del ciudadano, lo es lo que está prohibido y no lo es lo que está permitido. La referencia al buen o al mal gusto, o a lo artístico o no artístico, es tanto como jugar con valores subjetivos y, en última instancia, con la administrativa subjetividad del censor [...] Las discusiones sobre el tema lo exceden para incidir en el más huidizo campo de los conceptos morales, refugio en el que se guarecen los defensores de la censura tras haber sido desmontados todos sus argumentos por los análisis más objetivos y rigurosos (s.v. *pornografía*).

Y al finalizar la entrada *pudor*, que el *DLE* define como «honestidad, modestia, recato», concluye Cela que, sea cual fuere su origen, «su consecuencia jamás es aconsejable ni sincera por cuanto conduce a la inhibición sistemática y desemboca en la hipocresía sexual» (s.v. *pudor*).





Ahora bien: desde un punto de vista meramente cuantitativo, resulta difícil, sin duda, cuestionar la importancia instrumental y estratégica de las definiciones del *DLE* en la estructura de la *Enciclopedia*, puesto que las acepciones del repertorio académico funcionan, con frecuencia no desdeñable, como punto de apoyo, punto de partida y recurso integrador de las definiciones y argumentaciones celianas. Pero esta misma importancia se vuelve más ambigua, articulada y compleja, si también atendemos a criterios cualitativos y enfocamos el discurso sobre los reproches, chanzas e ironías que Cela dirige, con frecuencia también digna de consideración, al «pudoroso» proceder académico en cuanto a los materiales idiomáticos empleados para hablar y escribir acerca de aspectos tan importantes de la vida humana tales como el sexo y el amor sensual. La crítica ideológica que acabamos de recordar y las críticas más explícitas a las definiciones del *DLE* (grupo III-e) apuntan en la misma dirección: la sexualidad –como fenómeno natural– y el erotismo –como fenómeno cultural– son características, al mismo tiempo, inherentes y variables del ser humano y, en cuanto tales, mal se ajustan a la visión (o modelización) oficial y unilateral de la cultura burguesa, católica y patriarcal: una visión (o modelización) estrictamente heteronormativa, tendencialmente machista y dispuesta a legitimar las prácticas sexuales y eróticas solo en el marco de la familia convencional y con fines procreativos; de ahí la confusión entre impotencia y esterilidad (enmendada, en parte, a partir de la 21.ª ed. del *DLE*), el tratamiento lingüístico despectivo reservado a las mujeres, la falta de rigor al definir comportamientos «desviantes» (y por lo tanto «perversos») como la homosexualidad, la prostitución o el epicureísmo, etc.⁸.

Cela aboga, en cambio, por una sexualidad y un erotismo más libres y respetuosos (inclusivos, se diría hoy en día), así como lo declara al finalizar su tratamiento de la noción de sexualidad:

Como puede comprobarse, el psicoanálisis abrió brecha en el difícil camino de la liberación sexual, y aunque ésta no puede considerarse la panacea universal si no viene acompañada de otras reestructuraciones sociales, sí podemos afirmar que es un paso inevitable para la prosecución de una humanidad, si no más feliz, sí menos enferma (s.v. *sexualidad*).

Este ideal del *amor libre* («el sueño del hombre por mantener relaciones afectivas y sexuales libres de cualquier norma u ordenamiento civil o religioso») tiene

⁸ La Real Academia Española es una institución oficial del Reino de España y tanto su composición como su labor se inscriben en la cultura oficial del Estado, cuyas dinámicas y estáticas por ende reflejan. Sin considerar la orientación sexual, el nivel económico, las convicciones políticas y el credo religioso de los académicos, cabe al menos señalar que, actualmente, estos son 41, 34 hombres y 7 mujeres. Antes de que empezara el siglo XXI, solo tres mujeres han entrado en la Academia, la primera en 1979 (Carmen Conde Abellán), la segunda en 1984 (Elena Quiroga de Abarca) y la tercera en 1998 (Ana María Matute). A cuentas hechas, según consta en la página de la RAE (<https://www.rae.es/academicos/academicos-de-numero>), desde su fundación en 1713 hasta ahora, la institución ha tenido un total de 485 académicos de número. Entre estos, solo 11 mujeres, 8 de ellas elegidas a partir de 2000.

su contrapartida lexicográfica en una mayor exigencia de propiedad y precisión y, sobre todo, en la necesidad de eliminar cualquier tipo de tratamiento moralizante y discriminante a la hora de definir las unidades léxicas relacionadas con el eros y la sexualidad.

Afortunadamente, la Academia sigue dando muestra de aquel «buen sentido, abierto criterio y vitalidad evidente» que Cela le reconocía en ocasión del primer registro académico de la unidad *coño*. A raíz del progresivo afinamiento de las técnicas lexicográficas⁹, por un lado, y, por otro, de la mayor libertad social (liberalización, más bien y por desgracia) en relación con las prácticas y los discursos eróticos, la vigésima y la vigésima primera ediciones del *DLE* (1984, 1992) y más aún la vigésima segunda y la vigésima tercera (2001, 2014, ya en colaboración con la ASALE) han dado pasos evidentes hacia una mayor neutralidad y objetividad definitoria, produciendo definiciones de extensión semántica más general y eliminando aquellos términos y calificativos que impliquen algún tipo de valoración moral (Lampis 2020). La RAE se ha ido acercando, así, desde la vertiente lexicográfica, al tratamiento de las voces del eros preconizado por Cela. Queda, desde luego, trabajo por delante, pero cabe suponer que el mismísimo Camilo José Cela podría darse por satisfecho.

RECIBIDO: noviembre de 2021; ACEPTADO: julio de 2022



⁹ Se ha fortalecido, sobre todo, el convencimiento de que «bajo el discurso lexicográfico no debe subyacer un entramado de reglas morales que se proyectan a través de distintos mecanismos lingüísticos en las definiciones que recogen los diccionarios» (Rodríguez Barcia 2012: 141).

BIBLIOGRAFÍA

- CELA, Camilo José (1994 [1976]): *Enciclopedia del erotismo*, 5 tomos, Madrid: Grupo Libro 88.
- LAMPIS, Mirko (2020): «Hacia una semiótica del eros. El aspecto lexicográfico. Los diccionarios de la lengua española», *Revista Chilena de Semiótica* 13: 164-181. URL: <https://www.revista-chilenasemiologica.cl/numero-13/>; 15/5/2021.
- RAE (1970): *Diccionario de la lengua española. 19.ª edición*, en *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. URL: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>; 15/5/2021.
- RAE (1992): *Diccionario de la lengua española. 21.ª edición*, en *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. URL: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>; 15/5/2021.
- RAE Y ASALE (2014): *Diccionario de la lengua española. 23.ª edición*. URL: <https://dle.rae.es>; 15/5/2021.
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2012): «El análisis ideológico del discurso lexicográfico: una propuesta metodológica aplicada a diccionarios monolingües del español», *Verba* 39: 135-159.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix (2011): *Diccionario del sexo y del erotismo*, Madrid: Alianza.

APÉNDICE A. ENTRADAS DE LA *ENCICLOPEDIA DEL EROTISMO* QUE REPRODUCEN LA DEFINICIÓN O PARTE DE LA DEFINICIÓN ACADÉMICA

Ablación, aborto, abortón, abrazar, abrazo, abstracción, abusar, abuso, acceso, acial, acmé, acometer, acostarse, actuar, adicción, adolecer, adolescencia, adolescente, adorno, aduana, adulteración, adulterador, adulterante, adulterino, adulterio, afectividad, afecto, afeite, afeminación, afeminadamente, afeminado, afeminamiento, afeminar, agalla, agarrado, agorafobia, agenesia, agresión, agua, ajo, ajustador, alcahuete-a, alcoba, alcoholismo, almorrana, altanería, alucinación, alumbramiento, ama, amado, amancebamiento, amar, ambigüedad, ambrosía, amor, amorío, amoroso, amular, amuleto, anacoretas, anagógico, anal, análisis, amnesia, anatomía, angustia, ano, anonimato, ansia, ansiedad, anticonceptivo, antojo, antropocentrismo, antropoide, antropología, antropometría, apareamiento, apatía, apretar, aquelarre, arrecho, asalto, asco, asperges, atracción, avaricia, aventura, aversión, axila, ay, ayahuasca, ayuntamiento, ayuntar, azul.

Babear, baboso, bacanal, bagasa, balano, baldonada, baldrés, baño, barraganía, bayadera, bayú, beso, bestialidad, biberón, bidé, bigamia, bigote, bisexual, blenorragia, bocado, boda, boj, borde, borde², bordiona, bozal, bragado, braguetero, brazaletes, brida, brincar, buba, bullarengue, burdel, buscona, busto.

Cábala, cabalgar, caballo, cabello, cabrito, cabrón, cabronada, caca, cachondez, cachondo, cadera, cagar, calda, calentar, callonca, calzonazos, camisa, camisón, camote, campechana, canaca, canal, canibalismo, cantinera, cantonera, capulina, carabina, carácter, carácter sexual, caricatura, cariño, carnal, carnaval, carne, casa de camas (de citas, de compromiso, de lenocinio, de mancebía, de placer, de prostitución, de trato, llana, pública), castidad, castigador, castigo, castración, catarsis, cejas, celestinear, celibato, celo, celos, celotipia, cenestesia, censura, cerner, chaleco, chanco, chingar, chocho, chocolate, chorrada, chulo, chuquisa, cilicio, cipote, clan, claustro materno, clítoris, cloroformo, clorosis, cobertera, cocaína, coger, cohabitar, coima, coja, coleccionismo, comadre, concepción, concubina, concubinario, concubinato, concupiscencia, conflicto, congénito, congreso, conocer, consanguinidad, consejo, constitución, contacto, contubernio, coña, coñearse, coño, coñón, coquetería, corbata, corion, cornudo, corrosivo, corrupción, corsé, cortejar, cosmético, cos-



quillas, costilla, cotarrera, crica, cristalización, cromosoma, crueldad, cubrir, cuerna, cuerno, cuero, cuerpo, cuesco, culo, culpabilidad, cumplir, cuplé, curiosidad.

Daguerrotipia, daifa, danza, decencia, dejarse, delectación amorosa, demonio, depilación, descocado, desenfreno, deseo, desfloración, desfloramiento, desflorar, deshonestidad, deshonor, desliz, desmirlada, desopilar, despatarrar, destete, desvirgar, diente, dipsomanía, disfraz, disolución, dormida, dormir, dragón.

Echacorvería, echar, eclosión, efebo, egoísmo, electrizar, elephantiasis, embarazada, embarazar, embrión, emotivo, empalmadura, empinamiento, emplearse, empreñar, emputecer, enamorada, enamorar, enanismo, enano, encadenamiento, encandiladora, encandilar, encantamiento, encender, enchularse, encornudar, encuecar, endilgar, endocrinología, endogamia, enema, enflautador, enflautar, engendrar, ensueño, entero, entrepierna, entuerto, envilecimiento, epítesis, erección, eréctil, eretismo, erótica, erotismo, erotomanía, esclavitud, escote, escritilla, escrúpulo, esfínter, esmeralda, espadón, espasmo, especia, esperma, espermatozoide, esponsales, esquinera, esterilización, estímulo, estreñimiento, estro, estuprador, estupro, eugenesia, eunuco, evolución, excitabilidad, excitación, exhibicionista, extraversión, eyaculación, eyacular.

Facies, facilitación, falacia, falta, familia, fanfarronería, fascinación, fatiga, favor, favorita, fealdad, fecundación, fecundar, fecundidad, feminidad, feminismo, fenómeno, fenotipo, festejar, fetiche, fetichismo, fetichista, feto, fidelidad, fiesta, filogenia, flagelación, flechazo, fletera, flor, fobia, folla, follor, follón, fórceps, fornicación, fornicador, fornicar, fornicario, fornicio, francés, segar, fresco, frigidez, frío, fuerza, fulana, furor, futre.

Galante, galantería, gálico, gallo, gancho, gandumba, gárgola, garzón, gatillazo, gazmoñería, gemelo, gen, generación, genitura, genotipo, germanesco, gerontología, gibar, gigante, gigantismo, gilipollas, gilipollez, gineceo, glándula, glúteo, gnosticismo, golfería, goliardo, gordo, gorrón, gorrana, gota, guanta, guaricha, guayabo, guisado, gusto.

Harén, hechicería, hechizo, hedonismo, herencia, herma, hermafrodita, hermafroditismo, hetera, hidrocele, hieródula, hijo de puta, hipnotismo, hipocondría, hirsutismo, homosexualidad, honestidad, honor, honra, horcajadura, hurgamandera, hurí.

Idilio, idolatría, ilusión, imagen, impedimento, incesto, incordio, indecencia, infibulación, infidelidad, ingle, inhibición, inmoralidad, instinto, introversión, introvertido, inversión, involución, irrigación, iza, izado.

Jacarandá, jengibre, jeringar, jineta, joder, jorobar, juego, jugar, juntar.

Labios, lameculos, lamer, lascivia, lengua, lesbiano, lésbico, lesbio, levirato, libertinaje, libertino, libido, libre, ligamen, lío, lirio, llenar, loto, lubricación, lúe, lujuria, lujuriar, lumia, luna de miel.

Macho, machorra, machorro, madrina, magia, magrear, maleta, mamar, mamila, mancebía, mandil, manfla, manflota, manflotesco, manblaj, maniqueísmo, mano, mantenida, marca, mariconada, mariconería, marimacho, marimarica, marión, marioso, mariposón, mariquita, marrana, martelo, martirio, masaje, masajista, masculinidad, masoquismo, matriarcado, matrimonio, matrona, meada, meadero, mear, melancolía, ménade, menopausia, menstruación, menstruo, mercurio, meretrício, meretriz, mes, mesalina, meter, mico, miel, mierda, miriñaque, mirto, misoginia, misticismo, mitología, moda, monogamia, moral, morbidez, mórbido, morbo gálico, mordisco, morfina, mormonismo, moza, muérdago, muerte, mujercilla, mujerzuela, múltipara, mundana, mundaria, muñeca, muñeco, música, muslo, mutilación.

Nalga, nalgatorio, narcisismo, narciso, natalidad, natura, necrofagia, necrofilia, nefando, neurastenia, neurosis, nigromancia, ninfa, ninfo, ninfomanía, noche de bodas, normal, noviazgo, novillo, novio, nuca, número.



Obscenedad, obsceno, obsesión, ojete, ombligo, ondina, opilar, opio, orgasmo, orgía, orquitis, ortiga, óvulo.

Padre, padrear, padrote, pajolero, palpar, pantorrilla, papiloma venéreo, paraíso, parida, parir, partido, parto, pasión, pasivo, patriarcado, pecado, pecadora, pechera, pecho, pécora, pederasta, pederastia, pegar, pelandusca, peliforra, pelleja, pellizco, pelota, pelvis, pendanga, pendejo, pendón, perder, perdido, perendeca, perineo, período, perversidad, perversión, pesario, pezón, picardía, pie, piel, pierna, píldora, piltro, pindonguear, pingo, piropo, pisa, pisar, pistola, placer, pluma, pobreta, poliandria, poligamia, polisón, polución, pornografía, porquería, potra, prepucio, preservativo, priapismo, procrear, profanar, profilaxis, promiscuidad, próstata, prostatitis, prostíbulo, prostituir, prostituta, provocativa, proxenetismo, psico, psicoanálisis, psicosis, pubertad, pubis, pucha, pudiendo, pudor, puerperio, pupila, purgación, pus, putaísmo, putaña, putañar, putaño, putear, puto.

Querido, quietismo, quillotrar, quillotro, quiste.

Rabiza, rabona, racismo, rafe, ramera, rapto, recelador, recto, rejuvenecimiento, relaciones, religión, Renacimiento, reproducción, repugnancia, respeto, retajar, retozo, retrete, ribaldo, rijo, rijosidad, rijoso, rubor, ruda, rufezno, rufiancete, rufianear, rufianería, rufo, ruido, rupia.

Sabina, sadismo, salido, salvia, salvohonor, sarasa, sarna, Satán, satiriasis, satisfacer, saturnal, saúco, secundinas, seducción, seducir, seductor, semen, seno, sensación, sensibilidad, sensualidad, serrallo, servicio, seso, sevicia, sexto, sexualidad, sicalipsis, sieso, simbolismo, simiente, síndrome, sínfisis, sirena, soba, sobadura, sobajar, sobajear, sobajeo, sobar, sobo, sobón, socorro, sodomita, sodomítico, soleta, solicitar, solterón, soplar, soprano, sostén, subconsciente, succión, súcubo, sudor, sueño, sumisión, suplicio, suspensorio.

Tabaco, tabú, taco, tacto, tafanario, taita, talismán, tapador, tatuaje, té, tela, templario, tentación, tentar, tentón, testículo, teta, tetona, tetuda, tía, tiente, tiento, timo, tirada, titilación, tocamiento, toro, tótem, tragedia, trasgo, traspontín, travesear, travestí, trenca, trotacalles, trotaconventos, turgencia, tusa, tusona.

Ubre, uniforme, unión.

Vagina, vainilla, valeriana, vaselina, vedija, vello, venusto, verbena, verde, vergüenzas, verriendo, vicio, vida, vino, violación, violar, virgen, virginidad, viril, virilidad, viripotente, virtud, viuda, voluptuosidad, voluptuoso, vulva.

Yacer, yoga, yogar.

Zarzaparrilla, zorra, zorrear, zorrón, zullenco, zurrapa, zurrarse, zurrona.

APÉNDICE B. ENTRADAS DE LA *ENCICLOPEDIA DEL EROTISMO* QUE SOLO CONSISTEN EN LA DEFINICIÓN O PARTE DE LA DEFINICIÓN ACADÉMICA

Aborso, abortadura, abortamiento, acaballar, acariciador, acariciador, acariciante, acesión, aciar, adamismo, adonis, adúlterar, adúlterinamente, afectivo, afrodita, ajear, alcahotar, alcahotería, alcahuetar, alcahuetazgo, alcahuetear, alcahuetería, alhorre, amable, amador, amantador, amantantar, amancebarse, amarteladamente, amartelado, amartelamiento, amartelar, amatividad, amativo, amatorio, amor lesbio, amor propio, amoralidad, amoralismo, amoricones, anexos, anticoncepción, antropólogo, aparear, areola, aureola.

Barraganería, beque, burdelero, burdelesco.



Cachondearse, cachondeo, cagada, cagadero, cagalera, cagón, cagueta, castigar, celestinesco, chanfaina, cherinol, cherinola, chichisbeo, churriana, cigoto, coitivo, común, concúbito, concupiscente, conyugado, conyugal, cónyuge, conyugida, conyugicio, cópula, copular, coqueta, coquetón, corito, cortejo.

Dama, dama cortesana, descoserse, desopilación, desopilativo, disoluto, doncel, doncella, doncellería, doncellez, doncellil, doncellueca.

Echacorrear, echacuervos, elefancia, elefanciaco, elefantiásico, embriogenia, emenagogo, emotividad, empreñación, enamoradamente, enamoradizo, enamorado [erróneamente: enamorado], enamorado, enamoramiento, enamorarse, enamoriscarse, enamorosamente, encalabrinarse, enclado, encelamiento, encelar, encubridor, enredamiento, enredarse, enredo, epitalamio, erótico, erotómano, escabroso, espermático, espetera, esposo, eugenésico, exogamia, extravertido, eyaculatorio.

Facimiento, farra, farrista, femenil, femenilmente, femenino, feminal, femineidad, femíneo, feminista, feminoide, fletear, fleteo, flirtear, flirteo, folgar, fornecino, fornicante, forzador, forzar.

Galanteador, galantear, galanteo, gameto, garita, garzonear, garzonería, garzonía, gazmoñada, gazmoño, generador, genitivo, genitor, genitorio, genitourinario, gestación, gestar, golfante, goliardesco, gónada.

Hedónico, hedonista, hedonístico, himeneo, histérico, histerismo.

Impudicia, impudico, impudor, impureza, incontinente, incorrupta.

Lascivo, legración, legradura, lenocinio, letrina, liarse, libertad, libídine, libidinoso, licencioso, lindo, lubricidad, lúbrico, luético, lugar común, lujurioso, lupanar, lupanario.

Machota, machuno, madrigado, malmaridada, mama, máncer, maridable, maridablemente, maridaje, maridal, maridanza, maridar, maridazo, marido, masculino, masoquista, maternidad, matriarca, mayéutica, meadura, meato, membrana caduca, menstrual, menstrualmente, mensruante, menstruar, menstuoso, meón, mesillo, metritis, metrorragia, misógino, mocear, mocedad, mocero, mondaria, monógamo, monte de Venus, movedura, movición, movido, mozcorra, mozo, mujerero, mujeriego, mujeril.

Narcisista, necesaria, nefandario, núbil, nubilidad, nupcial, nupcias.

Oblata, obstetricia, opilación, orgiástico.

Paridera, paridora, parturienta, pechugona, pedorrear, pedorreo, pedorrera, pedorrero, pedorro, perico, placenta, pornográfico, pornógrafo, posas, potente, predestinado, preñado, preñar, preñez, privada, procacidad, procaz, procreación, prostibulario, proxeneta, púber, pubescencia, pubescente, pubiano, pucela, pudibundez, pudibundo, pudicia, pureza.

Querendón, quillotra, quisco de necesidad.

Ramería, recalentar, regla, rencallo, renco, rencoso, rijador, rufianesca, rufianesco.

Sádico, salacidad, salaz, saltar, secreta, seminal, sensual, sensualismo, sexuado, sexual, sifilicomicio, sifilide, sifilítico, sifilografía, sifilográfico, sifilógrafo, sifiloma.

Tanga, tarquinada, tocología, torillo, traque, trata de blancas, travesear, travestir.

Unisexual, uracho.

Vaginal, valquiria, varicocele, varón, varona, varonesa, ventosidad, venus, verdulería, viento, violador, virginal, virginalero.

Zulla, zullarse, zullón, zurruscarse.



EL CULTUREMA *JADE* EN LA FRASEOLOGÍA Y LA CULTURA CHINAS

Chunyi Lei

Universidad de Granada

RESUMEN

El presente trabajo, basado en la Teoría del Lenguaje Figurado Convencional (Dobrovol'skij y Piirainen 2005a), analiza desde el punto de vista lingüístico-cultural la simbología del jade en la cultura y la lengua chinas, centrándonos en sus unidades fraseológicas y metáforas. Para ello, primero exploramos brevemente la historia y la cultura del jade en dicha sociedad, así como sus ideogramas y usos a lo largo de la historia. Tras esto, indagamos en las connotaciones culturales de sus valores figurados que aparecen en unidades fraseológicas, como poder, riqueza, virtud, perfección, exquisitez y hermosura, entre otros. Sus simbolismos han evolucionado durante diversos períodos históricos. Hoy en día, algunos siguen vivos, mientras otros han quedado obsoletos. No obstante, sus huellas simbólicas están fijadas profundamente en la lengua. Además, la gran cantidad y el frecuente uso de las unidades fraseológicas y metáforas que incluyen el componente 'jade' muestran su importancia cultural idiosincrásica en China.

PALABRAS CLAVE: fraseología, metáfora, culturema, jade, lengua china.

THE CULTUREME *JADE* IN CHINESE PHRASEOLOGY AND CULTURE

ABSTRACT

Based on the Conventional Figurative Language Theory (Dobrovol'skij and Piirainen 2005a), this paper aims to analyse, from a linguo-cultural perspective, the symbolism of jade in Chinese culture and language, focusing on its phraseological units and metaphors. For this purpose, first of all, we briefly explore the history and culture of jade in China, as well as its ideograms and uses throughout history. Then, I focus on analysing its cultural connotations in phraseological units, such as power, wealth, virtue, perfection, exquisiteness and beauty, among others. Its symbolism has evolved over various historical periods. In this day and age, some of them are still alive, while others have become obsolete. However, its symbolic traces are deeply marked in the language. Furthermore, the large number and frequent use of phraseological units and metaphors with the component 'jade' shows its idiosyncratic cultural importance in China.

KEYWORDS: Phraseology, metaphor, cultureme, jade, Chinese language.



1. INTRODUCCIÓN

Durante miles de años, el jade ha sido venerado en China como la más preciosa de todas las piedras, porque da buena suerte y salud, y porque destierra a los espíritus malignos. Desde la remota antigüedad, el pueblo chino ha seguido tallándolo, usándolo y apreciándolo. A sus ojos, este material no solo es una piedra hermosa, sino un símbolo de gran relevancia espiritual. Se considera una gracia del cielo, un tesoro escondido en las profundidades de las montañas, templado por la intemperie, bañado por la gloria del sol y la luna, y alimentado por espíritus celestiales y terrenales (Jiang 2011: 43-44).

Consideramos, por tanto, que el análisis del culturema *JADE* es muy importante para la comprensión de la cultura china. No debemos olvidar que la lengua forma parte de la cultura; además, es su vehículo transmisor y se influyen mutuamente. Las unidades fraseológicas (UF) son uno de los principales exponentes de la cultura en la lengua, puesto que muchas de ellas se transmiten de generación en generación, portando la sabiduría popular a través del tiempo (Miranda 2018: 13-14). La estrecha cohesión entre la lengua y la cultura determina la necesidad de estudiar ambas a la vez, por lo que el análisis de la simbología del jade que se lleva a cabo en este trabajo consta de una parte lingüística y otra culturológica. La riqueza de las unidades fraseológicas chinas asociadas al jade es abrumadora, por lo que son especialmente sugerentes, como si fueran ‘fósiles vivos’ de la cultura. Por lo tanto, la observación de ellas facilitaría la comprensión de costumbres, maneras de percibir, pensar, sentir y obrar del pueblo chino.

2. BASES TEÓRICAS

2.1. SÍMBOLO Y CULTUREMA

En este trabajo analizamos la imagen cultural del jade a través de sus unidades fraseológicas. Antes de empezar el análisis, es necesario aclarar y distinguir los conceptos de símbolo y culturema. Cada campo de investigación lleva su propio trasfondo teórico que influye en su terminología. Por lo tanto, no hay un concepto de símbolo universal e interdisciplinar, de modo que es más apropiado considerar qué constituye el marco en el cual el símbolo se define (Dobrovól'skij y Piirainen 2005a). Desde el punto de vista lingüístico y semiótico, un símbolo podría identificarse como una manifestación del pensamiento analógico, incluso el signo arbitrario y el significado connotativo. Desde el punto de vista semiótico y cultural, Dobrovól'skij y Piirainen (2005a) desarrollan los fundamentos de la teoría de los símbolos culturales en el lenguaje figurativo: un símbolo puede haber sufrido una reinterpretación semántica; puede desarrollar diferentes funciones simbólicas; es semánticamente autónomo y semióticamente constante; la relación entre su forma y significado es convencional; los símbolos pueden aparecer en grupos; sus significados pueden cambiar según los cambios de la cultura en cuestión (*ibidem*, 269). Desde el punto de vista lingüístico, estos autores han establecido dos criterios para



caracterizar los símbolos culturales en el lenguaje figurativo convencional: la unidad dada debe estar respaldada por otros códigos de cultura, y aparecer recurrentemente en su función secundaria (*ibidem*, 270).

Dentro del ámbito de la lingüística, el símbolo tiene dos capas: es un signo cuyo contenido es a su vez otro signo con otro contenido. Este segundo contenido es normalmente más relevante que el primero desde una perspectiva cultural (Lotman 1974). Los símbolos de este tipo están lexicalizados y pasan a formar parte del lexicon de una lengua determinada, sobre todo en las expresiones figurativas. Hay que señalar que no todos los símbolos se manifiestan en su lengua correspondiente. Algunos símbolos aparecen en determinadas culturas, pero sin dejar huellas en su lengua (Dobrovolskij y Piirainen 2005a). Partiendo de este punto, Pamies (2008: 45) distingue los símbolos de los *culturemas* y señala sus relaciones. Por definición, los *culturemas* son símbolos extralingüísticos culturalmente motivados, que sirven de modelo para que las lenguas generen expresiones figuradas, inicialmente como meras alusiones a dicho simbolismo (Pamies 2008: 54). Además, los *culturemas* son los símbolos que han entrado en la lengua, atestiguados por palabras o expresiones en las que se usen simbólicamente. Son una forma de representar las 'células' de la *memoria cultural*. Pueden ser compartidos, total o parcialmente, por varios idiomas si se basan en un conocimiento cultural compartido. Por ende, se trata de una herramienta eficaz para organizar la representación de redes semánticas de los significados figurativos, según asociaciones de ideas basadas en la cultura (Pamies 2017: 100-103). En este caso, al menos en chino, el jade no solo sería un símbolo, sino que también sería un *culturema*.

2.2. COMPONENTE DE IMAGEN Y MEMORIA CULTURAL

La cultura es una especie de intelecto colectivo y de memoria colectiva, capaz de mantener, transmitir y generar mensajes o información (Lotman 2001). El fenómeno de la motivación tiene implicaciones culturales. De acuerdo con la Teoría del Lenguaje Figurativo Convencional, la mayoría de las unidades léxicas están motivadas; existe una estructura conceptual específica subyacente del significado en una expresión figurativa, llamada 'componente de imagen' [*image component*], que se basa en imágenes mentales y forma parte integrante del contenido de una determinada expresión figurativa (Dobrovolskij y Piirainen 2005a). Por tanto, para explicar cómo los hablantes utilizan las expresiones lingüísticas para transmitir mensajes, es necesario revelar vínculos motivadores relevantes. La 'memoria cultural' [*cultural memory*] se define como las huellas del pasado de una unidad léxica que son accesibles en el presente. Esta memoria cultural no siempre coincide con su «verdadera» etimología. En algunos casos, una unidad léxica determinada puede presentar restricciones en su uso que solo pueden explicarse haciendo referencia a su trasfondo histórico (Dobrovolskij y Piirainen 2018: 8).



2.3. METÁFORA Y TEORÍA DEL LENGUAJE FIGURATIVO CONVENCIONAL

Renkema (1999: 134) define las metáforas como «una forma del lenguaje figurativo en la cual un objeto o concepto se denota por medio de otro objeto o concepto». Son un instrumento mediante el cual transmitimos lo que pensamos, a fin de exponer ideas y sensaciones para las que no hay palabras específicas ni conceptos que resulten claros. La riqueza de una lengua se mide tanto por sus unidades léxicas simples como por sus unidades fraseológicas metafóricas, que, además, resultan generalmente más icónicas y expresivas. Toda cultura genera un universo de metáforas que afectan poderosamente a la visión del mundo y la conducta del hablante. En una lengua determinada coexisten varios universos metafóricos, algunos de los cuales son más complejos y ricos, ya que se vinculan a realidades de mayor impacto cultural (Luque y Manjón 1998: 43, 47). Es el caso del jade, cuya imagen expresa una serie de símbolos y cuenta con un gran caudal fraseológico en chino.

Aunque la Teoría Cognitiva de la Metáfora (TCM) (Lakoff y Johnson 1980) puede explicar una parte importante del lenguaje figurativo (ej: metáforas novedosas o dinámicas), no es un instrumento universal para revelar todos los vínculos motivadores posibles en este ámbito. En el campo del lenguaje figurativo convencional (sobre todo las UF), se deben tener en cuenta muchos otros tipos de conocimiento, especialmente el conocimiento de las convenciones culturales con raíces históricas. La TCM aplica modelos metafóricos universales, dando por hecho que ellos corresponden a factores biológicos y psicológicos. Sin embargo, las lenguas a menudo cuentan con cierto filtro cultural: algunos conceptos no son universales, sino que difieren de una cultura a otra, y las metáforas se inspiran en ellos (Dobrovolskij y Piirainen 2005b: 13, 16), de modo que la TCM no es suficiente para el análisis de las UF. En cambio, la Teoría del Lenguaje Figurativo Convencional está especialmente diseñada para estudiar las motivaciones relevantes de las unidades figurativas convencionales, ya sean UF o unidades léxicas simples metafóricas, etc. (*ibidem*, 31).

3. OBJETIVOS Y MÉTODOS

El objetivo de este trabajo es analizar, desde el punto de vista lingüístico-cultural, la imagen del jade en la cultura y la lengua chinas, a través de su lenguaje figurativo y su fraseología. Dicho análisis se basa principalmente en la Teoría del Lenguaje Figurado Convencional y sus conceptos de ‘motivación’, ‘componente de imagen’, ‘memoria cultural’ y ‘símbolo’ (Dobrovolskij y Piirainen 2005a, 2018).

En primer lugar, coleccionamos la cantidad máxima posible de UF relacionadas con el jade. Los criterios de inclusión de dichas unidades son: (1) se trata de unidades fraseológicas o expresiones figurativas; (2) incluyen algún componente que alude al ‘jade’ (yù, 玉). Las unidades que hemos seleccionado proceden de un gran número de obras lexicográficas generales o fraseológicas. Hemos recogido una importante cantidad de unidades, de las cuales elegimos 65 como muestra significativa para este trabajo. No han entrado todas las fichas compiladas, porque, dentro del mismo grupo de valor o simbolismo, se eligen solo como prueba lingüística las



que aparecen con más frecuencia y popularidad, como se explica más adelante. Las clases de UF que se examinan aquí son variadas, e incluyen compuestos, locuciones, construcciones onímic¹, fraseotérminos, comparaciones estereotipadas, frases proverbiales, fórmulas, paremias², etc. (Pamies 2014: 65-66).

En segundo lugar, los datos elegidos se han clasificado según su simbología y seguidamente se analizan lingüística y culturalmente. Respecto a los aspectos lingüísticos, para cada expresión se indica la transcripción fonética según el sistema *pinyin*, seguida de los ideogramas ‘simplificados’; a continuación, se añade el significado literal de cada carácter; y, por último, se añaden las traducciones. Se explican sus orígenes y motivaciones culturales, en caso de existir. Se mencionan sus fuentes bibliográficas y su frecuencia en el corpus *Chinese Web 2017 [zhTenTen17] Simplified*, que está disponible en Sketch Engine³.

Antes de empezar al análisis, es necesario especificar los márgenes de frecuencia de las UF: qué consideramos como frecuente, poco frecuente, muy frecuente y en desuso. Basándonos en los datos del mencionado corpus (*Chinese Web 2017 [zhTenTen17] Simplified*), una UF que tiene una frecuencia de uso [$f \geq 1000$] la consideramos como expresión muy frecuente en la lengua china; la de [$1000 > f \geq 100$] se clasifica como de uso frecuente; la de [$100 > f \geq 1$], poco frecuente; y la de [$f = 0$], en desuso. A partir de este criterio de frecuencia de uso, las UF que están categorizadas como muy frecuentes o frecuentes son expresiones con el componente *jade* que siguen siendo vigentes hoy día en boca de los chinos. En cambio, las de uso poco frecuente o en desuso ya no están en vigor, en sentido estricto. Todos estos datos se pueden observar en la lista que agregamos en el apéndice final.

4. BREVE HISTORIA DEL JADE EN CHINA

La China prehistórica fue testigo del surgimiento temprano del uso práctico y artístico del jade. El objeto de jade más antiguo apareció a principios del Neolítico, aproximadamente entre 2000 a.C. y 4000 a.C. (Wang 2018: 16). Estos jades prehistóricos consisten principalmente en herramientas, como puntas de arado, cabezas de hacha u objetos rituales. Se valoraba su función práctica, por lo cual esos objetos de jade no solían llevar decoración extra. Durante la dinastía Shang (aprox. 1600-1046 a.C.), la cultura del jade dio un gran paso adelante. Con el auge de los utensilios de bronce, los objetos de jade comenzaron a combinar el arte y la practicidad, lo que dio como resultado una gran variedad de piezas de jade.

¹ Las construcciones onímic¹ son secuencias polilexicales fijas que actúan como nombres propios para denominar de forma global e indivisible instituciones, lugares, organizaciones, períodos y acontecimientos históricos o mitológicos (ej: Unión Europea) (Pamies 2014: 65).

² Las paremias incluyen proverbios, máximas y eslóganes (cf. Pamies 2014: 66).

³ https://app.sketchengine.eu/#dashboard?corpname=preloaded%2Fzhtenten17_simplified_stf2.



Sin embargo, en la dinastía Zhou (1046-256 a.C.), la situación cambió. En lugar de en la practicidad, se centró más en la etiqueta. En esa época, gracias al progreso tecnológico, los artículos de jade eran exquisitos e incomparables (Wang 2018: 18). Más tarde, cuando llegó el Período de Primavera y Otoños (770-476 a.C.) y el Período de los Reinos Combatientes (476-221 a.C.), aumentó su valor moral. Durante esa época, el jade era el emblema de la virtud, incluso se consideraba que un hombre de noble virtud siempre debía llevar una pieza de jade, a menos que fuese en un funeral. Esta idea dio como resultado la miniaturización de artículos de jade para que fuesen fáciles de llevar a todas partes. Durante la dinastía Han Occidental (202 a.C.-8 d.C.), el jade comenzó a usarse sistemáticamente como objeto funerario. Los jades de la dinastía Ming (1368-1644) a menudo están tallados en piedras de diferentes colores y exhiben un pulido suave. La tendencia del jade en esa época es el acercamiento a las costumbres y tradiciones comunes por influencia del taoísmo (Wang 2018: 18-19). Las obras de jade en la dinastía Qing (1644-1912) suelen considerarse como los tallados de calidad superior; a menudo se encuentran en blanco, piedras translúcidas y, a veces, en piedras de colores. En ese tiempo, la cultura del jade alcanzó su nivel más alto, combinando la estética y la artesanía de las dinastías pasadas. A partir de ese momento todo comenzó a decaer debido a la escasez de jade (*ibidem*).

Durante todas las épocas históricas, debido a su dureza, resistencia y belleza, el jade ha sido utilizado para la elaboración de una variedad de productos, sean armas, utensilios o adornos. La imagen de la elaboración de objetos de jade se ha empleado metafóricamente en el campo educativo, pues no hay éxito sin esfuerzo. Esta sabiduría está reflejada en el proverbio que proviene del *Li Ji* (礼记, 'Libro de los ritos'):

- (1) - *yù bù zhuó, bù chéng qì*.
 玉不琢，不成器。(Han Dian 2004) [f = 480]
 *⁴jade no tallar, no convertirse utensilio
 (si el jade en bruto no se talla y se pule con esmero, no puede convertirse en un objeto útil)
 'una persona debe recibir una buena educación y sufrir muchas adversidades para lograr el éxito'.

⁴ En este trabajo, utilizamos * para hacer referencia al significado palabra por palabra, () para el significado literal entero, y ‘ ’ para el significado figurativo de la expresión o la frase.

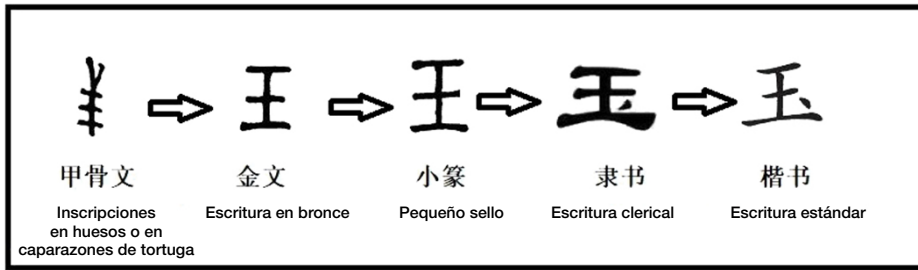


Figura 1. La evolución de los ideogramas de 玉 (yù, jade).

5. EL JADE EN LA ESCRITURA Y LA CULTURA CHINAS

5.1. EL JADE EN LA ESCRITURA CHINA

La existencia del jade se registró por escrito en China desde muy temprano. Su primer testimonio figura en las inscripciones en huesos o en caparazones de tortuga (*jiǎgǔwén*, 甲骨文) desde el 1600 a.C. al 1046 a.C. Es una inscripción pictográfica que representa tres piezas de jade ensartadas por un cordel, con dos pequeñas piezas en su parte superior. Más tarde, su escritura evolucionó un poco, pero mantenía casi la misma forma en sus dos estilos de Escritura en Bronce (*jīnwén*, 金文⁵) y Pequeño Sello (*xiǎozhuàn*, 小篆⁶), con la forma de tres piezas de jade ensartadas por un hilo. Por lo tanto, el ideograma del jade era muy similar a otro ideograma 王 (*wáng*, rey). Para distinguir uno de otro, en la Escritura Clerical (*lishū*, 隶书⁷) se agregó un punto a dicho carácter para designar el jade (*yù*, 玉), y lo mismo ocurrió con la Escritura Estándar (*kǎishū*, 楷书⁸) y se mantiene hasta hoy en día (Duan 2018: 137).

5.2. EL JADE EN LA CULTURA CHINA

La cultura china del jade posee una larga tradición, en gran parte influenciada por los diferentes usos y simbolismos que este asumió durante diversos períodos históricos. En general, la función del jade desde la antigüedad se ha desarrollado

⁵ *Jīnwén* (金文) es un estilo de escritura sobre piezas rituales de bronce de finales de la dinastía Shang (1600-1046 a.C.) a la dinastía Zhou (1100-221 a.C.) e incluso posteriores.

⁶ *Xiǎozhuàn* (小篆) es un estilo desarrollado tras la reforma de la escritura en la dinastía Qin, que fue popular desde la dinastía Qin (221-206 a.C.) hasta el final de la dinastía Han Occidental (25-220).

⁷ *Lishū* (隶书) es un estilo que se desarrolló entre el período de los Reinos Combatientes (475-221 a.C.) y la dinastía Qin (221-206 a.C.), fue dominante en la dinastía Han (202 a.C.-220 d.C.) y permaneció en uso durante los períodos Wei y Jin (220-420).

⁸ *Kǎishū* (楷书) es el más moderno de los estilos de escritura china. Apareció hacia el año 200 y maduró estilísticamente hacia el siglo VII.



en el siguiente orden: ① armas primitivas, ② símbolos mitológicos, ③ emblemas imperiales, ④ emblemas rituales, ⑤ formas simbólicas, ⑥ artículos utilitarios y ⑦ objetos decorativos (Williams 1976: 235). Se creía que llevando una pieza de jade se podía fomentar la fuerza interior de autodefensa, protegerse de los males y los malos espíritus, así como conseguir seguridad y suerte (Jia 2013: 216). Era una antigua costumbre colocar una pieza de jade en la boca del difunto, porque se creía evitar así su descomposición. Además, durante mucho tiempo, los poderosos decoraban sus cinturones con una pieza de jade. También se hacían estatuas de jade de gran tamaño (Eberhard 1986: 153) como símbolo de buen augurio y buena suerte, así como un medio de recibir bendiciones.

El *yù dài* 玉带 (*jade cinturón, ‘cinturón de jade’) [f = 15 569] era utilizado por los antiguos funcionarios de alto rango (ILCASS 2002: 2347), adornado con pequeñas piezas de jade usado, y era visto como un símbolo de poder. Este sistema apareció en la dinastía Zhou del Norte (557-581), continuó utilizándose hasta la dinastía Ming (1368-1644) y se abolió en la dinastía Qing (1644-1912). Posteriormente, se usaban cinturones de otros materiales, tales como seda o piel, y la gente solía llevar colgantes de jade en el cinturón. Confucio asociaba el jade con la moralidad personal y consideraba que un hombre decente debe llevar jade para llevar el control de sus palabras y conducta. Así que el colgante de jade era sobre todo un signo de estatus y de moral noble, como dice un proverbio registrado en el *Li Ji* (礼记, ‘Libro de los ritos’):

- (2) *Jūnzǐ wú gù, yù bù qù shēn.*
君子无故，玉不去身。(Zhang 2008: 22) [f = 240]
*persona decente sin incidencia, jade no separarse cuerpo
(una persona decente siempre llevaba algo hecho de jade, a no ser que le sucediera algo triste)
‘uno debe exigirse tener carácter de jade, llevándolo consigo siempre para recordar tener un comportamiento digno’.

A ojos de los antepasados chinos, el jade era algo sagrado y un medio para comunicarse con los dioses. Fabricar objetos de jade era crear un canal de comunicación con ellos, lo cual implicaba ofrecer sacrificios. En el período neolítico, los gobernantes chinos solían fabricar con jade los utensilios para las ofrendas y el culto a los antepasados. Se creía que el cielo era redondo y la tierra era cuadrada. Por esta razón, estos utensilios solían tener una forma redonda o cuadrada (Jia 2013: 216). Por ejemplo, el cielo estaba representado en la forma tangible de un ‘disco perforado de jade’ (*bì*, 璧), porque existía la creencia de que tal señal encarnaba las cualidades de la refulgencia solar y estaba estrechamente relacionada con los poderes del cielo por medio de sus propiedades mágicas.



6. LA SIMBOLOGÍA Y LA FRASEOLOGÍA DEL JADE EN CHINO

El jade tiene un papel muy singular en el lenguaje y la cultura de China. En las obras literarias e históricas de diversas épocas, se encuentran numerosos ejemplos de expresiones o frases que aluden metafóricamente al jade, lo cual muestra su amplio y frecuente uso a lo largo de la historia (Wang y Wang 2017: 135). Se trata de un buen ejemplo de la diversidad cultural. En consonancia con su rica dimensión simbólica, existe un número muy amplio de unidades fraseológicas en las que aparece la palabra 玉 (*yù*, jade) (Luque Nadal 2012: 100).

6.1. EL PODER Y LA JERARQUÍA

En la antigua China, desde que empezó la esclavitud, el jade simbolizaba el poder y la jerarquía. En la dinastía Xia (2070-1600 a.C.) el jade comenzó a desempeñar un papel importante en el campo político, se convirtió en un símbolo de estatus elevado y sirvió constantemente como objeto ritual en sacrificios importantes al cielo y la tierra, a los espíritus y a los dioses. En tiempos de las dinastías Shang (1600-1046 a.C.) y Zhou (1046-256 a.C.), debido a las necesidades políticas, el jade ganó un estatus social aún más alto. Por lo tanto, en aquella época solo lo poseían las clases superiores, es decir, la clase dominante y los nobles (Jiang 2011: 45-46). A partir del Período de Primavera y Otoño (771-476 a.C.), se estableció una ley para regular el uso del jade en los miembros del gobierno. Según la categoría, los funcionarios se adornaban con diferentes tipos de jade. Esta costumbre duró hasta la dinastía Qing (1644-1912) (Jia 2013: 216).

También en las leyendas se consideraba el jade como algo supremo. La divinidad soberana del taoísmo, que es el Rey de los dioses que gobernaban el mundo, es llamada 'Emperador de Jade' (*Yù dì*, 玉帝* jade emperador). Desde el punto lingüístico, la veneración por el jade se refleja asimismo en los ideogramas chinos. El carácter que designa el 'país' (*guó*, 国) lleva por dentro el que denota 'jade' (*yù*, 玉), indicando que el jade es el alma de un Estado. La estructura del ideograma 玉 (*yù*, jade) consiste en un 'rey' (*wáng*, 王) y un punto, lo cual implica que 'la posesión del jade es un privilegio del monarca'. Asimismo, el ideograma 皇 (*huáng*, emperador) incluye dos partes, la parte de arriba es 白 (*bái*, blanco) y la de abajo 玉 (*yù*, jade), lo cual da como resultado 'el jade blanco es el emperador'. De forma similar, el ideograma 宝 (*bǎo*, tesoro) también incluye el 'jade' (玉, *yù*) en su parte inferior, señalando que 'el jade es un tesoro' (Zhou 2008: 25).

En los caracteres chinos, la grafía de 王 (*wáng*, rey) y la de 玉 (*yù*, jade) son muy similares. En el Período Pre-Qin (2100-221 a.C.), el carácter 王 (*wáng*, rey) se utilizaba como si fuera el 玉 (*yù*, jade). Es decir, tanto 'rey' como 'jade' compartían el mismo ideograma, que es 王 (Wang y Wang 2017: 135). Tradicionalmente, el jade se consideraba como una gema real, un privilegio imperial. A partir de la dinastía Qin (221-206 a.C.) hasta la última dinastía feudal de China, la dinastía Qing (1636-1912), los emperadores utilizaban sellos de jade (*yù xǐ*, 玉玺) [f = 12 479] como símbolo del poder imperial (Jiang 2011: 54). Por eso no es de extrañar que



nos encontremos con locuciones que reflejan la asociación entre el jade y la autoridad o el poder:

- (3) *jīn kē yù lǜ* 金科玉律*oro regla jade ley (regla de oro y jade) ‘ley infalible’ (Sun 1999: 433) [f = 3909];
- (4) *jīn zhī yù yè* 金枝玉叶*oro rama jade hoja (ramas de oro y hojas de jade) ① ‘descendientes de la familia imperial’; ② ‘descendientes de noble linaje’ (Sun 1999: 434) [f = 2922].

Los antiguos chinos llamaban al jade la ‘Gema del Cielo’, porque lo asociaban a la inmortalidad y tenía el poder de establecer un puente entre el cielo y la tierra. Era costumbre que las personas de alto rango colocaran oro y gemas en su propia tumba, y los orificios del cuerpo eran tapados con piezas de jade (Williams 1976: 234). En la dinastía Han (202 a.C.-220 d.C.), la cultura del entierro del difunto junto con el jade se desarrolló hasta su grado máximo. Se llegó a creer que evitaba la descomposición de la carne, por lo que pronto fue habitual en el ajuar funerario real y nobiliario. Los trajes de jade y otros objetos funerarios eran una característica importante de las tumbas de alto nivel en ese momento. En el famoso yacimiento arqueológico Mawangdui⁹ se ha encontrado una gran cantidad de objetos de alta calidad en jade (Beja 2008: 137). En 1968, en la provincia de Hebei, se descubrió la tumba del príncipe Liu Sheng (刘胜 murió aprox. 113 a.C.) y su esposa, la princesa Dou Wan (窦绾) de la dinastía Han, que fueron enterrados con dos trajes de jade. Cada traje está hecho de más de dos mil pequeños cuadrados de jade cosidos entre sí con hilo de oro que cubrían completamente el cadáver (Liang 1990: 36-37). Eran muy caros y laboriosos de fabricar, incluso los artesanos hábiles tardaban más de diez años en hacer uno.

El (5) 玉衣 (*jade ropa, ‘traje de jade’) [f = 1341], también conocido como (6) *yù xiá* (玉匣*jade caja) [f = 568], o (7) *yù xiá* (玉柙*jade caja) [f = 20], símbolo de poder, se utilizaba como traje del difunto para los emperadores, príncipes, concubinas y unos pocos nobles de alto cargo. Esta costumbre existió solamente en la dinastía Han durante unos 400 años. Se componía principalmente de piezas de jade y, según la categoría del difunto, las piezas de jade se ensartaban con hilo de oro, plata o cobre. Entre ellos, el que llevaba hilo dorado representaba el nivel más alto, con un término especial: (8) *jīn lǚ yù yī* (金缕玉衣*oro hilo jade ropa) ‘ropa de jade cosida con hilo de oro’ (Liang 1990: 36) [f = 1699].

⁹ *Mǎwángduī* (马王堆) es un yacimiento arqueológico situado en la provincia de Hunan, China.

6.2. LA RIQUEZA

Entre las tumbas desenterradas en las Ruinas Yin¹⁰, se encuentra una gran cantidad de jade entre los objetos funerarios, lo que demuestra que este era un tesoro valioso en aquel momento (Zheng 2018: 639). Aparte de su especial dureza, su valor estético es una de las razones por las que el jade ha sido apreciado en la cultura china a lo largo de la historia (Wang 2018: 26). En el famoso diccionario etimológico de los caracteres, *Shuo wen jie zi* (说文解字)¹¹, se define que ‘el jade es una piedra hermosa / el jade es la piedra gloriosa’ (*Yù, shí zhī měi zhě*. 玉, 石之美者) (Zhou 2008: 23). Se puede decir que la primera definición conceptual de ‘jade’ (*yù* 玉) se hace desde la perspectiva cultural y estética, y no desde un punto de vista científico.

El alto valor del jade también se atestigua en la historia. En el Período de los Reinos Combatientes, hace más de 2000 años, el Rey de Qin quería ofrecer quince ciudades a cambio de una pieza de jade llamada *hé shì bì* (和氏璧, ‘Heshi Jade’), del reino de Zhao, tan preciosa que todo el mundo la reverenciaba, y quizás sea la más valiosa en la historia registrada en China (Liu 2015: 128). Se elaboró a partir de una sola pieza de (9) ‘Hetian Nefrita Jade’ (和田玉)¹² [f = 190] encontrada en el antiguo Reino de Chu por el ciudadano Bian He (卞和) en el siglo x a.C. Hoy en día, a pesar de que el jade ya no es el símbolo del poder feudal, aún conserva un alto valor económico debido a su escasez, ya que es un recurso no renovable. Es un símbolo de riqueza infinita, como refleja el viejo proverbio:

- (10) *Huángjīn yǒu jià yù wú jià.*
黄金有价玉无价. [f = 128]

*oro tener precio jade sin precio (el oro tiene precio, pero el jade no)

① ‘se puede fijar un precio para el oro, pero nunca para el jade’ (Lin 2000: 4)

② ‘el oro hay que pagarlo y se cotiza; el jade es superior, no tiene precio, ya que se asocia con un aprecio más allá de lo monetario’.

La imagen del jade como símbolo de la riqueza también se refleja en las siguientes locuciones:

- (11) *jīn yù mǎn táng* 金玉满堂*oro jade lleno sala¹³ (el hogar está lleno de objetos deoros y jades) ‘tener mucha riqueza’, suele utilizarse como una fórmula de felicitación en el Año Nuevo Chino (Sun 1999: 434) [f = 3067];
- (12) *jīn yī yù shí* 锦衣玉食*brocado ropa jade comida (ropa lujosa y comida exquisita) ‘llevar una vida llena de lujos y extravagancias’ (*Han Dian* 2004) [f = 3781];

¹⁰ *Yīnxū* (殷墟, ‘Ruinas de Yin’) es un emplazamiento arqueológico. Contiene los vestigios de una antigua capital de las postrimerías de la Dinastía Shang.

¹¹ Es el primer diccionario etimológico que comprendió la escritura china.

¹² Se trata de un fraseotérmino.

¹³ Pieza principal de una casa tradicional china de un solo piso compuesto de varias piezas en fila.



- (13) *xiàng zhù yù bēi* 象箸玉杯*marfil palillo jade vaso (palillos de marfil y vasos de jade) ‘una vida muy lujosa’ (Jia 2013: 40) [f = 38];
- (14) *duī jīn jī yù* 堆金积玉*amontonar oro acumular jade (amontonar oro y apilar jade) ‘ser muy rico’ (Jia 2013: 218) [f = 156];
- (15) *qióng lóu yù yǔ* 琼楼玉宇*jade-fino edificio jade casa (el palacio decorado de jade construido en la luna) ‘edificio lujosamente decorado’ (Jia 2013: 218) [f = 1766];
- (16) *jīn yù liáng yán* 金玉良言*oro jade bueno palabra (palabras tan valiosas como el oro y el jade) ‘consejo muy valioso’ (Sun 1999: 434) [f = 1009].

6.3. LA VIRTUD Y LA PERFECCIÓN

En la cultura china, el jade ha absorbido la quintaesencia del sol, la luna, las montañas y los ríos, así como todas las virtudes de la humanidad. De este modo, se ha convertido en una metáfora del estado moral de un ser humano. Siguiendo la costumbre de establecer analogías entre los rasgos de un objeto y las virtudes de una persona, los intelectuales chinos suelen representar las ideas morales a través del jade (Song 2018).

Confucio comparó las virtudes de un caballero con las del jade y lo elevó a modelo moral para los humanos. A través de una comparación entre la calidad del jade y la ética propuesta por la escuela confuciana, el jade está dotado de las cinco virtudes, como apunta el diccionario *Shuo wen jie zi*: la benevolencia (*rén*, 仁) por su brillo, brillante pero cálido; la justicia (*yì*, 义) por su translucidez, revelando el color y las vetas internas; la sabiduría (*zhì*, 智) por la pureza y la calidad penetrante de su sonido cuando se toca; el coraje (*yǒng*, 勇) por su dureza; la honestidad (*xìn*, 信) por sus ángulos puntiagudos, pero inocuos. De esta manera, se asocian las buenas cualidades del jade por su textura, brillo, dureza, veta, tono, color, etc., con la integridad moral de un individuo. Esta creencia se convierte en sustento espiritual de los que aman y veneran el jade, y todo ello constituye un elemento importante de la cultura china del jade a lo largo de los milenios (Jiang 2011: 48-49).

El jade representa la excelencia y pureza, incluso llega a ser un pilar espiritual en la antigua China. Según la doctrina confuciana, una persona virtuosa debe poseer las virtudes del jade, como reza la siguiente máxima de Confucio:

- (17) *Jūnzǐ bǐ dé yú yù* 君子比德于玉*caballero comparar virtud a jade ‘una persona virtuosa es como el jade’ (Zhang 2008: 22) [f = 6].

Como encarnación de una persona virtuosa, se suele usar la imagen del jade para expresar la más alta admiración por ella (Song 2018). Por ejemplo, (18) *yù zhú* [玉竹*jade bambú (bambú de jade)] se refiere a ‘persona apreciable’ (Jia 2013: 217) [f = 0]. Tradicionalmente, se recomienda que uno debe mantener la integridad moral, comparándose con el jade: (19) *shǒu shēn rú yù* [守身如玉*proteger cuerpo como jade (cuidar el propio cuerpo como el jade, mantenerse tan puro como el jade)] ‘mantener la virtud moral ante las adversidades’ (Han Dian 2004) [f = 1645].

A continuación, mostramos más locuciones como ejemplos:





- (20) *púyù hún jīn* 璞玉浑金*jade-sin-bruñir no-refinado oro (jade sin bruñir y oro sin refinar) ‘ser sencillo y honesto’ (Sun 1999: 640) [f = 157];
- (21) *huái jīn wò yú* 怀瑾握瑜*llevar-en-brazos jade llevar-en-mano jade (sostener jades en el pecho de uno y agarrar jades en la mano) ‘persona de gran integridad moral’ (Yang 2011: 86) [f = 198];
- (22) *yáo lín qióng shù* 瑶林琼树*jade bosque jade árbol (ser como si fuera los árboles hechos de jade) ‘ser noble y puro, con espíritu elevado’ (*Han Dian* 2004) [f = 32].

A menudo, el jade se asocia a virtudes femeninas como la pureza y la castidad, describiendo figurativamente a la mujer ideal como ‘pura como el jade y transparente como el hielo’; por ejemplo:

- (23) *yù jié bīng qīng* 玉洁冰清*jade puro hielo claro (puro como jade y claro como hielo) ‘ser puro y noble [suele aplicarse a una mujer]’ (Sun 1999: 1025) [f = 643].

En la obra *Shijing*¹⁴, se encuentra un verso que compara un carácter suave con el jade:

- (24) *Yánniàn jūnzǐ, wēn qí rú yù*
言念君子, 温其如玉 (Zhang 2008: 22) [f = 92]
*echar-de-menos marido, templanza cuyo como jade
‘echo de menos a mi marido cuyo temperamento es tan suave y agradable como el jade’.

Posteriormente, basándose en este verso, surgió la comparación estereotipada (25) *wēn rùn rú yù* 温润如玉*templado suave como jade (tener una personalidad tan templada como el jade), que suele aplicarse para describir a un hombre amable con un carácter plácido [f = 4089]. Dicha cualidad se ha convertido en uno de los criterios de un caballero o gentilhomme.

La cultura del jade muestra el espíritu nacional de China. El siguiente refrán es una metáfora que ensalza la virtud de mantener los principios y muestra el patriotismo del pueblo chino frente a la calamidad nacional (Song 2018):

- (26) *Níng wéi yù suì, bù wéi wǎ quán.*
宁为玉碎, 不为瓦全。 [f = 1508]
*preferir ser jade roto, no ser cerámica completo
(es mejor ser una vasija de jade hecha añicos que un cacharro entero de barro)
‘más vale morir con gloria que vivir en el deshonor’ (Sun 1999: 604).

Por extensión, el jade también se usa para elogiar la perfección de algo o alguien, como atestiguan estas locuciones:

- (27) *bái bì wú xiá* 白璧无瑕*blanco jade sin mancha (jade blanco sin defectos) ‘ser impecable y perfecto’ (Jia 2013: 62) [f = 473];

¹⁴ El *Shijing* (诗经, ‘Clásico de la poesía’) es la primera antología poética de China.

- (28) *jīn yù liáng yuán*
金玉良缘 [f = 2296]
*oro jade bueno relación-predestinada
(matrimonio predestinado y perfecto como la combinación entre el oro y el jade)
'matrimonio armonioso y perfecto' (Jia 2013: 159).

Motivación: esta locución proviene de la novela clásica china de la dinastía Qing titulada *Sueño en el pabellón rojo* (*Hóng lóu mèng*, 红楼梦), que también es conocida como *La unión de oro y jade* (*jīn yù yuán*, 金玉缘), y se refiere a dos protagonistas: Jia Baoyu (贾宝玉*Jia jade-precioso) y Xue Baochai (薛宝钗*Xue horquilla-con-joyas). El joven Jia nació con un bello jade en la boca y la chica Xue llevaba alrededor del cuello desde la niñez un colgante de oro, grabado con inscripciones que eran exactamente complementarias de las grabadas en el jade de Jia Baoyu. Las familias de ambos eran nobles y ricas, y se consideraba que el matrimonio entre ellos estaba predestinado (Jia 2013: 159).

6.4. LA EXQUISITEZ, LA HERMOSURA Y LA ELEGANCIA

A ojos de los antiguos, el jade es extremadamente hermoso y valioso. Por esta razón, a numerosas cosas bellas y preciosas se les agrega la palabra 玉 (*yù*, jade) como modificador. Mayoritariamente se aplica a las mujeres, en un sentido encomiástico. Según Eberhard (1986: 153), el jade es frío al tacto, por lo cual se compara con la piel de una mujer hermosa. Jade se ha convertido en un sinónimo de mujer. Incluso cuando se menciona la trágica muerte de una mujer joven, se recurre a la imagen del jade como un eufemismo:

- (29) *yù yǎn xiāng xiāo* 玉殒香消*jade caer fragancia desvanecerse (el jade se quiebra y el perfume se desvanece) 'fallecer una bella joven' (Jia 2013: 219) [f = 91].

En chino se encuentra una gran cantidad de locuciones y compuestos figurativos de dos sílabas con el componente 'jade' (*yù*, 玉), con uso específico relativo a una mujer. Algunos tienen solo el primer componente figurado, mientras que el segundo mantiene su significado literal, p. ej., (30) *yù rén* (玉人*jade persona) 'mujer bella' [f = 1295]; (31) *yù nǚ* (玉女*jade mujer) 'mujer guapa' [f = 18 129]; (32) *yù yán* (玉颜*jade rostro) 'rostro bello de una mujer' [f = 482]; (33) *yù jī* (玉肌*jade piel) 'piel fina y tersa de una mujer' [f = 358]; (34) *yù shǒu* (玉手*jade mano) 'manos finas y bonitas de una mujer' [f = 5589] (Chen 2017: 186-187). Otros tienen los dos componentes figurados, y su sentido global es metafórico, p. ej., (35) *yù cōng* (玉葱*jade cebollino) 'dedos de una mujer hermosa' [f = 78]; (36) *yù ǒu* (玉藕*jade raíz-de-loto) 'brazos de una mujer hermosa' [f = 38]; (37) *yù sūn* (玉笋*jade brotes-de-bambú) 'dedos de una mujer' [f = 25]; (38) *yù zhù* (玉箸*jade palillo) 'lágrimas de una mujer' [f = 6]; (39) *yù jīng* (玉粳*jade arroz) 'dientes blancos y rectos de una mujer' [f = 5], entre otros (Yang 2014: 25).

En China, la piel blanca es un rasgo físico deseable, y ha sido durante mucho tiempo un símbolo de belleza. Las cuatro grandes bellezas de la historia de China,



Xi Shi (西施), Wang Zhaojun (王昭君), Diao Chan (貂蝉) y Yang Yuhuan (杨玉环), han sido todas de cutis muy blanco. En general, se considera extremadamente importante tener una piel hermosa (Miranda 2013: 108). Este canon de belleza se aprecia en locuciones como:

- (40) *bīng jī yù gǔ* 冰肌玉骨*hielo piel jade hueso (piel pura como el hielo, hueso semejante al jade) ‘la belleza física de una mujer, de cutis blanco y fino’ (Miranda 2013: 108) [f = 1107];
- (41) *zhū chún yù miàn* 朱唇玉面*rojo labio jade cara (labios rojos y cara semejante al jade) ‘expresión que sirve para describir la gran belleza de una mujer’ (Jia 2013: 57) [f = 40].

Existen más locuciones para elogiar la belleza femenina mediante la imagen del jade:

- (42) *tíng tíng yù lì* 亭亭玉立*elevado jade erguido (recta y esbelta como estatua de jade) ‘[de una mujer]: ser esbelta y bella’ (Miranda 2013: 110; Sun 1999: 828) [f = 14 080];
- (43) *xiǎo jiā bì yù* 小家碧玉*pequeño familia verde jade (el jade de la familia humilde) ‘joven guapa de familia modesta’ (Jia 2013: 218) [f = 5037].

Hablando de la asociación entre el jade y la mujer, conviene mencionar un refrán muy conocido y frecuentemente usado. Entre los años 606 y 1905, en China se practicó el sistema del Examen Imperial para seleccionar a los candidatos a funcionarios. Los candidatos tenían que aprender de memoria numerosas obras famosas y clásicas. Aprobar estos exámenes era un objetivo de gran importancia para los jóvenes de las clases cultas, porque la obtención de un cargo público permitía ascender en la escala social. En este contexto, leer y estudiar representaban el camino más corto para conseguir el éxito (Wang y Bi 1989: 2, 29). En un poema titulado *Lì xué piān* (励学篇, ‘Alentar a estudiar’), escrito por el Emperador Zhao Heng (赵恒) del período del Song del Norte (960-1127), se afirma que el que lea bien los libros tendrá dinero y mujeres hermosas. Desde entonces, el siguiente verso se aplica como un refrán para animar a otros a leer, donde la imagen del (44) *yán rú yù* 颜如玉*rostro como jade (rostro tan bello como el jade) [f = 906] se refiere metafóricamente a una mujer bella:

- (45) *Shū zhōng zì yǒu yán rú yù, shū zhōng zì yǒu huáng jīn wū.*
书中自有颜如玉, 书中自有黄金屋。(Lin 2000: 117) [f = 720].
*libro en naturalmente haber rostro como jade, libro en naturalmente haber oro casa (en los libros encontrarás chicas con un rostro tan bello como el jade y casas hechas de oro)
‘hay que estudiar para lograr el éxito’.

Motivación: era una frase antigua que servía para estimular a los letrados a estudiar con diligencia para tener éxito en la carrera burocrática y, por consiguiente, adquirir fama, riqueza y mujeres. Hoy en día, el libro representa la educación, gracias a la cual se puede conseguir un buen trabajo y lograr la prosperidad económica.



Por otro lado, la metáfora del jade también podría aplicarse a un hombre, por ejemplo:

- (46) *yù láng* 玉郎*jade hombre (hombre de jade) ‘hombre joven y hermoso, también era tratamiento honorífico que daba una mujer a su marido en la antigüedad china’ (Chen 2017: 187) [f = 558];
- (47) *měi rú guān yù* 美如冠玉¹⁵*bello como gorro jade (ser tan bello como un adorno de jade en el gorro) ‘la hermosura de un hombre’ (Jia 2013: 218) [f = 156];
- (48) *yù shù lín fēng* 玉树临风*jade árbol contra viento (un árbol de jade en el viento) ‘para describir la hermosura física de un hombre’ (*Han Dian* 2004) [f = 4036].

Además, en chino, se encuentra una serie de compuestos y locuciones nominales que usan el término 玉 (*yù*, ‘jade’) para mencionar metafóricamente conceptos que se relacionan con el sexo, por ejemplo, (49) *nuǎn yù* [暖玉*‘cálido jade (jade cálido)] también sirve para describir a una mujer joven y bella con sus senos sólidos (Jia 2013: 217) [f = 23]; (50) *nòng yù* [弄玉*jugar jade (jugar al jade)] es una metáfora de ‘tener relaciones sexuales’ (*ibidem*) [f = 499]; por otro lado, (51) *yù jīng* [玉茎*jade tallo (tallo de jade)] se refiere al ‘pene’ [f = 247] (*ibidem*). Asimismo, (52) *yù lóu* [玉楼*jade edificio (edificio de jade)] [f = 238] originalmente se refería al edificio hermoso, y posteriormente se refiere metafóricamente al prostíbulo (Yang 2014: 26). También se encuentran unas locuciones que hacen referencia a las relaciones sexuales, pero en sentido peyorativo.

- (53) *yǐ yù wēi xiāng* 倚玉偎香*apoyarse jade arrimarse fragancia¹⁶ (apoyarse en los jades y en las mujeres) ① ‘tener relaciones sexuales con mujeres’; ② ‘putear’ (*Han Dian* 2004) [f = 18];
- (54) *qiè yù tōu xiāng* 窃玉偷香*robar jade robar fragancia (robar jades y mujeres) ① ‘mantener relaciones amorosas clandestinas con una mujer’; ② ‘seducir a una mujer’ (Sun 1999: 837) [f = 119].

La belleza del jade recuerda a algo bueno y positivo. Así, en el tratamiento social, la palabra 玉 (*yù*, jade) se suele utilizar en los términos de respeto o fórmulas de cortesía, para referirse elogiosamente al cuerpo, a los objetos o a las acciones del interlocutor, sobre todo, en estilo literario. Los siguientes compuestos y locuciones sirven como ejemplos: (55) *yù tǐ* 玉体 [*jade cuerpo (cuerpo de jade)] [f = 2388] se refiere respetuosamente al cuerpo del interlocutor ‘el cuerpo de usted’; (56) *yù miàn* 玉面 [*jade cara] ‘la cara de usted’ [f = 3426]; (57) *yù shēng* 玉声 [*jade voz] ‘la voz elegante de usted’ [f = 51]; (58) *yù zhào* 玉照 [*jade fotografía] ‘la fotografía de usted’ [f = 1450]; (59) *yù yīn* 玉音 [*jade noticia] ‘la carta de usted’ [f = 1309]; (60) *yù yán* 玉言 [*jade palabras] ‘las palabras preciosas de usted’ [f = 771]; (61) *yù zhǐ* 玉趾 [*jade pie] ‘los pasos de usted’ [f = 64]; (62) *yù zhǐ* 玉札 [*jade carta] ‘la carta

¹⁵ Se trata de una comparación estereotipada.

¹⁶ La palabra *xiāng* (香, fragancia) a veces servía como sinónimo de ‘mujer’ en el chino antiguo.



de usted' [f = 39]; (63) *yù wén* 玉文 [*jade artículo] 'el texto de usted' [f = 37]; (64) *yù chéng* 玉成 [*jade lograr] 'lograr el éxito de algo; llevar a cabo' [f = 120] (Chen 2017: 186; Jia 2013: 218; Lei 2017: 149). Del mismo modo, existe tal fórmula para desearle a alguien éxito en algún asunto:

- (65) *Shēn wàng yù chéng qí shì*
深望玉成其事 [f = 51]
*profundamente esperar jade lograr su asunto
'espero sinceramente que usted pueda llevarlo a cabo con éxito' (Sun 1999: 1025).

7. CONCLUSIONES

En este trabajo se han realizado observaciones acerca de la imagen del jade en la cultura y la lengua chinas, explorando brevemente la historia y la cultura del jade en dicha sociedad, poniendo de relieve su conexión con el lenguaje figurado, así como su escritura y las unidades fraseológicas que reflejan sus diversos valores.

Este estudio demuestra la productividad de esta imagen cultural. Las UF relacionadas con el jade corresponden a una gran variedad de clases fraseológicas. Basándonos en los datos de nuestro corpus, hemos observado que todas las UF de 'jade' encierran un valor positivo moral o estético, como el poder y la jerarquía, la riqueza, la virtud y la perfección, la exquisitez, la hermosura y la elegancia.

Estos valores o simbolismos han evolucionado a lo largo de diversos períodos históricos. Unos surgieron más temprano y otros más tarde, aunque no se sabe con certeza la fecha y su orden cronológico. Reflejan los criterios de los antiguos chinos y no necesariamente los de los hombres modernos, aunque algunos siguen vigentes, como, por ejemplo, la hermosura y la riqueza, mientras que otros ya no se consideran de la misma manera, como en los casos del poder y la virtud. No obstante, aunque hoy en día el jade no conlleva los mismos simbolismos que en la antigüedad, las huellas simbólicas han quedado fijadas en la lengua y nunca han dejado de existir. Debido a los 'componentes de imagen' subyacentes, las expresiones figurativas y las UF del jade solo adquieren su sentido relacionándose con un determinado valor extralingüístico cultural. En este sentido, la simbología del jade en chino es un buen ejemplo de lo que Dobrovolskij y Piirainen llaman 'componente de imagen' y 'memoria cultural' (2005a, 2018). Además, teniendo en cuenta la gran cantidad de UF y expresiones figurativas que hemos recogido y los datos analizados en este trabajo, se confirma que el concepto de *JADE* está profundamente arraigado en dicha cultura y refleja importantes características culturales idiosincrásicas¹⁷.

RECIBIDO: junio de 2022; ACEPTADO: agosto de 2022

¹⁷ Agradezco de manera especial y sincera a Antonio Pamies, Ana María Díaz Ferrero, M.ª Teresa Barbadillo de la Fuente, Antonio Manjón-Cabeza e Isabel Gallego sus valiosos comentarios, sugerencias y correcciones en la preparación de este artículo. Todos los errores que subsistan son de exclusiva responsabilidad de la autora.



BIBLIOGRAFÍA

- BEJA, Flora (2008): *China: su historia y cultura hasta 1800*, México: El Colegio de México AC.
- BURGER, Harald, Annelies BUHOFER y Ambros SIALM (eds.) (1982): *Handbuch der Phraseologie*, Berlin / New York: De Gruyter.
- CHEN, Rongfu [陈榕甫] (2017): 中华传统文化10000词 [Diez mil palabras de cultura tradicional china], 上海 [Shanghai]: 上海辞书出版社 [Editorial Shanghai de Diccionarios].
- Chinese Web 2017 (zhTenTen17) Simplified*. Disponible en Sketch Engine (<https://www.sketchengine.eu/>). URL: https://app.sketchengine.eu/#dashboard?corpname=preloaded%2Fzhten-ten17_simplified_stf2; 02/04/2022.
- CORPAS, Gloria (1996): *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos.
- DOBROVOL'SKIJ, Dmitrij y Elisabeth PIIRAINEN (2005a): *Figurative Language: Cross-cultural and Cross-linguistic Perspectives*, Amsterdam: Elsevier.
- DOBROVOL'SKIJ, Dmitrij y Elisabeth PIIRAINEN (2005b): «Cognitive Theory of Metaphor and Idiom Analysis», *Linguistics (Jezikoslovje)* 6 (1-2): 7-35.
- DOBROVOL'SKIJ, Dmitrij y Elisabeth PIIRAINEN (2018): «Conventional Figurative Language Theory and Idiom Motivation», *Yearbook of Phraseology* 9: 5-30.
- DUAN, JIKUI [段继魁] (2018): 图说汉字与书法 [Ilustración de caracteres chinos y caligrafía], 北京 [Beijing]: 新华出版社 [Editorial de Xinhua].
- EBERHARD, Wolfram (1986): *Dictionary of Chinese Symbols: Hidden Symbols in Chinese Life and Thought*, London / New York: Routledge.
- HAN DIAN (2004): 汉典 [Diccionario de chino]. URL: <http://www.zdic.net/>; 02/02/2022.
- ILCASS (2002): *The Contemporary Chinese Dictionary (Chinese-English Edition)*, Beijing: Foreign Language Teaching and Research Press.
- JIA, Yongsheng (2013): *Diccionario fraseológico-cultural de la lengua china*, Granada: Granada Lingüística.
- JIANG, Lijun [姜莉君] (2011): 中国玉 [Jade chino], 合肥 [Hefei]: 黄山书社 [Editorial Huangshan].
- LAKOFF, George y Mark JOHNSON (1980): *Metaphors We Live By*, Chicago: University Press.
- LEI, Chunyi (2017): *Estudio contrastivo linguo-cultural del lenguaje figurado en español y en chino: Nombres y fraseologismos zoonímicos y fitonímicos*, Granada: Tesis doctoral de Universidad de Granada.
- LIANG, Baiquan [梁白泉] (1990): 國寶大觀 [Gran exhibición de los tesoros nacionales], 上海 [Shanghai]: 上海文化出版社 [Editorial Cultural de Shanghai].
- LIN, Baoqing [林宝卿] (2000): 汉语与中国文化 [Idioma chino y cultura china], 北京 [Beijing]: 科学出版社 [Editorial de Ciencia].
- LIU, Jianmei [刘建梅] (2015): 中国成语故事 [Historias de frases hechas chinas], 北京 [Beijing]: 中国少年儿童出版社 [Editorial Infantil y Juvenil de China].
- LOTMAN, Juri (2001): *Semiosphere*, St. Petersburg: St. Petersburg's Art.
- LUQUE DURÁN, Juan de Dios y Francisco MANJÓN (1998): «Fraseología, metáfora y lenguaje taurino», en Juan de Dios Luque Durán y Antonio Pamies (eds.), *Léxico y fraseología*, Granada: Método Ediciones, 43-70.



- LUQUE NADAL, Lucía (2012): *Principios de culturología y fraseología españolas*, Frankfurt: Peter Lang.
- MIRANDA, Gonzalo (2013): *Estudio comparativo de las unidades fraseológicas de las lenguas china y española. Problemas lingüísticos y culturales en la traducción de las UFS de una a otra lengua*. Granada, Tesis doctoral de Universidad de Granada.
- MIRANDA, Gonzalo (2018): *Un viaje por la cultura china a través de su lengua*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- PAMIES, Antonio (2008): «Productividad fraseológica y competencia metafórica (inter) cultural», *Paremia* 17: 41-57.
- PAMIES, Antonio (2011): «Motivación cultural y botanismos gastronómicos», en M.^a Luisa Ortiz y Enrique Huelva (eds.), *Uma [re]visão da teoria e da pesquisa fraseológicas*, Campinas: Pontes, 49-68.
- PAMIES, Antonio (2014): «A metáfora gramatical e as fronteiras (internas e externas) da fraseologia», *Revista de Letras* 33 (1): 51-77.
- PAMIES, Antonio (2017): «The Concept of Cultureme from a Lexicographical Point of View», *Open Linguistics* 3 (1): 100-114.
- RENKEMA, Jan (1999): *Introducción a los estudios sobre el discurso*, Barcelona: Gedisa.
- SAL, Julio (2009): «Acerca de la metáfora como recurso de creación léxica en el contexto digital. Algunas reflexiones», *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos* 18: 1-33.
- SONG, Jingqi (2018): «Virtues of Jade in Chinese Culture», *Chinese Social Sciences Today*. [25/01/2018]. URL: <http://www.csstoday.com/Item/5226.aspx>; 20/07/2021.
- SUN, Yizhen [孙义桢] (dir.) (1999): *新汉西词典 [Nuevo diccionario chino-español]*, 北京 [Beijing]: 商务印书馆 [Editorial Comercial].
- WANG, Entao y Baokui Bi [王恩涛, 毕宝魁] (1989): *中国古代文化史知识 [Historia cultural de la antigua China]*, 沈阳 [Shenyang]: 沈阳出版社 [Editorial de Shenyang].
- WANG, Haoying y Hu WANG [王浩滢, 王琥] (2017): *造物与造字 [Creación y los caracteres chinos]*, 南京 [Nanjing]: 江苏凤凰美术出版社 [Editorial de Fénix Arte de Jiangu].
- WANG, Mi (2018): *Resource and Social Identity: Jade Usage in the Neolithic Liangzhu Culture, China, and the Modern Display and Uses of Liangzhu Jade Artifacts*, Boston: Boston University MA thesis.
- WANG, ZHIYAN [王志艳] (2012): *古墓探秘 [Exploración de las tumbas antiguas]*, 延吉 [Yanji]: 延边大学出版社 [Editorial de Universidad de Yanbian].
- WILLIAMS, Charles (1976): *Outlines of Chinese Symbolism and Art Motives: An Alphabetical Compendium of Antique Legends and Beliefs, as Reflected in the Manners and Customs of the Chinese*, Chelmsford: Courier Corporation.
- YANG, Tianqiang (2011): «Non-Literal Use of Jade: A Study on ‘玉’ (Yu) in Chinese Idioms», en Jing-Schmidt Zhuo (ed.), *Proceedings of the 23rd North American Conference on Chinese Linguistics (NACCL-23) (vol. 2)*, Eugene: University of Oregon, 82-92.
- YANG, Yu [杨玉] (2014): «“玉”词群语义范畴及隐喻认知分析 [Categoría semántica y análisis cognitivo metafórico de las palabras con el componente ‘jade’]», *现代语文(语言研究版) [Chino Moderno (Edición de Estudios de Lenguas)]* 6: 23-26.
- ZHANG, Guangwen [张广文] (2008): *玉器 [Objetos de jade]*, 上海 [Shanghai]: 上海科学技术出版社 [Editorial de Ciencia y Tecnología de Shanghai].



- ZHENG, Chunlan [郑春兰] (2018): 精彩汉字 [Los caracteres chinos magníficos], 成都 [Chengdu]: 四川辞书出版社 [Editorial lexicográfica de Sichuan].
- ZHOU, Gui [周贵] (2008): 中国玉文化的内涵探析 [Connotación de la cultura de jade en China], 黄石理工学院学报(人文社会科学版) [Revista de la Universidad Politécnica de Huangshi (Edición de Humanidades y Ciencias Sociales)] 2: 23-25 y 31.

APÉNDICE

Frecuencia de uso de las UF analizadas, ordenadas de mayor a menor, clasificadas en 4 categorías.

- (1) Las UF de uso muy frecuente: [$f \geq 1000$], plenamente vigentes hoy en día.
- yù nǚ* 玉女 [$f = 18\ 129$];
tíngtíng yù lì 亭亭玉立 [$f = 14\ 080$];
yù shǒu 玉手 [$f = 5589$];
xiǎo jiā bì yù 小家碧玉 [$f = 5037$];
wēn rùn rú yù 温润如玉 [$f = 4089$];
yù shù lín fēng 玉树临风 [$f = 4036$];
jīn kē yù lǜ 金科玉律 [$f = 3909$];
jīn yī yù shí 锦衣玉食 [$f = 3781$];
yù miàn 玉面 [$f = 3426$];
jīn yù mǎn táng 金玉满堂 [$f = 3067$];
jīn zhī yù yè 金枝玉叶 [$f = 2922$];
yù tǐ 玉体 [$f = 2388$];
jīn yù liáng yuán 金玉良缘 [$f = 2296$];
qióng lóu yù yǔ 琼楼玉宇 [$f = 1766$];
jīn lǚ yù yī 金缕玉衣 [$f = 1699$];
shǒu shēn rú yù 守身如玉 [$f = 1645$];
Níng wéi yù suì, bù wéi wǎ quán. 宁为玉碎, 不为瓦全 [$f = 1508$];
yù zhào 玉照 [$f = 1450$];
yù yī 玉衣 [$f = 1341$];
yù yīn 玉音 [$f = 1309$];
yù rén 玉人 [$f = 1295$];
bīng jī yù gǔ 冰肌玉骨 [$f = 1107$];
jīn yù liáng yán 金玉良言 [$f = 1009$].
- (2) Las UF de uso frecuente: [$1000 > f \geq 100$], aún vigentes hoy en día.
- yù yán* 玉言 [$f = 771$];
Shū zhōng zì yǒu yán rú yù, shū zhōng zì yǒu huángjīn wū. 书中自有颜如玉, 书中自有黄金屋 [$f = 720$];
yù jié bīng qīng 玉洁冰清 [$f = 643$];
yù xiá 玉匣 [$f = 568$];
yù láng 玉郎 [$f = 558$];
nòng yù 弄玉 [$f = 499$];
yù yán 玉颜 [$f = 482$];
yù bù zhuó, bù chéng qì. 玉不琢, 不成器 [$f = 480$];
bái bì wú xiá 白璧无瑕 [$f = 473$];



yù jī 玉肌 [f = 358];
yù jīng 玉茎 [f = 247];
Jūnzǐ wú gù, yù bù qù shēn. 君子无故，玉不去身 [f = 240];
yù lóu 玉楼 [f = 238];
huái jīn wò yú 怀瑾握瑜 [f = 198];
púyù hún jīn 璞玉浑金 [f = 157];
duī jīn jī yù 堆金积玉 [f = 156];
měi rú guān yù 美如冠玉 [f = 156];
Huángjīn yǒu jià yù wú jià. 黄金有价玉无价 [f = 128];
yù chéng 玉成 [f = 120];
qiè yù tōu xiāng 窃玉偷香 [f = 119].

(3) Las UF de uso poco frecuente: [100 > f ≥ 1], infrecuentes hoy en día.

Yánniàn jūnzǐ, wēn qí rú yù 言念君子，温其如玉 [f = 92];
yù yǎn xiāng xiāo 玉殒香消 [f = 91];
yù cōng 玉葱 [f = 78];
yù zhǐ 玉趾 [f = 64];
Shēn wàng yù chéng qí shì 深望玉成其事 [f = 51];
yù shēng 玉声 [f = 51];
zhū chún yù miàn 朱唇玉面 [f = 40];
yù zhá 玉札 [f = 39];
xiàng zhù yù bēi 象箸玉杯 [f = 38];
yù ǒu 玉藕 [f = 38];
yù wén 玉文 [f = 37];
yù sǔn 玉笋 [f = 25];
nuǎn yù 暖玉 [f = 23];
yù xiá 玉柙 [f = 20];
yǐ yù wēi xiāng 倚玉偎香 [f = 18];
Jūnzǐ bǐ dé yú yù 君子比德于玉 [f = 6];
yù zhù 玉箸 [f = 6];
yù jīng 玉粳 [f = 5].

(4) Las UF en desuso: [f = 0], no utilizadas hoy en día.

yù zhú 玉竹 [f = 0].



EL VOSOTRISMO O VOSOTREO DEL HABLA CANARIA: CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Marcial Morera

Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello
Universidad de La Laguna

RESUMEN

No hay ni ha habido en el sistema pronominal español una parcela tan inestable como la propia de las formas de segunda persona plural. Se trata de un subsistema gramatical que no ha parado de evolucionar desde los orígenes del idioma, condicionado por la necesidad de renovar las fórmulas de tratamiento de respeto hacia el oyente, que el uso social degrada inexorablemente a medida que se generaliza el uso de las de cortesía. Lo que se hace en el presente artículo es describir y explicar semántica y socialmente las heterogéneas situaciones que el empleo de dicho sistema (en particular, su forma *vosotros*) presenta en la sociedad canaria actual, donde apuntan soluciones más o menos ingeniosas, como la promoción de la clásica forma de tratamiento familiar *vosotros* a fórmula de respeto, de futuro muy incierto, por la presión de los hablantes canarios más cultos y de la norma estándar del idioma.

PALABRAS CLAVE: gramática, semántica, pragmática, formas de tratamiento, español.

THE VOSOTRISMO OR VOSOTREO OF CANARY ISLANDS SPEECH: CAUSES AND CONSEQUENCES

ABSTRACT

There is not and there has never been, in the Spanish pronominal system, a more unstable field than that of second person plural forms. This grammatical subsystem has unceasingly evolved since the origins of the language. It has been conditioned by the need to renovate the forms of treatment of respect towards the listener. Social use inevitably degrades these formulas as the use of courtesy forms is generalized. This article aims to describe and explain, both semantically and socially, the heterogeneous situations that the use of this system (in particular, the form *vosotros*) presents in the current Canarian society. These situations point out to more or less ingenious solutions, like the conversion of the classic form of familiar treatment *vosotros* into a formula of respect whose future is quite uncertain, due to the pressure exerted by the most educated Canarian speakers and by the rules of the standard language.

KEYWORDS: Grammar, Semantics, Pragmatics, forms of treatment, Spanish language.



Habitual es pensar que, de los dos sistemas pronominales que hay en la lengua española para designar el oyente plural (el sistema complejo, compuesto por las formas *vosotros* ‘trato familiar’ y sus complementarios y *ustedes* ‘trato cortés’ y sus complementarios, que es el más antiguo, y el sistema simplificado, compuesto por la forma *ustedes* y sus complementarios¹), en Canarias solo tiene vigencia el segundo de ellos. La verdad, sin embargo, es que tanto el uno como el otro son de uso corriente en el territorio insular, aunque en distribución diatópica distinta y con mayor o menor predominio del uno sobre el otro.

De un lado, tenemos que, dicho de forma general, en la isla de La Gomera, núcleos reducidos de la isla de La Palma y núcleos reducidos de la isla de Tenerife², se emplean las formas canónicas *vosotros* (y sus complementarios [directo (*v*)os, posesivo *vuestro* y morfemas verbales de segunda persona de plural³]), cuando se trata de un oyente plural que pertenece al ámbito personal del hablante, y *ustedes* (y sus complementarios [directos *los* y *las*, indirecto *les*, posesivo *su* y morfemas verbales de tercera persona plural]), cuando se trata de un oyente plural ajeno al ámbito personal del hablante⁴, exactamente igual que en Castilla y en gran parte de la Andalucía Oriental⁵.

¹ Este sistema simplificado no es otra cosa, como se ha dicho siempre, que una neutralización del sistema anterior, con eliminación de la oposición semántico-denotativa ‘informal’/‘formal’. De un sistema complejo, pasamos, pues, a un sistema más simple, con todas las ventajas y los inconvenientes que ello conlleva. En primer lugar, plantea el inconveniente de que el sistema queda cojo, puesto que elimina del plural una distinción que se mantiene operativa en el singular (*tú* ‘tratamiento de familiaridad’/ *usted* ‘tratamiento de respeto’). En segundo lugar, plantea el inconveniente de la identidad semántica de la forma vencedora. ¿Qué significa el *ustedes* en la nueva situación?: ¿tercera persona, como en el sistema de partida?, ¿segunda persona? Se trata de un problema de muy difícil solución, porque las formas complementarias del pronombre y las formas verbales con que se combina son formas de tercera persona, aunque no parece que el hablante perciba significación terciopersonal en la nueva situación. Prueba de que hay una fuerte tendencia a considerar esta forma como mera variante de expresión de la forma familiar del sistema originario es que, en determinadas zonas de Andalucía, la misma concuerda ya con formas verbales de segunda persona plural: *Ustedes os (se) quedáis hoy en casa...* En todo caso, en la situación actual del habla canaria, es más realista interpretar que los isleños que emplean el sistema simplificado carecen de pronombre de segunda persona plural, puesto que lo que usan para la designación del oyente plural es un pronombre determinado de tercera persona en exclusiva, como llevo advirtiendo yo mismo desde 1990, en mi *Lengua y colonia en Canarias* (1990: 33-40).

² Un análisis más detallado de las distintas soluciones que ha adoptado este problema en el territorio insular y de la distribución geográfica de cada una de ellas puede verse en Lorenzo (2003: 129-151).

³ La bibliografía existente sobre la génesis de este sistema (en particular, sobre el origen de la forma *usted*) es abrumadora, como ponía de manifiesto hace más ya de 15 años el trabajo de Mauro Fernández (2006). Una visión detallada del problema puede verse en la tesis doctoral de Elisabeth Fernández Martín *La oposición vosotros / ustedes en la historia del español*, presentada en la Universidad de Granada, en el año 2012.

⁴ Para todo lo relacionado con el concepto semántico de ‘tratamiento’, véase Morera (en prensa).

⁵ «El empleo o no de *vosotros* en el habla, pese a ser uno de los fenómenos que más claramente divide lingüísticamente a Andalucía en dos, no puede contemplarse solo desde una perspectiva



De otro lado, tenemos que, en el resto de la geografía insular, se emplea solo la forma *ustedes* (y sus complementarios [directos: *los* y *las*; indirecto: *les*; posesivo: *de ustedes*; y morfemas verbales: tercera persona plural]), independientemente de cuál sea la condición de ese oyente plural, como ocurre en la mayor parte de la Andalucía Occidental y en América⁶. ¿Quiere esto decir que los usuarios del sistema reducido no pueden hacer distinciones de tratamiento dentro del ámbito del oyente plural? Evidentemente, no. Pueden hacerlas, pero no mediante formas de segunda persona, sino mediante otros recursos idiomáticos, sean léxicos, con fórmulas de tratamiento como *señor/señora*, *don/doña*, etc., sean gramaticales, con usos pronominales metafóricos, como el leísmo de cortesía (*v. gr.*, *Mucho gusto en conocerles*, frente a *Mucho gusto en conocerlos*, más familiar)⁷ y sufijos apreciativos diversos, por ejemplo⁸.

De todo lo dicho se deduce que la presencia de ambos sistemas en Canarias no es de convivencia en los mismos hablantes, sino de distribución en ámbitos territoriales distintos. Mientras que los hablantes de La Gomera y unas pocas zonas de Tenerife y La Palma solo conocen el sistema distinguidor, para el resto de los hablantes de las Islas solo existe el sistema simplificado. Constituye, por tanto, una falacia decir que todos los hablantes canarios disponen de ambos sistemas, y que los mismos son capaces de usar uno u otro en función de sus necesidades expresivas. Nada de eso. A los hablantes canarios que emplean el sistema simplificado, ni se les pasa por la cabeza el sistema distinguidor, porque no pertenece a su competencia idiomática, al conjunto de recursos lingüísticos que tiene intuido y que emplea de forma automática. Es más: están convencidos de que en las Islas solo existe su sistema, percibido por ellos mismos, consciente o inconscientemente, como el rasgo gramatical más definidor de su modalidad lingüística. Hasta tal punto es esto así, que no faltan quienes piensen que el uso que se hace en La Gomera, partes de Tenerife y partes de La Palma de la forma *vosotros* no pasa de ser otra cosa que un remedo

geográfica. Es verdad que el uso de *ustedes* como único plural de segunda persona está muy extendido en Andalucía occidental, pero su combinación con el verbo en segunda persona (*ustedes vais*) no es, ni mucho menos, general [...]. En cualquier caso, ni las discordantes (*ustedes (se) vais*) ni la que mantiene la concordancia (*ustedes (se) van*) pero empleada para la relación de confianza pasan a la escritura, a no ser personas no muy instruidas o cuando [...] se pretende deliberadamente dejar constancia de la transgresión de la norma (de ahí las cursivas)» (Narbona, Cano y Morillo 2003: 236-237).

⁶ Las causas internas de la neutralización de esta oposición son obvias, según han hecho ver los distintos autores que han tratado el problema. «Cuando el hablante se dirige a dos o más personas, de las cuales tutea o vosea a una o unas y trata de *vuestra merced* o *usted* al resto, es normal que englobe a todas en el plural correspondiente al mayor respeto» (Lapesa 2000: 330).

⁷ El concepto de leísmo de cortesía (uso del complementario de *usted le*, en lugar del *lo*, para enfatizar el respeto que aquel implica) se debe a Antonio Lorenzo, que fue el primero en describirlo (1981: 175-180). La explicación semántico-gramatical del fenómeno la di yo mismo en mis *Sintaxis lingüística vs. Sintaxis lógica (La complementación sustantiva del verbo español)* (1989: 155-156) y en *Apuntes para una gramática del español de base semántica. Segunda parte. Sintaxis* (2000: 200-201).

⁸ Sabido es que, en el español antiguo, que solo poseía un pronombre de segunda persona, el pronombre *tú* (plural *vos(otros)*), la forma que se usaba para dirigirse al oyente singular cuando se le trataba con respeto era la forma *vos* (como en francés), cuya significación de pluralidad permitía al hablante difuminar el referente, evitando así apuntar al interlocutor de forma directa.



de la norma castellana. Como es natural, solo en las zonas de contacto entre los dos sistemas (La Gomera, zonas de Tenerife y zonas de La Palma, repetimos) se produce la interferencia de ambos, en favor de aquel de ellos que tiene más prestigio, que es el simplificado. Es lo que ponen de manifiesto frases como «Quiero decirvos una cosa y, si no se callan, no me escuchan», «Vayan y cogéis lo que vos parezca», «Si veis a tu padre, se lo dicen», que recoge Antonio Lorenzo para las zonas distinguidoras de Tenerife (Lorenzo 2003: 137). Tampoco aquí puede decirse que haya convivencia pacífica. Todo lo contrario: lo que hay es más bien una lucha encarnizada por sobrevivir, en un caso, y por imponerse, en el otro.

De todas formas, hay que señalar que, si bien es verdad que sincrónicamente ambos sistemas tienen en las Islas existencia independiente, diacrónicamente se encuentran íntimamente relacionados. En realidad, las áreas distinguidoras no son otra cosa que reductos arcaizantes del sistema más antiguo, que es, como hemos dicho, el complejo; reductos arcaizantes que no cesan de perder usuarios con el paso del tiempo. Sabido es que la Canarias tradicional empleó siempre el sistema complejo, y que fue a partir de finales del siglo XIX o principio del XX cuando se introdujo, procedente, probablemente, de la Andalucía Occidental, que es donde, al parecer, se originó⁹, el sistema simplificado, a través de la isla de Gran Canaria, siempre tan innovadora, tanto en cuestiones de lenguaje como en otros aspectos de la vida insular, como la cultural, la literaria, la económica, la social, etc. A partir de esta introducción gran Canaria, el cambio idiomático que comentamos no ha hecho más que crecer en todo el Archipiélago con el paso de los años. De Gran Canaria se proyecta, en primer lugar, sobre Fuerteventura y Lanzarote, que son islas que han estado siempre bajo el radio de acción directo de la capital de las islas orientales del Archipiélago. Con todo, el cambio debió de llegar aquí muy tardíamente, pues, todavía en la década de los sesenta del siglo pasado, oía yo mismo en boca de los hablantes más veteranos de la vieja Maxorata expresiones como *Sentaivos*, *¿Cuándo vos vais?*, *El queso es para vosotros...*, *¿Las tierras eran de vuestros padres?...* Posteriormente, irradiaría a Tenerife, desde donde, con toda seguridad, se extendió al resto de las islas occidentales, excepto a La Gomera: a El Hierro, donde ha terminado erradicando enteramente la forma *vosotros*; y a La Palma, donde no ha podido desbancarla todavía del todo. Teniendo en cuenta la fragilidad actual del sistema tradicional, no es aventurado pensar que, con el paso de los años, los hablantes más remisos al cambio habrán de terminar aceptando, más tarde o más temprano, el sistema general, que es el simplificado. Un indicio de ello es que incluso los hablantes gomeros, tan apegados hasta ahora al sistema tradicional, tienden a ceder a las

⁹ Véase al respecto Lara Bermejo (2009-2010). Tampoco puede descartarse la hipótesis, sostenida por ciertos estudiosos, de que pueda proceder del español americano, como ocurre con canarismos como *guagua*, *macana*, *machango* o *gandola*, por poner un par de ejemplos léxicos. Como se trata de un problema genético, que no afecta para nada al planteamiento sincrónico que nos ocupa, lo pasamos por alto. En todo caso, para una visión amplia del tema del *ustedes* en América, pueden consultarse los trabajos de Lapesa (2000) y Moreno de Alba (2011).

exigencias de la norma regional general en cuanto salen de su tierra. Tiene, pues, razón Gonzalo Ortega cuando señala que

... la situación lingüística de estos puntos puede calificarse en la actualidad de marginal, pues el poder irradiador de la norma capitalina de Tenerife, amén de otras circunstancias sociolingüísticas (como la de querer más o menos conscientemente marcar diferencias frente al hablante peninsular), hace que estos núcleos arcaizantes vayan incorporándose cada vez más decididamente a la norma canaria general (Ortega 1986: 66-67).

¿Qué es lo que sucede cuando el canario que usa el sistema simplificado entra en contacto con hablantes del sistema complejo de la Península o del español más estándar; cosa que sucede, sobre todo, cuando oye la radio, ve la televisión o lee la prensa y la documentación oficial o disfruta de la literatura, cuyo discurso goza, naturalmente, de un enorme prestigio? Puede decirse que los canarios del sistema simplificado que tienen cierta conciencia idiomática adoptan ante el sistema complejo de los castellanos dos actitudes distintas:

De un lado, están los que piensan objetivamente que se trata de un sistema más; ni mejor ni peor que el suyo. Es decir que, para ellos, en español existen dos sistemas pronominales de segunda persona plural distintos, en distribución diatópica: en Castilla, Andalucía Oriental, La Gomera y zonas de Tenerife y La Palma, un sistema complejo¹⁰; y en Andalucía Occidental, gran parte de Canarias y de América, un sistema simplificado. Vistas las cosas así, es claro que el sistema complejo se considera tan legítimo como el sistema simplificado de la Andalucía Occidental, Canarias y América, aunque legítimo en su propio dominio geográfico, que es Castilla, Andalucía Oriental, La Gomera, zonas de La Palma y zonas de Tenerife. Por ello consideran que usar en la Canarias no distinguidora el sistema complejo constituye un verdadero atentado contra la modalidad lingüística de la tierra y, por ende, contra la canariedad más general¹¹; como usar en Castilla, en la Andalucía Oriental, en La Gomera y en las zonas de Tenerife y La Palma distinguidoras el sistema simplificado no pasaría de ser una traición contra su modalidad lingüística y, por ende, contra la castellanidad, la andalucidad oriental, la gomeridad, etc., res-

¹⁰ Hay que tener en cuenta, no obstante, que el sistema de *vosotros* que se emplea en Canarias no procede de Castilla ni de la Andalucía Oriental, sino del Occidente peninsular, como ponen de manifiesto los imperativos *echailo*, *quedaidos...*, junto a *cantaide*, *comeide...*, que lo caracterizan. Vid. al respecto Lorenzo (2003: 35-36).

¹¹ Como es lógico, hay que excluir de esta discusión el *vosotros* del lenguaje formulario o ritual (*Manos que no dais, ¿qué esperáis?*; *Al freír de los huevos, lo veréis...*), que es lo que corresponde de forma natural en estos casos. De ahí precisamente la extrañeza que sienten determinados feligreses cuando, en las misas modernas, ciertos curas preocupados por aproximar el lenguaje eclesiástico al lenguaje llano del pueblo convierten expresiones rituales como «Daos fraternalmente la paz», «Podéis ir en paz», por ejemplo, en «Dense fraternalmente la paz» o «Pueden ir en paz», más en consonancia con la norma local. Respecto de las expresiones hechas, llama la atención, empero, que en la riquísima fraseología del español de Canarias no queden restos de la forma *vosotros* y variantes, a juzgar por los materiales que nos ofrecen Ortega Ojeda y González Aguiar en su nutrida obra del 2000.



pectivamente. Se trata de un planteamiento incuestionable, puesto que, como es de sobra sabido, la identidad de una sociedad determinada, el sentimiento de pertenencia a un grupo humano concreto, lo define fundamentalmente la lengua que habla esta comunidad y la forma particular que tiene de usarla. Que el hablante se aferre a sus prácticas lingüísticas tradicionales y las defienda a capa y espada no es una anomalía o una actitud propia de paletos o de gente inculta, como suelen pensar los defensores de las modalidades idiomáticas más generales o normalizadas, sobre todo, sino una necesidad íntima, una necesidad identitaria; porque la gente sabe, o por lo menos intuye, que se es lo que se habla.

De otro, están los que consideran que el sistema simplificado, precisamente por pertenecer a modalidades lingüísticas periféricas o populares, que, dicho sea de paso, constituyen el noventa por ciento de los hablantes del idioma, es inferior al sistema complejo. Son los que suponen que el habla canaria es menos correcta o legítima que la de aquellos hablantes que emplean el sistema más tradicional. Precisamente por ello prefieren este a aquel, en situaciones de hablar más o menos formales o públicas, como se observa en el discurso de ciertos políticos y en conversaciones de no pocos tertulianos, camareros, niños, etc. del Archipiélago¹².

En todo caso, debe advertirse que, en el uso que hace el canario del sistema complejo de los castellanos o de la norma más estándar del idioma, hay que distinguir tres situaciones radicalmente distintas:

De un lado, se observa que, en determinados casos, el sistema complejo se emplea en el mismo sentido que se emplea en Castilla, la Andalucía Oriental y la Canarias distinguidora. Es decir, que, con la forma *vosotros*, se designa al oyente plural reputado como familiar o igual, y con la forma *ustedes*, al oyente plural reputado como superior. Lo que se hace aquí es, por tanto, remedar, sin más, el habla castellana¹³.

De otro, nos encontramos con que el canario se limite a sustituir su forma habitual *ustedes* por la forma *vosotros* del estándar, sin alterar lo más mínimo la significación neutra o familiar de aquel. Es decir, que lo que se hace en estos casos es simplemente sustituir en ocasiones la forma del uno por la forma del otro, sin más implicaciones semánticas que las connotativas que la preferencia por la forma estándar implica.

¹² Como señala Gonzalo Ortega, «... en la lengua escrita, particularmente en la de los escolares, es frecuentísimo encontrar las formas propias de la segunda persona del plural, a veces incluso mal usadas (*v. gr.*, “Ustedes vais”). Naturalmente, esto se explica sobre todo por las muchas horas diarias que los niños pasan delante del televisor. Adviértase también que el carácter de comunicación diferida que tanto se ha subrayado como connatural a la lengua escrita explica sociolingüísticamente estas conductas, dado que aquí el usuario no tiene temor a ser identificado como un hablante «godo». No es ajeno tampoco a este comportamiento un cierto prurito de corrección, muy frecuente en la expresión escrita, que hace que se trate de remedar lo que se considera más prestigioso: el español peninsular en este caso» (Ortega 1986: 66).

¹³ Este remedo del habla castellana es especialmente frecuente en el caso de determinados escritores canarios, que se atienen escrupulosamente a las prácticas de la norma literaria más general en español, que es la castellana.

¿Constituyen estos remedos del sistema castellano un peligro para la pervivencia del sistema canario más general, como suponen algunas personas? Dicho de otra manera: ¿se corre en Canarias el riesgo de invertir el proceso histórico de la neutralización de la oposición *vosotros/ustedes* en favor de la forma *ustedes*, puesto en marcha, como dijimos ya, hacia finales del siglo XIX o primeros años del XX, y volver a la situación anterior? En absoluto. Y no existe ningún riesgo por dos razones muy concretas. La primera de ellas, porque se trata de usos muy esporádicos, y no una práctica habitual. La segunda, porque los hablantes remedadores son generalmente conscientes de que tal uso es enteramente ajeno a su modalidad lingüística materna. No hay, por tanto, ningún fundamento para afirmar que el sistema simplificado de la designación del oyente plural esté siendo sustituido en Canarias por el sistema complejo castellano, por lo menos en la actualidad. Más remota todavía parece la posibilidad de que el significante de la forma canaria *ustedes* termine siendo sustituido por el significante de la forma castellana *vosotros*. Dos razones muy poderosas parece haber para ello: la primera, la extrañeza que esta unidad pronominal provoca entre los hablantes canarios, que la identifican con formas de hablar forasteras; la segunda, el rechazo que produce el recargamiento formal del sistema, con un nuevo elemento (distinto de *tú* y *usted*) que nada añadiría a su estructura semántica.

De otro lado, tenemos que, en determinados casos¹⁴, se emplea la forma *vosotros*¹⁵, reputada superior por muchos, para referirse al oyente plural de forma cortés o respetuosa, traicionando así el sentido de familiaridad o trato directo que tal pronombre implicaba en origen¹⁶. Estiman estos hablantes que la forma que les es natural, que es *ustedes*, es forma de tratamiento familiar o plebeyo, en tanto que la forma de tratamiento familiar *vosotros* de la norma castellana es forma de tratamiento formal o cortés¹⁷. La valoración de ‘habla prestigiosa o de gente importante’ que atribuyen muchos canarios al habla castellana, determinado en buena medida por el hecho de tratarse de la base de la norma estándar y escrita del idioma, que es la que se usa en los medios de comunicación, en la Administración, en el sistema

¹⁴ Como advierte Gonzalo Ortega, «esto no sucede ni mucho menos de manera general, pero no deja de ser sintomático de que se ultracorrijan precisamente aquellos hablantes canarios que, por razones profesionales, han de referirse a menudo a un conjunto de personas mediante un pronombre que indique cortesía» (Ortega 1986: 67).

¹⁵ Obviamente, cuando hablamos de «uso del *vosotros*», nos referimos a todo el sistema (complementario *os*, terminaciones verbales de segunda persona plural, posesivo *vuestro*) que este pronombre implica, y no solo a la forma *vosotros*, que solo aparece en las funciones de sujeto y de complemento preposicional.

¹⁶ Causa distinta parece tener el uso esporádico que hacen determinados canarios de la forma posesiva *vuestro* (*vuestra casa, vuestro coche...*), sobre todo en el lenguaje escrito. No se trata tanto de una cuestión de cortesía, cuanto un intento de evitar la pesadez del posesivo correspondiente al pronombre *ustedes*, que es la fórmula sintáctica de *ustedes* (*la madre de ustedes ya les dio la paga de la semana*, en lugar de *vuestra madre os dio ya la paga de la semana*); pesadez que agrava la presencia del determinante correspondiente.

¹⁷ Germán de Granda (1978: 92, nota 26) y Antonio Lorenzo (1984: 263) fueron los primeros estudiosos en llamar la atención sobre estos neológicos usos reverenciales del pronombre *vosotros*.



educativo, etc., se ha transferido, por tanto, metonímicamente a la forma *vosotros*. De esta manera tenemos que un rasgo sociolingüístico, un rasgo de *parole*, se convierte en rasgo lingüístico, en rasgo de *langue*. La consecuencia de este complejo proceso semántico es que un pronombre que en las hablas tradicionales distinguidoras es de familiaridad se convierte en boca de estos hablantes canarios en pronombre de cortesía, como el pronombre que los hablantes distinguidores consideran de cortesía (*ustedes*) se había convertido en Andalucía, primero, y en América y Canarias, después, en pronombre de familiaridad.

Esta innovación semántica obliga a hablar de dos sistemas pronominales de segunda persona complejos distintos en español¹⁸: el tradicional, constituido por las formas *vosotros* ‘segunda persona plural de familiaridad’ / *ustedes* ‘segunda persona plural de respeto’ y el neológico y todavía muy incipiente, constituido por las formas *ustedes* ‘segunda persona plural de familiaridad’ / *vosotros* ‘segunda persona plural de respeto’. Evidentemente, no hay que ver en esta innovación ninguna aberración idiomática. El cambio tiene su lógica semántica. Se trata de una nueva forma de expresar el respeto o la cortesía; todo lo incipiente que se quiera, pero cambio, al fin y al cabo. ¿Qué cambio lingüístico no empieza siendo esporádico? Frente al sistema tradicional, que basa la oposición semántica ‘familiaridad’ / ‘respeto’ en la significación pronominal (el respeto que expresa *ustedes* no es otra cosa que un efecto de sentido de su condición terciopersonal, que aleja al referente de la esfera del hablante), el sistema neológico lo basa en un recurso idiomático de otra naturaleza: en la connotación de prestigio que tiene el *vosotros* en dichas áreas dialectales; una connotación que gana la partida al valor mostrativo de ‘segunda persona’ de base y, por tanto, a la familiaridad que este implica. Se trata, evidentemente, de un salto semántico mortal, porque se pasa de una significación de tratamiento de familiaridad a otra absolutamente antitética de respeto; lo que pone de manifiesto que la relación entre el plano de la expresión y el plano del contenido de los signos lingüísticos es absolutamente arbitraria, como dejó sentado el maestro Saussure desde principios del siglo pasado.

¿Qué posibilidades tiene este nuevo sistema de segunda persona plural de prosperar y convertirse en general? Difícil es predecirlo, porque se trata de un cambio muy incipiente, de un cambio que se encuentra todavía en proceso de gestación. A favor de él tiene su rentabilidad comunicativa. Con él, se restablece una oposición semántica (‘familiaridad’ / ‘respeto’) que se había quebrado con la más arriba mencionada neutralización de la oposición tradicional *vosotros/ustedes*. En contra, su extracción popular, que los hablantes cultos, que son los jueces en cuestiones de lenguaje, e incluso los hablantes populares más conservadores, han visto siempre con malos ojos; su contraste con las formas del singular, donde la forma *usted* con-

¹⁸ En realidad, de tres, si tenemos en cuenta la tendencia que se observa en la Andalucía Occidental a usar la combinación *ustedes+segunda persona plural del verbo* (*ustedes no me vais a enganar, ustedes habláis muy alto...*) para referirse al oyente singular cuando se le trata con familiaridad y la combinación *ustedes+tercera persona plural del verbo*, cuando se le trata con deferencia o respeto.

serva la significación de respeto originaria; y su extravagancia, dirían algunos, porque constituye un atentado contra el sistema tradicional.

De todo lo dicho se deduce que el *vosotros* que encontramos en Canarias tiene dos fuentes y dos valoraciones radicalmente distintas. De una parte, tenemos un *vosotros* interno, restos del sistema complejo antaño general en el territorio insular, de ascendencia occidental, como dijimos, que tiene muy poco prestigio por la imparable urbanización de las Islas y que cede cada vez más terreno ante la presión de la norma canaria general. Y de otra, un *vosotros* externo, imitación del propio de la norma castellana, que goza de un prestigio considerable y que encontramos en dos situaciones distintas: una situación de remedo ocasional, incluso en niveles socioculturales medios y cultos, que no afecta a la norma regional simplificada, y una situación de cambio semántico incipiente, donde tiende a formalizar oposición inédita con la forma *ustedes*, sobre el contraste semántico neológico ‘segunda persona plural de respeto’ / ‘segunda persona plural de confianza’, en contraste con lo que ocurre en la norma distinguidora tradicional, que es la propia de Castilla, Andalucía Oriental, La Gomera y reducidas zonas de Tenerife y La Palma. Se trata, al fin y al cabo, de un paso más en el proceso evolutivo de las formas que usa el español para designar al oyente plural, que no ha cesado de cambiar con el paso del tiempo. El primer paso fue la irrupción de la forma *ustedes* (gramaticalización de la combinación *vuestras mercedes*) en el sistema, reducido hasta entonces a la forma tradicional *vosotros* (aglutinación de la forma de origen latino *vos* y el pronombre *otros*), dando lugar así a la oposición estándar *vosotros* ‘segunda persona plural de confianza’ / *ustedes* ‘segunda persona plural de respeto’. El segundo, la neutralización de dicha oposición, en favor de la forma *ustedes* (para igualar por arriba a los oyentes, cuando estos son heterogéneos), que pierde el sentido de respeto originario y pasa a funcionar como término de confianza, invirtiendo así su valor tradicional. Y tercero, la promoción de la modesta forma de confianza *vosotros* a forma de respeto, con inversión también de su significación originaria. De forma paradójica, aquel se degrada del respeto a la confianza; este, de la confianza al respeto. El resultado de todo este proceso semántico es que tanto la forma *vosotros* como la forma *ustedes* presentan en español dos valores radicalmente distintos o antitéticos: *vosotros*, los sentidos de ‘segunda persona plural de confianza’, en las zonas conservadoras de Castilla, parte de la Andalucía Oriental, La Gomera y zonas de Tenerife y La Palma, y ‘segunda persona plural de respeto’, en actos de habla muy concretos de Canarias, por lo menos; y *ustedes*, los sentidos de ‘segunda persona plural de respeto’, en las zonas conservadoras de Castilla, parte de la Andalucía Oriental, La Gomera y zonas de Tenerife y La Palma, y ‘segunda persona plural de confianza’, en Andalucía Occidental, gran parte de Canarias y América¹⁹.

¹⁹ En este segundo caso, se da la circunstancia de que en determinadas zonas de Andalucía, ambos significados antitéticos conviven, pues, cuando se combina con formas verbales de tercera persona, el pronombre *ustedes* se suele entender como fórmula de respeto, en tanto que, cuando se combina con formas verbales de segunda persona, se suele entender como fórmula de confianza.



¿A qué se debe esta tendencia incipiente a la recomposición del sistema? Pues, en primer lugar, el deseo de igualar en el plural (con la casilla del respeto vacía) lo que ocurre en el singular, donde lleva empleándose, sin titubeos, desde que entró en escena allá por el siglo XVII (Corominas y Pascual 2007, *s. v. vos*) la oposición *tú* ‘segunda persona de confianza’ / *usted* ‘segunda persona de respeto’; aunque, evidentemente, hayan cambiado sus circunstancias de uso, como se han encargado de recordarnos insistentemente los sociólogos del lenguaje y los sociolingüistas²⁰. Y, en segundo lugar, a que, a pesar de las archiconocidas tendencias igualitaristas de los tiempos que corren, los hablantes no pueden sustraerse al hecho de que no todos los oyentes, sean individuales o colectivos, son iguales.

Lo que, en todo caso, llama la atención en el complejo proceso histórico que consideramos es cómo la fuerza social (la *parole*, que es un acto de voluntad e inteligencia, como dice Saussure) puede invertir una oposición semántica profundamente arraigada en el sistema (la *langue*), hasta el punto de hacer saltar por los aires su valor originario. El fenómeno no tiene, empero, nada de antinatural, pues, como es de sobra sabido, los designios del plano de la expresión y el plano del contenido de los signos lingüísticos son siempre distintos.

RECIBIDO: septiembre de 2022; ACEPTADO: septiembre de 2022



²⁰ La bibliografía existente sobre las claves que regulan el uso de las fórmulas de tratamiento de segunda persona en la actualidad en español es abrumadora. Para las hablas canarias en concreto, se han ocupado del asunto Adela Morín (1998), Margarita R. Déniz Hernández (2003), Manuel Almeida y Juana Rodríguez Mendoza (2006), Javier Medina (2010) y Natalia Ruiz González (2016).

BIBLIOGRAFÍA

- ALMEIDA, Manuel y Juana RODRÍGUEZ MENDOZA (2006): «Variación y cambio en el sistema pronominal de tratamiento: el caso de San Sebastián de La Gomera», en Juan de Dios Luque Durán (ed.), *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística. Homenaje al profesor José Andrés de Molina Redondo*, Granada: Método, 264-267.
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (2007): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Editorial Gredos.
- DÉNIZ HERNÁNDEZ, Margarita R. (2003): «El uso de las fórmulas de tratamiento en la actualidad: las formas tú y usted en el español de Canarias». Comunicación presentada en el coloquio *Pronoms de 2 personne et formes d'adresse dans les langues d'Europe*, París, 7-8 de marzo de 2003. Centro Virtual Cervantes. URL: https://cvc.cervantes.es/lengua/coloquio_paris/ponencias/pdf/cvc_deniz.pdf.
- FERNÁNDEZ, Mauro (2006): *Pronombres de segunda persona y fórmulas de tratamiento en español: una bibliografía, linred. Informaciones sobre cuestiones lingüísticas*. URL: https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/24601/Pronombres_Mauro_LR_2006_04.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Elisabeth (2012): *La oposición vosotros/ustedes en la historia del español*, tesis doctoral de la Universidad de Granada.
- GRANDA, Germán de (1978): «La evolución del sistema de posesivos en el español atlántico», en *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Madrid: Gredos.
- LAPESA, Rafael (2000): «Personas gramaticales y tratamiento en español», en *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid: Gredos, 311-345.
- LARA BERMEJO, Víctor (2009-2010): *El uso de ustedes por vosotros en Andalucía occidental. Proyecto de investigación del Máster de lengua española: investigación y práctica profesionales*, Universidad Autónoma de Madrid.
- LORENZO RAMOS, Antonio (1981): «Algunos datos sobre el leísmo del español de Canarias», en *Actas del I Congreso Internacional de Lengua Española*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 175-180.
- LORENZO RAMOS, Antonio (2003), «El uso de los pronombres en el español de Canarias. Analogías y diferencias con el de otras variedades de español», en Carmen Díaz Alayón, Marcial Morera y Gonzalo Ortega (eds.), *Estudios sobre el español de Canarias*, Islas Canarias: Academia Canaria de la Lengua, 129-151.
- MEDINA LÓPEZ, Javier (2010), «Panorama sobre el estudio de las formas de tratamiento en el español de Canarias», en Martin Hummel *et al.* (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, México: Colegio de México, 224-246.
- MORENO DE ALBA, José G. (2011): «Sobre la eliminación del pronombre vosotros en el español americano», *Cuadernos de LA ALFAL* 2: 25-39.
- MORERA, Marcial (1990): *Lengua y colonia en Canarias*, La Laguna-Tenerife.
- MORERA, Marcial (1989): *Sintaxis lingüística vs. Sintaxis lógica (La complementación sustantiva del verbo español)*, Santa Cruz de Tenerife, 155-156.
- MORERA, Marcial (2000): *Apuntes para una gramática del español de base semántica. Segunda parte. Sintaxis*, Puerto del Rosario, 2000, 200-201.



- MORERA, Marcial (en prensa): «Las bases semántico-lingüísticas del tratamiento: con especial referencia al tratamiento del oyente en español», *Homenaje al profesor José Antonio Samper Padilla*, Madrid: Arco Libros.
- MORÍN RODRÍGUEZ, Adela (1998): *Las formas pronominales de tratamiento en el español de Las Palmas de Gran Canaria: variación y actitudes lingüísticas*, tesis doctoral de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- NARBONA, Antonio, Rafael CANO y Ramón MORILLO (2003): *El español hablado en Andalucía*, Sevilla: Fundación José Manuel Lara.
- ORTEGA OJEDA, Gonzalo (1986): «Precisiones sobre el uso de los posesivos en el español de Canarias», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 5: 63-72.
- ORTEGA OJEDA, Gonzalo e Isabel GONZÁLEZ AGUIAR (2000): *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- SERRANO, María José (2022): «¿Muere un baifo?», *El Día*, 22 de junio, página 44.



DE NUEVO SOBRE LA POLISEMIA DE «SABER + INFINITIVO» Y SU COMPORTAMIENTO GRAMATICAL: OTRO UNIVERSAL VERNÁCULO DEL ESPAÑOL

Enrique Pato
Université de Montréal

RESUMEN

En esta nota gramatical se describe y analiza la polisemia del verbo *saber* en español actual. En concreto, se resumen los valores que presenta como verbo pleno o *saber*₁, con un significado base de capacidad o habilidad (*Juan sabe nadar*), y como doble auxiliar: *saber*₂ o auxiliar aspectual frecuentativo equivalente a *soler*, *acostumbrar* (*Los sillones vacíos saben estar ocupados a veces*), y *saber*₃ o auxiliar aspectual culminativo semejante a *alcanzar*, *lograr*, *llegar a* (*Es un país que supo ser espléndido*). Asimismo, se revisan las formas que adopta (*saber* + infinitivo), los tiempos verbales en los que aparece registrado y su empleo como verbo modal. Se ofrece documentación de este uso a lo largo de la historia de la lengua española, así como ejemplos en otras lenguas romances. Todo ello permite proponer que estamos ante un universal vernáculo del español.

PALABRAS CLAVE: español, gramática, universal vernáculo, polisemia, *saber*.

ONCE AGAIN ON THE POLISEMY OF «SABER + INFINITIVE» AND ITS GRAMMATICAL BEHAVIOR: ANOTHER VERNACULAR UNIVERSAL IN SPANISH

ABSTRACT

This grammar note describes and analyzes the polysemy of the verb *saber* ('to know') in current Spanish. Specifically, it summarizes the values that it presents as a full verb or *saber*₁, with a base meaning of ability or capacity (*Juan sabe nadar*), and as a double auxiliary: *saber*₂ or frequent aspectual auxiliary verb equivalent to *soler*, *acostumbrar* (*Los sillones vacíos saben estar ocupados a veces*), and *saber*₃ or culminative aspectual auxiliary verb similar to *alcanzar*, *lograr*, *llegar a* (*Es un país que supo ser espléndido*). Likewise, the forms it adopts (*saber* + infinitive), the verb tenses in which it appears registered, and its use as a modal verb are reviewed. Documentation of this use throughout the history of the Spanish language as well as examples in other Romance languages is offered. All this allows us to propose that we are facing a vernacular universal in Spanish.

KEYWORDS: Spanish, Grammar, vernacular universal, polysemy, *saber*.



1. INTRODUCCIÓN

El empleo del verbo *saber*, como verbo auxiliar y modal –en lugar de *soler* y *acostumbrar*, y como sinónimo de *lograr* y de *poder*–, es un rasgo que ha llamado la atención de varios autores, por lo que hoy día contamos con numerosos trabajos desde diversos marcos teóricos (Seijas 1890, Lida de Malkiel 1949, Dowdle 1969, Claros López 2005, Di Tullio 2006 y 2007, Zieliński 2017, Álvarez 2021, entre otros). Como recuerda el *Diccionario panhispánico de dudas* (RAE 2005), cuando el verbo *saber* va seguido de un infinitivo significa ‘tener habilidad o capacidad para hacer algo’ («Inés no *sabe* poner inyecciones, doctor», A. Bryce Echenique, *La vida exagerada de Martín Romaña*, 1981). Además, continúa la misma fuente, en algunas zonas de América, especialmente en el área andina, al hablar de hábitos, equivale a *soler* («me *sabía* venir la tentación de interrogar a los marinos que volvían de viaje», J.J. Saer, *El entenado*, 1983). En la norma culta del español general el uso de *soler* es mayoritario en estos contextos.

Desde el punto de vista geográfico, esta polisemia del verbo *saber* ha sido documentada en Honduras (Van Wijk 1969: 120, Álvarez 2021, Pato 2021: 163), El Salvador (Pato 2022: 211), Panamá (Quilis y Graell Stanziola 1992: 625, Pato 2019: 1058-1059), Perú (RAE 2005), Bolivia (Mendoza 1992, Coello Vila 1996: 178, Claros López 2005), Uruguay (de Marsilio 1969: 22) y Argentina (Seijas 1890, Alemany Bolufer 1917, Alonso y Henríquez Ureña 1944, Osán 2001, Di Tullio 2006 y 2007, entre muchos otros). De hecho, Kany (1969: 249) lo registra en Cuba, México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay; y Enguita Utrilla (2010: 304) lo da para «América Central y América del Sur» (véase, además, Zamora Vicente 1960: 427). La *Nueva gramática de la lengua española* (RAE/ASALE 2009: 2128), por su parte, señala este empleo en «el español popular del Río de la Plata, gran parte de la zona andina y el sur de Colombia, entre otras áreas». Estaríamos, por tanto, ante un universal vernáculo del español, tal y como veremos más adelante en este trabajo. Los siguientes ejemplos dan muestra de este uso de *saber* en textos literarios y en la prensa escrita americana.

- (1)
 - a. un nuevo desafío que me mantenía alegre... tanto como el tequila, los vinos y las cervezas que *sabíamos compartir* con la gente del Gran Chaparral, en especial con Mr. Cameron Mitchell, el borracho del pueblo (CORPES. Leonardo Oyola, *Hacé que la noche venga*, 2012, Argentina).
 - b. Como en ese tiempo no sabíamos que los ríos y la tierra estaban contaminados, *sabíamos bañarnos y tomar* agua del río y del estero. Los niños, mujeres y ancianos amanecían con vómito y dolores (CORPES. El Universo.com, 05-02-2012, Ecuador).
 - c. El muerto al hoyo y el vivo al bollo fue otra frasecita que se puso de moda por ese entonces. Mañas del hablar, que va acompañando el acostumbramiento del alma ante tanta guerra. También *sabíamos decir*: el que se murió se jodió (CORPES. Laura Restrepo, «Lindo y malo, ese muñeco», *Pecado*, 2016, Colombia).
 - d. Supongo que tenía familia, dice el Milagro, tres niños feos y prietos que *sabían decirle* frases amorosas antes de dormir (CORPES. David Toscana, *El ejército iluminado*, 2007, México).



Sin embargo, el fenómeno se documenta, asimismo, en registros más coloquiales, tal y como vemos en los siguientes ejemplos obtenidos en la red social Twitter –que mostramos sin editar, con sus faltas de ortografía–, donde se subrayan los complementos creadores del cambio semántico. Hay que señalar que este uso aparece también en España, especialmente en la norma meridional (2d y 6a, como se describe más adelante).

- (2)
- a. Extraño al loco ogui, extraño los vinitos blancos con jugo que nos *sabíamos beber los lunes*... (Twitter. Polenta_7, 16/01/2018, Buenos Aires, Argentina).
 - b. Cuenta la historia que un día como hoy,, [sic] *Sabíamos beber hasta a morir*, jajajaja Feliz Cumple Amora mía...!!!! (Twitter. Katyamonse, 17/07/2016, Quito, Ecuador).
 - c. mi familia estaba hablando sobre mis primos que *sabían beber en el colegio* y yo estaba tipo: [foto] (Twitter. Revivalkarla, 06/05/2018, Colombia).
 - d. Y si no tenias ganas de comer, un vasito de Kina San Clemente y a otra cosa. Ahora le das un chupito de cwrveza [sic] a un nene y no veas la que te lian. Y del pan con vino y azucar no digo nada. Ojo, y *sabíamos beber cuando podíamos*, no como los de ahora (Twitter. JavierN28359885, 24/06/2019, Córdoba, España).

Teniendo en cuenta el origen de todos estos ejemplos, y las descripciones previas, el fenómeno en estudio no debería entenderse como un rasgo regional (característico de países como Bolivia, Ecuador o Panamá), tal y como algunos autores han propuesto (véase, entre otros, Vaquero de Ramírez 2011: 30), ni como un uso debido a la influencia de la lengua quechua y el verbo *yachana* (Vázquez 1980)¹, sino como un universal vernáculo más de la lengua española (§ 2.2). Por otro lado, el trabajo de Claros López (2005) –con datos de la ciudad de La Paz– ha mostrado que es un uso presente tanto en la variedad popular (46,56 %) como en la variedad culta (53,44 %), tal y como muestran los ejemplos de (1) y (2) para otras variedades.

El objetivo general de este trabajo, de corte descriptivo interpretativo, no es otro que el de caracterizar este fenómeno como un universal vernáculo, y describir la polisemia del verbo *saber* cuando aparece seguido de un infinitivo, así como su comportamiento gramatical.

Tras esta breve introducción, en la que se ha visto la distribución geográfica de este rasgo y su uso en todo tipo de textos, paso a describir el fenómeno en estudio, siguiendo especialmente para ello los trabajos de Di Tullio (2006 y 2007) y la RAE/ASALE (2009), con ejemplos a lo largo de la historia de la lengua española. Este uso se registra en la mayoría de las variedades americanas y también en el español europeo (§ 2). Después se analiza la polisemia de *saber* y su comportamiento gramatical (§ 2.1), y se presenta su consideración como universal vernáculo (§ 2.2). Las conclusiones finales cierran el trabajo (§ 3).

¹ Algunos autores, como Lida de Malkiel (1949) y especialmente Tovar (1971), rechazaron categóricamente la teoría del contacto lingüístico en la explicación de este fenómeno. En realidad, esta idea puede ser matizada si pensamos que un rasgo, presente en la historia de la lengua española, puede extenderse y reforzarse en situaciones de cambio inducido por contacto.



2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL FENÓMENO

La descripción y el análisis de los valores del verbo *saber* –como fenómeno de microvariación en la interfaz léxico-sintáctica– ha sido llevada a cabo enteramente por Di Tullio (2006 y 2007). En concreto, esta autora distingue de manera acertada un *saber*₁, con un significado base de capacidad o habilidad (*Juan sabe nadar*); un *saber*₂, como auxiliar aspectual frecuentativo que indica el carácter habitual y equivale a *soler* (*Los sillones vacíos saben estar ocupados a veces*); y un *saber*₃, como auxiliar aspectual culminativo que refuerza el valor de estado alcanzado y equivale a *alcanzar*, *lograr*, *llegar a* (*Es un país que supo ser espléndido*). Como es sabido, toda esta ‘habitualidad’ se expresa en español general mediante los auxiliares *soler* y *acostumbrar*². Con todo, como propone Di Tullio, el cambio ocurrido en el verbo *saber* habría sido de una modalidad radical a una información aspectual y a un expletivo, tal y como veremos a continuación.

El uso del verbo *saber* por *soler* como auxiliar, y también seguido del impersonal *haber*, sirve para describir una repetición habitual, esto es, ‘frecuencia continua’. Por ello, se comporta como las perífrasis aspectuales «*soler* + infinitivo» y «*acostumbrar* + infinitivo», que indican un hábito o repetición (RAE/ASALE 2009: 2114): *Sabe llover en verano*; *Sabe haber barro*; *Saben haber buenas funciones*; *Sabe jugar a la pelota mucho* (‘tiene costumbre de’). El valor aspectual de este *saber* vendría dado porque el complemento que le sigue indica una acción concreta o una habilidad que puede reinterpretarse como frecuentativa (Álvarez 2021, y los ejemplos de 2).

Los ejemplos históricos de (3, siglos XIII-XXI) muestran la continuación de este fenómeno a lo largo de la historia de la lengua española. Para otros ejemplos medievales (siglos XIII-XV) puede verse el trabajo de Lida de Malkiel (1949: 277-279).

- (3)
- a. Yuan Esídrez, vasallo del abbat de Oña, juró e dixo que xxx años avía que él *sabía pacer* los ganados del abbat de Aguilar por los términos de Sagentes e por toda la Lora ni los vio nunca encorrallar nin despojar (*CORDE*. Documento notarial, 1249).
 - b. el Conde de Fresin *se sabía venir* marchando con su tercio de 2.000 hombres, gente escogida, a la plaza de muestra que se le señalo en Malinas (Carlos Coloma, *Relación del socorro de Bruxas*, 1631).
 - c. Los Caballeros, Enrique, nunca *saben ser* cobardes (Antonio Zamora, *Mazariegos y Monsalves*, 1744).

² Como ha sido indicado en trabajos previos, el verbo *soler* aparece solo en perífrasis con infinitivo (Aларcos 1994: 189) y su contenido se acerca a los adverbios y locuciones adverbiales que expresan genericidad, como *generalmente*, *por lo general*, *en general*, *por lo común*, *habitualmente* (RAE/ASALE 2009: 1131 y 2161). Juan de Valdés en el *Diálogo de la lengua* escribe que antes dice «acostumbrar que soler». Esta preferencia de *acostumbrar* por *soler* no se mantiene en español actual. En efecto, los datos del *CORPES* muestran que *soler* (49 917 casos) se emplea mucho más que *acostumbrar* (18 464 casos).

- d. no sólo gustaba de pelear, sino que pagaba por hacerlo y por insultar al más pintado que tenía mucha aversión a los hombres decentes –que no *sabía tomar* licor nunca– (Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo*, 1850).
- e. un delito que la condena son dos 2 años los cuales si ella no tiene antecedentes se puede anular pero la sospecha de que es pedofilo que le dejo no y si se archiva como *sabe ocurrir* y el acusado no ase [sic] nada no se investiga las denuncias falsas (Twitter. lobo2009k1, 11/12/2018, Mendoza, Argentina).

Como veremos más adelante, además de los casos en que *saber* se presenta como auxiliar, sin que su significado afecte a la construcción, en algunas variedades americanas, como por ejemplo en la ciudad de La Paz, Bolivia (Claros López 2005: 77-79), se han registrado, junto a *saber* ‘soler’ (4a-b), otros ejemplos con acumulación de auxiliares (4c-d, tiempos compuestos) con valor modal (cercano a ‘poder’) o culminativo (‘lograr’).

- (4) a. Mi mamá se *sabía vender* (‘solía vender’).
 b. Mi papá *sabía challar* en su empresa (‘solía challar’ [ritual de rociar agua]).
 c. *He sabido volver a ir* solito a mi escuelita (‘he podido’).
 d. *Había sabido peinarse* bonito para ir al colegio (‘había logrado’).

Además, los ejemplos documentados en el registro coloquial de algunas variedades americanas indican que *saber* puede admitir un infinitivo compuesto (*El [volcán] Galeras sabe* «estar nevando», Nariño, Colombia) y una perífrasis progresiva («Saben haber invertido» *un montón [de] dinero*, Costa Rica; véase también el ejemplo de 8c).

Por lo que respecta al tiempo verbal con el que se construye, varios autores han señalado que este uso de *saber* aparece con mayor frecuencia en presente y en pretérito imperfecto de indicativo (Kany 1969: 250, Claros López 2005, RAE/ASALE 2009: 1764). Sin embargo, Di Tullio (2006: 274) remarca que mientras que *saber*₂ se flexiona principalmente en pretérito imperfecto de indicativo o en presente, *saber*₃ lo hace en pretérito perfecto simple, tal y como vemos en los siguientes ejemplos (5a-d, en pretérito imperfecto) y (5d, en presente), como acción habitual.

- (5) a. Muy triste se jue al árbol donde *sabía venir* el caballo, y al ratito llegó: –¿Has visto, no te dije que no alzaras esa herradura? Pero, vamos a buscarlo al caballo dueño de esa herradura (Edelmira López, 75 años, San Juan, 1951, en *Cuentos y leyendas populares de la Argentina*, V. Cuento 1058, Argentina).
 b. En la calle Newton y Sarratea *sabía frecuentar* un tal Francisco Iglesias, que trabajaba junto con Onofre Pirrone en la Estación de White. Ese *sabía ir* ahí y cantaba (Francisco Bonomo, en *Tiro Federal. El relato de su historia en la memoria de sus vecinos*, Bahía Blanca, 2008: 92, Argentina).
 c. cuando no tenía orquesta ni nada, sí cantaba. Era empleado de Onofre Pirrone. Él vivía en White y *sabía venir* acá (Francisco Bonomo, en *Tiro Federal. El relato de su historia en la memoria de sus vecinos*, Bahía Blanca, 2008: 92, Argentina).
 d. Lo que ha ocurrido en Corrientes, fue que en zona de pinos, y de eucaliptus, donde no *sabían ocurrir* incendios porque no *sabían darse* sequías tan intensas como la que



hemos tenido en 2021, se ha juntado mucho material seco y residuos de plantación, y han comenzado a arder zonas de vegetación (*El Liberal*, 02/04/2022, Argentina). e. Y... los dejo con mi suegra, o si no me *sé llevar* a los más chico-, a los más grandes, pero no siempre, no en todos los trabajos se puede llevar (María Verónica Videla, 33 años, San Rafael, Mendoza, 2021, en *Hambre de futuro*, La Nación+, Argentina).

Un hecho que no había sido mencionado en los trabajos previos es que en el español peninsular rural se puede documentar este empleo de *saber*, sobre todo en hablantes mayores (tercera generación). El ejemplo (6a), registrado en el *COSE*R y procedente de la provincia de Córdoba, da muestra de ello: yo *sabía* rodear ('dar la vuelta') la parva ('mies tendida en la era'). Además, se registra también en algunas obras literarias de los siglos xx (6b) y xxi (6c-e) en autores castellanos, gallegos y catalanes. Estos ejemplos muestran que el fenómeno se mantiene, aunque con una frecuencia muy baja, en español peninsular.

- (6)
- a. Yo, yo he hecho, porque es que mi marido luego llevaba él un... terreno, y claro, los jornales valían mucho, y yo le ayudaba a to... Yo *sabía arrodear* la parva, chin, chin, chin (*COSE*R. Cañete de las Torres, Córdoba, M-83, 23/09/2012, España).
 - b. Tres y cuatro días con sus noches respectivas, cuando no una semanita cabal, se pasaban allí los ventureros. Padres e hijos, ricachos y gente de media braga no *sabían salir* de la cavernaria cochiquera (*CORDE*. Eugenio Noel, *Las siete cucas*, 1927, Madrid, España).
 - c. Otro día fue más directa: «No es necesario que presumas. Quien debe apreciarte, sabrá hacerlo de inmediato, pero no se lo pongas difícil». Yo, que *sabía martirizarme* en mi diario y en mi existencia a todas horas, resumí la sugerencia sin contemplaciones: «Beatriz me dice que no debo ser un pavo real». No era fácil hacerle caso (*CORPES*. Antón Castro, *Golpes de mar*, 2006, La Coruña, España).
 - d. El abuelo no permitía que los niños entrasen cuando él no estaba, pero ellos *sabían burlar* muchas veces la vigilancia de Peregrina y a todo correr llegaban al último piso para introducirse como Alibabá en una cueva llena de tesoros dormidos (*CORPES*. Mercedes Chozas, *Las horas náufragas*, 2006, Madrid, España).
 - e. A Raquel beber le gustaba tanto como a él. Borrachos, se entendían. *Sabían beber* juntos. Y a ella le encantaba que pagara él, que dejara los billetes sin contar (*CORPES*. Carlos Zanón, *No llames a casa*, 2012, Barcelona, España).

La revisión de los datos de lengua hablada en algunos de los corpus lingüísticos disponibles de las variedades del español europeo (*COSE*R, *PRESEEA*, *Val. Es.Co*, *ESLORA*) muestran la falta de documentación de *saber* con el sentido de 'acostumbrar, soler' o un uso muy escaso del mismo. Esta circunstancia es previsible, ya que se trata de un uso 'fuera de la norma'. En cuanto a su distribución social, como hemos indicado previamente, se registra especialmente en personas mayores con escasa escolarización, como vimos en el ejemplo (6a) de una mujer de 83 años de edad. Estos hechos nos indican que la pérdida de este empleo (*saber* por *soler/acostumbrar*) podría estar relacionada, como tantos otros casos, con el efecto nivelador de la educación y su poder unificador hacia una norma culta general. Esto mismo parece haber sucedido en otras lenguas romances, como veremos más adelante.



Como hemos presentado anteriormente, desde el punto de vista semántico, el verbo *saber* puede emplearse referido a personas con el sentido de ‘tener costumbre, acostumbrar’ y referido a cosas con el de ‘ser frecuente’. También se usa con el sentido de ‘tener o adquirir cierta información’ y ‘conocer, tener en la mente la idea o noción de una cosa cualquiera’ (*Diccionario de la lengua española* 2021). A este respecto, Kany (1969: 249) señala que de «saber hacer una cosa» se puede pasar a «hacer una cosa habitualmente». Habría, por tanto, una asociación directa entre ‘conocimiento’ y ‘costumbre’ (Lida de Malkiel 1949: 283). Con todo, el uso metafórico de *saber*, que en origen es ‘tener inteligencia; saber hacer algo’ (*Juan sabía hablar húngaro; Juan sabe cocinar*), y que puede presentar asimismo un significado cercano al de ‘acostumbrar’ (*Juan no sabe mentir*) se llegaría al de *soler* ‘tener costumbre; hacer algo habitualmente’ (*Juan sabía estar ocioso los fines de semana*); acepciones que recogía el *Diccionario de autoridades* (RAE 1739).

En estos casos, la aparición de un adverbio o de una locución adverbial, como *siempre, con frecuencia, todos los días*, ayuda a obtener esta última interpretación: *Sabía decirle siempre* (‘solía decirle = le decía’); *Sabe venir todos los días* (‘suele venir = viene’); *No sé ir con frecuencia* (‘no suelo ir = no voy’). De este modo, vemos que el valor de *saber*₂ frecuentativo se acota con la ayuda de un complemento temporal (*durante años, todas las noches, siempre, a las cinco*) o locativo (*acá, allá, en la calle Don Pedro*), que fija el intervalo de tiempo cuantitativamente o el lugar; de ahí que aparezca con eventos télicos o delimitados. Sin embargo, la cuantificación y el valor frecuentativo se neutralizan si el predicado denota una propiedad estática permanente, convirtiéndose de este modo en un auxiliar expletivo. En estos casos «*saber* + infinitivo» se comporta como una variante analítica de la forma simple (Di Tullio 2006: 278). Es lo que encontramos en ejemplos como *Sabía ser alto* (‘era’) o *Supe tener novio* (‘tuve’). Este *saber* admite, por tanto, lecturas limitadas temporalmente (*supe* + infinitivo). Este uso se registra solo en algunas variedades americanas, como la boliviana, donde la perífrasis *saber* + infinitivo equivale al pretérito imperfecto de indicativo: *No saben gustarme* = *No me gustaban* (Vaquero de Ramírez 2011: 30).

El verbo *saber* también se emplea con el significado de *gustar* y *acostumbrar* (Bonilla Ruano 1940: 334, Sandoval 1941-1942: 393), uso que estaría conectado al del verbo *poder* (RAE 1822, Kany 1969: 253, Van Wijk 1969: 120): *No sé ir con frecuencia al teatro* (‘no acostumbro’, ‘no me gusta’); *Sé comer de todo* (‘puedo/me gusta comer de todo’). También se emplea con el significado del verbo *conocer*, sobre todo en México y en algunos países centroamericanos (Dowdle 1968, Kany 1969: 253): *Me gustaría saber por allá* (‘me gustaría conocer’); *¿Sabe usted Toluca?* (‘conoce’). Como vemos, estos valores de *saber* lo acercan a los verbos modales *poder* y *deber* epistémicos (Bosque 2000, Di Tullio 2006 y 2007, RAE/ASALE 2009: 2161), que modifican la oración en su conjunto. Esto mismo sucede –dialectalmente– en otras lenguas como el francés (*Elle ne sait pas rester tranquille* ‘Ella no puede quedarse tranquila’), rasgo propio del norte de Francia y Bélgica (*Le Robert*). Volveremos sobre el uso de *saber* en otras lenguas romances más adelante.



TABLA 1. RASGOS DEL VERBO *SABER* EN SUS TRES ACEPCIONES

RASGOS	<i>saber</i> ₁	<i>saber</i> ₂	<i>saber</i> ₃
1. Capacidad/habilidad adquirida del sujeto	Sí	No	No
2. Restricción a un sujeto [+humano]	Sí	No solo	No solo
3. El verbo principal denota una actividad	Sí	No solo	No solo
4. Valoración positiva de esa actividad	Sí	No (neutra)	No (neutra)
5. Interpretación genérica de la oración	Sí	Imperfectiva	Perfectiva
6. Permite la elisión del SV	Sí	No (requiere inf.)	No (requiere inf.)

La tabla 1 está basada en los trabajos previos de Di Tullio (2006, 2007), por lo que no nos detendremos en desarrollarla del todo. Remitimos a estos dos estudios para mayores detalles. Como puede verse, resume debidamente la comparación de los rasgos que caracterizan a *saber*₁ frente a los rasgos de *saber*₂ ('soler') y *saber*₃ ('alcanzar, lograr').

Tal y como refleja la tabla precedente, mientras que los rasgos 1-6 (capacidad o habilidad adquirida del sujeto, restricción a un sujeto [+humano], el verbo principal solo denota una actividad, hay una valoración positiva de esa actividad, la oración tiene una interpretación genérica y permite la elisión del SV) son positivos en el caso de *saber*₁ (marcados con Sí en la tabla), esos mismos rasgos dejan de serlo en el caso de *saber*₂ y *saber*₃. Estamos, por tanto, ante verbos semántica y gramaticalmente distintos.

Por su parte, Zieliński (2017: 219) ha propuesto un patrón de lexicalización, desde un uso popular y «la conceptualización de la repetición de una actividad como mera rutina de la vida cotidiana», por proximidad comunicativa. De este modo, las perífrasis *soler*, *saber*, *usar de* y *acostumbrar* seguidas de infinitivo indican la rutina en la realización de un evento o de una actividad diaria. Como vimos al inicio de este apartado, en el caso de *saber*, el valor de 'habilidad' se solapa con el valor 'frecuentativo', ya que «si sabemos hacer algo, solemos hacerlo a menudo» (Zieliński 2017: 222). Di Tullio (2007: 27) ya había indicado que «es normal que quien sabe hacer algo practique habitualmente tal actividad» y Kany (1962: 186) que «hacer algo habitualmente > *soler*»³.

Esta gramaticalización se habría producido en el siglo xv (Yllera 1980: 203; véanse además los ejemplos de Lida de Malkiel 1949) y decae en el siglo xvii, de ahí que se conserve con mayor frecuencia en las variedades americanas que en las europeas. La negación (*No sabía venir por aquí*), por un lado, y el empleo de formas verbales no delimitadas temporalmente, especialmente el presente y el pretérito imperfecto de indicativo (*Sabía venir por las noches a verme*), por otro, facilitan el

³ En resumen, si alguien suele o tiene la costumbre de hacer algo, y esa actividad se repite con frecuencia, como consecuencia se desarrolla un aprendizaje progresivo que da como resultado una capacidad y un conocimiento o saber hacer dicha actividad. En otras palabras, la costumbre se convierte en saber: *acostumbrar* > *saber*.

desarrollo del valor frecuentativo; además de la interpretación semántica que recibe el verbo gracias a los complementos temporales y locativos con los que aparece (*Sabía jugar a la pelota*, frente a *Sabía jugar a la pelota todas las tardes*). El enriquecimiento pragmático, por tanto, habría favorecido la codificación de un nuevo valor gramatical: de *saber*₁ a *saber*₂ y *saber*₃.

2.2. EL FENÓMENO COMO UNIVERSAL VERNÁCULO

La calificación del fenómeno –que ha ido desde «cosa a todas luces descabellada» (Seijas 1890: 95) hasta barbarismo (Alemany Bolufer 1917: 1474), vulgarismo (Alonso y Henríquez Ureña 1944: 113) y arcaísmo (Lida de Malkiel 1949, Osán 2001)– puede ser considerada hoy día como un universal vernáculo más del español (cf. Di Tullio y Pato 2021 para otros casos en la gramática del español), tal y como proponemos a continuación.

Siguiendo la idea planteada por Chambers (2004, 2009), los *universales vernáculos* son rasgos lingüísticos que se encuentran en diferentes lenguas y en todo tipo de variedades: desde los dialectos rurales a la interlengua de hablantes no nativos, pasando por el habla infantil y las lenguas criollas. Este concepto ha sido desarrollado por Szmrecsanyi y Kortmann (2009: 38-39), quienes establecen una definición más precisa de *universal vernáculo*, sujeta a cuatro condiciones esenciales: i) el rasgo en cuestión que se estudia se debe documentar en la mayoría de las variedades vernáculos de una lengua; ii) no se modela geográficamente ni según el tipo de variedad; iii) tiene validez interlingüística y no está vinculado a la tipología de la lengua en cuestión (flexión, aglutinación); y iv) aparece registrado en otros idiomas a nivel interlingüístico. Como hemos visto en los apartados precedentes de este trabajo, todas estas condiciones las cumple el verbo *saber*. Retomemos algunas de ellas para comprobar su ‘universalidad’ como vernáculo.

En primer lugar, como ya mostró Lida de Malkiel (1949), este empleo se registra en griego clásico y en latín escrito y hablado. Además, desde el punto de vista histórico, resulta ser un uso «arcaizante» en la historia de la lengua española (Lapesa 1981: 592) –documentado ininterrumpidamente desde la obra de Berceo, el *Libro de Alexandre*, el *Libro de buen amor*, hasta el teatro del Siglo de Oro–, que, como dijimos previamente, desaparecería del español peninsular en el siglo xvii (Lida de Malkiel 1949, de Marsilio 1969: 36, Yllera 1980: 204). Véanse, sin embargo, los ejemplos de (6), tanto del español rural como literarios, donde se conserva todavía.

En segundo lugar, y como también hemos visto en los ejemplos precedentes, su extensión se constata en numerosas variedades del español actual, en todos los niveles (culto, formal y coloquial). A este respecto, el *Diccionario de americanismos* (ASALE 2010) lo marca como «popular» en el habla de Honduras, El Salvador, Nicaragua y Argentina, y como «popular y culto» en Perú y Ecuador. Los ejemplos de (7), tomados del trabajo social de Sanmartín Sánchez (2018: 79-92) en la provincia de Tungurahua, en el centro de la sierra ecuatoriana, dan muestra de este uso en niñas de 6 a 17 años, esto es, en el habla infantil y juvenil de Ecuador.



- (7) a. Yo pienso de mí que soy una niña muy alegre, aunque a veces me sentía triste por mi mamá venía borracha a la casa y *me sabía gritar y pegar*, pero luego ella *sabía venir* de mañana y *me sabía despertar y decir* que venga a desayunar (Samanta, 6 años, 08/01/2018).
- b. cuando entraban al cuarto mis tíos nos decían que no le digamos a nadie, yo quería salir y decirle a mi abuelita, pero no podía moverme, mis hermanos y yo *sabíamos abrazarnos* fuertes y dormíamos junto a la cama en el piso, porque mi tío se acostaba en la cama (Dayana, 8 años, 09/01/2018).
- c. Yo vine a la fundación hace dos meses porque mi papá nos trataba mal. Me decía cosas que eran bien feas, yo le *sabía contar* a mi mamá, pero ella decía que así son los hombres (Saly, 12 años, 19/01/2018).
- d. Lastimosamente cuando llegué a Guayaquil, mis padrinos me trataron muy mal, me tenían peor que esclava trabajando hasta las 11 de la noche todos los días, y bien temprano *me sabía despertar* a las 3 de la madrugada, para hacer el pan, porque ellos tenía [sic] una panadería (Sara, 17 años, 01/02/2018).

El uso aparece asimismo en otros registros, tanto en textos literarios (8a) como en la prensa escrita (8b), así como en contextos de inmediatez comunicativa como son las conversaciones semidirigidas grabadas (8c) y las redes sociales (8d-e).

- (8) a. Cuando estábamos trabajando en la hacienda, *sabíamos oír* el «Ghiro» ése y entonces *sabíamos decir*: «Ya son las cuatro de la tarde, patrón ya termina el trabajo» (Federico Aguiló, *El hombre del Chimborazo*, 1992, Ecuador).
- b. Una prima de la familia Perugachi trabajó para Luis Alberto Maldonado y fue por ella que lo conocieron. «Acá, a la casa de mi hermano *sabían venir* toditos los Perugachi. A veces mi hermano les regalaba comida». María Elena dice que desconocía lo ocurrido con su hermano y con Jhovanny (*El Telégrafo*, 27/08/2014, Quito, Ecuador).
- c. P: ¿Y cómo se llevaban con la gente del pueblo? R: Nada nosotros. Unos 3, 4 *sabían ser llevados* con nosotros. *Sabían venir a avisar* a nosotros. De ahí, ca, puros enemigos... Diciendo tal y cual india, indios ladrones, mala fe, negados de Dios, estos comunistas. Dizque viven con hermanas, hermanos casados, que vive con hijos mismos... ¡qué horrores nos decían! (Ana María Goetschel (comp.), *Orígenes del feminismo en el Ecuador*, 2006, Ecuador).
- d. Tiene razón. Por eso ocurre y por otras vulgaridades que *saben ocurrir* en los baños públicos (Twitter. Steven Cruz, 17/09/2019, Guayaquil, Ecuador).
- e. Bien hecho! eso así como ellos para ganar el voto hasta la casa de uno *sabían venir* para poner banderas y panfletos. Así mismo toca ir a verle en la casa y recordarle para quien trabaja (Twitter. Jhoel_Chisa18, 26/06/2022, Ecuador).

En los siguientes ejemplos comprobamos de nuevo el empleo de *saber* + infinitivo en otros países, como República Dominicana, Colombia, Bolivia, Argentina y España. Recuérdese a este respecto la descripción geográfica presentada en la Introducción, y los trabajos allí citados. En estos casos de (9), *saber* aparece con los infinitivos *durar*, *funcionar* y *ocurrir* que seleccionan complementos de cantidad o medida (*hasta semanas, tres y cuatro horas, cada tanto*, etc.) y caracterizan hechos completados.



- (9) a. desde hace un tiempo desde que tengo relaciones con mi actual pareja me arde mucho alrededor de los labios y es muy incomodo y *me sabe durar* hasta semanas ese ardor (*Corpus del español*, España).
- b. Así es el servicio de Internet en la provincia Elías Piña *saben durar* tres y cuatro horas fuera de servicio deben revisar esa situación (Twitter. skudimayer, 28/06/2018, República Dominicana).
- c. El PSPV necesita, redefinirse, regenerarse, por no decir refundarse. Aprovechar todos sus talentos, organizarse, como mejor *sabe funcionar*, por comarcas, ampliar al máximo sus mecanismos de decisión (*Corpus del español*, Colombia).
- d. La duración de un culto varía de un lugar a otro, pues antes en Europa, los cultos *sabían durar* seis horas (Reynaldo Mellot, *Homilética*, Bolivia).
- e. En Diciembre de 1934 el diario la Hora de Tres Arroyos informa que se hallaron los restos de un barco en Claromecó. Como *sabia ocurrir* cada tanto en Octubre de 1967 se descubrieron las cuadernas mostrando el sitio, en la línea de marea baja (*Corpus del español*, Argentina).

Por último, en relación con su registro en otros idiomas, Lida de Malkiel (1949) también presentó documentación histórica de estos usos de *saber* en otras lenguas romances, como el francés, el provenzal, el italiano, el gallego y el portugués⁴. Lo interesante de este hecho es que ese mismo empleo (*saber* + infinitivo) se ha mantenido en algunas de las variedades de estas lenguas. En lo que sigue ofrezco algunos ejemplos actuales del portugués (10a, de Brasil), el francés (10b-c, en algunas variedades regionales del norte y de Bélgica) y el italiano (10d, en algunos dialectos septentrionales), obtenidos en una búsqueda simple en la red social Twitter, seguidos de una primera traducción en la que se indican algunas posibles opciones de interpretación (*saber* ~ *soler* ~ *tener costumbre de* ~ *poder* + infinitivo).

- (10) a. O ano era 2016 e eu minhas amigas só *sabiamos vir* p minha casa e fazer isso (Twitter. Oliveiramariduu, 10/02/2019, Brasil).
‘Era el año 2016, y yo y mis amigas *sabiamos/solíamos ir* a mi casa y hacer eso’.
- b. Celles qui *savent aller* en club en talon haut je vous tire ma perruque (Twitter. Uushou, 31/05/2019, Francia).
‘Las que *saben/suelen/tienen costumbre de/pueden ir* al club con tacones altos, os tiro mi peluca’.
- c. Les gens ils viennent à Marseille ils *savent aller* qu’à malmousque pour leurs photos insta (Twitter. Lordofthe99, 19/05/2020, Francia).
‘La gente que viene a Marsella *saben/suelen/tienen costumbre de ir* a la playa de Malmousque para sus fotos de Instagram’.
- d. Cattelan sa pure ballare. Però *non sa venire* a letto con me, ognuno ha i suoi difetti (Twitter. Gattoneo, 11/12/2014, Italia).
‘Cattelan también sabe bailar. Pero no *sabe/suele/puede venir* a la cama conmigo, cada uno tiene sus defectos’.

⁴ Este uso se registra incluso en textos vascos (con el verbo *jakin* ‘saber’), en autores vizcaínos como Resurrección María de Azkue (Tovar 1971: 6).



Los ejemplos precedentes muestran el sentido de ‘costumar / ter costume’ (en portugués), ‘avoir l’habitude / avoir coutume / souloir / pouvoir’ (en francés) y ‘essere solito / avere l’abitudine’ (en italiano) relacionados con una de las acepciones vernaculares e históricas de *saber* en cada una de estas lenguas romances. Al igual que sucede en español peninsular, estos usos no son generales. En Brasil, por ejemplo, ya se ha indicado que «perdura el mismo uso que se ha perdido en el portugués peninsular» (Tovar 1971: 5). Si bien no aparecen en los diccionarios generales de estas lenguas, podemos convenir que estamos ante un arcaísmo románico, con antecedentes grecolatinos.

3. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo gramatical hemos visto que el verbo *saber*, además de significar ‘tener habilidad, capacidad’, sirve también para introducir un tipo de cuantificación, que modifica a la oración en su conjunto (*Sabía venir todas las noches*), y que el cambio de significado (de *saber*₁ a *saber*₂ y *saber*₃) es necesario para su conversión en auxiliar, pasando de mostrar modalidad (‘habilidad’) a aspectualidad (frecuentativa y culminativa). Estos usos son en la actualidad minoritarios, pero no están restringidos geográficamente –se registran en casi todos los países de habla hispana–, por lo que representan un universal vernáculo más en la gramática del español.

En realidad, lo que sucede en las variedades donde el verbo *saber* participa de esta variación (polisemia) es un cambio de base léxica presente en la propia lengua española (los hablantes usan *saber* en lugar de *soler*, *acostumbrar*, o bien *poder* y *lograr* en otros contextos). Por tanto, la variación sería léxica: lo que cambia es la forma en que se materializa la sintaxis, ya que todos estos verbos proceden de léxicos diferentes. En este sentido se puede entender que el léxico es una manera de interpretar la sintaxis. Esta concepción formal de una sintaxis «amplia» permite dar cuenta de todas las construcciones, tanto las que son estándares como las vernaculares, en las lenguas.

Por otro lado, el *Diccionario de la lengua española* (RAE/ASALE 2021) podría incluir una nueva acepción, dentro de la entrada del verbo *saber* (sería la novena) para recoger estos significados (‘tener costumbre, tener el hábito de’), o la acepción de ‘acostumbrar’, que aparecía en el *Diccionario de autoridades* (RAE 1739: 3) y que fue suprimida en el siglo XIX. Este significado (‘soler, acostumbrar’), como vimos, sí aparece en el *Diccionario de americanismos* (ASALE 2010), así como en el *Diccionario de variantes del español*.

Para terminar, hemos visto que el concepto de *universal vernáculo* –aplicado a la descripción gramatical de las lenguas– nos puede servir para entender un poco mejor la aparente dicotomía que hay entre la «conservación» y la «innovación» lingüísticas, en la medida en que la forma en estudio (*saber* ‘soler, acostumbrar’) puede ser a la vez antigua y moderna.

RECIBIDO: octubre de 2021; ACEPTADO: julio de 2022



BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- ALEMANY BOLUFER, José (1917): *Diccionario de la lengua española*, Barcelona: Ramón Sopena.
- ALONSO, Amado y Pedro HENRÍQUEZ UREÑA (1944): *Gramática castellana, primer curso*, Buenos Aires: Losada.
- ÁLVAREZ, Josué R. (2021): «Conmutación de “soler” por “saber”». URL: www.josuealvarez.com; 11/05/2021.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*, Lima: Santillana.
- BONILLA RUANO, José María (1940): *Curso didáctico y razonado de gramática castellana*, Ciudad de Guatemala: La Nación.
- BOSQUE, Ignacio (2000): «¿Qué sabe el que sabe hacer algo? *Saber* entre los predicados modales», en Kepa Korta y Fernando García Murga (eds.), *Palabras. Victor Sánchez de Zavala in memoriam*, Vitoria: Universidad del País Vasco, 303-323.
- CHAMBERS, Jack K. (2004): «Dynamic typology and vernacular universals», en Bernd Kortmann (ed.), *Dialectology meets Typology*, Berlin/New York: Mouton de Gruyter, 127-145.
- CHAMBERS, Jack K. (2009): «Cognition and the Linguistic Continuum from Vernacular to Standard», en Markku Filppula, Juhani Klemola y Heli Paulasto (eds.), *Vernacular Universals and Language Contacts: Evidence from Varieties of English and Beyond*, London: Routledge, 19-32.
- CLAROS LÓPEZ, Martha (2005): *Desplazamiento léxico semántico del verbo «saber» en el castellano de ciudad de la Paz*, La Paz: Universidad Mayor de San Andrés. Tesis de grado.
- COELLO VILA, Carlos (1996): «Bolivia», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El Español de América*, Barcelona: Ariel, 169-183.
- CORDE. *Corpus diacrónico del español*. Madrid: RAE. Disponible en línea: www.rae.es.
- CORPES. *Corpus del Español del Siglo XXI*. Madrid: RAE. Disponible en línea: www.rae.es.
- COSER. *Corpus oral y sonoro del español rural*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en línea: www.corpusrural.es.
- DAVIES, Mark. *Corpus del español*. Disponible en línea: www.corpusdelespanol.org.
- DE MARSILIO, Horacio (1969): *El lenguaje de los uruguayos*, Montevideo: Nuestra Tierra.
- Diccionario de variantes del español*. Disponible en línea: <https://xn--diccionariovariantespaol-4rc.org>.
- Dictionnaire Le Robert*. Disponible en línea: <https://dictionnaire.lerobert>.
- DI TULLIO, Ángela (2006): «Auxiliares y operadores aspectuales en el español rioplatense», *Signo & Seña* 15: 267-285.
- DI TULLIO, Ángela (2007): «Valores aspectuales del auxiliar *saber* en el español de la Argentina», en David Trotter (ed.), *Actes du XXIV Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, Tübingen: Max Niemeyer, vol. 2, 17-29.
- DI TULLIO, Ángela y Enrique PATO (eds.) (2021): *Universales vernáculos en la gramática del español*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- DOWDLE, Harold L. (1969): «Notes on “Conocer” and “Saber”», *Hispania* LI(2): 310-312.



- ENGUITA UTRILLA, José María (2010): «Léxico y formación de palabras», en Milagros Aleza Izquierdo y José M. Enguita Utrilla (coords.), *La lengua española en América: normas y usos actuales*, Valencia: Universidad de Valencia, 261-315.
- ESLORA. *Corpus para el estudio del español oral*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela. Disponible en línea: www.eslora.usc.es.
- KANY, Charles E. (1962): *Semántica hispanoamericana*, Madrid: Aguilar.
- KANY, Charles E. (1969): *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Gredos.
- LAPESA, Rafael (1981): «El español de América», en *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos, 535-602.
- LIDA DE MALKIEL, María Rosa (1949): «Saber 'soler' en las lenguas romances y sus antecedentes grecolatinos», *Romance Philology* II(4): 269-283.
- MENDOZA, José G. (1992): *Gramática castellana: con referencia a la variedad hablada en Bolivia*, La Paz: Universidad Mayor de San Marcos.
- OSÁN, María Fanny (2001): «Arcaísmos léxicos en el español del noroeste argentino», en Hermógenes Perdiguero y Antonio Álvarez (eds.), *Estudios sobre el español de América. Actas del V Congreso Internacional de «El Español de América»*, Burgos: Universidad de Burgos, 1091-1100.
- PATO, Enrique (2019): «Principales rasgos gramaticales del español de Panamá», *Zeitschrift für romanische Philologie* 135(4): 1042-1073.
- PATO, Enrique (2021): «Principales rasgos gramaticales del español de Honduras», *Zeitschrift für romanische Philologie* 137(1): 147-182.
- PATO, Enrique (2022): «Principales rasgos gramaticales del español de El Salvador», *Zeitschrift für romanische Philologie* 138(1): 192-227.
- PRESEEA. *Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. Disponible en línea: www.preseea.linguas.net.
- QUILIS, Antonio y Matilde GRAELL STANZIOLA (1992): «La lengua española en Panamá», *Revista de Filología Española* 72: 583-638.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1739): *Diccionario de autoridades, tomo VI*, Madrid: Francisco del Hierro.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1822): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid: Imprenta Nacional.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid: Santillana.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2021): *Diccionario de la lengua española. Edición del Tricentenario*, Madrid: RAE. Disponible en línea: www.rae.es.
- SANDOVAL, Lisandro (1941-1942): *Semántica guatemalense o diccionario de guatemaltequismos*, Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional.
- SANMARTÍN SÁNCHEZ, María Andrea (2018): *Producción y reproducción del miedo en niñas y mujeres institucionalizadas de la Provincia de Tungurahua*, Ambato: Universidad Técnica de Ambato. Tesis de Grado.
- SEIJAS, Juan (1890): *Diccionario de barbarismos cotidianos*, Buenos Aires: Kidd y Cía.
- SZMRECSANYI, Benedikt y Bernd KORTMANN (2009): «Vernacular Universals and Angloversals in a Typological Perspective», en Markku Filppula, Juhani Klemola y Heli Paulasto (eds.), *Ver-*



nacular Universals and Language Contacts: Evidence from Varieties of English and Beyond, London: Routledge, 33-53.

TOVAR, Antonio (1971): «Miscelánea vasca», *Fontes linguae vasconum* 3(7): 5-10.

TWITTER. San Francisco: Twitter Inc. Disponible en línea: www.twitter.com.

VAL.ES.CO. *Corpus Valencia Español Coloquial*. Valencia: Universiad de Valencia. Disponible en línea: www.valesco.es.

VAN WIJK, Henri L.A. (1969): «Algunos aspectos morfológicos y sintácticos del habla hondureña», *Boletín de Filología* 20: 3-16.

VAQUERO DE RAMÍREZ, María (2011): *El español de América II. Morfosintaxis y léxico*, Madrid: Arco/ Libros.

VÁZQUEZ, Honorato (1980): *El quichua en nuestro lenguaje popular*, Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca.

YLLERA, Alicia (1980): *Sintaxis histórica del verbo español. Las perífrasis medievales*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

ZAMORA VICENTE, Alonso (1960): *Dialectología española*, Madrid: Gredos.

ZIELIŃSKI, Andrzej (2017): «Sobre el origen del valor frecuentativo de <saber + infinitivo>», en Agata Komorowska (ed.), *Entre la lingüística y la didáctica*, Cracovia: Księgarnia Akademicka, 215-230.



LA MITOLOGÍA COMO PUENTE CULTURAL EN LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL A SINOHABLANTES: ESTUDIO DE CASO

Antares Borja Pérez de Amézaga Torres
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN

La opinión generalizada sobre los estudiantes chinos de español es, en líneas generales, negativa, en la medida en que, debido a sus características, a los docentes se les hace difícil involucrarlos en las prácticas propias de las metodologías participativas actuales. Del mismo modo, también se considera que emplear contenidos culturales puede entorpecer el aprendizaje, pues su complejidad provoca que el alumno desvíe su atención. Nosotros consideramos que ambos «problemas» no son tal cosa, ya que, por un lado, con un mayor conocimiento de este estudiante y un esfuerzo por adaptar nuestro método, esas dificultades se pueden revertir; y, por otro, porque introducir la cultura no es un fin en sí mismo, sino un medio para aprender la lengua y la realidad sociocultural que la rodea. En el presente trabajo, presentamos el resultado de nuestra investigación sobre estas cuestiones con el objetivo de mostrar la utilidad de la mitología en la enseñanza de español como lengua extranjera a sinohablantes a partir de un método que combine sus preferencias de aprendizaje con las nuestras y con las opiniones de los estudiantes al respecto, según hemos observado en el estudio de caso que llevamos a cabo en nuestra tesis doctoral*.

PALABRAS CLAVE: ELE, aprendientes sinohablantes, método ecléctico, mitología en ELE.

MYTHOLOGY AS A CULTURAL BRIDGE IN TEACHING SPANISH TO SINO-SPANISH SPEAKERS: A CASE STUDY

ABSTRACT

The general opinion about Chinese students of Spanish is, in general, negative, insofar as, due to their characteristics, teachers find it difficult to involve them in the practices of current participatory methodologies. In the same way, it is also considered that using cultural content can hinder the learning, since its complexity causes the student to divert their attention. We consider that both «problems» are not such thing, since, on the one hand, with a greater knowledge of this student and an effort to adapt our teaching method, these difficulties can be reversed, and, on the other, because introducing culture is not an end in itself, but a way to learn the language and, furthermore, the socio-cultural reality it contains. Therefore, in this paper I wish to present the result of my research on these issues with the aim of showing the use of mythology in teaching Spanish as a foreign language to Chinese speakers through a method that combines their preferences of learning with ours and the opinions of the students in this regard, which we have known with the case study that I carried out during the completion of my doctoral thesis.

KEYWORDS: SFL, Sino-speaking learners, eclectic method, mythology in SFL.



1. INTRODUCCIÓN

En el campo de la enseñanza-aprendizaje de español como lengua extranjera (ELE) existe la idea generalizada de que el aprendiente chino, con un bagaje cultural muy marcado, tiene unas características en sus formas de estudio y de «estar» en clase especiales que dificultan su proceso de aprendizaje. Pensamos que a esta afirmación no le falta razón, pero estamos convencidos de que, con un mayor conocimiento de este tipo de estudiante y un esfuerzo por adaptar nuestro método de enseñanza, esas dificultades se pueden revertir.

Asimismo, es habitual escuchar que el uso de la mitología en clases de lenguas extranjeras, debido a su complejidad, entorpece el aprendizaje de la lengua que se estudia. Nosotros tenemos una opinión diametralmente opuesta, pues consideramos que esas voces parten de una idea equivocada, esto es, que el objetivo es centrarse en su contenido narrativo mitológico. Nuestra idea es que los mitos sean usados como medio para aprender la lengua, lo que no es incompatible con el hecho de que podamos usarlos, además, para acercar a los estudiantes la realidad sociocultural que contienen. Es decir, podemos usarlos para enseñar no solo lengua, sino también cultura.

Por lo tanto, con este estudio deseamos, por una parte, presentar las características del estudiantado chino, las adaptaciones metodológicas que consideramos que ayudarán a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la validez de la mitología en la enseñanza de ELE; y, por otra, mostrar los resultados que hemos obtenido en el estudio de caso que hemos realizado y que parte de la base del uso de la mitología para enseñar lengua y cultura a estudiantes sinohablantes mediante un método ecléctico para desarrollar sus competencias léxica e intercultural. Así pues, teniendo en cuenta estas premisas, nos hemos marcado los siguientes objetivos:

- Presentar las características de los estudiantes sinohablantes y el método con el que impartirles clases manteniendo un equilibrio entre sus expectativas y las nuestras.
- Demostrar las posibilidades del uso de la mitología en clases de ELE.
- Presentar los resultados de nuestro estudio de caso.

1.1. APRENDIENTES SINOABLANTES Y EL MÉTODO ECLÉCTICO

1.1.1. *Características de los aprendientes sinohablantes*

El estudiante chino suele acudir a las aulas con un bagaje cultural muy marcado por la tradición de su país, de raigambre muy profunda, enormemente diferenciada de la occidental y a la que tiene gran estima. Asimismo, por su pro-

* *La Mitología como recurso para la enseñanza-aprendizaje de lengua y cultura en el aula de ELE: estudio y propuesta didáctica para estudiantes sinohablantes* (2021), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

pia idiosincrasia, suelen ser reservados y poco participativos, pues en su cultura se aprecia sobremedida la perfección, y si no se es capaz de conseguirla (o se piensa que no se es capaz de conseguirla), se prefiere no participar. Sin duda, esta actitud es contrapuesta a la que se busca hoy en día con las metodologías comunicativas; pero cabe preguntarse si esa caracterización es totalmente cierta o es también un mito que se mantiene basado en el desconocimiento generalizado que existe sobre estos estudiantes.

Por lo tanto, con la idea de conocer sus características, partimos del concepto de «culturas de aprendizaje» de Cortazzi y Jin (1996; 2006), que incluye el conjunto de comportamientos, normas, valores, creencias y expectativas de determinados contextos educativos, con el fin de ofrecer al lector una visión más profunda de las «culturas de aprendizaje chinas».

1.1.1.1. La herencia confuciana

Los estilos de aprendizaje de los estudiantes chinos están influenciados por el confucionismo, doctrina que fue adoptada como ideología oficial durante la dinastía Han (汉朝 206 a.C.-220 d.C.) y que todavía hoy modela los comportamientos de los estudiantes a la hora de aprender. Esto no solo se refleja en la importancia que les dan a los exámenes, que funcionan como elemento determinista en sus vidas, sino también en otros elementos como:

- El papel de la memoria: debido a la necesidad de memorizar los clásicos¹ para poder acceder a un puesto de funcionario, los procesos de aprendizajes basados en ella han sido la norma en China durante siglos, hasta el punto de que los estudiantes chinos son considerados como «supermemorizadores» que se caracterizan por usar un enfoque superficial de aprendizaje. Asimismo, es importante destacar el papel que juega la memorización en el aprendizaje del idioma chino, como indica Biggs (1999 citado en Azpiroz 2013:44):

Aprender varios millares de caracteres de uso común requiere más memorización que aprender las veintisiete letras del alfabeto castellano. Sin embargo, en esas circunstancias, la memorización está al servicio de la comprensión. [...] La repetición se utiliza también como estrategia para asegurar un recuerdo correcto y aquí opera a favor del significado, no contra él.

¹ *Los Cinco Clásicos*: corpus compuesto por cinco antiguos libros que constituyen una serie de doctrinas recopiladas en este formato que Confucio enseñaba a sus discípulos y que toda persona cultivada debía conocer. Estos son: 易经-Yìjīng, conocido como *I Ching*; 书经-Shūjīng, *El libro de la historia*; 诗经-Shījīng, *El libro de la poesía*; 礼经-Lǐjīng, *El registro del rito*; y 春秋-Chūnqiū, *Anales de primavera y otoño*. Por otro lado, tenemos *Los Cuatro Libros*: una serie de textos basados en las enseñanzas de Confucio, seleccionados por Zhu Xi, en la dinastía Song, como textos de introducción al confucianismo. Estos son: 大学-Dà Xué, *El libro del Gran Saber*; 中庸-Zhōng Yōng, *La Doctrina de la medianía*; 论语-Lún Yǔ, *Las Analectas*; y 孟子-Mèngzǐ, *Mencio*.



- El papel del libro: la importancia de los clásicos ha sido tal, que el aprendiz chino aún considera que en los libros reside la verdad y considera que el profesor debe limitarse a seguir el manual con el fin de transmitir los contenidos necesarios para la realización de los exámenes.
- El papel del silencio y la reflexión: según Li, a diferencia de Occidente, en donde se considera que debatir y argumentar promueve el pensamiento y el aprendizaje, los estudiantes chinos piensan que hablar interfiere el pensamiento y la reflexión sobre las palabras del profesor. Esto se debe en buena medida a la influencia de tradiciones como el taoísmo y el budismo (Li 2012, citado en Azpiroz 2013: 43). Por lo tanto, en las «culturas de aprendizaje chinas», lo que prima no es tanto un trasiego verbal para alcanzar el conocimiento de manera conjunta, sino el silencio ante las palabras del docente, que transmite un conocimiento sobre el que el estudiante deberá llevar a cabo un proceso de reflexión que culmine con la comprensión.
- El papel del docente y el del estudiante: según Rao (1996, citado en López 2011: 37), Confucio estableció que todo buen docente debe ser un modelo encargado de transmitir el conocimiento y mostrar el camino a los estudiantes, acercándose mucho a una figura paternal a la que el estudiante debe reverenciar. Por su parte, López (2011: 29) indica que la visión general retrata a un estudiante chino caracterizado por ser pasivo; tener dificultad para formular dudas; tener falta de pensamiento crítico; usar estrategias de aprendizaje impuestas; y abusar de estrategias de memorización. En definitiva, vemos que la relación docente-estudiante queda marcada por una clara jerarquización que provoca que los estudiantes tengan una actitud pasiva con la que esperan ser totalmente dirigidos por el profesor.

1.1.1.2. La seguridad del dominio léxico

Otro de los elementos que debemos destacar en las «culturas de aprendizaje chinas» son los contenidos sobre los que tienen mayores expectativas a la hora de aprender una lengua extranjera: la gramática y el léxico. Si bien se entiende que la transmisión del conocimiento gramatical queda en manos del docente, el estudiante chino considera que el dominio del léxico queda en su mano, por lo que será el elemento sobre el que vuelque todo su esfuerzo a partir de la repetición y memorización de listas de unidades léxicas que se estudian de forma aislada. Nosotros trabajaremos esta competencia centrándonos en bloques léxicos relacionados con el contenido cultural de cada mito, para desarrollar también su competencia intercultural.

1.1.1.3. Pragmatismo versus cultura

China es un país con una historia milenaria que ha marchado en paralelo, pero prácticamente sin relacionarse, con la cultura occidental, lo que ha tenido como consecuencia un profundo desconocimiento mutuo. El nombre de China



en chino es 中国-Zhōngguó, que se traduciría como «Reino/Territorio/Nación del Medio/Centro», lo que puede darnos una idea, según su visión, del lugar que ocupa en el mundo su país y, por ende, su cultura; esto provoca que, en muchas ocasiones, parezcan mostrar poca curiosidad por la cultura de otros países y suelen responder, al presentarles algún elemento cultural diferente al suyo, con «medias sonrisas» que denotan la poca importancia que les merece. En lo que se refiere a la enseñanza-aprendizaje de LE/L2, la metodología en las clases se basa en una simbiosis entre el método de gramática-traducción y el audiolingual, en el que prima la atención casi exclusiva al léxico y la gramática (Sánchez 2009a: 7). Por lo tanto, a la hora de aprender una lengua, el estudiante chino es pragmático y centra sus esfuerzos en esos elementos, ya que será de lo que sea evaluado, dejando de lado el contenido cultural. Sin embargo, es en este contenido, junto con el léxico, en el que nosotros nos centramos.

1.1.2. *El método ecléctico*

Al tratar el papel del alumno en la tradición confuciana, comentábamos una serie de aspectos que lo convertía en un alumno con el que se suele tener dificultades a la hora de trabajar con enfoques comunicativos. Sin embargo, hoy en día abundan las nuevas lecturas sobre el papel del confucionismo que comienzan a plantear su potencial para dar lugar a un estudiante con características contrarias a las indicadas (López 2011: 29). Este cambio se basa en que donde antes se consideraba a un estudiante pasivo, ahora se hace valer la capacidad de esfuerzo. Donde antes se entendía a un alumno incapaz de plantear dudas, ahora encontramos a uno que no teme preguntar. Donde había un alumno que usaba prácticas vinculadas al antiguo estudio de los clásicos y de su lengua, hoy hay uno abierto a nuevas estrategias de aprendizaje. Finalmente, donde antes se entendía la memorización como una técnica de aprendizaje de bajo nivel cognitivo, hoy se ve como un proceso en el que se utilizan estrategias cognitivas profundas (Sánchez 2009b: 3). Así pues, nos encontraríamos ante un escenario diferente en el que los comportamientos, actitudes o valores no estarían determinados por una cultura inamovible, sino por unas condiciones educativas específicas. Por lo tanto, si no se trata de un problema cultural, sino educativo, si somos capaces de combinar lo positivo de sus culturas de aprendizaje con lo de la nuestra, entonces será posible implementar el que Liao denomina «método ecléctico comunicativo con características chinas» (1996, citado en Sánchez 2009a: 6).

A la hora de intentar aplicar esa simbiosis de métodos, nuestra intención es aprovecharnos de ese potencial de un estudiante activo y esforzado que se mantiene abierto a nuevas metodologías atendiendo a su preferencia por el dominio del léxico y con la memorización como vehículo para alcanzar el conocimiento. Para conseguir dicho eclecticismo, necesitaremos combinar la memorización por la que los chinos sienten predilección y la comunicación que busca el docente; atender a uno de los contenidos sobre los que ellos tienen más expectativas (léxico); e introducir un contenido al que no le suelen prestar atención y nosotros deseamos trabajar.



1.1.2.1. Comunicación y memorización

Hoy en día los enfoques comunicativos se basan en la importancia de la fluidez en la interacción oral, considerando la memorización de palabras y el conocimiento meticuloso de la gramática como una barrera para la comunicación (Sánchez 2009a: 16). Sin embargo, no se tiene en cuenta el hecho de que memorizar listas de vocabulario puede servir para conseguir la fluidez a partir del control del vocabulario. Por lo tanto, no creemos que sea un problema que el estudiante haga uso de esa memorización que lo hace sentirse seguro, y más aún cuando, como defiende Sánchez (2009a: 20), con dicha memorización se utilizan estrategias cognitivas profundas que actúan en el entendimiento de dicho vocabulario.

1.1.2.2. Bloques léxicos

Durante la comunicación, solemos recurrir a un contenido léxico que dominamos con el fin de facilitarnos el acto comunicativo, ya que de ese modo no tenemos que estar llevando a cabo un análisis lingüístico. Para ello, recurrimos a dos estrategias: recordar dicho contenido léxico e identificar las situaciones de uso. Así pues, dado que los estudiantes chinos sienten predilección por la memorización, puede serles útil trabajar a partir de una serie de bloques léxicos que ellos podrán memorizar sin tener que estar recibiendo explicaciones gramaticales.

1.1.2.3. Contenido cultural

Los valores y creencias de la cultura china afectan no solo al modo de aprender, sino también al modo de comunicarse, por lo que pensamos que es adecuado propiciar procesos para el desarrollo de la competencia intercultural (Sánchez 2008: 630). Así, nuestro trabajo no solo consistirá en mostrar a los estudiantes chinos características culturales de España u Occidente, sino presentarles de manera contrastiva esos elementos culturales con elementos característicos de su cultura y que ello nos sirva no solo para llevar a cabo la repetición oral para corregir y/o afianzar el contenido léxico, sino, además, para trabajar el contenido cultural.

1.2. EL USO DE LA MITOLOGÍA EN ELE

Tal y como dijimos, es habitual escuchar que la cultura y, por ende, la mitología entorpece el aprendizaje de la lengua que se estudia. Sin embargo, nuestra opinión es diametralmente opuesta, pues no hablamos de usarla para enseñar su contenido narrativo, sino como herramienta para aprender la lengua y, además, para acercar a los estudiantes la realidad sociocultural que contienen los mitos. Es decir, usarlos para enseñar no solo lengua, sino también cultura, que es un elemento esencial en el aprendizaje de lenguas extranjeras.



1.2.1. Los contenidos culturales en la enseñanza de ELE

A partir del desarrollo de las nuevas metodologías educativas, el objetivo del aprendizaje es conseguir no tanto la perfección gramatical, sino la eficiencia comunicativa; es decir, importa lo que se es capaz de hacer con la lengua más que lo que se sabe de la lengua. De ahí se derivan las ideas del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) sobre el uso social del lenguaje y los alumnos como agentes sociales que interactúan lingüística y culturalmente. Dada esa importancia del alumno como agente social que «interactúa con» personas, y la idea de que patrones lingüísticos diferentes moldean diferentes patrones de pensamiento, el papel de la cultura pasa a ser esencial. Así, aprender una lengua se convierte en la capacidad de aprender una serie de estrategias comunicativas que se derivan de los parámetros culturales en los que se desarrolla dicha lengua. Por lo tanto, la cultura, junto con la lengua misma, se debe conocer, pues solo así el acto comunicativo adquiere toda su dimensión.

Aunque desde cualquier punto de vista desde el que se decida abordar el concepto de cultura sea haga difícil acotarlo por su complejidad y extensión en significados, en el ámbito de la enseñanza de lenguas extranjeras está ampliamente aceptada la división que llevan a cabo Miquel López y Sans Baulenas tras la identificación de los componentes que constituyen el contenido cultural que acompaña a las lenguas (Miquel y Sans 1992: 16-17):

- *Cultura con mayúscula* («cultura cultivada o legitimada»): abarca la noción tradicional de cultura, es decir, todo el conjunto de saberes enciclopédicos referidos a diversos campos como el arte, la literatura, la historia, la ciencia, la historia, la política, etc.
- *cultura con minúscula* («cultura esencial»): conforma el componente sociocultural y engloba todo lo compartido por los ciudadanos de una cultura, todo lo pautado, lo no dicho, aquello que todos los individuos adscritos a una lengua y cultura comparten.
- *kultura con k* («cultura epidérmica»): comprende el saber, las costumbres, los usos o cualquier conocimiento utilizado en contextos determinados de ciertos sectores de la población y que difieren del estándar cultural y no son compartidos por todos los hablantes.

En esta clasificación, la mitología tendría un triple encaje, ya que, por una parte, siendo los mitos a su vez lengua y cultura, pues su corporeidad se materializa con las palabras de una lengua que les permiten perdurar en el tiempo y su alma es la cultura misma del pueblo que se ve reflejada en ellos, estaríamos trabajando el componente lingüístico, así como el cultural. Pero, además, estarían a caballo entre «Cultura» y «cultura», pues son un elemento sociocultural, es decir, «cultura», pero a su vez se han convertido en «literatura enciclopédica», lo que los convierte en un elemento propio de lo que ellas denominan «*Cultura con mayúscula*». Por lo tanto, con la mitología podemos trabajar lengua, «Cultura» y «cultura», y de ahí nuestro convencimiento de su utilidad como herramienta didáctica en clases de ELE.



1.2.2. La mitología en la enseñanza de ELE

La importancia de trabajar el componente sociocultural es innegable; ahora bien, ¿son los mitos un elemento sociocultural que pueda funcionar como puente intercultural en clases de ELE?, ¿sirven, además, como herramienta didáctica en clases de ELE? Nosotros pensamos que la respuesta en ambos casos es que sí.

Por lo que respecta a la primera cuestión, cabría empezar indicando que los mitos, al contrario de lo que sigue indicando la Real Academia Española, no son «narraciones maravillosas», sino relatos tradicionales paradigmáticos (García Gual 2004: 5) reflejo del pensamiento de una cultura o comunidad que «tratan de lo desconocido; tratan de eso para lo que al principio no teníamos palabras [...] y se asoman al interior de un gran silencio» (Armstrong 2020: 12). Por lo tanto, «son» cultura, pues forman parte del sistema de creencias de dicha comunidad. Siendo esto así, al trabajar con los mitos se propicia un acercamiento a la dimensión social y cultural de la lengua, que incidirá en el conocimiento de la lengua y la cultura y ayudará a los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Asimismo, podremos desarrollar la competencia intercultural, ya que se fomenta el conocimiento de la cultura extranjera y se profundiza en el conocimiento de la propia para asumir con garantías el papel de intermediario cultural.

Por lo que respecta a la segunda de las cuestiones, el mito, que en principio no tiene «corporeidad» y se queda en el plano de la representación colectiva del mundo expresada con las palabras, adquiere el cuerpo de narración a través de la permanencia y fijación (Detienne 1996: 70). El sentido de la permanencia lo tienen *per se*, pues el hecho de que sea tradicional y memorable, como indica García Gual (2004: 5), permite su transmisión de generación en generación, lo que lo convierte en permanente. Sin embargo, el concepto de la fijación, que es lo que le da estabilidad, viene determinado por ese momento en el que se les da «corporeidad» con el uso de la palabra escrita. Es esta doble realidad de los mitos como cultura y lengua lo que, a nuestro entender, los hace perfectamente válidos para ser usados en clases de ELE.

Ahora bien, en cuanto a la cuestión de si son un recurso didáctico apropiado con el que enseñar contenido lingüístico y cultural y con el que fomentar la interculturalidad, aunque es innegable su «irracionalidad», no hay duda de que la tradición mítica todavía pervive en nuestros tiempos en el inconsciente colectivo e, incluso, muchas de las cosas con las cuales convivimos tienen que ver con la mitología clásica (López Valero *et al.* 2003: 125). Por lo tanto, nos parece obvio que podemos aprovechar esa proximidad y hacer de ese modo más atractivo el aprendizaje y que el alumno entienda «de una mejor manera acontecimientos y figuras que son usadas en la actualidad y que tienen su precedente en las narraciones mitológicas» (*ibidem*, 129). Se trata, en definitiva, de ayudarlos a tener «un mejor bagaje cultural, una más amplia visión de la realidad y, ante todo, tener más recursos a la hora de afrontar los conocimientos» (*ibidem*). Todo con el objetivo de que no solo sepan «hablar» español, sino que, sobre todo, sepan «comunicarse» en español.

En definitiva, consideramos que López Valero está en lo cierto cuando dice que el uso de la mitología en clase podría «entenderse como una mejora», pues, como él, pensamos que los estudiantes, partiendo de la curiosidad por esas narraciones



fantásticas, sentirán también un mayor interés por el contenido lingüístico y cultural que aprenden (*ibidem*, 130). Asimismo, consideramos, al igual que Wilson, que es una posibilidad para que los estudiantes se «adentren en una dimensión más allá de las rutinas de la cotidianeidad que provocan cierta carencia imaginativa en las aulas» (2002, citado en López Valero *et al.* 2003: 123).

Así pues, llegados a este punto, no nos queda más que reafirmarnos en nuestra idea de que la mitología es perfectamente útil para usarse en ELE con estudiantes sinohablantes, y, con el ánimo de comprobarlo, llevamos a cabo un estudio de caso cuyos detalles pasamos a comentar.

2. METODOLOGÍA

El estudio de caso que hemos llevado a cabo ha conestado de diferentes acciones que han conllevado diferentes metodologías de trabajo:

- a) Conocer al estudiantado, sus motivaciones, expectativas e intereses: para conseguirlo, además de varias sesiones de observación en el aula, les pasamos un cuestionario en el que ellos nos aportaban información al respecto.
- b) Poner en práctica nuestra propuesta: hemos usado un cuadernillo de actividades que realizaron en dos horas y cuyas actividades fueron seleccionadas de una propuesta mayor que veníamos desarrollando en el marco de otra investigación y que está pensada para ser impartida durante un periodo de un mes.
- c) Analizar su desempeño: para esto, no solo nos basamos en nuestra apreciación del desarrollo de la actividad, sino también en la corrección de las diferentes actividades.
- d) Conocer su opinión al respecto de la propuesta: para llevar a cabo esto, una vez que terminaron de realizar el cuadernillo de actividades, en la última página de este, incluíamos un nuevo cuestionario de satisfacción que les pedimos que rellenaran.

3. ESTUDIO DE CASO

3.1. ESTUDIANTES: QUIÉNES SON Y CUÁLES SON SUS MOTIVACIONES, INTERESES Y EXPECTATIVAS

En primer lugar, nos gustaría comenzar indicando el lugar en el que se realizó el estudio de caso y algunas de sus características. Este lugar fue el Centro Complutense para la Enseñanza del Español, ubicado en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, que viene ofreciendo cursos de español para extranjeros desde 1928 impartidos por profesores especialistas y de la propia facultad.

Algunas de sus características destacadas son: ofrece una enorme variedad de cursos; imparte todos los niveles del Marco Común Europeo; es centro examinador del DELE; tiene cursos especializados; cuenta con psicopedagogos; e, incluso, imparte un Curso Superior de Cultura (en el que realizan actividades para que los estudiantes extranjeros profundicen en el conocimiento de la cultura española).



En cuanto al curso, este era el curso de español trimestral de invierno (9 de enero-19 de marzo), tras cuya finalización los alumnos obtenían, en caso de aprobar, un certificado en el que constarán las horas, las calificaciones y los créditos (en caso de no aprobar, el centro expide un certificado de asistencia en el que consta el nivel y la duración). En cuanto a las asignaturas, se dividen por destrezas, habiendo tres asignaturas de 4 horas cada una que son obligatorias (hasta completar un total de 12 horas) y otras cuatro optativas de 2 horas cada una. Las asignaturas obligatorias son *Comprensión y expresión escrita*; *Comprensión y expresión oral*; y *Gramática y práctica*. Por su parte, las optativas son *Léxico*; *Composición*; *Prácticas*; y *DELE*.

Pensamos que a la hora de dividir las clases por destrezas esta metodología quizá no sea la más adecuada, porque, según los preceptos del MCER, la lengua debería enseñarse de una forma integral, sin esas divisiones, en donde además se dejan de lado destrezas como la interacción y la mediación (de inclusión más reciente por el MCER). No sabemos si esto se debe a la abundancia de estudiantes chinos, que están acostumbrados a ese tipo de organización, pero es un punto en el que no hemos querido profundizar con la escuela por razones de respeto hacia su forma de trabajar y organizar los cursos.

Pasando ahora a los estudiantes, el grupo estaba compuesto por 16 estudiantes, de los que 14 eran chinos (8 hombres y 6 mujeres) y 2 no chinos (un chico escocés y una chica francesa, aunque criada en Singapur) con edades comprendidas entre los 19 y los 21 años (a excepción de dos estudiantes, un chico de 25 y una chica de 29) y con conocimientos de idiomas extranjeros que abarcaban un nivel alto de español (así lo autocalificaron los propios estudiantes; como referencia, cabe indicar que las clases que recibían correspondían a un nivel intermedio B2), de inglés y otros como el francés, japonés, portugués, coreano y cantonés, de los que aseguraban tener un dominio bajo o intermedio².

Además de las sesiones de observación que nos sirvieron para obtener información relativa a ciertos aspectos interesantes como las formas de relacionarse entre ellos o con los docentes, la principal herramienta que utilizamos para conocerlos fue un cuestionario que resultó esencial a la hora de conseguir información relacionada con sus motivaciones, intereses y expectativas, y cuyos datos presentamos a continuación. En primer lugar, con el objetivo de conocer sus motivaciones para aprender una lengua extranjera (fig. 1), les pedimos que valoraran con una nota entre 0 y 3 (*no*; *poco*; *sí*; *mucho*) unas opciones que les dábamos.

Tal y como podemos comprobar, la razón principal por la que quieren aprender una lengua extranjera es para *entender las diferencias culturales*, obteniendo un total de 38 puntos (media de 2,71), situándose muy cerca del «mucho». En segundo y tercer lugar eligieron *mejorar las oportunidades de vida* y *desenvolverse en la vida profesional*, ambos elementos de carácter socioeconómico.

² Participaron los 16 estudiantes, pero hemos decidido centrarnos en el trabajo realizado por los estudiantes chinos, ya que ellos son el objeto de nuestro interés.

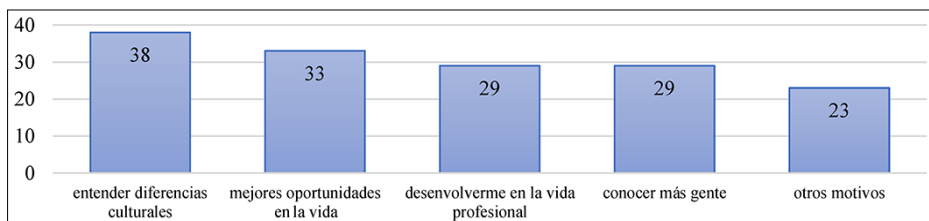


Figura 1. Motivos para estudiar una lengua extranjera. Fuente: elaboración propia.

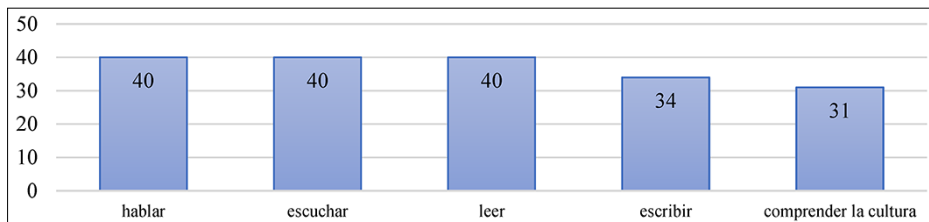


Figura 2. Competencias más importantes. Fuente: elaboración propia.

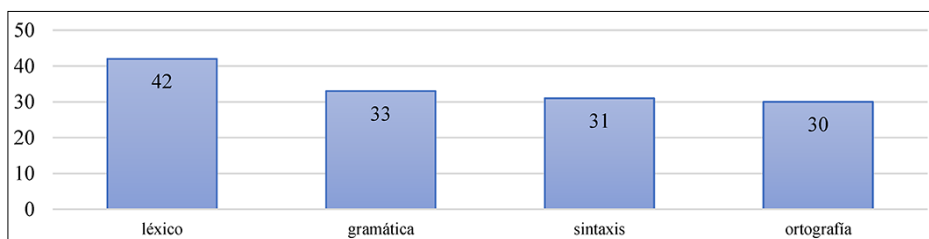


Figura 3. Elemento fundamental de la lengua. Fuente: elaboración propia.

Una vez conocidas sus motivaciones, nos interesamos por saber qué competencias (fig. 2) y elementos de la lengua consideraban fundamentales (fig. 3).

Como se puede observar, de la primera gráfica podemos sacar dos conclusiones. La primera es que lo que más les interesa es la comunicación oral, ya que hablar y escuchar comparten el primer puesto; igual resultado se observa en la lectura, probablemente motivado por la necesidad de poder desenvolverse en la vida cotidiana. La segunda conclusión, que nos resulta extraña, es que *comprender la cultura* queda en último lugar, lo que choca frontalmente con la idea de que la razón fundamental para aprender una lengua extranjera era para *entender las diferencias culturales*.

Por lo que podemos sustraer de la segunda, como era de esperar, el *léxico* ocupa la primera de sus preocupaciones. Sin embargo, nos ha resultado descorazonador el hecho de que, aunque esté en segunda posición, la preocupación por la



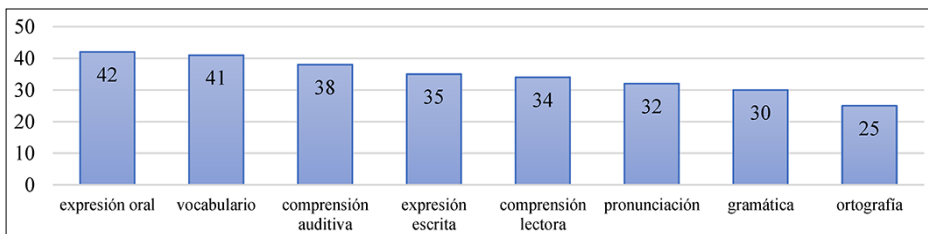


Figura 4. Aspectos que desean mejorar. Fuente: elaboración propia.

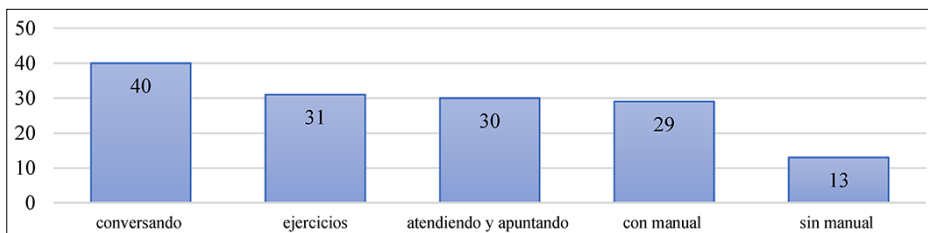


Figura 5. Preferencias de aprendizaje. Fuente: elaboración propia.

gramática quede tan alejada de la preocupación por el léxico, cuando lo esperable era que ambas estuvieran a la par.

A continuación, quisimos saber sus expectativas de aprendizaje, es decir, qué puntos, en concreto, deseaban mejorar (fig. 4).

Tal y como podemos observar, quieren mejorar aquellas competencias que pueden llevarlos a tener una mejor comunicación oral, ya que las tres primeras son tanto la expresión oral como la comprensión auditiva, acompañadas ambas de una mejora en su competencia léxica. Nos ha sorprendido que, mientras la expresión oral y el vocabulario sobrepasan los 40 puntos, la comprensión auditiva, que es fundamental para poder comunicarse, se queda un poco por debajo de los 40 puntos. Además, también nos ha llamado la atención que parecen no tener gran preocupación por la pronunciación, un elemento al que los chinos, por las diferencias entre las dos lenguas, suelen prestar muchísima atención. Consideramos que la falta de preocupación por ambas cuestiones puede deberse al mismo motivo: su nivel es ya lo suficientemente bueno como para no preocuparse en exceso por la comprensión auditiva y la pronunciación.

Finalmente, también queremos destacar la sorpresa que nos ha causado una preocupación tan baja por mejorar la gramática, que es, junto con el léxico, uno de los elementos predilectos a la hora de estudiar de los alumnos chinos. Probablemente, al igual que en los casos anteriores, también se deba a que consideran que ya tienen un dominio amplio de esta.

En lo concerniente a sus preferencias de aprendizaje (fig. 5), les pedimos que se posicionaran en torno a varios aspectos como la metodología, las dinámicas y el papel del profesor, así como sus preferencias a la hora de aprender la gramática y el vocabulario.



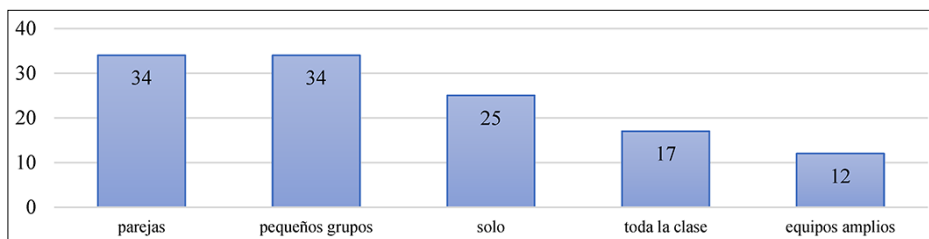


Figura 6. Preferencias sobre las dinámicas de trabajo. Fuente: elaboración propia.

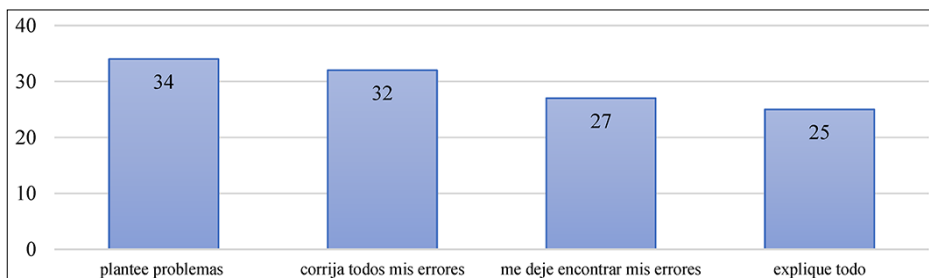


Figura 7. Preferencias sobre el papel del profesor. Fuente: elaboración propia.

Al observar la gráfica, podemos comentar tres cosas. La primera es que, al contrario de lo que está comúnmente extendido sobre el alumnado chino, esto es, que no le gusta que la clase esté basada en la conversación, sino más bien en las explicaciones del profesor, nuestro grupo ha indicado claramente con 40 puntos (2,85-95%) que prefiere que en su proceso de aprendizaje la conversación sea el hilo conductor.

El segundo aspecto es la última y bajísima posición que ocupa la opción de aprender sin ningún manual, hecho que sí corrobora uno de los mitos sobre los estudiantes chinos, que es el pavor que sienten a que el docente no haga uso de ningún manual. Como ya dijimos, esto se debe a la importancia que han tenido los libros clásicos en el aprendizaje a lo largo de la historia, lo que ha provocado que aún hoy se siga considerando que en ellos reside la verdad.

Sin embargo, y entrando en el tercer aspecto, llama la atención que la opción inmediatamente anterior sea que desean aprender usando el manual. Es decir, parece que, aunque sí desean tener un manual que les sirva de guía, este es el elemento que menos desean usar. Quizá nos encontramos con un cambio de tendencia en las formas de aprendizaje, desde el apego extremo a los manuales a un desapego cada vez mayor.

Con las siguientes dos preguntas deseábamos saber la forma en la que ellos quieren llevar a cabo las actividades (fig. 6), es decir, su propio papel en el aula y el papel que desean que desempeñe el docente (fig. 7).



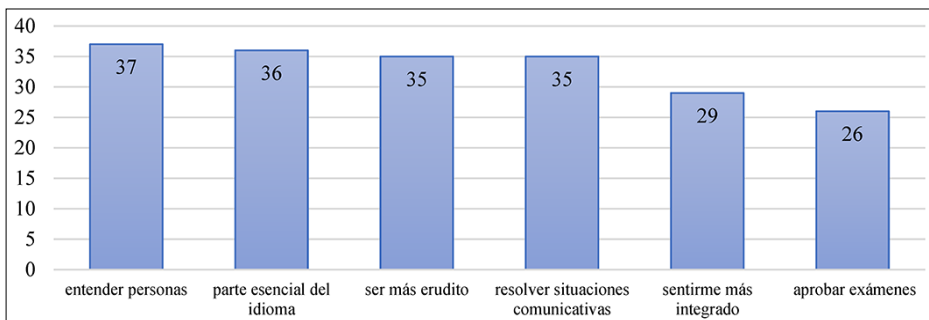


Figura 8. Interés en el aprendizaje del componente cultural. Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la primera de las cuestiones, parece que podemos ver tres tendencias. Por un lado, la preferencia del trabajo en grupos reducidos, ya sean parejas o pequeños grupos; en segundo lugar, la posición intermedia que ocupa el trabajar solo; y, en tercer lugar, la última posición que ocupan aquellas dinámicas que impliquen el trabajo en grandes grupos. Nos da la sensación de que las respuestas que pudiera dar un grupo de estudiantes occidentales no variarían gran cosa o, si acaso, esa opción de trabajar solo obtendría menos puntuación y se equipararía a una opción tan poco deseada como la de trabajar en grandes grupos.

Por lo que respecta a la segunda pregunta, también consideramos que son visibles tres tendencias. Por un lado, el interés por que el profesor les plantee problemas que ellos mismos se vean obligados a solucionar; y, por el otro, y relacionado con esto (por contraposición), ese último puesto del deseo de que el profesor lo explique todo. Este es otro dato que desmonta uno de los mitos sobre los estudiantes chinos, según el cual el docente debe ser un transmisor de conocimientos que haga de guía y ofrezca todas las respuestas a todas las dudas. La tercera cuestión es ese puesto intermedio entre dos opciones antagónicas, como son las de *que me corrija todo* y *que me deje encontrar mis errores* (la primera tiene una puntuación de 32 frente a 27 la segunda), lo que parece indicar que los alumnos buscan un docente alejado del clásico profesor chino y que tenga una actitud mixta con la que les plantee unos problemas que ellos tengan que resolver por su cuenta, pero manteniéndose siempre ahí para resolver y corregir sus dudas, en lugar de «forzarlos» a que las resuelvan por ellos mismos.

Finalmente, quisimos saber su actitud con respecto a la idea de aprender cultura (fig. 8) cuando estudian una lengua extranjera y si les gustaría que se usara la mitología (fig. 9) en las clases de ELE.

Tal y como podemos comprobar, en primer lugar y con respecto al aprendizaje del contenido cultural, los estudiantes indicaron la importancia de conocer los aspectos culturales, al ser la mejor ayuda para comprender al otro, ya que es una parte esencial de la lengua; por lo tanto, aprender cultura es una parte fundamental en su proceso de aprendizaje del idioma.



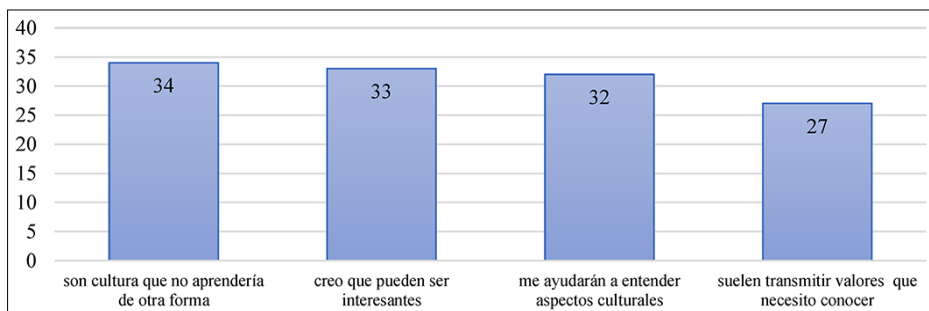


Figura 9. Razones para conocer los mitos. Fuente: elaboración propia.

En segundo lugar, por lo que respecta a la posibilidad de que se use la mitología, todos los alumnos respondieron que estarían interesados; y, al darnos los motivos, vemos que, a pesar de que los cuatro enunciados que ofrecíamos eran igualmente válidos, nos sorprende que la opción referida a los valores quede alejada, sin llegar siquiera a esa valoración de 2=sí. Esto nos lleva a pensar que, o bien no consideran los valores que transmiten los mitos como necesarios, o bien, aun siendo valores necesarios, al ser ellos de otra cultura con otros valores diferentes, no tienen interés en conocerlos. En cualquier caso, queremos destacar las dos primeras respuestas, pues consideramos que son motivación suficiente para nosotros seguir trabajando en esta línea, ya que los estudiantes, como nosotros, entienden que es una cultura que no aprenderían de otra forma y que, además, puede ser interesante.

En definitiva, los resultados nos indican que los alumnos ven el aprendizaje de una lengua extranjera, por un lado, como un medio para entender las diferencias culturales, y, por el otro, como una forma de mejorar sus oportunidades futuras en la vida al poder ser capaces de desenvolverse mejor en el ámbito profesional. Para conseguir estos objetivos desean poner el énfasis de su aprendizaje en las competencias más relacionadas con la comunicación verbal, como son la comprensión auditiva y la expresión oral, así como a su competencia léxica.

En lo referido a sus preferencias de aprendizaje, en primer lugar, parece desmontarse el mito según el cual al alumnado chino no le gustan las clases basadas en la conversación, sino centradas en las explicaciones del profesor, ya que un 95% indicó que prefiere que en su proceso de aprendizaje la conversación sea el hilo conductor, aunque desechaban por completo la idea de prescindir de un manual de clase, aun siendo el elemento que menos desean usar. En segundo lugar, la preferencia por el trabajo en grupos reducidos y una metodología de aprendizaje en la que el profesor les plantee problemas que ellos mismos se vean obligados a solucionar, antes que uno que simplemente se limite a impartir clases magistrales, pero manteniéndose como apoyo para resolver y corregir sus dudas.



¿Qué palabras han encontrado que se relacionen? Anótenlas a continuación:

- mácula
- Vía Láctea
- planeta
- Bigbang.
- átomo
- energía
- teoría de la relatividad
- explosión

B) En segundo lugar, vamos a trabajar por parejas. Por turnos, un alumno (A) le dirá al otro (B) las palabras que ha buscado y este tratará de explicar el significado y si no es capaz, se apuntará esa palabra para su propia lista. Después cambio de turno.

Lista del estudiante A

Lista del estudiante B

origen

universo

metafísica (filosofía . causas . primeras)

fuerzas elementarias

Imagen 1. Muestra de Ejercicio 1, Actividad 1.

3.2. RESULTADOS

3.2.1. Corrección de las actividades

Mostraremos algunos ejemplos de ejercicios realizados por diferentes estudiantes para que se pueda ver con claridad el trabajo que hicieron (imagen 1).

Como podemos comprobar, el alumno ha buscado una serie de palabras relacionadas con las imágenes que presentábamos (algunas muy interesantes como *Big Bang* o *explosión*) y luego ha anotado el listado de palabras que encontró su compañero en la actividad (también encontró palabras interesantes como *origen* o *fuerzas elementarias* [sic]). Esto responde perfectamente a lo que pretendíamos, que no era otra cosa que hacer que cada estudiante buscara un léxico relacionado con el tema que presentábamos y que intercambiara lo que había encontrado con un compañero que, además, tenía que explicar esas palabras. Al respecto del léxico, queremos indicar que otros estudiantes trabajaron con palabras tan interesantes como *nebulosa*, *grieta*, *nacer*, *explosión*, *materia oscura* o, incluso, *Génesis*, todas ellas cercanas a esa idea del comienzo del todo. Sin embargo, no hubo ninguno que pusiera nada relacionado con la mitología, ya fuera grecolatina o china. En definitiva, creemos que se cumplió con el objetivo de la actividad, aunque no llegaron tan lejos como deseábamos (que sacaran a la luz por iniciativa propia esas palabras relacionadas con los mitos).

En la imagen 2 podemos ver cómo el alumno ha completado con éxito el ejercicio y, además, nos da pie para comentar algunas cosas. En primer lugar, podemos ver cómo en la parte superior izquierda el alumno se ha anotado una palabra que no conocía que afecta a la relación entre *Gea* y *Urano*; es decir, no solo hemos conseguido que conozca a los personajes mitológicos y que trabaje con la idea del árbol genealógico, sino que, incluso, ha aprendido una palabra relacionada con las



A) El profesor va a proyectar la estructura de un árbol genealógico y entre todos vamos a intentar colocar a cada personaje en su sitio:

Incesto m. Éter

¡Cuidado! No están las Ninfas

B) Ahora trabajaremos por parejas. Cada alumno deberá buscar quién era cada uno de los personajes mitológicos que le ha tocado en su tarjeta. A continuación, explicará al otro quien era para que ambos puedan rellenarlas correctamente.

Alumno A	Alumno B
Éter: dios del cielo superior y representación de la luz nacido de la	oscuridad (Érebo) y la noche (Nix)
Hémera: diosa primordial del día	
Urano: titán primordial del cielo	
Montañas: dios de las montaña (Ourea)	
Eros: dios de la atracción sexual, el amor y el sexo	
Ponto: dios del mar	

Alumno B	Alumno A
Caos: el estado primigenio del cosmos	
Gea: la tierra	
Tártaro: infierno	
Ninfas:	
Érebo: la oscuridad	
Nix: diosa de la noche	

C) Los elementos fueron las divinidades con las que comenzó existir el mundo. A continuación, individualmente, intenten ubicar a los personajes/elementos en el siguiente dibujo.

¡Cuidado! No están: Caos, Nix, Eros ni las Ninfas

Imagen 2. Muestra de Ejercicio 2, Actividad 1.

relaciones intrafamiliares. En segundo lugar, nos ha parecido adecuado poner el ejemplo de este estudiante porque consideramos que ha rellenado el cuadro, tanto con su información como con la del compañero, de una manera bastante completa y detallada (imagen 3).

De este ejercicio queremos destacar no tanto el trabajo realizado con las partes del cuerpo, que ha sido adecuado y nos ha servido para ver la dificultad de diferenciar en las imágenes la representación entre *médula* y *tendones*, sino el de los adjetivos, ya que podemos comprobar cómo ha rellenado una interesante lista de la

C) A continuación trabajaremos los adjetivos. Busca un sinónimo y un antónimo que pueda ser usado con los diferentes elementos.

	sinónimos	antónimos
sol brillante	luminoso	oscuro
viento primaveral	suave	duro
hermosa luna	bella	fea
trueno ensordecedor	ruidoso	leve silencioso,
incontables estrellas	numerosas	escasas pocas
grandes montañas sagradas	consagrado	profano
amplios caminos	pleno	estrecho
blanco jade	albarizo	negro
infinitas reservas de minerales	grande	escasa
enormes y tumultuosos ríos	grandes y turbulento	pequeño y pacífico
tierras fértiles	fecuendo	improductiva

Imagen 3. Muestra de Ejercicio 2, Actividad 2.

que se le podrían, llegado el momento, corregir varias opciones (*viento invernal* en lugar de *duro*, *fecundo* en lugar de *fecuendo* [sic]) u ofrecer otras alternativas. Algo que, además, podrían hacer entre los propios estudiantes si se les da la oportunidad de comparar sus listas.

Es decir, con el ejercicio no solo hemos conseguido que trabajen con un léxico relacionado con el cuerpo humano de cierta dificultad, sino que, además, hemos conseguido que, a partir unos adjetivos dados, busquen sinónimos y antónimos, ampliando aún más su competencia léxica (imagen 4).

B) Relaciona a los tres personajes mitológicos con su condición y su significado.

Deucalión	titán rey	Zeus	dios	Prometeo	titán
titán	rey	dios			

Ser sobrenatural que puede ser adorado, respetado o temido por sus adeptos y seguidores. Pueden ser concebidos como las autoridades o controladores de cada aspecto de la vida humana (tales como el nacimiento, la muerte o la otra vida) y los creadores de la Tierra o el Universo. *dios*

Eran una raza de poderosa relacionada con diversos conceptos primordiales, algunos de los cuales simplemente se extrapolaban de sus nombres: el océano y la tierra, el Sol y la Luna, la memoria y la ley natural. *titán*

Gobernante de una etnia, nación o estado que normalmente recibe su cargo de manera heredada y cuyo poder puede ser absoluto, ceremonial o limitado. Es relativamente común que su puesto se asocie a alguna leyenda de carácter mítico, asociada a una intervención divina. *rey*

C) Buscan las figuras análogas en tu cultura.

Cultura grecolatina	Cultura china
Dios	Nü Wa 神仙
Titán	Pan Gu 巨人 Kan Fu
Rey	Da Yu 皇帝 Huang Di

Imagen 4. Muestra de Ejercicio 2, Actividad 3.

Aquí podemos comprobar cómo el Apartado B) del ejercicio resultó sencillo, a pesar de ese error inicial al calificar a *Deucalión* como *titán*. Sin embargo, en el Apartado C) hubo un error recurrente que deseamos comentar.

Nuestra intención era que los alumnos pusieran figuras análogas a los conceptos de *dios*, *titán* y *rey*, lo que en chino hubiese sido *dios*, *gigante* y *emperador*, pues no existen los conceptos de *titán* y *rey* tal y como los entendemos en Occidente, y eso es precisamente lo que queríamos que vieran los estudiantes. No obstante, todos los estudiantes realizaron el ejercicio de una manera diferente a la que buscábamos, ya que lo que hicieron fue buscar un personaje mitológico que cumpliera esa función. Así, en el caso de este estudiante, para la figura de *dios* usó a *Nü Wa*, para la de *titán* a *Pan Gu* y para la de *rey* a *Da Yu*. Además, como la mayoría de sus compañeros, tradujo de una manera no del todo correcta esos conceptos que les habíamos dado, pues 巨人 (*jùrén*), que usó para *titán*, en realidad significa «gigante» o «coloso» (la palabra adecuada es 泰坦-*tàitān*, que es una translación fonética del inglés al chino), y 黄帝 (*huángdì*), que usó para *rey*, en realidad significa «emperador amarillo», siendo lo correcto escribir 国王 (*guówáng*). Evidentemente, este ejercicio, o más correctamente el modo en que lo formulamos, requiere una corrección por nuestra parte.

Al igual que en el caso anterior, lo que más nos interesa comentar de este ejercicio (imagen 5) es un hecho curioso en el que no caímos a la hora de confeccionarlo y que pasamos a comentar brevemente. En realidad, las únicas respuestas fal-

	V	F
1. El amarillo en todo momento ha sido el color de mayor nobleza en China	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Hoy en día la bandera China tiene cinco estrellas doradas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. El amarillo es el color de la familia imperial y los demás no pueden usarlo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4. El amarillo está asociado al sol y el oro	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. El oro y la riqueza se asocian al amarillo, sin embargo la tierra y la cosecha al verde	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6. La raza amarilla está asociada al dragón amarillo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. La cultura china se ve reflejada en el valor del color amarillo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Habitualmente, el amarillo está relacionado con sentimientos positivos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Imagen 5. Muestra de Ejercicio 2, Actividad 3.

sas, según el texto, eran la 3 y la 5, pero cuatro de los estudiantes señalaron también la 8. Al principio nos sorprendió, pero haciendo un poco de memoria pronto entendimos que el color amarillo también está vinculado a otro ámbito menos «positivo»: el sexual. Así, en China los libros y películas «amarillos» (黄书-huángshū y 黄色电影-huàngsè diànyǐng) son aquellos de contenido sexual o pornográfico.

Por lo tanto, no es de extrañar que algunos estudiantes, en lugar de ceñirse a responder conforme a lo que les ofrecía el texto, lo hicieron basándose en su realidad cultural. Esto es un hecho sumamente interesante que nosotros hemos sido capaces de descifrar gracias al conocimiento de la cultura china, pero que sin duda hubiese provocado bastantes interrogantes en profesorado no instruido en el chino.

3.2.2. Opinión de los estudiantes

Como punto final, presentamos la opinión que les mereció a los estudiantes la actividad. Para ello realizamos una breve encuesta al final en la que tenían que valorar de 0 a 3 (0=no, 1=un poco, 2=sí y 3=mucho) diferentes aspectos de la actividad y cuyos resultados presentamos en la figura 10 expresados en porcentajes:

A la hora de pedirles que valoraran el contenido de nuestra propuesta, vemos que el 100% de ellos consideraron que el trabajo con la mitología fue interesante (64,29%) o muy interesante (35,71%). En cuanto a los temas mitológicos que seleccionamos, vemos que el 92,85% los valoró como interesantes (57,14%) o muy interesantes (35,71%), mientras que solo el 7,15% los consideró poco interesantes. Por lo que respecta a los contenidos lingüísticos y culturales, el 85,71% los consideró apropiados (35,71%) o muy apropiados (50%), siendo considerados poco apropiados por un 14,29%. Y en cuanto a su opinión sobre si habían echado en falta algún tipo de contenido, ningún alumno optó por la opción «mucho»; sin embargo, sí encontramos resultados muy cercanos entre los que consideraron que faltaron contenidos (42,85%) y los que no (57,15%).



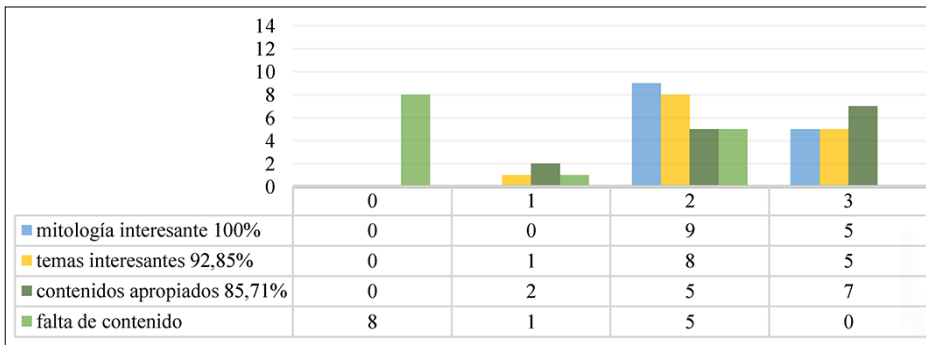


Figura 10. Opinión sobre los contenidos de la propuesta. Fuente: elaboración propia.

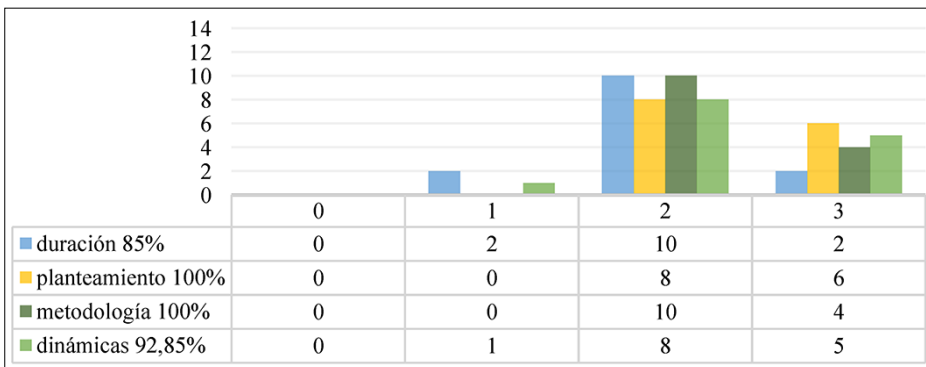


Figura 11. Opinión sobre la metodología y la organización. Fuente: elaboración propia.

Por lo que respecta a sus valoraciones en cuanto a la metodología y la organización (fig. 11), podemos ver que un 85% consideró que la duración fue adecuada (71,42%) o muy adecuada (14,29%), mientras que otro 14,29% la consideró poco adecuada. Por lo que respecta a la pregunta 2, sobre si pensaban que los ejercicios estaban bien planteados, el 100% consideró que estaban bien (57,15%) o muy bien (42,85%); y la pregunta 3, sobre la metodología, el 100% la consideró acertada (71,42%) o muy acertada (42,85%). Es decir, parece apreciarse un apoyo rotundo a nuestra propuesta, lo que nos lleva a plantearnos si esto se debe a que realmente hicimos una buena propuesta, o si se puede deber al hecho de que la falta de referencias y la novedad jugó a nuestro favor. Algo similar ocurre en la pregunta 4, donde una vez más las cifras son similares, ya que un 57,15% consideró las dinámicas apropiadas, mientras que un 35,71% las consideró muy apropiadas; sin embargo, esta vez un estudiante (que representa un 7,15% del total) consideró que las dinámicas eran «poco» apropiadas.



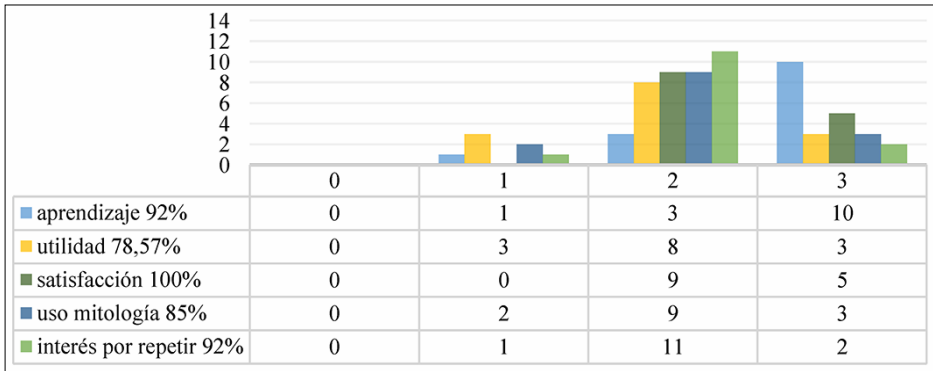


Figura 12. Valoración de la propuesta y sugerencias. Fuente: elaboración propia.

Por último (fig. 12), vemos cómo un 92,85% contestó que sí habían aprendido lengua y cultura (de esa cifra, un 71,42% indicó que mucho), lo cual hace que nuestro principal objetivo con la actividad se vea refrendado. En cuanto a las preguntas sobre su valoración de si consideran la actividad útil para su formación o no y sobre su satisfacción, creíamos que, llegado este momento y a pesar de que les había parecido interesante, no lo consideraban útil. Sin embargo, vemos cómo un 78,57% sí la consideró útil (57,14%) o muy útil (21,41%), mientras que un 21,43% solo le vio un poco de utilidad, aunque, eso sí, el 100% quedó satisfecho (64,29%) o muy satisfecho (35,71%). Por su parte, en la pregunta 4, un 85% consideró apropiado el uso de la mitología para aprender idiomas (el 64,29% consideró que apropiado y el 21,41% que muy apropiado) y, finalmente, un 92% indicó su interés por repetirla.

4. CONCLUSIONES

Esta investigación nació con el claro propósito de mostrar la utilidad de usar la mitología en clase de ELE con un grupo de estudiantes chinos a fin de desarrollar sus competencias léxica e intercultural. La razón principal era que entendíamos que, siendo los mitos a su vez lengua y cultura, pues su corporeidad se materializa con las palabras de una lengua que les permiten perdurar en el tiempo y su alma es la cultura misma del pueblo que se ve reflejada en ellos, podíamos usarlos para trabajar esas dos realidades que hoy forman parte inalienable de la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras.

Una vez finalizada, consideramos que hemos alcanzado los tres objetivos que nos marcamos. En primer lugar, hemos conseguido sacar a la luz las claves esenciales a la hora de acercarse a la realidad un estudiante que suele ser difícil de tratar, debido a una cultura de aprendizaje que está determinada por cuestiones culturales e históricas profundas. Asimismo, hemos conseguido dejar claro que es esencial combinar las formas de estudio y expectativas de este tipo de aprendiente con

metodologías comunicativas en una suerte de «método ecléctico» con el que prestamos atención no solo a lo que nosotros buscamos o deseamos, sino también a lo que quieren aprender ellos y cómo desean hacerlo.

En segundo lugar, creemos haber dejado claro que los mitos son perfectamente útiles en clases de ELE, pues con ellos no solo se puede trabajar el léxico que consideremos oportuno, sino que, además, podemos centrarnos en temas culturales que los acerquen a la realidad sociocultural de la lengua que estudian, ayudándolos a conocer con mayor profundidad la cultura ajena y la suya propia.

En tercer lugar, el estudio de caso nos ha permitido conocer una ingente cantidad de información, como la de que el alumnado chino consultado ve el aprendizaje de lenguas extranjeras como una oportunidad para acercarse a la cultura de los otros, así como una forma de mejorar sus futuras oportunidades en la vida. Además, descubrimos la importancia que le dan a una mejora, sobre todo, de la comprensión auditiva y la expresión oral, pero también a la competencia léxica. Asimismo, hemos descubierto que prefieren tener un proceso de aprendizaje basado en la conversación y en el que el docente les plantee problemas y actividades de diferente índole que ellos mismos se vean obligados a solucionar; y que, aunque desechan la idea de prescindir por completo de un manual de clase, este es el elemento que menos desean usar a la hora de aprender.

En cuanto a su actitud con respecto a la cultura en general, y al uso de los mitos en particular, pudimos comprobar que son conscientes de que su aprendizaje será de ayuda para entender mejor a la gente, así como que están abiertos a trabajar con la mitología, al verla como una cultura que no aprenderían de otra forma, que les servirá para entender aspectos culturales que desconocen, y que, además, es interesante.

En definitiva, creemos que podemos concluir reafirmandonos en nuestra idea de que la mitología es una herramienta susceptible de ser usada en las clases de ELE con estudiantes sinohablantes, ya que no solo cumple con los requisitos necesarios a nivel de forma y contenido, sino que, puede resultar especialmente útil para aprender, además de la lengua, algunos aspectos socioculturales desconocidos por el estudiantado chino. De este modo, los ayudamos a conocer la lengua en toda su dimensión.

RECIBIDO: noviembre de 2021; ACEPTADO: septiembre de 2022



BIBLIOGRAFÍA

- ARMSTRONG, Karen (2020): *Breve historia del mito*, Madrid: Siruela.
- AZPIROZ, María del Carmen (2013): «El estudiante chino de español como lengua extranjera (ELE). Diálogo entre la cultura china y el contexto educativo», *Cuadernos de Investigación Educativa* 4 (1), 39-52.
- BIGGS, John Burville (1994): «Asian learners through Western eyes: An astigmatic paradox», *Australian and New Zealand Journal of Vocational Educational Research* 2 (2): 40-63.
- CORTAZZI, Martín y Jin LIXIAN (1996): «Cultures of learning: Languages classrooms in China», en Hywell Coleman (ed.), *Society and the Language Classroom*, Cambridge: Cambridge University Press, 169-206.
- CORTAZZI, Martín y Jin LIXIAN (2006): «Changing Practices in Chinese Cultures of Learning», *Language, Culture and Curriculum* 19 (1): 5-20.
- CORTÉS MORENO, Maximiano (2011): «Adaptaciones del enfoque comunicativo y de los materiales didácticos comunicativos a los alumnos chinos como estrategias de motivación», en Narciso Contreras e Isabel Sánchez (eds.), *Actas del I y II EPES de la Universidad de Jaén. El español para sinohablantes. Estudios, análisis y propuestas para su enseñanza y aprendizaje*, Jaén: Publicaciones de la Universidad de Jaén, 11-48.
- DETIENNE, Marcel (1996): «El mito. Introducción. Teorías de la interpretación de los mitos en los siglos XIX y XX», en Ives Bonnefoy et al. (eds.), *Diccionario de las mitologías. Volumen I. Desde la prehistoria hasta la civilización egipcia*, Barcelona: Ediciones Destino, 60-77.
- DONÉS ROJAS, Rocío (2009): «Los referentes culturales en el proceso de enseñanza/aprendizaje del ELE», *II Jornadas de Formación de Profesores de ELE: Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje del Español en China. Instituto Cervantes de Pekín y Consejería de Educación, Suplementos MarcoELE* 8: 1-22. URL: http://marcoele.com/descargas/china/dones_referentesculturales.pdf; 02/11/21.
- GARCÍA GUAL, Carlos (2004): *Introducción a la mitología griega*, Madrid: Alianza Editorial.
- LITTLETON, C. Scott (1973): *The new comparative mythology: an anthropological assessment of the theories of Georges Dumézil. Revised Edition*, Berkeley, Los Ángeles, London: University of California Press, 32-38. URL: <https://books.google.es/books?id=KuSy6xW99agC&printsec=frontcover&dq=isbn:9780520024045&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewj9ufv9vjRAhVF6xoKHbU7A88Q6AEIHDA#v=onepage&q&f=false>; 02/11/21.
- LÓPEZ TAPIA, Francisco Javier (2011): *La enseñanza de léxico a estudiantes chinos. Criterios para el análisis del tratamiento del léxico en manuales de ELE* [Tesis de maestría, Universidad de Barcelona], 28-39.
- LÓPEZ VALERO, Amando y Eduardo ENCABO FERNÁNDEZ (2001): «De mitos, leyendas y cuentos: necesidad didáctica del género narrativo», *Contextos educativos*, 4: 241-250.
- LÓPEZ VALERO, Amando et al. (2003): «Cómo enseñar a través de los mitos. La Didáctica de la Lengua y la Literatura en una fábula alegórica», *Didáctica (Lengua y Literatura)* 15: 121-138. URL: <https://revistas.ucm.es/index.php/DIDA/article/view/DIDA0303110121A>; 02/11/21.
- MIQUEL LÓPEZ, Lourdes y Neus SANS (2004 [1992]): «El componente cultural: un ingrediente más en las clases de lengua», *RedELE* 0: 1-13. URL: https://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Revista/2004_00/2004_redELE_0_22Miquel.pdf?documentId=0901e72b80e0c8d9; 02/11/21.



- RAO Zhenhui (1996): «Reconciling communicative approaches to the teaching of English with traditional Chinese methods», *Research in the Teaching of English* 30 (4): 458-469. URL: <http://www.jstor.org/pss/40171552>; 02/11/21.
- SÁNCHEZ GRIÑÁN, Alberto José (2008): *Enseñanza y aprendizaje del español como lengua extranjera en China. Retos y posibilidades del enfoque comunicativo* [Tesis doctoral, Universidad de Murcia].
- SÁNCHEZ GRIÑÁN, Alberto José (2009a): «Reconciliación metodológica e intercultural. Posibilidades de la enseñanza comunicativa de lenguas en China», *MarcoELE* 8: 1-40. URL: http://marcoele.com/descargas/8/albertosanchez_comunicativaenchina.pdf; 02/11/21.
- SÁNCHEZ GRIÑÁN, Alberto José (2009b): «Estrategias de aprendizaje de alumnos chinos de español», *II Jornadas de Formación de Profesores de ELE: Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje del Español en China. Instituto Cervantes de Pekín y Consejería de Educación, Suplementos MarcoELE* 8: 1-38. URL: http://marcoele.com/descargas/china/sanchez-grinan_estrategias.pdf; 02/11/21.
- TEJERO ROBLEDO, Eduardo (1997): «El retorno de los mitos. Mitología. Literatura. Transferencia didáctica», *Didáctica (Lengua y Literatura)* 9: 279-310. URL: <https://revistas.ucm.es/index.php/DIDA/article/view/DIDA9797110279A>; 02/11/21.



LA VISIÓN SOBRE LOS NATIVOS AMERICANOS DURANTE LA CONQUISTA EN EL PRIMER CERTAMEN DE POESÍA DE LA RAE (1778)

Jorge Romeu Monserrat
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN

Desde su fundación en 1713, la Real Academia Española se ha planteado como principal objetivo el cuidado de la lengua. Con el deseo de cumplir con este propósito, además de la confección de sus obras fundamentales, el *Diccionario*, la *Ortografía* y la *Gramática*, la institución también convocó diversos certámenes durante el siglo XVIII para promover tanto el buen uso de la Poesía y la Elocuencia como una serie de ideas en torno a los lemas escogidos para esos concursos. El primer certamen de Poesía (1778) tuvo como lema *La destrucción de las naves de Cortés*, motivo que no solo permitió a todos los participantes recordar los hechos del expedicionario español, sino además difundir los tópicos utilizados para referirse a los nativos americanos. Un análisis descriptivo y crítico de las obras manuscritas que se presentaron a este primer concurso de Poesía de la Real Academia Española mostrará la visión que profesaban sus autores sobre los indígenas y cómo esta visión pudo ser también una respuesta a las acusaciones de la Leyenda Negra.

PALABRAS CLAVE: Real Academia Española, certamen, indígenas americanos, Cortés, Leyenda Negra.

THE PERSPECTIVE ON NATIVE AMERICANS THROUGHOUT THE CONQUEST AS PROVIDED IN THE FIRST POETRY COMPETITION OF THE RAE (1778)

ABSTRACT

Since its foundation in 1713, the Real Academia Española has set the main objective of caring for the language. With the intention of reaching this goal, in addition to the preparation of its main works, the *Dictionary*, *Spelling* and *Grammar*, the institution also convened various competitions during the 18th century to promote the proper use of Poetry and Eloquence and providing some ideas related to the mottoes of the contests. The first Poetry competition (1778) had as its motto *La destrucción de las naves de Cortés* (*Cortés's ships destruction*), one that allowed participants to recall the achievements of the Spanish expeditionary and also to spread the clichés used to refer to the native Americans. A descriptive and critical analysis of the handwritten works that were submitted to the first Poetry contest of the Real Academia Española will show the perspective about the indigenous people and how this competition was also a response to the accusations of the Black Legend.

KEYWORDS: Real Academia Española, competition, native Americans, Cortés, Black Legend.



1. INTRODUCCIÓN

Después de que la Real Academia Española redactase sus principales proyectos para sistematizar y promover el cuidado de la lengua (el *Diccionario*, la *Ortografía* y la *Gramática*), esa misma institución convocó, por iniciativa de Fernando Magallón, un total de siete certámenes a lo largo del siglo XVIII, en concreto, en los años 1778, 1779, 1780, 1782, 1785, 1791 y 1798, cada uno de ellos con sus respectivos apartados de Poesía y Elocuencia.

Los certámenes se convocaron con unos lemas determinados y con la intención de seleccionar unas obras frente a otras, y ello es una orientación estilístico-normativa sobre los usos lingüísticos respaldados por la Real Academia, que va reconduciendo las normas de tales usos. En otras palabras, la RAE va haciendo un discurso lingüístico a través de los certámenes y de los lemas propuestos. En sus valoraciones, hace juicios sobre determinadas obras y opina sobre el lenguaje utilizado en ellas. Son propuestas lingüístico-estilísticas directas, hechas por la propia institución¹. De este modo se puede rastrear cuál era el sentir de la Academia en cuanto al uso del lenguaje. Por otra parte, dicha institución también manifestó sus preferencias literarias a través, primero, de los lemas de algunos premios, como el del tercer certamen de Poesía (1780), para el que se propuso una égloga en alabanza de la vida en el campo, recurriendo a una de las estructuras métricas garcilasianas por excelencia, o como los del cuarto (1782) y el sexto (1791) certámenes de Poesía, los cuales se centraron en los vicios introducidos por los malos poetas en la poesía castellana y en las leyes del drama, respectivamente; y segundo, de la selección de ciertas obras frente a otras nuevamente, bien porque las obras en cuestión se ajustaban perfectamente a la estructura métrica que el concurso demandaba, bien porque la preceptiva estético-literaria que planteaba el contenido de esas obras era la convenida por los académicos.

Asimismo, a partir de temas más actuales, como los *Discursos apologéticos de la nación Española* o los *Discursos sobre el influjo de la instrucción pública en la prosperidad de un Estado*, los certámenes de la Academia no solo estaban destinados a la difusión y fomento de las Letras, sino también a orientar los intereses académicos y públicos mediante los temas tratados en cada concurso. La Real Academia, mediante determinados temas, intentaba que los concursos influyeran en la conciencia de la sociedad, dirigiéndola hacia los problemas que la institución consideraba pertinentes.

A lo largo de las próximas páginas se mostrará que el primer certamen de Poesía no fue ajeno a esas cuestiones, pues los autores que se presentaron a él respondieron de forma indirecta a una de las críticas contenidas en la Leyenda Negra, dando una visión de los nativos americanos que permitiese justificar la intromisión en América e incorporándose a un discurso que pretendía contraargumentar a las

¹ Quisiera dar las gracias a M.Á. Perdomo Batista por la aportación de esta última idea.



inexactitudes ofrecidas por intelectuales como Masson de Morvilliers o el abate Raynal sobre los actos de los españoles en el continente².

2. LOS CERTÁMENES ACADÉMICOS DEL SIGLO XVIII EN LA HISTORIOGRAFÍA LINGÜÍSTICA Y LITERARIA

Los certámenes académicos del siglo XVIII han sido poco estudiados, según lo que se puede deducir de la bibliografía al respecto, y, por ello, en este punto, solo nos podremos remitir a unos pocos investigadores.

Los trabajos más relevantes son los de María José Rodríguez Sánchez de León. Esta investigadora aportó un alto número de datos históricos sobre los premios, sus lemas y los autores en su tesis de licenciatura *Los certámenes de la Academia Española en el siglo XVIII* (1985). Asimismo, este proyecto incluye una detallada descripción del fondo que contiene los manuscritos de las obras presentadas a los concursos y referencias al contenido de las actas de la Academia. Idéntico objetivo tuvieron otros trabajos suyos, como *Las églogas presentadas a la Real Academia Española en el certamen del año 1780* (1987a).

En uno de sus artículos, Rodríguez Sánchez de León (2000) trata el tema de las academias dieciochescas como instituciones interesadas en un proyecto común: restaurar las bellas letras en España. A esta iniciativa se sumó la Real Academia Española. Más adelante, los premios académicos se explican desde una perspectiva histórica como una manera de recompensar los méritos literarios de los mejores poetas y oradores, pues recordemos que los certámenes se dividen en Poesía y Elocuencia, y como un intento de restaurar el idioma siguiendo el criterio de las autoridades. De hecho, en un anuncio de la *Gaceta de Madrid* publicado en 1777, en el n.º 40, del 7 de octubre, podemos leer lo siguiente:

En este examen y juicio procederá la Academia conforme a las reglas que prescriben los mejores autores, teniendo presentes (aunque no con una servil sujeción), por lo que toca a la oratoria, los preceptos de Longino, Cicerón, Quintiliano y algunos otros maestros de la elocuencia, así antiguos como modernos, y, por lo tocante a la poesía, los de Aristóteles, Horacio y otros autores clásicos, arreglándose igualmente por lo concerniente al estilo, pureza y elegancia del lenguaje a los más célebres escritores españoles.

Los distintos premios académicos del siglo XVIII son abordados por Rodríguez Sánchez de León en orden cronológico. Así, comienza por la convocatoria de 1778, en la que se propone el lema *La destrucción de las naves de Cortés*, un concurso

² Además de las obras manuscritas presentadas al primer certamen de Poesía, se podrían añadir a este discurso las *Noticias Secretas de América* (1735-1826) de Jorge Juan y Antonio de Ulloa.



al que se presentaron autores reputados, como Nicolás Fernández de Moratín³ o Cándido María Trigueros.

Rodríguez Sánchez de León también se extiende sobre las valoraciones de los académicos al examinar las obras presentadas. Los fundamentos de esas valoraciones se centran sobre todo en los errores de dicción, en seguir los preceptos poéticos oportunos y en la adecuación al lema que se proponía.

En otro de sus artículos, Rodríguez Sánchez de León (1987b) concreta aún más el tema de los certámenes académicos, hasta el punto de situarse en el motivo de sus convocatorias. Los premios se convocaron para evitar el mal gusto y promover el buen estilo de la lengua castellana, desterrando los errores, la afectación o la excesiva libertad para innovar en cuestiones lingüísticas y literarias.

Las investigaciones de Rodríguez Sánchez de León son trabajos pioneros que analizan los certámenes, principalmente, desde una perspectiva histórica y descriptiva, y no tanto hermenéutica y crítica. Por ello, las obras manuscritas siguen necesitando una revisión de esta última índole, en la que se sitúan las aportaciones de este artículo.

Otro de los investigadores que han dedicado varios de sus trabajos a los premios académicos del siglo XVIII es Fernando Durán López. En la edición de *Los hijosdalgo de Asturias* (2018) y en las *Obras escogidas* (2012) de Vargas Ponce se puede hacer un seguimiento de las participaciones de este autor en los certámenes, pues recogen el elogio alfonsino (1782), presentado al cuarto certamen de Elocuencia, y su declamación contra los abusos introducidos en la lengua española (1791), presentado al sexto certamen de Elocuencia⁴.

Asimismo, en uno de sus artículos, Durán López (2018) se refiere a la conformación de la identidad de España de una manera dialéctica, en la medida en que esta nación se enfrentó a las críticas extranjeras sobre el atraso cultural de España que se publicaron en París en 1782. Por ello, la Real Academia Española convocó en 1785 un certamen de Elocuencia bajo el lema *Discursos apoloéticos de la nación* como respuesta a las ofensas y provocaciones de las críticas europeas, junto con otras medidas. Estas críticas tienen su origen en los prejuicios –difundidos a partir de la Leyenda Negra– que crearon los enemigos del poder español durante los siglos XVI y XVII, tal y como expone Durán López, y ese prejuicio se extendió al ámbito cultural llegado el siglo XVIII. Una prueba clara de ello es que se identificara a España con un país medieval, oscuro y atrasado, incapaz de construir o aprovechar los avances científicos. La crítica más dura e injusta provino de Masson de Morvilliers, quien calificó a España de ignorante en un artículo publicado en la *Encyclopédie métho-*

³ La obra que Nicolás Fernández de Moratín presentó a este premio, *Las naves de Cortés destruidas*, ha sido editada y comentada por John Dowling (1977). Además, el carácter épico de esta obra también ha sido analizado por dicho investigador junto con Maurizio Fabbri (1983).

⁴ Además de las obras ya mencionadas que recoge Durán López, hay que tener presente que Vargas Ponce también participó en el primer certamen de Elocuencia (1778) con un elogio a Felipe V; y en el quinto certamen de Elocuencia (1785) con una apología de las Letras españolas. Sin embargo, en este último certamen no aceptaron su obra por haberla enviado fuera de plazo.



dique (1782-1832), además de decir que España no había hecho nada por Europa. Como era de esperar, la reacción de España ante esas acusaciones infundadas fue inmediata. En general, las apologías para defender el honor de España iban desde el patriotismo hasta los proyectos de reforma para mejorar el estado de la nación, aunque, sin duda, el objetivo era defender a España.

En otro de sus artículos, Durán López (2019) analiza la tragedia anónima de *El Príncipe don Carlos*, presentada al certamen de Poesía de 1798 como respuesta a las críticas extranjeras sobre la personalidad de Felipe II, a quien tachaban de cruel al atribuirle la prisión y ejecución de su hijo don Carlos, y de ahí su apodo de «el Tiberio español» como un capítulo más para la Leyenda Negra. Esto atentó directamente contra el orgullo nacional español, y estaba claro que «no se podía asumir sin más la visión propalada por los enemigos de la patria» (Durán López 2019: 243). Por tanto, la tragedia de *El Príncipe don Carlos* no solo se limitaba a consolidar el teatro del siglo XVIII según las reglas clásicas, sino que además se implicaba política e históricamente en los asuntos de España.

Víctor García de la Concha (2014) también recopila algunos datos históricos sobre los certámenes del siglo XVIII, al igual que Emilio Cotarelo y Mori (2006). Asimismo, Victoria Galván González (1991) estudia el episodio de la destrucción de las naves por Cortés en dos autores, Nicolás Fernández de Moratín y José de Viera y Clavijo; y David Peña Pérez (2022) ha editado recientemente la tragedia *Abderramén III*, pieza anónima presentada al séptimo certamen de Poesía (1798).

Todas estas obras, además de las manuscritas presentadas al primer certamen de Poesía, las cuales se pueden consultar en la Biblioteca Digital de Madrid⁵ y cuyo fondo documental se conserva en el Archivo de la Real Academia Española, aportan la suficiente información como para proceder al análisis del concurso que nos atañe.

3. EL PRIMER CERTAMEN DE POESÍA

Para el primer certamen de Poesía, convocado en 1778 y titulado *La destrucción de las naves de Cortés*⁶, se propuso un canto en octavas sobre, según la *Gaceta de Madrid* (1777), «la valerosa resolución que tomó Hernán Cortés de echar a pique todas las naves en que él y su gente habían llegado a las costas de la Nueva España»⁷.

⁵ https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do.

⁶ La idea de que Cortés quemó o destruyó las naves con las que llegó a América es un tópico muy extendido (Galván González 1991). Sin embargo, Iván Vélez Cipriano (2018) ha desmentido ese tópico, ya que Cortés ni quemó ni destruyó totalmente sus naves. Solo las dejó inutilizadas.

⁷ Maurizio Fabbri (1980) ha estudiado cómo se desarrolla este tópico, el de la destrucción de las naves de Cortés, en la épica española del siglo XVIII. Además, David T. Gies (2009) también ha analizado, no tanto el tópico expuesto, sino directamente la figura de Cortés en el teatro español del siglo XVIII. Su análisis ratifica que la revalorización de Hernán Cortés durante el siglo XVIII se debió esencialmente a que «los Borbones sentían la necesidad de afirmar y confirmar su poder mediante el despliegue de numerosas imágenes y símbolos» (194), entre los cuales destacó el de Cortés, que



A este primer certamen concurren Nicolás Fernández de Moratín, Cándido María Trigueros y José Iglesias de la Casa, entre otros muchos. Sin embargo, a pesar del talento de estos escritores, el ganador fue José María Vaca de Guzmán, con el canto titulado *Las naves de Cortés destruidas*, obra que, aun con defectos, fue premiada porque, según la Real Academia, mantenía a salvo el honor y el decoro de la corporación (González Palencia 1931: 318). Rodríguez Sánchez de León (2000: 13) añade que los informes elaborados por los académicos ofrecen más datos para comprender el veredicto del jurado. Por ejemplo, Gaspar de Montoya, procurador de la Orden de Alcántara y ayudante de cámara del rey, examinó la obra de Trigueros, argumentando lo siguiente para reprobársela:

Este *Canto* bien analizado apenas tiene una octava que no tenga defecto poético. En general, el lenguaje no es sublime: tiene falta de fluidez, trasposiciones que ni aun sirven para herosear la dicción, repetición continua de partículas, especialmente la *muy* para formar superlativos y dar vigor a la expresión, en que más presto se advierte el ripio que la elegancia. La acción no es una, pues introduce la relación de una borrasca de que habla aun más que de echar a pique las naves (Rodríguez Sánchez de León 2000: 14).

Como se puede comprobar, el riguroso análisis de los académicos valoraba desde los defectos de dicción hasta el respeto por los principios de la poesía (Rodríguez Sánchez de León 2000: 14). Por otro lado, otros académicos fueron algo más benevolentes con la obra de Trigueros, aunque no tanto con la de Iglesias, como señala Rodríguez Sánchez de León:

Para don Benito, la lógica sucesión de los hechos y el fin religioso atribuido a la acción del héroe, animan la lectura del poema. Valora la expresividad de las imágenes a pesar de que reconoce el ripio en algunos versos. Uriarte, coincidiendo con Bails, destaca la linealidad psicológica de los personajes y la adecuación de los pensamientos a la acción que, a su vez, se presenta natural y verosímil. Pero los defectos de dicción y elocución fueron suficientes para que se suspendiera del premio. Menor fue el éxito alcanzado por Iglesias, pues, si bien su obra mereció ser seleccionada, se reconoció carente de valores poéticos (1987b: 404-405).

La dureza y la minuciosidad del jurado también afectaron al canto ganador. Sus principales defectos estuvieron relacionados con la verosimilitud y la sucesión lógica de los episodios, así como con la escasez de imágenes y la impropiedad en el uso de ciertas voces, aunque las virtudes del canto de Guzmán superaban todos estos defectos, pues la pureza de la dicción, la ausencia de ripio y la exactitud del pensamiento eran algunas de sus cualidades (Rodríguez Sánchez de León 1987b: 405).

representaba el «ideal de una España cristiana y militar» (Llanos Mardones 1994: 2). Nuria Soriano Muñoz (2017: 163) ha tratado en su tesis doctoral la idea de que Cortés, efectivamente, representó el ideal de una España guerrera, algo que puede verificarse, por ejemplo, en la exaltación que hubo de dicho conquistador por parte de los militares españoles.



Sin embargo, no todos estuvieron de acuerdo con el fallo del jurado. Nicolás Fernández de Moratín fue uno de ellos, por mucho que algunos académicos hubiesen valorado positivamente su obra. El académico Tomás Antonio Sánchez fue el más duro a la hora de criticar el canto de Moratín. Principalmente le reprocha al autor «la prioridad concedida a la descripción sobre la narración épica. Alude también a la dificultad e incluso a la oscuridad de algunos versos que le recuerdan la estética gongorina. [...] Incluso el final del canto lo considera más propio de una novela de esta especie que de un poema épico» (Rodríguez Sánchez de León 1987b: 404).

Y hay que tener en cuenta que la Academia velaba por que las obras respondieran a los preceptos estéticos del género en el que estaban escritas, en este caso, el poético, pero no solo a esos preceptos, sino también al orden, a la proporción y a la adecuación en cuanto al tratamiento del tema; y en lo referido al lenguaje, se buscaba la propiedad, la sencillez y la expresividad.

Sin embargo, el primer certamen de Poesía no solo sirvió para justificar ciertos usos lingüísticos y estilísticos o para poner en valor uno de los acontecimientos más ponderados de la historia española, como fue, en este caso, la conquista de América. También se utilizó con el fin de consolidar un discurso sobre los indígenas, centrado fundamentalmente en una perspectiva religiosa.

4. LOS NATIVOS AMERICANOS SEGÚN EL DISCURSO DE LOS AUTORES QUE SE PRESENTARON AL PRIMER CERTAMEN DE POESÍA

Las obras manuscritas presentadas al primer certamen de Poesía ofrecen una visión de los indígenas, un discurso hecho a partir de las opiniones individuales de sus autores. Esa visión se centra principalmente en una lectura religiosa y, en concreto, en un análisis de los rituales y de las creencias de los nativos americanos.

Según esas obras, lejos del idealismo rousseauiano del buen salvaje, la América indígena no era precisamente una Arcadia feliz o un paraíso bucólico, para empezar, porque las tribus del actual México, zona en la que desembarcó Hernán Cortés, estaban enfrentadas entre ellas (González Maestro 2016). Pero no solo por ese belicismo, sino también porque los rituales aztecas eran sangrientos y crueles.

A veces se vio el culto a las deidades precolombinas como una especie de cristianismo que había degenerado. Este fue el caso de Fray Bartolomé de las Casas, que interpretó la antropofagia como si fuese una Eucaristía, estableciendo una identificación entre comer un cuerpo humano e ingerir el cuerpo de Cristo en el símbolo de la hostia (Vélez Cipriano 2018). Sin embargo, la tesis más extendida era que las creencias de los nativos americanos conservaban componentes oscurantistas porque exigían un sacrificio de sangre, es decir, los dioses aztecas tenían sed de sangre humana. De hecho, las prácticas antropofágicas daban a los guerreros valiosas cantidades de carne para recompensar sus éxitos en la batalla. Por eso había tantos sacrificios humanos realizados por la casta sacerdotal (González Maestro 2016), hasta el punto de que los miembros de la expedición de Cortés encontraron en Tzompantli,



situado en la plaza mayor de Tenochtitlan, los cráneos de unas 136 000 víctimas (Vélez Cipriano 2016: 47).

Varias son las obras manuscritas que insisten en la crueldad de esos ritos: «Yo presumí evocar la negra sombra / Del Dios del Mal, que Quetzalcoalt se nombra. / Yo le inmolaba el corazon caliente / De una Doncella joven y graciosa» (Anónimo 1778_h: 15v); «[los indígenas] à Dioses sacrifican / hombres» (Anónimo 1778: 5v); «En horrible hinumano sacrificio / mancharon el Altar, con sangre humana: / vendían por manjar el desperdicio / que con gula comían hinumana» (Anónimo 1778_m: 20r); «Marchamos à vedar el horroroso / Holocausto en que al Idolo perfuma / Con victimas humanas, y anhelantes / Corazones y entrañas palpitantes» (Fernández de Moratín 1778: 9r) y «Motezuma atroz, que ya prepara / A sus Deidades en banquete infausto / De nuestros cuerpos hórrido holocausto» (Fernández de Moratín 1778: 13r). Un análisis más detenido nos revelará cómo la adjetivación utilizada en esos fragmentos trata de reconstruir una atmósfera lúgubre y dantesca: «la *negra* sombra», «*horrible hinumano* sacrificio», «*horroroso* Holocausto»... Calificar los rituales indígenas de inhumanos los sitúa fuera del marco antropológico, tanto a esos cultos como a los propios nativos, debido a sus prácticas. Asimismo, frente a esos indígenas que preparan un «banquete infausto» tras las inmolaciones aludidas, los autores de las obras manuscritas presentan a una víctima cándida, inofensiva e inocente, «una Doncella joven y graciosa», para que el horror del sacrificio surta un mayor efecto.

En la obra titulada *Poema Heroyco: que en ciento sesenta y nueve Octavas explica las mas Valerosas hazañas del mayor Heroe de España*⁸,... se insiste en que el principal objetivo de Cortés es defender la causa del Cielo a partir de la censura de los sacrificios humanos, que son crueles⁹ y erróneos y, además, están alejados de la verdad de Dios (Anónimo 1778_m: 23r), un Dios cristiano que contrasta notablemente con el «Dios del Mal» de los nativos americanos. Lo mismo sucede en la obra de Cándido María Trigueros, en la que se denuncian las «bárbaras» creencias de los indígenas, que están basadas en dioses falsos y terribles y en sacrificios sangrientos (1778: 6r-6v), y en otra obra titulada *Divina inspiracion; numen sagrado; que a heroico canto la memoria eleva encienda el torpe, balbuciente elado*,... que alude a los rituales «inhumanos» de los indígenas, en los que estos ingerían órganos del sacrificado, con frecuencia el corazón (Anónimo 1778_f: 23r).

Precisamente por eso muchos autores de este certamen contribuyeron a la crítica de estos rituales considerados bárbaros. Debido a semejantes cultos, la visión que esos autores aportan de los indígenas no es en absoluto civilizada. En nume-

⁸ En este punto hay que tener en cuenta que, durante la Ilustración, los héroes funcionaron «como instrumento de propaganda para consolidar una imagen positiva de la patria, capaz de andar identidades colectivas» (Soriano Muñoz 2020: 17). Por tanto, no debe sorprendernos ver juntas las palabras «Heroe» y «España» en el título de la obra manuscrita.

⁹ El hecho de que, según los autores de las obras manuscritas, Cortés quisiera censurar los crueles sacrificios de los indígenas podría interpretarse también como un intento de defender al propio Cortés de las acusaciones vertidas en él por parte de los extranjeros, quienes solían tacharlo de bárbaro con los nativos americanos (Soriano Muñoz 2019: 239).



rosas obras manuscritas, como *Disertacion Dialogistica Historica, en q[u]e Neptuno, Sanólpe, y Groenartes disertan, sobre la Heroycidad...* o *El Sol de la Nueva España*, se les califica de inhumanos, antropófagos, rudos, bárbaros e impíos. He aquí un par de ejemplos: «gente barbara è inhumana» (Anónimo 1778_ç: 15v) y «bárbaras naciones» (Fernández de Moratín 1778: 2r). No deja de ser curioso que, mientras el primer ejemplo alude a un colectivo salvaje, el segundo dice que la barbarie es propia de todas las naciones indígenas, es decir, que la barbarie es una cualidad instalada en la organización sociopolítica de los nativos americanos, por lo que forma parte de su sistema de interacción y organización públicas. De este modo, para refutar los estereotipos de España que luego dan lugar a la Leyenda Negra, se crean estereotipos sobre las civilizaciones nativas americanas, los cuales podrían partir, seguramente, de los relatos contenidos en las primeras crónicas de Indias¹⁰.

Esos rituales cruentos y bárbaros contrastan notablemente con el Dios de los cristianos, según la imagen que ofrece Cortés: «Que el Dios que adoro, el Dios a quien me humillo, / Es Dios de Amor y Paz, no es Dios sangriento; / Nuestro culto es Augusto, mas sencillo; / El mismo Dios es hóstia y alimento» (Anónimo 1778_h: 9r). La atribución de rasgos negativos al Dios de los indígenas y de rasgos positivos al Dios cristiano introduce una división insalvable entre ambos dioses, que responden a personalidades maniqueas, planas, esto es, el Dios del Mal frente al Dios del Bien. En definitiva, un enfrentamiento metafísico-moral. Asimismo, cuando el autor de la cita expuesta dice que el propio Dios cristiano es «hóstia y alimento», está dejando claro que ese Dios, al ser bueno, no pide inmolaciones humanas con las que alimentar a sus devotos, pues Él mismo los nutre durante su culto «augusto» y «sencillo».

A causa de la mencionada barbarie indígena, de sus rituales sangrientos y de sus dioses falsos, la obra manuscrita *Poema Heroyco: que en ciento sesenta y nueve Octavas explica las mas Valerosas hazañas del mayor Heroe de España...* insiste en que la principal labor de Cortés fue precisamente destruir la atrocidad de semejante idolatría (Anónimo 1778_m: 35v). A lo largo de esa obra se repite esta idea en varias ocasiones; por ejemplo: «Su cristiana piedad [la de Cortés], marcha dispuesta, / a exterminar constumbre tan odiosa» (Anónimo 1778_m: 20v) y «De espíritu Catholico inflamado, / contra la Ydolatría [...] / manda apasionado / los Ydolos derriben prontamente» (Anónimo 1778_m: 21v). La distinción que hacen los autores de estas citas entre la piedad cristiana, el espíritu católico, etc., y los ídolos, la idolatría en tanto costumbre odiosa, etc., es una distinción que también aparece en *La Biblia*, de lo que se deduce que la obligación moral de los creyentes de luchar contra la idolatría y la superstición, consideradas prácticas aberrantes, es de una tradición bíblica. Por otra parte, considerar la idolatría como «constumbre tan odiosa» supone incluirla dentro de los rituales frecuentes de los indígenas, es decir, que las inmolaciones no eran algo ocasional y aislado, y por eso terminarían participando del estereotipo de los nativos americanos.

¹⁰ Nuevamente, quisiera dar las gracias a M.Á. Perdomo Batista por la aportación de esta última idea.



Esta destrucción de los ídolos se justifica a través de Dios, cuya ira ante los sacrificios de los indígenas abre un camino a la venganza de Cortés: «Yndios, oid: El Cielo está enojado / Con vuestro culto y Religion horrenda. / La virtud, la Razon, la Féé me han dado / Fuerzas para vengar sus santas leyes / De los hombres los Dioses y los Reyes» (Anónimo 1778_h: 9v). A cambio de esta demolición, Cortés ordena erigir un templo a la Virgen María, que sustituye a la impura adoración supersticiosa, a la idolatría infernal y falsa, al cruel sacrificio (Anónimo 1778_h: 22r). Semejante sustitución de los cultos idólatras por templos cristianos sin duda implica un desplazamiento de los rituales originarios. Las palabras de Cortés con que se refiere a su propia religión, la cristiana, y a sus leyes trazan un paralelismo entre los tres conceptos principales de dicha religión, según el autor de la obra manuscrita: la virtud, la razón y la fe. Estas tres cualidades son las que ponen por encima de los cultos indígenas e idólatras al cristianismo, y por ello, para Cortés, la sustitución se convierte en necesaria.

Los rituales sangrientos a los que ya he apuntado permitieron a los autores de las obras presentadas concebir la religión de los indígenas, más que como una religión, como un conjunto de supersticiones espurias e idolatrías violentas, por lo que sus calificativos se adscribieron a los tópicos sobre la civilización azteca.

La noción de que los dioses precolombinos son falsos proviene de la tradición bíblica, en la que se repudiaban todos aquellos cultos que venerasen figuras materiales, como en el relato del becerro de oro. Así lo expresa, por ejemplo, la obra titulada *A la valerosa Resolucion, que tomò Hernan Corttès, de echar a pique todas las Naves, en que èl, y su gente habian...*, que alude a los dioses falsos de los indígenas, ídolos hechos de bronce, leña o mármol (Anónimo 1778_a: 3r). También es buena prueba de ello otra obra que define a los ídolos de los indígenas como «Dioses que inventaron las ficciones» (Anónimo 1778_d: 13r), es decir, deidades ilusorias por las que Cortés se enfurece como si fuera un nuevo Moisés (Anónimo 1778_d: 12r). El espanto que despierta la idolatría es una constante en las obras de este certamen. Véase «vèr los orrores / que ya la Idolatria ha propagado» (Anónimo 1778_e: 9r); o bien, «Mexico estava todabia / en su Ydolatra Ley obscurecido» (Anónimo 1778_n: 1v). La iniciativa de Cortés representa, para los autores de las obras manuscritas, una especie de acto mesiánico que redimirá a los indígenas de su propia idolatría y que les transmitirá la verdadera fe.

Todo lo dicho convierte a los indígenas en «una nacion barbara, pottente, / Sin Ley, feroz, sangrientta, y homicida» (Iglesias de la Casa 1778: 12r), en un pueblo de «Indios incultos» (Anónimo 1778_b: 2r), ya que, según las obras manuscritas, la verdadera sabiduría es la que proviene de Dios, y por eso se califica al indígena de «ciego idólatra infiel» (Anónimo 1778_i: 5v) y de soberbio y orgulloso (Anónimo 1778_o: 5v). Nótese cómo se utilizan pecados capitales para definir a los indígenas al ser impíos. Sin embargo, en la obra titulada *Canto en octavas en alavanza de la Heroyca Resolucion, que tomò Hernan Cortes, de sumergir las Naves que le...*, no se tacha a los indígenas de bárbaros, sino de nativos con costumbres y conductas poco decorosas, por lo que la crítica se suaviza: «y sus enemigos / (no barbaros, aunque por sus pasiones / mas que ellos reprehensibles)» (Anónimo 1778_c: 9v). Sin embargo, otras obras retoman la dureza de la crítica, tildando de bárbaros tanto a los indios



como a la «nación» que conforman, lo que globaliza dicho estereotipo, por ejemplo: «el barbaro Indio» (Anónimo 1778_j: 2v) y «varbaras naciones» (Anónimo 1778_k: 4r).

Los autores de las obras manuscritas ven tanta barbarie en las creencias de los indígenas que las terminan relacionando con el mal, con lo demoníaco, incluso, hasta el punto de decir que México era una tierra gobernada por Satán: «quan herradam.^{te} / Lucifer sus costumbres dirigía» (Anónimo 1778_a: 6v); «à Dios fuera consagrado / un reyno en que el Demonio era adorado» (Anónimo 1777: 8v); «La violencia fatal con q. domina / el Demonio a estas Gentes» (Anónimo 1778_o: 6v); «Luzbel aqui [en México] seguro / goza del alto trono» y «quanto vicio infernal, y pestilente, / Corrompe la sincera humana gente / [...] diabolicas artes enemigas» (Anónimo 1778_n: 3v y 4r). Asimismo, en la obra titulada *Poema Heroyc: que en ciento sesenta y nueve Octavas explica las mas Valerosas hazañas del mayor Heroe de España,...*, el poeta expone cómo Moctezuma rechaza la fe y abraza el mal, el error y al Demonio (Anónimo 1778_m: 20r). De una forma parecida, la obra *Canto a la Valerosa Resolucion que tomó Hernan Cortés de Hechar a pique todas las Naves en que el y su gente habian...* - *Iglesias de la Casa, José, 1748-1791* establece una relación entre la barbarie de los indígenas y Lucifer:

No conocian su Deydad Lumbrosa
En Cielo y tierra y tarttaro acattada:
Barbara gentte, gentte irreligiosa,
A deborar humana carne dada:
En muchedumbre de hembras luxuriosa,
Sin tener Ley por ellos obserbada,
Y solo era su Numen venerado
Sattán feroz del Cielo derrocado (Iglesias de la Casa 1778: 7r).

En definitiva, mediante las interpretaciones sobre los nativos americanos que hicieron los autores de las obras manuscritas presentadas al primer certamen de Poesía, lo que se puede comprobar es que se difundió un discurso de los indígenas fundamentado en sus rituales y creencias. Este discurso construyó el retrato salvaje, bárbaro y cruel de esos nativos americanos en conexión, desde la perspectiva cristiana, con lo demoníaco. Pero no solo eso. Tal discurso, además, trataba de justificar la intervención española en América y así defenderla de las críticas de los extranjeros a la crueldad hispana, uno de los tópicos de la Leyenda Negra, que podrían resumirse en la siguiente enumeración:

1. Inmoralidad de los españoles por sus costumbres licenciosas y sus ambiciones imperiales.
2. Vanidad, ociosidad y soberbia del español.
3. Impureza racial y religiosa de los españoles, porque eran una mezcla de moro, judío y visigodo y porque se les consideraba malos cristianos.
4. Crítica a la Monarquía, a la Iglesia y a la Inquisición, que fomentaba el fanatismo y las supersticiones frente a las luces de los *philosophes*.
5. Atraso de España en las ciencias, principalmente, por culpa de la Inquisición, que recelaba del progreso.



6. Reproches en cuanto a la colonización de América, sobre todo, por parte de los ingleses y franceses. (Perdomo Batista 2011: 608)

Francia fue el país que más difundió estos tópicos en el siglo XVIII. Voltaire, con su *Ensayo sobre las costumbres*; Montesquieu, en sus *Cartas persas*¹¹ y en *El espíritu de las leyes*; el ya nombrado Masson de Morvilliers y el abate Raynal con su artículo *Espagne* (1782) fueron algunos de los intelectuales franceses que contribuyeron al estereotipo español cristalizado en la Leyenda Negra¹². De hecho, como respuesta a las imprecisiones del abate Raynal, el historiador Juan Bautista Muñoz tuvo que redactar una *Historia del Nuevo Mundo* (1793) para corregir todas aquellas inexactitudes¹³. Así, el primer certamen de Poesía también sirvió para luchar contra el estereotipo difundido en la Leyenda Negra, contra una interpretación mal fundamentada de los españoles, a los que se les reprochaba la crueldad con la que efectuaron la colonización de América.

5. CONCLUSIONES

Los certámenes académicos convocados durante el siglo XVIII fueron una herramienta de la Real Academia Española, para, principalmente, difundir ciertas ideas relacionadas con el lema de cada concurso. En el caso del primer certamen de Poesía, cuyo lema fue *La destrucción de las naves de Cortés*, este premio sirvió para ofrecer una visión de los indígenas fundada en supersticiones demoníacas y rituales sangrientos y crueles, en los que se desarrollaban prácticas como la inmolación o el canibalismo.

La inhumanidad de estos cultos idólatras contrasta en las obras manuscritas con la fe y la religión cristianas, consideradas como las verdaderas en oposición a la barbarie indígena. Debido a que los españoles creían profesar la auténtica religión, esto se convirtió en un pretexto para sustituir las creencias de los nativos americanos por las del cristianismo y construir, incluso, templos dedicados a Dios y a la Virgen. Frente al Dios cristiano, símbolo del Bien, los dioses indígenas se presentaban como los portadores del Mal y de los vicios, motivo por el que sus seguidores terminaban abrazando los pecados capitales. Nos hallamos ante la creación de un estereotipo sobre las civilizaciones indígenas americanas que reúne dos de los rasgos propios de los estereotipos: su inmutabilidad y su carácter global. Además, los textos de las obras manuscritas también aluden a elementos novedosos, como la apelación a la razón.

¹¹ Las *Cartas persas* de Montesquieu fueron rebatidas por José Cadalso en sus *Cartas marruecas*, una polémica sobre la conquista y colonización de América que ha sido estudiada por Francisco Castilla Urbano (2018).

¹² Asimismo, como señala Nuria Soriano Muñoz (2015), también hubo españoles contra España que propiciaron la construcción o la continuación de los prejuicios de la Leyenda Negra. El caso más claro fue el de Bartolomé de las Casas.

¹³ En este contexto hay que interpretar la creación del Archivo General de Indias.



Sin duda, esta visión de los nativos americanos contribuyó a la desmitificación del buen salvaje, pero no solo a ello, sino también a justificar la intervención de los españoles en América, justificación a todas luces necesaria para contraargumentar las críticas de los extranjeros, que denunciaban la violencia hispana durante la exploración del continente, uno de los reproches de la Leyenda Negra.

De esta manera, creo haber mostrado que estas obras manuscritas, aunque no hayan sido muy estudiadas, son una fuente importante para estudiar los discursos que pudieron caracterizar la cultura española del Setecientos.

RECIBIDO: febrero de 2022; ACEPTADO: julio de 2022



BIBLIOGRAFÍA

MANUSCRITOS PRESENTADOS AL PRIMER CERTAMEN DE POESÍA

- ANÓNIMO (1777): *Disertacion Dialogistica Historica, en q[u]e Neptuno, Sanólpe, y Groenartes disertan, sobre la Heroycidad...* URL: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do; 05/06/2021.
- ANÓNIMO (1778_a): *A la valerosa Resolucion, que tomò Hernan Cortès, de echar a pique todas las Naves, en que èl, y su gente habian...* URL: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do; 05/06/2021.
- ANÓNIMO (1778_b): *Canto en Octavas al asunto propuesto por la R[ea]l Academia Hespañola, y publicado en la Gazeta de Madrid del dia 7...* URL: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do; 06/06/2021.
- ANÓNIMO (1778_c): *Canto en octavas en alavanza de la Heroyca Resolucion, que tomò Hernan Cortes, de sumergir las Naves que le...* URL: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do; 06/06/2021.
- ANÓNIMO (1778_d): *Canto las Glorias del Moderno Marte, y del Heroe maior hazañas cuento: Fantasia, no temas explicarte, que dà basta...* URL: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do; 06/06/2021.
- ANÓNIMO (1778_e): *Canto tripartito, de la mejor hazaña de Hernan Cortes.* URL: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do; 06/06/2021.
- ANÓNIMO (1778_f): *Divina inspiracion; numen sagrado; que a heroico canto la memoria eleva encienda el torpe, balbuciente elado...* URL: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do; 06/06/2021.
- ANÓNIMO (1778_g): *El Sol de la Nueva España.* URL: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do; 07/06/2021.
- ANÓNIMO (1778_h): *Hernán Cortés echa à pique todas sus naves en las Costas de Nueva España.* URL: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do; 07/06/2021.
- ANÓNIMO (1778_i): *O! con quanto temor, susto, y tristèza al bufete me llègo, y à el arrìmo una silla, dispongo con límpieza tintèro, y...* URL: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do; 08/06/2021.
- ANÓNIMO (1778_j): *Oid en un canto la marcial hazaña que brillando su gloria, esplendor, en quanto el Sol dora, y el mar vaña...* URL: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do; 08/06/2021.
- ANÓNIMO (1778_k): *Pero que Asombro de valor Ynspira para su aplauso mi obstruida vena arrinconada, y descompuesta Lira de telarañas...* URL: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do; 09/06/2021.
- ANÓNIMO (1778_l): *Poema heroyco, eutrapelia poetica, canto sobre la mayor hazaña, que hizo el nunca bastante alabado Hernan Cortès, en...* URL: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do; 09/06/2021.
- ANÓNIMO (1778_m): *Poema Heroyco: que en ciento sesenta y nueve Octavas explica las mas Valerosas hazañas del mayor Heroe de España...* URL: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do; 09/06/2021.



- ANÓNIMO (1778_o): *Previsto tubo Dios, desde ab eteterno [sic] todo, lo que hasta ahora ha sucedido; bien aya sido, poe el acto...* URL: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do; 09/06/2021.
- ANÓNIMO (1778_o): *Quisiera yo cantar la empresa suma De aquel Varon, que al suelo Megicano Llevò, rompiendo montes de ardua espuma...* URL: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do; 10/06/2021.
- ANÓNIMO (1778_o): *Sabio y Sagrado Apolo, a tu Grandeza mi Numen el favor entra pidiendo, para escribir la Generosa empresa, que està à...* URL: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do; 11/06/2021.
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Nicolás (1778): *Las naves de Cortés destruidas - Fernández de Moratín, Nicolás, 1737-1780.* URL: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do; 11/06/2021.
- IGLESIAS DE LA CASA, José (1778): *Canto a la Valerosa Resolucion que tomó Hernan Cortés de Hechar a pique todas las Naves en que el y su gente habian...* - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791. URL: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do; 12/06/2021.
- TRIGUEROS DÍAZ DE LARA Y LUJÁN, Cándido María (1778): *Las Naves de Cortes : poema epico en un canto - Trigueros, Cándido María, 1736-1800.* URL: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do; 12/06/2021.

FUENTES SECUNDARIAS

- CASTILLA URBANO, Francisco (2018): «La conquista de América en la Ilustración francesa y española: Montesquieu y Cadalso», *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales* 20(40): 75-107.
- COTARELO Y MORI, Emilio (2006): *Iriarte y su época*, Santa Cruz de Tenerife: Artemisa.
- D'ALEMBERT, Jean y DENIS DIDEROT (1751-1772): *Encyclopédie, ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers.* URL: <http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgiirsi/?ps=SYaCd365OO/BNMADRID/90880745/9>; 29/05/2021.
- DOWLING, John (1977): «El texto primitivo de “Las naves de Cortés destruidas” de Nicolás Fernández de Moratín», *Boletín de la Real Academia Española* 57(212): 431-484.
- DOWLING, John y MAURIZIO FABBRI (1983): «Lo épico: “Las naves de Cortés destruidas”», en Francisco Rico (coord.), *Historia y crítica de la literatura española*, Barcelona: Crítica, 4(1): 213-219.
- DURÁN LÓPEZ, Fernando (2018): «Premio de la Academia Española a la mejor apología de España y su progreso», en Xosé M. Núñez Seixas (coord.), *Historia mundial de España*, Barcelona: Destino, 452-458.
- DURÁN LÓPEZ, Fernando (2019): «Ved que es el hijo la víctima acusada. Versiones españolas olvidadas de la muerte del príncipe don Carlos entre el XVIII y el XIX», *Creneida: Anuario de Literaturas Hispánicas* 7: 232-263.
- DUVERGER, Christian (2020): «Cortés. La espada y la pluma», *Hernán Cortés en el siglo XXI: V Centenario de la llegada de Cortés a México* 6: 43-66.
- FABBRI, Maurizio (1980): «Las naves de Cortés destruidas» en la épica española del siglo XVIII», *Revista de literatura* 42(84): 53-74.



- FERRER, Antonio (1860): *Reseña histórica de la fundación, progresos y vicisitudes de la Real Academia Española*, Madrid: Imprenta nacional.
- FREIXAS ALÁS, Margarita (2010): *Planta y método del Diccionario de Autoridades: Orígenes de la técnica lexicográfica de la Real Academia Española (1713-1739)*, Pontevedra: Universidade da Coruña.
- FRIES, Dagmar (1989): *Limpia, fija y da esplendor. La Real Academia Española ante el uso de la lengua*, Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- GACETA DE MADRID (7 de octubre de 1777): 40: 400.
- GALVÁN GONZÁLEZ, Victoria (1991): «El episodio de la destrucción de las naves por Cortés en dos autores del siglo XVIII», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 10: 195-204.
- GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (2014): *La Real Academia Española. Vida e historia*, Madrid: Espasa.
- GIES, David T. (2009): «De Medellín a Cholula. La figura de Hernán Cortés en el teatro español de los siglos XVIII y XIX», en Wilfried Floeck y Sabine Fritz (coords.), *La representación de la Conquista en el teatro español desde la Ilustración hasta finales del franquismo*, Charlottesville: Universidad de Virginia, 193-204. URL: https://www.academia.edu/2107634/_De_Medell%C3%ADn_a_Cholula_La_figura_de_Hern%C3%A1n_Cort%C3%A9s_en_el_teatro_espa%C3%B1ol_de_los_siglos_XVIII_y_XIX_.
- GONZÁLEZ MAESTRO, Jesús (2016): *El mito de Hernán Cortés. De héroe universal a icono de la leyenda negra*. URL: https://www.youtube.com/watch?v=mBokBOTee_k; 28/05/2021.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (2014): *La Real Academia Española en su primer siglo*, Madrid: Arco Libros.
- GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel (1931): «Don José M.^a Vaca de Guzmán, el primer poeta premiado por la A.E.», *BRAE* 18: 293-347.
- JUAN, Jorge y Antonio DE ULLOA (1918): *Noticias secretas de América*. URL: <https://www.cervantes-virtual.com/obra-visor/noticias-secretas-de-america-tomo-i-siglo-xviii/html/>; 26/05/2021.
- LLANOS MARDONES, Bernardita (1994): *(Re)Descubrimiento y (Re)Conquista de América en la Ilustración Española*, Frankfurt: Peter Lang Publishing.
- MAYER, Alicia (2020): «Cortés en la conciencia mexicana del siglo XXI o de la necesidad de asumir nuestra historia», *Hernán Cortés en el siglo XXI: V Centenario de la llegada de Cortés a México* 6: 143-160.
- PEÑA PÉREZ, David (2022): «Abderramén III: estudio y edición de una tragedia neoclásica inédita», en *Anejos de Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, vol. 3, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1-99. URL: <https://revistas.uca.es/index.php/cir/article/view/7365/9295>; 28/07/2022.
- PERDOMO BATISTA, Miguel Ángel (2011): *Filología e Ilustración en España: El discurso sobre la decadencia en las letras españolas del siglo XVIII* [tesis de doctorado no publicada], Las Palmas de Gran Canaria: ULPGC.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María José (1985): *Los certámenes de la Academia Española en el siglo XVIII*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María José (1987a): «Las églogas presentadas a la Real Academia Española en el certamen de 1780», *Revista de Literatura* 49: 473-490.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María José (1987b): «Los premios de la Academia Española en el siglo XVIII y la estética de la época», *Boletín de la Real Academia Española* 68: 395-425. URL: https://www.researchgate.net/publication/332530536_Los_premios_de_la_Academia_Espanola_en_el_siglo_XVIII_y_la_estetica_de_la_epoca/link/5cba1253299bf1209771ab97/download; 29/05/2021.



- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María José (2000): *La institución académica en el siglo XVIII: sociabilidad y quehacer literario*. URL: https://www.researchgate.net/publication/225285846_La_institucion_academica_en_el_siglo_XVIII_sociabilidad_y_quehacer_literario; 28/05/2021.
- SORIANO MUÑOZ, Nuria (2015): *Bartolomé de las Casas, un español contra España: usos políticos de la figura del “Defensor de los Indios” a partir de los testimonios de los jesuitas expulsos y otros escritos de finales del siglo XVIII*, Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- SORIANO MUÑOZ, Nuria (2017): *Mitos, significados y usos políticos: Hernán Cortés y Bartolomé de Las Casas en la crisis del Antiguo Régimen* [tesis de doctorado], Valencia: Universitat de València. URL: <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=JZldEBcJL5s%3D>.
- SORIANO MUÑOZ, Nuria (2019): «Guerra y cultura histórica a finales del periodo colonial. El culto al conquistador Hernán Cortés entre el ejército borbónico», *Revista Complutense de Historia de América* 45: 239-260.
- SORIANO MUÑOZ, Nuria (2020): «Sobre el héroe como figura legitimadora de los valores de la Ilustración. Estrategias de producción, cambios y desacuerdos», *Studia historica. Historia contemporánea* 38: 17-43.
- VARGAS PONCE, José (2012): *Obras escogidas*, Fernando Durán López (ed.), Sevilla: Fundación José Manuel Lara (Clásicos Andaluces).
- VARGAS PONCE, José (2018): *Los hijosdalgo de Asturias*, Fernando Durán López (ed.), Gijón: Trea.
- VÉLEZ CIPRIANO, Iván (2016): *El mito de Cortés. De héroe universal a icono de la Leyenda Negra*, Madrid: Encuentro.
- VÉLEZ CIPRIANO, Iván (2018): *El mito de Cortés*. URL: <https://www.youtube.com/watch?v=cz70VsNukX8>; 27/05/2021.



LA AUSENCIA EN SCHILLER: EL *DEUS ABSCONDITUS* Y EL EJECUTOR (*WALLENSTEIN* Y *WILHELM TELL*)

Miguel Salmerón Infante
Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

La conexión entre los dramas de Schiller y las reflexiones desarrolladas en sus escritos filosóficos e históricos es una cuestión muy problemática. Simplificando, se puede decir que los textos filosóficos proyectan los ideales schillerianos y los históricos reflejan su conocimiento psicológico de los seres humanos. Esa tensión entre el ideal y la realidad se manifiesta, entre otras constelaciones, en la de la ausencia. En *Wallenstein* y en *Wilhelm Tell*, los protagonistas están fuera de la acción en gran parte de la trama. El personaje de Wallenstein está ausente como un *deus absconditus* que se revela fallido. La ausencia del personaje de Tell es la de un ejecutor que deja intacto de culpabilidad al colectivo de su pueblo.

PALABRAS CLAVE: ausencia, *deus absconditus*, *Wallenstein*, ejecutor, *Wilhelm Tell*.

ABSENCE IN SCHILLER: THE *DEUS ABSCONDITUS*
AND THE EXECUTOR (*WALLENSTEIN* AND *WILHELM TELL*)

ABSTRACT

The connection between Schiller's dramas and the reflections developed in his philosophical and historical writings are a highly problematic question. Simplifying, it can be said that the philosophical texts project Schillerian ideals and the historical ones reflect his psychological knowledge of human beings. This tension between the ideal and reality is manifested, among other constellations, in that of absence. In *Wallenstein* and *Wilhelm Tell*, the leads are out of action for much of the plot. The character of Wallenstein is absent as a *deus absconditus* that will be revealed to have failed, whereas the character of Tell as an executor who leaves the collective of his people exempt from with guilt.

KEYWORDS: absence, *deus absconditus*, *Wallenstein*, executor, *Wilhelm Tell*.

1. LA PROBLEMÁTICA RECEPCIÓN

Se puede decir que la recepción de Friedrich Schiller ha sido en términos generales muy discutida. Sin duda, a esa situación ha contribuido la propia complejidad de la obra del autor¹ y la tortuosa, pero muy honesta, evolución de su pensamiento².

Uno de los rasgos más sorprendentes del teatro de Schiller es la utilización de la ausencia. Por una parte, esta tiene una función dramática y, por otra, está enfocada a la exposición del pensamiento del autor. Concretamente, nos referiremos a dos dramas en los que la ausencia del protagonista es sumamente notoria. Digamos, antes que nada, que ambos dramas fueron escritos en verso en sus versiones definitivas.

Wallenstein es una trilogía que representa los últimos días de la vida de un famoso General de la Guerra de los Treinta Años³. El producto final creado por Schiller fue una trilogía compuesta por *Wallensteins Lager* (*El campamento de Wallenstein*), *Die Piccolomini* (*Los Piccolomini*)⁴ y *Wallensteins Tod* (*La muerte de Wallenstein*)⁵. El llamativo punto sobre el que queremos detenernos es que, en la primera parte de *El campamento de Wallenstein*, el protagonista no aparece en ningún momento si bien es constantemente nombrado.

*Wilhelm Tell*⁶ festeja solemnemente al mítico héroe símbolo de la independencia de Suiza del Imperio de los Habsburgo⁷. De nuevo, encontramos en este drama de Schiller la constelación de la ausencia. La obra consta de cinco actos. En

¹ Que Schiller sea un pensador político es la principal razón de lo problemático de su figura. Así, en muchas de sus obras, las proclamas colectivas y las canciones en contextos alejados de lo contemporáneo (como el de los bandidos de Karl Moor, los soldados de Wallenstein o los suizos del siglo xv en *Tell*) enmascaran lemas jacobinos y mensajes subversivos (Johnston 2011: 49). Y, sin embargo, su concepto de educación estética aboga por que, de existir, las proclamas no deriven nunca en violencia.

² También la de una imagen tópica de su figura, ceñida a las dificultades por las que discurre su vida y a su constitución enfermiza: la de la victoria del ser humano sobre su frágil naturaleza (Sauer 2014: 60).

³ Lo que ocurre en Wallenstein tiene lugar del 12 de enero al 25 de febrero de 1634. Schiller lo concentra en cuatro días: 1.º Wallensteins Lager und Die Piccolomini I-IV, 2.º Piccolomini V und Wallensteins Tod I und II, 3.º Wallensteins Tod III, 4.º Wallensteins Tod IV-V (Neis 1988: 11).

⁴ El título hace referencia a dos miembros de una familia, Octavio Piccolomini y su hijo Max, que a su vez son mandos en el ejército de Wallenstein. Uno y otro se contraponen. La conducta del primero se atiene a los parámetros de la *Realpolitik* y la ética de la responsabilidad, sin que eso excluya la traición a su amigo Wallenstein. El segundo cree hasta el final de su vida en un ideal: la conciliación de la fidelidad al Emperador con la consecución de la paz.

⁵ *Wallensteins Lager* se estrenó el 12 de octubre de 1798, *Die Piccolomini* el 30 de enero de 1799 y *Wallensteins Tod* el 20 de abril de 1799. Todas estas primeras representaciones tuvieron lugar en el Teatro de la Corte de Weimar.

⁶ Su estreno se produjo en el Teatro de la Corte de Weimar el 17 de marzo de 1804.

⁷ De nuevo recordemos que la recepción política de Schiller es multiforme. Así, el drama de *Tell* fue representado y leído como manifestación democrática y revolucionaria en 1848 y 1919. En 1870, se representaba con música militar. Y durante el periodo nacionalsocialista fue primero escenificado como un drama que representaba el espíritu político propio, para luego ser prohibido en el tercer año de la 2.ª Guerra Mundial (Guthke 1994: 280).



los dos primeros, donde se presenta el contexto político de una Suiza gobernada por los Habsburgo y la oposición de los suizos a este *statu quo* en el juramento de Rütli⁸, el personaje de Wilhelm Tell no aparece. En los tres últimos, aunque el personaje es reconocido como liberador de la patria, su aislamiento y su individualismo tornan muy difícil el establecimiento de una conexión entre el héroe y la comunidad política a la que supuestamente representa.

Si *Wallenstein* es un drama histórico (o predominantemente histórico), *Tell* discurre en lo mítico (o en lo predominantemente mítico), tal como abordaremos en el punto cinco de este texto.

2. VOLVER A LA CREACIÓN

Wallenstein fue redactado en el momento de la vida de Schiller de mayor influencia y más intensa relación con Goethe⁹, esto es, durante el tiempo de su intercambio epistolar¹⁰ comprendido entre los años 1794 y 1805. De resultas de este contacto, Schiller se propuso dos objetivos. El primero, volver a ser poeta, y muy concretamente, volver a escribir dramas. Recordemos que *Don Karlos* data de 1787 y el estreno de las tres partes de *Wallenstein* se produce entre finales de 1798 y mediados de 1799. Su segundo objetivo fue darles a sus personajes un empaque más realista:

Ich hoffe [...] auf rein realistischen Wegen der ein ächtes Lebenprincip in sich hat. Vordem habe ich wie im Posa und Carlos die fehlende Wahrheit durch die schöne Idealität zu ersetzen gesucht, hier im Wallenstein will ich es probieren und durch die bloße Wahrheit für die fehlende Idealität (die sentimentalische nehmlich) entschädigen¹¹ (Schiller 1969: 204).

A efectos de incrementar el realismo y la hondura psicológica de los personajes, Schiller retorna a la documentación histórica y a los estudios llevados a cabo en

⁸ Representantes de suizos de los tres cantones (Uri, Schwyz y Unterwalden) se reunieron, a finales del siglo xv, en el valle de Rütli para juramentarse en pos de la autonomía de Suiza del Imperio de los Habsburgo. Aegidius Tschudi adelanta y ubica el hecho en 1305 y señala que los líderes del levantamiento fueron Werner Stauffer por Schwyz, Arnold von Mechtal por Unterwalden y Walter Fürst por Uri (Fürst es sustituido en algunas crónicas por Wilhelm Tell). Conforme a ese origen legendario, Suiza recibe, incluso hoy, el nombre oficial de Eidgenossenschaft (lo que vendría a traducirse por Comunidad de juramentados).

⁹ Para Ernst Bloch, los mejores dramas de Schiller, en cuanto más revolucionarios, son los cuatro primeros. Sin embargo, a partir de *Wallenstein*, se deja influir indebidamente por el aire de la corte de Weimar y pierde la fuerza de agitación política de su juventud (Berghahn 2011: 97).

¹⁰ La edición en castellano corrió a cargo de Marcelo G. Burello y Regula Rohland de Langbehn (Goethe/Schiller 2014).

¹¹ «Confío en haber erigido por vías puramente realistas con él un gran personaje dramático con un auténtico principio de vida en su interior. Antes, en Posa y en Carlos buscaba cómo sustituir a la defectuosa realidad mediante la bella idealidad, aquí en el *Wallenstein* quiero hacer la prueba de compensar la defectuosa idealidad (concretamente la sentimental) mediante la mera realidad» (T.d.A.), Carta a Wilhelm von Humboldt, 21 de marzo de 1796.



esta materia, en detrimento de la filosofía¹². Concretamente, en 1790 había publicado *Geschichte des Dreißigjährigen Krieges* (*Historia de la Guerra de los Treinta Años*). Con este giro, el autor quiere un nuevo tipo de drama, no tanto interesado en despertar afectos en el espectador mediante la representación de acciones, sino en propiciar la reflexión mostrando los complejos procesos interiores de los protagonistas (Ritzer 2011: 252). Había dos personajes que le interesaban especialmente como objeto dramático: el rey sueco Gustavo Adolfo y el General en jefe de los ejércitos imperiales Albrecht von Wallenstein. El intendente del Teatro de Mannheim, Dalberg, le recomendó que se decidiera por el segundo, cuya indómita pasión y férrea grandeza podían convertirlo en una figura intensamente dramática (Neis 1988: 5). A principios de 1796, y tras muchas dudas, Schiller se decantó por Wallenstein.

Pese a su determinación a escribir, Schiller confesó en diversos lugares que la trilogía fue la obra de más dificultosa realización¹³. Así, en carta a Körner de 28 de noviembre de 1796, ve el asunto amorfo y la escritura interminable. Siente, por otra parte, que la insatisfacción nace de que, en contraste con su anterior periodo de realización de dramas, ahora es más exigente consigo mismo y además la empresa que se ha propuesto es también más ambiciosa. Además, ve cierta incompatibilidad entre la temática de la *Staatsaktion* (un asunto de Estado) y el género del drama. De hecho, y mirando retrospectivamente, en comparación con *Wallenstein*, la obra anteriormente compuesta, *Don Karlos*, era vista literalmente por él como «ein Machwerk», una chapuza (Golz 2005: 610). Pero volvamos a su confesión a Körner:

Der Stoff und Gegenstand ist so sehr außer mir, daß ich ihm kaum eine Neigung abgewinnen kann; er läßt mich gleichgültig, und doch bin ich für die Arbeit begeistert [...] Zwei Figuren ausgenommen¹⁴, behandle ich alle übrigen und vorzüglich den Hauptcharakter, bloß mit der reinen Liebe des Künstlers¹⁵ (Schiller 1977: 16-19).

Las reflexiones sobre la escritura literaria que lleva a cabo Schiller en esta época, que culminan en el texto conjunto con Goethe «Über epische und dramatische Dichtung»¹⁶, van estrechamente de la mano de la redacción de *Wallenstein*. Llevar a cabo una obra tan monumental, que pretendía mostrar el pensamiento de

¹² Ocupación principal entre 1793 y 1795, sobre todo a raíz de la grave enfermedad que lo mantuvo en cama durante año y medio, periodo que aprovechó para la lectura de las tres críticas kantianas.

¹³ El relato de Thomas Mann *Schwere Stunde*, publicado en 1905 en el centenario de la muerte Schiller, narra las dificultades de este para componer *Wallenstein*.

¹⁴ Se refiere a Max Piccolomini y a Thekla Wallenstein, que en cierto modo son por su naturaleza como personajes de los primeros dramas de Schiller.

¹⁵ «La materia y el objeto es tan externo a mí, que apenas siento una inclinación por él. Me deja indiferente y sin embargo estoy fascinado con el trabajo [...] Excluyendo a dos figuras, trato a las demás, especialmente al personaje principal, meramente con puro amor de artista» (T.d.A.). Aquí Schiller se remite a la *finalidad sin fin* kantiana que está presente en el arte, y debe ser propia de él según sus parámetros clasicistas tanto de Kant como de Schiller.

¹⁶ La relación entre el epistolario de Goethe y Schiller y la obra de ambos es una convergencia, nunca vista anteriormente en el mundo intelectual, entre la reflexión teórica y la producción literaria.



la figura principal aunada a la presentación de acontecimientos externos¹⁷, llevó consigo para el autor una paradójica evidencia. Concretamente, llegó a la conclusión de que la distinción de unos géneros y otros es, por un lado, conveniente, pero, por otro, materialmente imposible de llevar a cabo de un modo definitivo y distinguible.

La tripartición de la trama en jornadas y obras distintas fue consejo de Goethe, en carta de 2 de diciembre de 1799 (Neis 1988: 8). Y la conversión de la obra de la prosa al verso fue una decisión de Schiller, que le hizo ver cómo la forma no solo alteraba el tono del lenguaje, sino que también obligaba a modificar el contenido del drama. Así, «der Vers fordert schlechterdings Beziehungen auf die Einbildungskraft, und so mußte ich auch in mehreren meiner Motive poetischer werden»¹⁸ (Schiller 1977: 159).

3. EL FALLIDO *DEUS ABSCONDITUS*

Más allá de las intenciones que llevaron a Schiller a escribir *Wallenstein* y de las conclusiones poetológicas derivadas de su composición, que hemos expuesto hasta ahora, nuestro interés está centrado en la primera jornada de la trilogía y en la ausencia en ella del protagonista.

El desarrollo multilateral y polifónico del *Campamento de Wallenstein* está profundamente inspirado en las escenas grupales protagonizadas por el pueblo de Bruselas¹⁹ en el *Egmont* de Goethe (1788)²⁰. No se ha de olvidar que Schiller dirigió el montaje escénico de la citada obra en el teatro de la Corte en Weimar en 1796 (Schneider/Blumenthal 1949: 360) y este trabajo de práctica teatral no le resultó ocioso para su *Wallenstein* (Oellers 2005: 108). Hay un elemento de similitud y otro de contraste entre los bruseleses de Goethe y los mercenarios de Schiller.

La similitud radica en su condición colectiva. Precisamente por ese carácter de obra sin protagonista o con un protagonista colectivo, en el estreno de *Wallenstein* en Berlín en 1799, Iffland excluyó el *Campamento*²¹ (Frithjof 2000: 576). Lo colectivo es aquello que Heidegger denominó *das Man* (el *se*): el «se dice, se oye, se comenta», que, con sus cambiantes oleadas y vaivenes, es el factor decisivo en las

¹⁷ Como más tarde ocurrirá con *Faust* de Goethe.

¹⁸ «El verso pide simplemente ser relacionado con la imaginación, de modo que tuve que cambiar varios de mis motivos para que fueran más poéticos», Carta de Schiller a Goethe de 24 de noviembre de 1797 (Goethe/Schiller 2014: 260) [traducción de Marcelo G. Burello y Regula Rohland de Langbehn].

¹⁹ Concretamente, en la primera escena del primer acto, en la primera escena del segundo y en la primera del quinto.

²⁰ 1788 es la fecha en la que se publicó el texto impreso. El estreno teatral tuvo lugar en 1789 en Mainz.

²¹ Si bien la razón que adujo fue que no quería escandalizar a las autoridades de un Estado militar como Prusia con una representación denigratoria del ejército, cabe sospechar también que el protagonismo colectivo en la primera jornada excluía, o en todo caso retrasaba el lucimiento personal del actor.



alteraciones de parecer, las tomas de posición y las acciones normalmente reactivas de una colectividad magmática e impersonal. El *man*, el *se* o *uno* mantiene la mayor parte del tiempo atrapada a la existencia humana, al *Dasein* o *ser-ahí*:

Das Belieben der Anderen verfügt über die alltäglichen Seinsmöglichkeiten des Daseins. Diese Anderen sind dabei nicht bestimmte Andere. Im Gegenteil, jeder andere kann sie vertreten. Entscheidend ist nur die unauffällige, vom Dasein als Mitsein unversehens schon übernommene Herrschaft der Anderen, Man selbst gehört zu den Anderen und verfestigt ihre Macht (Heidegger 1977: 168)²².

La diferencia estriba en que la motivación de las reacciones del pueblo de Bruselas (en las primeras apariciones envalentonado para defender sus derechos y luego lleno de temor por la Inquisición e incapaz de defender a Egmont) no es exactamente la misma que la de las mesnadas mercenarias de Wallenstein. Estas no actúan acobardadas, pues al fin y al cabo poseen las armas y pueden ejercer la violencia. La actitud cambiante del campamento está más bien determinada por el desplazamiento de la autoridad (de Wallenstein al Emperador), o más exactamente por la toma de conciencia de que la autoridad siempre estuvo en el mismo, en el Emperador. ¿Por qué? Porque se trata de una autoridad tradicional, siempre ligada al *locus* donde recae un poder inmemorial y ahistórico, en este caso la autoridad de la Gracia de Dios en la que se sientan los atributos imperiales. Así define Max Weber la citada autoridad tradicional:

Von den vorbürokratischen Strukturprinzipien ist nun das weitaus wichtigste die patriarchale Struktur der Herrschaft. Ihrem Wesen nach ruht sie nicht auf der Dienstpflicht für einen sachlichen unpersönlichen Zweck und der Obödienz gegenüber abstrakten Normen, sondern gerade umgekehrt auf streng persönlichen Pietätsbeziehungen (Weber A 679, 2005: 247)²³.

El ejército mercenario de Wallenstein, constituido por soldados de todas las nacionalidades²⁴, se siente estimulado por la licenciosa vida militar y por la personalidad del General. Sus componentes son renunciantes a todo lo normalmente vital: familia, posición, patria, profesión y todas las seguridades sociales (Steinhagen 1990: 88). La clave de su inestable estatus es que solo puede mantenerse mientras

²² «La preferencia de los otros dispone de todas las posibilidades de ser del ser-ahí. Estos otros no son otros determinados. Por el contrario, cualquiera puede representarlos. Lo decisivo es solo el dominio de los demás inadvertido y tomado involuntariamente por el ser ahí como ser-con. Se obedece a los otros y se consolida su poder» (T.d.A).

²³ «De los principios estructurales preburocráticos el más importante es la estructura patriarcal de la autoridad. Esencialmente no descansa en la obligación de servicio a un fin objetivo e impersonal y en la obediencia a normas abstractas, sino por el contrario en las relaciones piadosas estrictamente personales» (T.d.A).

²⁴ Este carácter variopinto dio lugar a que *Wallensteins Lager* fuera la obra más representada en el frente este del eje en la Primera Guerra Mundial, cuyo ejército como el de Wallenstein era multinacional (Martin 2011: 360).

dure la guerra. Esta condición apátrida desarraigada del soldado queda de manifiesto en este verso de la obra de Schiller que estamos comentando: «Das Schwert ist kein Spaten, kein Pflug» (V. 919)²⁵.

En el *Campamento* no aparece en ningún momento Wallenstein, pero todo converge en él (Aoki 2010: 200). Y confluye de un modo reiterado, recurrente, casi podríamos decir que obsesivo. Esa constante mención refleja la autoridad que ejerce el General sobre sus tropas, si bien queda también en evidencia que su poder tiene mucho de aparente.

A fin de acotar nuestro estudio a la primera jornada de la Trilogía, prescindiremos tanto del Prólogo de la obra²⁶ como de las otras dos partes, *Die Piccolomini* y *Wallensteins Tod*, para centraremos en lo que ocurre en *Wallensteins Lager* (*El campamento de Wallenstein*).

Esta primera jornada de la trilogía consta de un solo acto dividido en once escenas. Con una enorme maestría, Schiller consigue en ella ofrecernos por medio de la exageración la autodeconstrucción de la guerra en boca de los que abogan por ella: los soldados y los oficiales. Estos actúan como apologetas, pero involuntariamente nos la presentan como un *mundus perversus*, un mundo de absoluta maldad que priva a los seres humanos de valores, bondad y sensatez (Riedel 2011: 250). En la primera de las didascalias de la obra, y refiriéndose al aspecto externo de las tropas, Schiller nos ofrece una acertada imagen de cómo era la guerra en el siglo XVII, en buena medida, *freelance*, llevada a cabo por mercenarios que se unían a los ejércitos con los enseres con los que contaban y con lo que se iban agenciando durante las campañas. Así, Schiller en la citada didascalia dice: «Soldaten von allen Farben und Feldzeichen» (soldados de todos los colores y símbolos de batalla). Efectivamente, todavía no existían uniformes en un sentido moderno; por eso las tropas y las armas se distinguían por el color y el corte de los atuendos, por los galones, los brazaletes, las escarapelas y los estandartes (Golz 2005: 718).

Resulta oportuno analizar dos actitudes distintas ante la guerra presentes en los personajes de la obra de Schiller y que plasman su visión del conflicto bélico²⁷. Para ello nos referiremos a dos tipos de figuras del campamento: los ocasionales y los estabilizados²⁸. Los ocasionales son unos campesinos y un cazador mercenario. Los estabilizados, el jefe de guardia y la vivandera.

²⁵ «La espada no es una azada ni un arado».

²⁶ Muy centrado en hacer ver que se estaba inaugurando el Teatro de la Corte de Weimar después de una serie de reformas.

²⁷ Al mostrar la ruindad de los combatientes de la Guerra de los Treinta Años, Schiller tiene *in mente* los desórdenes de la Revolución Francesa.

²⁸ Vamos a prescindir de la octava escena, probablemente la más célebre de *Wallensteins Lager*, la de la prédica del capuchino. Para este sermón, Schiller se sirvió de un texto que le prestó Goethe. La autoría de este es de un agustino, Abraham a Sancta Clara, que quería espolear a los combatientes cristianos contra los turcos cuando estos sitiaban Viena. Schiller hace que el capuchino critique a los soldados de Wallenstein, sirviéndose de aliteraciones. Los mercenarios prefieren la jarra (*Krug*) a la guerra (*Krieg*), prefieren el pitorro (*Schnabel*) al sable (*Sabel*) y prefieren devorar al buey (*Ochse*) que a los suecos y su General en jefe (*Oxenstirn*) (V. 491-494). Esta denuncia de las prácticas





Comencemos por los personajes ocasionales. La acción se inicia con un campesino y su hijo dirigiéndose al campamento. El padre lleva unos dados trucados con los que piensa jugarse dinero con las tropas y ganarlo haciendo trampas. De nuevo la imagen es expresiva. La guerra ha degenerado todas las relaciones civiles. Y si los soldados, mucho más que a combatir²⁹, se dedican al saqueo, los campesinos abandonan agricultura y ganadería y se convierten en logreros (versos V. 1-48)³⁰.

El mismo campesino profiere un significativo lamento: «Wars doch nicht ärger und krauser hier, / Als der Sachs noch im Lande tät pochen / Und die nennen sich Kaiserliche!» (V. 31-33)³¹. El sajón al que se refiere es Johann Georg von Arnim, que, tras ser vencido por Gustavo Adolfo y a instancias de él, ocupa y saquea territorio bohemio (Golz 2005: 719). Esto mostraba claramente la realidad de la Guerra de los Treinta Años. Los supuestamente imperiales atacaban territorios fieles al Emperador, porque por fuerza se habían pasado al enemigo protestante, el cual les conminaba a hacer esas incursiones. Aunque, por otra parte, estas campañas no displacieran a esos otrora combatientes del bando católico que habían sido forzados a ellas, pues iban acompañadas de pingües beneficios en el pillaje (y, además, en este caso los saqueos no tenían lugar en la propia tierra, Sajonia, sino en una ajena, Bohemia).

Entre los combatientes individuales, el cambio de bando en la Guerra de los Treinta Años era muy frecuente. En la obra de Schiller esto queda reflejado en el relato del cazador que primero sirvió a los ejércitos de Gustavo Adolfo, en el campamento de este rey, extremadamente devoto, en el que se rezaba de la diana a la retreta (V. 258-262). De ahí que el cazador se cambiase de bando, pues en la Liga católica de Tilly todo era más licencioso y había, incluso, ramerías (V. 268-278). Sin embargo, los alicientes de la Liga católica no eran tan poderosos como para evitar que el cazador, haciendo un nuevo cambio, se pasara a las tropas de Wallenstein,

mercenarias es probablemente ajustada. Sin embargo, las palabras tienen un sesgo parcial. El eclesiástico reclama combatividad y heroísmo solo pensando en el beneficio de las armas católicas. Concretamente, reclama la liberación de Baviera de la ocupación protestante. Este monje es figura contraria y antagónica a Wallenstein, así como partidario de la unidad religiosa del Imperio bajo el catolicismo.

²⁹ De hecho, como muestra el verso 25, las tropas de Wallenstein llevan ocho meses acampadas. Esto se corresponde históricamente con el retiro de invierno de estos ejércitos en Bohemia entre 1632/33 y 1633/34.

³⁰ Esas prácticas son igualmente seguidas por los soldados. Unos y otros ejércitos confraternizan haciendo trapicheos con lo que han ido obteniendo de los saqueos y rapiñas (V. 90-103).

³¹ «No fue todo más irritante y confuso / Cuando el sajón hizo que se estremeciera la tierra. / ¡Y aun se denominan imperiales!» (T.d.a.). En general, vamos a prescindir de la traducción de Rafael Cansinos Assens y Manuel Tamayo, pues no está en verso y en ocasiones, por carecer de información, lleva a cabo equivalencias defectuosas. Y, por ejemplo, en el pasaje abordado, se traduce el verso 31 así: «No lo pasábamos mal aquí cuando todavía el sajón mandaba» (Schiller 1973: 548). No es que no lo pasaran mal allí (de hecho, lo pasaron muy mal), sino que, llegado el caso, en aquella guerra se prefería el pillaje concentrado en un tiempo limitado como el de Johann Georg von Arnim a la estancia prolongada de un ejército como el de Wallenstein en un lugar concreto.

pues en ellas a nadie le importaba lo que se creyera³²: lo importante era si se pertenecía o no a ese ejército y la obediencia a esa bandera (V. 280-288).

Examinemos ahora a los estabilizados. En el campamento hay revuelo, pues ha llegado «Die alte Perücke» (V. 71)³³, el enviado del Emperador³⁴, para instar a los ejércitos de Wallenstein a unirse a los del Cardenal Fernando de Austria³⁵ a combatir en los Países Bajos. Dentro de la magmática y amorfa figura del campamento, hay individuos como el *Wachtmeister* (jefe de guardia) que tienen una visión más larga y penetrante (como Linceo entre los Argonautas). Esa visión la ha adquirido, en parte, por llevar muchos años al servicio de Wallenstein, y, en parte, por su propia intuición.

Merkst du wohl? Sie trauen uns nicht,
Fürchten des Friedländers Heimlich Gesicht.
Es ist ihnen zu hoch gestiegen
Möchten ihn gern herunterkriegen (V. 77-80)³⁶.

Hace falta contextualizar estas palabras. Wallenstein había conseguido numerosas victorias para el bando imperial, hasta el punto de recibir el título de Duque de Friedland. Sin embargo, este éxito le había granjeado la desconfianza de los Príncipes Electores que instaron al Emperador, Fernando II, a la deposición de Wallenstein como *Generalissimus*³⁷ en la Dieta Imperial de Regensburg (Ratisbona) en 1630. Sin embargo, cuando Gustavo Adolfo entró en campaña y volcó la suerte hacia el lado protestante, el Emperador se vio obligado a reponer a Wallenstein. En 1634, cuando tienen lugar los acontecimientos que ocurren en la trilogía de Schiller, la desconfianza ha llegado al máximo. Mientras que el Emperador quiere que parte de los hombres de Wallenstein se una a las tropas españolas³⁸, Wallenstein, convencido de que la guerra no puede tener un desenlace favorable para ninguno de los dos bandos³⁹, tiene tratos secretos con los suecos. Los soldados de Wallenstein no

³² En los ejércitos de Wallenstein era indiferente la religión de la tropa; en los de la Liga y en los de suecos, no.

³³ La vieja peluca.

³⁴ El consejero de guerra la corte imperial, Gerhard Freiherr von Questenberg.

³⁵ Infante de España, Cardenal, hermano de Felipe IV, gobernador de los Países Bajos españoles y comandante en jefe de nuestras tropas en la Guerra de los Treinta Años.

³⁶ «¿No te das cuenta? No confían en nosotros / Temen la cara oculta de Friedland / Para ellos él ha llegado demasiado alto, / Y les gustaría mucho verlo caer». Cansinos Assens y Tamayo no fallan en este caso en el sentido; eso sí, trastruecan la forma al hacer del verso prosa «¿No te has fijado? No se fían de nosotros. Témenle al rostro misterioso de Friedland; lo han encumbrado con exceso, y ahora, de buena gana, lo derribarían» (Schiller 1973: 549).

³⁷ La Dieta no le quitó la condición de General, sino la de *Generalissimus*, General de generales o General en jefe.

³⁸ Bajo el anticuado parámetro de que la unidad política imperial debe implicar unidad religiosa.

³⁹ Y también persuadido de que lo más inteligente y sensato es consolidar la libertad de culto en Europa.



saben esto, pero sí intuyen la osadía de su General (Reinhardt 2011: 424), conocen su desafección y no se sienten identificados con las nuevas órdenes. «Dem Kaiser verkauften wir unser Blut / Und nicht dem hispanischen roten Hut» (V. 707-708)⁴⁰.

Muy representativa es la vivandera. En el mundo de las letras este personaje es descendiente de la Coraje de *Simplizissimus* de Grimmelshausen y predecesora de la Madre Coraje de Bertolt Brech. Su vida está marcada por los avatares de la guerra, sigue al Ejército de Wallenstein en sus campañas, pues, al fin y al cabo, se trata de un ejército grande y su tamaño abre muchas posibilidades de negocio. Sin embargo, sabe que todo puede cambiar, que hoy estará aquí y mañana allá: «Wie einen der rauhe Kriegsbesen / fegt und schüttelt von Ort zu Ort, / bin indes weit herumgewesen» (V. 135-137)⁴¹.

La decisiva distinción entre las figuras ocasionales y las estabilizadas se produce cuando se descubren los ardides del campesino con los dados y se discute si se le condena a ser colgado o se le deja marchar (V. 625-662). Es significativo que el jefe de guardia, el trompetista y la vivandera quieran colgarlo, pero no así un cazador y un coracero. Quienes viven de la guerra desde hace tiempo y han obtenido una posición en ella entienden que, aunque lo bélico se desarrolla en un orden precario, este ha de ser respetado y eso exige un castigo ejemplar al campesino. No opinan así quienes viven todavía en circunstancias menos estables como el cazador y el coracero, quienes solo son mercenarios. Al final, dos coraceros dejan escapar al campesino. Esta sucesión de hechos es una muestra de que la vida no valía nada en aquella guerra. Si no hubieran sido llamados en ese momento a reunirse para hablar de cosas *más importantes*, por aburrimiento podrían haberlo colgado.

Esa importante asamblea, donde se discute si se van a unir a Fernando de Austria⁴², arroja dos posturas enfrentadas.

Por una parte, los soldados fieles a Wallenstein solo quieren atender al mandato del Emperador si el General está de acuerdo. Ellos saben que su régimen de vida, cimentado en la guerra y la opresión de los campesinos, radica en su poder de intimidación. Como dice el jefe de guardia: «Warum dürfen wir ihrer lachen? / Weil wir einen furchtbaren Haufen ausmachen» (V. 746-747)⁴³.

⁴⁰ «Vendimos nuestra sangre (mercenaria) al Emperador y no al rojo gorro hispánico» (al tocado cardenalicio del Infante Fernando). Cansinos Assens y Tamayo no traducen mal, pero sin una nota explicativa el texto resulta incomprensible «Nosotros le hemos vendido nuestra sangre al káiser, y no al capirote rojo español» (Schiller 1973: 364).

⁴¹ «Como la áspera escoba de la guerra/ lleva los desperdicios de aquí para allá/ he estado por muchos sitios». Cansinos Assens y Tamayo llevan a cabo una traducción de la que discrepo «¡Cómo esa bárbara escoba de la guerra nos barre y zarandea de un sitio a otro! ¡Las vueltas que hemos dado!» (Schiller 1973: 551).

⁴² Como historiador, Schiller interpretaba que la orden de que las tropas de Wallenstein (o que parte de ellas) se unieran a las de Fernando de Austria, además de motivadas por hacer ofensivas católicas en Baviera y los Países Bajos, encerraba el objetivo de debilitar a Wallenstein en Bohemia.

⁴³ «¿Por qué podemos reírnos? / Porque somos un grupo numeroso y temible». Estas palabras se verán refrendadas por el primer arcabucero cuando señala que a 12 000 no se les puede alimen-

Sin embargo, la mayoría de la tropa como la de la oficialía⁴⁴ se decantará por obedecer el mandato imperial. «Der Herzog ist gewaltig und hochverständlich; / Aber er bleibt doch, schlecht und recht / Wie wir alle, des Kaisers Knecht» (V. 855-857)⁴⁵. Al fin y al cabo, el antiguo régimen y la autoridad tradicional seguían en el siglo XVII, e incluso en aquella guerra, vigentes.

4. RETORNAR AL IDEAL

Si en *Wallenstein* Schiller se apartó de la filosofía y de la idealidad, ya fuera platónica o kantiana, para abrazar la realidad fenoménica⁴⁶, no fue así en el drama que examinaremos a continuación, *Wilhelm Tell*. Por el contrario, esta obra fue compuesta en el momento de vuelta a los puntos de vista expuestos en sus escritos filosóficos, muy especialmente a su postura negativa respecto al indeseable desarrollo de la Revolución Francesa⁴⁷. Incluso se podría decir que hay un retorno a un Schiller anterior, al del *Sturm und Drang*. Como en sus primeros dramas, el autor proclama en un sentido rousseauiano la inviolabilidad de las leyes naturales en lo humano por estar prescritas divinamente. En sus primeras piezas dramáticas, estas leyes eran opuestas de un modo ingenuo a los decadentes e incapaces tiranos que utilizan las estructuras feudales para satisfacer sus fines egoístas (Bloch 2005: 255). La esencialidad de lo humano viene acentuada por la importancia que tienen en las didascalías de la obra las referencias al paisaje y a los elementos naturales (Cersowsky 2007: 100).

En un principio, con *Tell* estamos ante un drama muy sencillo, pero su simplicidad es solo aparente (Lampert 1981: 857). El personaje de Wilhelm Tell le atrae a Schiller por su carácter homérico y herodótico, es decir, por el componente heroico que lleva consigo (Schiller 1985: 160). Esta afirmación muestra que el autor

tar, pero 60 000 no morirán de hambre (V. 752-755). Cansinos Assens y Tamayo traducen así «¿Por qué habríamos de reírnos de ellos? ¡Pues porque formamos un tropel temible!» (Schiller 1973: 565).

⁴⁴ Solo cinco regimientos el Friedlander y los cuatro de Terzky aseguran a Wallenstein fidelidad (Neis 1988: 39). Lo heterogéneo del ejército de Wallenstein quedaba de manifiesto en sus generales: los había fervientemente católicos, como Pappenheim o Aldringen más cercanos al luteranismo, como Holk; e indiferentes a la cuestión religiosa y convencidos de que esa era una guerra en pos del dominio de Europa, como Isolani y Piccolomini (Bücheler 1994: 11).

⁴⁵ «El Duque es poderoso y sagaz / pero es y será, para mal o bien /, como todos nosotros, súbdito del Emperador». Cansinos Assens y Tamayo traducen por «El duque es poderoso y listo; pero como todos nosotros, sigue siendo lacayo del káiser» (Schiller 1973: 567).

⁴⁶ La cercanía al fenómeno había sido incentivada por su condición de catedrático de historia en Jena y por Goethe.

⁴⁷ En *Wilhelm Tell* el autor retoma la filosofía política: la del impulso de juego como superador de la unilateralidad (material o formal del ser humano), e incluso se remonta a la época en que estaba inmerso en el *Sturm und Drang*, donde atacaba enérgicamente al despotismo. Sin duda, es significativo que la edición de Valverde y Molina (Schiller 1990) reúna en un mismo volumen la última obra completada por Schiller *Wilhelm Tell* (1804) con una muy distanciada en el tiempo que cierra su primera época adversa a los abusos de los poderosos *Don Karlos* (1787).





tenía muy presente que estaba tratando más un contenido mítico que uno histórico (Knobloch 2011: 515), estando lo mítico más atenido a la idealidad filosófica que lo histórico, que, por la peculiaridad y la concreción, se aparta de ella.

Cabe señalar que *Wilhelm Tell* es el único drama de Schiller que no tiene un final trágico⁴⁸. De *Die Räuber* (Los bandidos) a *Don Karlos* (Don Carlos) la tónica temática dominante es la opresión de la víctima por el despotismo que siempre acaba con la muerte de aquella. Desde *Wallenstein* los dramas son mucho más psicológicos. Sin embargo, en este último texto teatral⁴⁹, los suizos acaban obteniendo su emancipación y cantando a su héroe. Por otra parte, no es menos cierto que el final feliz, propiciado por el mito y la utopía, se obtiene alejándose voluntariamente de lo histórico y las relaciones sociales objetivas. No obstante, ese recurso a la utopía y ese alejamiento de lo específico es precisamente lo que le permite mostrar su pensamiento político aplicable a acontecimientos que estaban ocurriendo en su tiempo (la independencia norteamericana, la Revolución Francesa, la que tuvo lugar en Bélgica, la fundación de la República Helvética siguiendo el modelo francés, etc.). Mas ¿el pensamiento político expuesto en *Tell* cuál es?, ¿una revolución conservadora, una vuelta al viejo orden o una apelación al triple lema de la Revolución Francesa: libertad, igualdad y fraternidad? En un principio, el juramento de Rütli es una oposición a una autoridad procedente del absolutismo temprano. Esa oposición pretendía mantener el antiguo orden. Y fue aquella oposición precisamente la que acabó liquidando la Revolución Francesa (Guthke 1994: 284). Así, desde una postura democrática, republicana y de miembro de *Junges Deutschland*, Ludwig Börne considera que el personaje de *Tell* es desde el punto de vista político total e irritantemente contradictorio. *Tell* actúa, según el escritor, de un modo demasiado monárquico. Solo el colectivo puede ser sujeto político y el sujeto político ha de ser republicano (Börne, cit. Luserke-Jaqui 2008: 814).

Con *Tell*, ese hombre aislado y autosuficiente, Schiller quiere representar una restauración del estado de naturaleza inspirado en lo antiguo (Borchmeyer 1982: 87-88). El juramento de Rütli y el personaje de *Tell* no solo son opuestos a la Revolución Francesa, sino que muestran cómo tendría que haber sido esta para haber sido buena, es decir, sin haber desembocado en el Terror (Guthke 1994: 285). Y lo interesante de la tesis de Guthke es cómo Schiller convierte a *Tell* en chivo emisario, en ejecutor de Gessler a título personal. Esa ejecución exonera al pueblo, al colectivo, de estar implicado en un derramamiento de sangre.

Pero ¿cómo un hombre aislado puede alcanzar una significatividad política? Está claro que no hay conexión alguna entre los Conjurados de Rütli y *Tell*. Para empezar, es mucho más probable que el hecho desencadenante de la amenaza-desafío de Gessler (que *Tell* no haya hecho una reverencia ante el sombrero del corregi-

⁴⁸ Con todo, el drama contiene dos muertes: la de Gessler, en escena, y la de Albrecht I, solo mencionada. Es un rasgo de las obras de Schiller que en la elegía haya idilio (por ejemplo, en *Kabale und Liebe*) y que en el idilio haya elegía, como ocurre en el monólogo de Künsnacht antes de que *Tell* dispare sobre el Corregidor (Bahr 2011: 65).

⁴⁹ El último acabado, excluyendo así a *Demetrio*, que quedó en fragmento.

dor) se deba más a la ignorancia que un acto de rebeldía. Por otra parte, es seguro que más tarde el mítico ballestero⁵⁰ no matará a Gessler desde la conciencia política, sino como venganza por haberle puesto en el brete de acertar con su flecha en la manzana colocada sobre la cabeza de su hijo (Ueding 1992: 404).

Con todo, la revolución triunfa en la obra final de Schiller, ¿pero podemos decir que lo hace armónicamente si para que ese triunfo se produzca median dos asesinatos? A saber, el de Gessler por Tell y el de Albrecht I de Habsburgo por Johannes Parricida. ¿La obra de Schiller muestra una simbiosis feliz entre el individuo heroico (Tell) y el pueblo (los rütlianos) o un insuperable abismo? Se supone que se tendría que producir un desplazamiento de la motivación de lo personal a lo patriótico en el monólogo de Künsnacht o en la escena con Parricida, pero eso no ocurre así. En Künsnacht, Tell no quiere más que revancha por la horrorosa prueba a la que le sometió Gessler, y el héroe no desdén la acción de Parricida por no ser política⁵¹, sino por estar motivada exclusivamente por la codicia. Esa acción es totalmente diferente de su flechazo en el corazón del Corregidor, motivado por la salvaguarda de los suyos.

Es cierto que la unidad entre Tell y el pueblo se produce con las proclamaciones jubilosas del héroe al final de la obra, pero ¿no deja eso de ser un *deus ex machina*?

Lo interesante del planteamiento schilleriano es que desproblematiza éticamente la revolución. Así un asesinato justo con justas consecuencias (el de Gessler por Tell) es un acto entre un individuo y otro. Así un asesinato injusto, pero con justas consecuencias⁵² (el de Albrecht I por Parricida) es también un acto entre un individuo y otro. Pero mientras que los asesinatos son interindividuales, el pueblo como sujeto político queda intacto.

El espectador ha de tener la certeza de que Tell mata justamente.

Sin duda, con Tell Schiller volvió a los puntos de vista de las *Briefe über die ästhetische Erziehung des Menschen*, volvió a la filosofía política.

5. EL EJECUTOR

Si la ausencia de Wallenstein en el campamento ha sido explicada como un modo de hablar del alcance y los límites de la influencia del General, la ausencia de Tell en los dos primeros actos ha dado lugar a desconcierto y perplejidad ¿Se trata de un error de Schiller?

A nuestro juicio, en absoluto. Consideramos que esa ausencia es parte constitutiva de esta obra y de su mensaje.

Para Garland, el *Tell* de Schiller es la síntesis de realismo e idealismo. El exclusivamente realista, como Wallenstein, es presa del resentimiento y la desilu-

⁵⁰ No simplemente arquero.

⁵¹ De hecho, matar al Emperador es algo mucho más políticamente efectivo para la liberación de los suizos que matar a un simple gobernador imperial.

⁵² El colapso del Imperio Habsburgo en Suiza.



sión. El ceñido al idealismo, como Max Piccolomini, se busca, pero no se encuentra. Sin embargo, Tell es un ser completo y equilibrado en sí mismo. No necesita el aplauso o la aprobación de otros, su soledad es un fenómeno natural y espontáneo, no una forma de compensación de su inseguridad interior o su resentimiento por una esperanza no cumplida, sus acciones y su carácter son una unidad, una armonía. Cuando es llevado al límite (por Gessler), su instinto le hace tomar el único camino posible. Matando a Gessler ayuda al pueblo y restaura su armonía natural, eliminando el elemento problemático que lo obstruía (Garland 1959: 15).

La clave del personaje de Tell es su condición de autoridad carismática. Como decía Weber, la autoridad carismática es propia de tiempos de precariedad y de urgencias históricas:

Die natürlichen Leiter in psychischer, physischer, ökonomischer, ethischer, religiöser, politischer Not waren weder angestellte Amtspersonen noch Inhaber eines als Fachwissen erlernten und gegen Entgelt geübten Berufs im heutigen Sinne dieses Wortes sondern Träger spezifischer, als übernatürlich (im Sinne von: nicht jedermann zugänglich) gedachter Gaben des Körpers und Geistes⁵³ (Weber A 753, 2005: 460).

El carisma solo conoce las determinaciones internas y los límites propios. El portador del carisma asume la tarea propia y exige obediencia y seguimiento en virtud de su misión (Weber A 754 2005: 462). Tan carismática es la figura de Tell, que se mueve más en la esfera de lo mítico que de lo puramente histórico.

En este contexto, el acto heroico está llevado a cabo por hombres de acción que se toman la justicia por su mano para cambiar radicalmente la situación política.

Para Rocks, la ausencia lleva a cabo el proceso de constitución del carisma en el imaginario. Los juramentados al final de la obra han de buscar al héroe de la revolución y ponerlo en medio de ellos. Si el héroe no está entre el pueblo, el pueblo ha de ir en busca del héroe (Rocks 2020: 12). Con todo, el comportamiento de Tell y su indiferencia política desempeña un papel. No comparte el juramento de los rütlianos, pero con sus actos los mantiene unidos. Por eso no es contradictorio que Schiller mantenga a Tell aparte de la política y al mismo tiempo el balletero sea convertido en héroe por su pueblo (Rocks 2020: 309). Tell solo mata por un motivo privado, se mantiene alejado de los juramentados de Rütli y por eso no es sospechoso de actuar por motivos políticos. Los rütlianos pueden llevar a cabo su lucha contra la dominación austriaca sin derramamiento de sangre, pero se benefician de la muerte de Gessler sin la cual su rebelión difícilmente habría sido exitosa (Alt 2007: 39). Como ya hemos señalado, Tell no es nada más, y nada menos, que carismático.

⁵³ «Los líderes naturales en medio de la necesidad física, psíquica, económica, ética, religiosa y política no fueron empleados públicos o funcionarios ni poseedores de un saber especializado y aprendido como profesionales remunerados en el sentido actual de esta palabra, sino portadores de dones del cuerpo y del espíritu considerados sobrenaturales (en cuanto no accesibles a cualquiera)».

En este sentido, con su amenaza-apuesta, Gessler demuestra una acertada intuición del significado de Tell para su pueblo. El corregidor no le insta a lanzar la flecha contra la manzana sobre la cabeza del hijo de Tell para reconvenirle por no haber reconocido su autoridad. Somete a Tell a esta prueba de estrés para que falle y así poner en entredicho su condición de héroe⁵⁴ y devaluarla (Rocks 2020: 314).

La diferencia entre el acto carismático, que es políticamente útil, y el acto políticamente útil pero carente de carisma se presenta en el contraste entre el asesinato de Gessler por Wilhelm Tell y el de Albrecht I por Johannes Parricida. Tell ha matado por la amenaza para la vida de su familia que es la amenaza potencial contra cualquier suizo, Parricida mata por pura codicia para ostentar el poder en todo el Imperio. El acto de Tell se revela útil para la emancipación suiza por ser carismático. El asesinato del Emperador por Parricida es positivo, probablemente más efectivo que el de Tell para la liberación de Suiza⁵⁵ para dicha emancipación⁵⁶, pero por las aviesas intenciones que la guían, es una acción arrumbada y echada en olvido. Y así, diferenciando los asesinatos de Gessler y del Emperador, se lo afea Tell a Johannes Parricida.

Unglücklicher!
Darfst du der Ehrsucht blutge Schuld vermengen
Mit der gerechten Notwehr eines Vaters?
Hast du der Kinder liebes Haupt verteidigt?
Des Herdes Heiligtum beschützt? das Schrecklichste,
Das Letzte von den Deinen abgewehrt?
– Zum Himmel heb ich meine reinen Hände,
Verfluche dich und deine Tat – Gerächt
Hab ich die heilige Natur, die du
Geschändet – Nichts teil ich mit dir – Gemordet
Hast du, ich hab mein Teuerstes verteidigt⁵⁷

⁵⁴ En este sentido es muy interesante la relación que establece Rocks entre la leyenda del arquero Tell y el Canto XXI de la Odisea, donde a diferencia de los espurios pretendientes de Penélope, solo Telémaco, y luego, Ulises, pueden tensar un arco. Este arco es, pues, un arma patriarcal solo apta para la familia. El arco le sirve a Ulises para iniciar su venganza. Igual que Tell mata de un flechazo a Gessler, él hace lo propio con Antínoo (Rocks 2020: 323-337).

⁵⁵ Partiendo de la base de que lo que hizo Parricida es historia y lo que hizo Tell es leyenda.

⁵⁶ «It must surely be clear that the most important fact is not Tell's deed but Parricida's» (McKay 1971: 110).

⁵⁷ Aquí nos serviremos de la traducción de Justo Molina, acertada si nos atenemos al sentido, pero discordante en cuanto a la forma, pues es en prosa, mientras que el texto original del drama es en verso «¡Desgraciado! ¿Puedes confundir el crimen sangriento de la ambición con la justa y legítima defensa de un padre? ¿Has defendido tú la cabeza querida de los hijos? ¿Has protegido el santuario del hogar? ¿Has apartado de los tuyos lo más espantoso, lo último?... Al cielo elevo yo mis manos limpias, te maldigo y maldigo tu acción...Yo he vengado la santa naturaleza que tú has profanado... Nada tengo que ver contigo... Tú has cometido un asesinato, yo he defendido lo que más quiero» (Schiller 1990: 262-263).



6. CONCLUSIÓN

La evolución de Schiller como escritor de dramas le permite alcanzar una diestra utilización de la ausencia. Como recurso dramático concentra la atención del espectador (o del lector) o le crea sorpresa. Suscita la atención de los espectadores en *Wallenstein* porque con las menciones al General por parte de terceros va incentivando el interés en su figura y acrecentando la conciencia de la relevancia del personaje. Sorprende al espectador en *Tell*, porque en ningún momento de los dos primeros actos aparece ni se le menciona. Así se genera intriga e inquietud por saber cuál es el sentido que puede tener la aparición de ese personaje y cuál es la conexión que puede existir entre él y los anteriormente presentados.

Más allá de su utilización como recurso dramático, la ausencia le resulta útil en estos dos dramas a Schiller para transmitir los elementos nucleares de pensamiento sobre los que nos quiere hacer tomar conciencia.

En el *Campamento*, Wallenstein es presentado como ese *deus absconditus* adorado por su tropa de mercenarios. Pero, al mismo tiempo, Schiller nos advierte de que esa condición semidivina es fallida o no es tal, pues está sustentada en la dependencia venal que los soldados tienen de su general. *Deus absconditus* es un término que viene a designar el desconocimiento de la esencia de Dios. A Dios se le siente, pero no se le puede expresar ni concebir (Otto 1980: 138). Los soldados empiezan considerando a Wallenstein una figura divina, una autoridad incontestable, para caer en la cuenta poco a poco de que ese atributo no le corresponde a su admirado General. Así, el auténtico *deus absconditus* es el Emperador, o, para ser más exactos, la autoridad tradicional que de él emana. Y es que el Emperador atesora esa dignidad por la gracia de Dios. Algo que ni los soldados ni el propio Wallenstein son capaces de contrarrestar.

La notoria divergencia entre los dos primeros y los tres últimos actos de *Wilhelm Tell*—cuyo principal contraste es el de mostrar un personaje colectivo (los conjurados de Rütli) frente a un personaje individual (el propio Wilhelm Tell)—tiene el sentido de ceñir las acciones violentas a lo individual y en mantener prístina e intacta a la colectividad. Eso sí, tal vez en Schiller hay una no reconocida certeza de que no puede haber cambios políticos sin acciones violentas. Al fin y al cabo, que Tell mate a Gessler es una acción contra la arbitrariedad y la injusticia despótica, y que Parricida mate al Emperador permite que se materialice la liberación suiza del Imperio de los Habsburgo. Se puede aplicar aquí la excelente observación de Max Kommerell:

Ninguna acción es capaz de dar realidad a una idea, sin al mismo tiempo negarla. Ser humano no es solo poder hacer, sino tener que hacer, un tener que hacer con la materia del mundo y con medios sensibles, es decir con infidelidad activa a la idea. Ser humano es la tragedia de los medios (Kommerell 1944: 187).

Sin embargo, la desvinculación del acto de Tell del juramento rütliano y la condena, por estrictamente egoísta del magnicidio llevado a cabo por Johannes Parricida, suponen una expulsión de la violencia del reino del impulso de juego y el estado estético schillerianos. El estado estético hace prescindible la revolución



(Guthke 1994: 282) y desde esta perspectiva en el drama de *Tell* es absolutamente preciso que la revolución aparezca totalmente desproblematizada desde un punto de vista ético. Así, al final de la obra, Tell afirma que ya no utilizará su ballesta (V. 3136-3137). Eleva su mano hacia el cielo para proclamar que su arma lo ayudó, pero ya no es necesaria (V. 3143-3144). Así, Schiller, después de mitigar, suavizar, sofocar y sublimar la violencia política, asevera que ha llegado (o llegará) el momento de no tenerla en cuenta, de ignorarla.

RECIBIDO: julio de 2021; ACEPTADO: julio de 2022



BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

- SCHILLER, Friedrich (1949): *Schillers Werke Nationalausgabe (NA)*, Band 8 Wallenstein (Ed. Hermann Schneider y Lieselotte Blumenthal), Weimar: Hermann Böhlhaus Nachfolger.
- SCHILLER, Friedrich (1969): *Schillers Werke NA*, Band 28, *Briefwechsel*. Schillers Briefe 1.7.1795-31.10.1796, (Ed. Norbert Oellers), Weimar: Hermann Böhlhaus Nachfolger.
- SCHILLER, Friedrich (1977): *Schillers Werke NA*, Band 29, *Briefwechsel*. Schillers Briefe, 1.11.1796-31.10.1798, (Ed. Norbert Oellers y Frithjof Stock), Weimar: Hermann Böhlhaus Nachfolger.
- SCHILLER, Friedrich (1985): *Schillers Werke NA*, Band 31, *Briefwechsel*. Schillers Briefe. 1.1.1801-31.12.1802, (Ed. Stefan Ormanns), Weimar: Hermann Böhlhaus Nachfolger.
- SCHILLER, Friedrich (2000): *Wallenstein. Friedrich Schiller Werke und Briefe*, Band 4, (Ed. Frithjof Stock), Fráncfort d.M.: Deutscher Klassiker Verlag.
- SCHILLER, Friedrich (2005): *Wallenstein. Maria Stuart. Die Jungfrau von Orleans. Sämtliche Werke in zehn Bänden. Berliner Ausgabe*, Band 4, (Ed. Jochen Golz), Berlín: Aufbau-Verlag.
- SCHILLER, Friedrich (2008): *Klassische Dramen. Maria Stuart. Die Jungfrau von Orleans, Die Braut von Messina, Wilhelm Tell*, (ed. Mathias Luserke-Jaqui), Fráncfort d. M.: Deutscher Klassiker Verlag.

TRADUCCIONES

- GOETHE, Johann Wolfgang y Friedrich SCHILLER (2014): *“La más indisoluble unión” Epistolario completo 1794-1805*, Edición y traducción de Marcelo G. Burello y Regula Rohland de Langbehn, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- SCHILLER, Friedrich (1973): *Teatro completo*, Introducción de Vicente Romano, Traducción de Rafael Cansinos Assens y Manuel Tamayo, Madrid: Aguilar.
- SCHILLER, Friedrich (1990): *Don Carlos. Guillermo Tell*, Introducción de José María Valverde, Traducción de Justo Molina, Barcelona: Planeta.

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- ALT, Peter-André (2007): «Ästhetische Revolution, schwieriger Staat, ferne Nation. Schiller und die Politik», en Jörg Robert (ed.), *Würzburger Schiller-Vorträge*, Würzburg: Königshausen und Neumann, 27-46.
- AOKI, Atsuko (2010): «Die Abwesenheit des Protagonisten und sein Schattenbild in *Wallensteins Lager* von Schiller», *Convivium* 2010: 197-211.
- BAHR, Ehrhard (2011): «Schillers Ästhetik der Trauer», en Jeffrey L.High, Nichols Martin y Norbert Oellers (eds.), *Who is this Schiller now? Essays on his Reception and Significance*, Rochester (Nueva York): Camden House, 2011, 55-68.
- BERGHAHN, Klaus L. (2011): «Die Kunst Schiller zu sprechen. Ernst Bloch liest Friedrich Schiller. Ein Vortrag», *Jahrbuch der deutschen Schiller Gesellschaft* 55: 215-229.

- BLOCH, Peter-André (2005): «Schillers Schauspiel Wilhelm Tell oder Die Begründung eines natürlichen Rechtsstaats als dramatisches Experiment», en Georg Braungart y Bernhard Greiner (eds.), *Schillers Natur. Leben, Denken und literarisches Schaffen*, Hamburgo: Felix Meiner, 255-266.
- BORCHMEYER, Dieter (1982): «Altes Recht und Revolution: Schiller *Wilhelm Tell*», en Wolfgang Wittkowski (ed.), *Friedrich Schiller. Kunst, Humanität und Politik in der späten Aufklärung*, Tubinga: Max Niemeyer, 69-113.
- BÜCHELER, Heinrich (1994): *Von Pappenheim zu Piccolomini: sechs Gestalten aus Wallensteins Lager*, Sigmaringen: Thorbecke.
- CERSOWSKY, Paul (2007): «Schillers Volkstück. *Wilhelm Tell*», en Jörg Robert (ed.), *Würzburger Schiller-Vorträge [...]*, 92-110.
- GARLAND, Henry B. (1959): *Schiller revisited*, Londres: International Book Club.
- GOLZ, Jochen (2005): «Kommentar zu *Wallenstein*», en Friedrich Schiller, *Sämtliche Werke in zehn Bänden. Berliner Ausgabe*, Band 4 [...], 606-783.
- GUTHKE, Karl Siegfried (1994): *Schillers Dramen, Idealismus und Skepsis*, Tubinga y Basilea: Francke Verlag.
- HEIDEGGER, Martin (1977): *Sein und Zeit. Gesamtausgabe, I Abteilung, Band 2*, Fráncfort d.M.: Vittorio Klostermann.
- JOHNSTON, Otto W. (2011): «Schillers politische Welt», en Helmut Koopmann (ed.), *Schiller-Handbuch*, Stuttgart: Alfred Kröner, 44-69.
- KNOBLOCH, Hans-Jörg (2011): «Wilhelm Tell», en Helmut Koopmann (ed.), *Schiller-Handbuch*, Stuttgart: Alfred Kröner, 515-543.
- KOMMERELL, Max (1944): *Geist und Buchstabe der Dichtung*, Francfort d.M.: Vittorio Klostermann.
- LAMPORT, Frederick J. (1981): «The Silence of Wilhelm Tell», *The Modern Language Review* 76 (4): 857-868.
- LUSERKE-JAQUI, Matthias (2008): «Kommentar zu Wilhelm Tell», en Friedrich Schiller, *Klassische Dramen [...]* 735-850.
- MARTIN, Nicolas (2011): «The Reluctant Recruit? Schiller in the Trenches, 1914-1918», en Jeffrey L.High, Nichols Martin y Norbert Oellers (eds.), *Who is this Schiller now? [...]*, 351-366.
- MCKAY, G.W. (1971): «Three Scenes from Wilhelm Tell», en P.F. Ganz (ed.), *The Discontinuous Tradition: studies in German Literature in Honour of Ernst Ludwig Stabl*, Oxford: Oxford University Press, 99-122.
- NEIS, Edgar (1988): *Erläuterungen zu Friedrich Schiller Wallenstein Lager. Die Piccolomini*, Hollfeld: C. Bange Verlag.
- OELLERS, Norbert (2005): «Goethes Anteil an Schillers Wallenstein», *Goethe-Jahrbuch* 122: 107-116.
- OTTO, Rudolf (1980): *Lo santo. Lo racional e irracional en la idea de Dios*, Madrid: Alianza.
- REINHARDT, Hartmut (2011): «Wallenstein», en Helmut Koopmann (ed.), *Schiller-Handbuch [...]* 416-437.
- RIEDEL, Wolfgang (2011): «Religion and Violence in Schiller's Late Tragedies», en Jeffrey L.High, Nichols Martin y Norbert Oellers (eds.), *Who is this Schiller now? [...]* 247-270.
- RITZER, Monika (2011): «Schillers dramatischer Stil», en Helmut Koopmann (ed.), *Schiller-Handbuch [...]* 240-269.



- ROCKS, Carolin (2020): *Heldentaten und Heldenträume, Zur Analytik des politischen im Drama um 1800 (Goethe, Schiller, Kleist)*, Berlín: De Gruyter.
- SAUER, Paul Ludwig (2014), *Spurensuche an Grenzen, Literarische Streifzüge als anthropologischer Diskurs*, Vechna: Geest Verlag.
- STEINHAGEN, Harald (1990): «Schillers Wallenstein und die französische Revolution», *Zeitschrift für deutsche Philologie (Sonderheft)* 109: 77-98.
- STOCK, Frithjof (2000): «Kommentar», en Friedrich Schiller, *Wallenstein [...]* 545-979.
- UEDING, Gert (1992): «Wilhelm Tell», en Walter Hinderer (ed.), *Schillers Dramen. Neue Interpretationen*, Stuttgart: Reclam, 385-422.
- VV.AA. (2005): *Die Wahrheit hält Gericht. Schillers Helden heute*, Weimar: Stiftung Weimar Klassik und Kunstsammlungen.
- WEBER, Max (2005): *Wirtschaft und Gesellschaft. Die Wirtschaft und die gesellschaftlichen Ordnungen und Mächte. Nachlaß, Teilband 4 Herrschaft*, (Ed. Edith Hanke), Tubinga: J.C.B.Mohr (Paul Siebeck).



LA INTERFAZ SINTAXIS-SEMÁNTICA Y LA LINGÜÍSTICA CLÍNICA: EL ALGORITMO DE ENLACE DE LA GRAMÁTICA DEL PAPEL Y LA REFERENCIA EN PACIENTES CON ALZHEIMER

Alejandro Suárez Rodríguez
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN

La lingüística clínica analiza y describe las deficiencias lingüísticas y comunicativas de pacientes, ámbito en el que la afasia y los aspectos fonéticos han sido los temas más investigados. En este artículo, proponemos un análisis sintáctico-semántico por medio del algoritmo de enlace de la Gramática del Papel y la Referencia (Van Valin y LaPolla 1997; Van Valin 2005), sobre una muestra de transcripciones del corpus compilado por Perais y Grasso (2010) con datos de personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer. Así, los objetivos de este trabajo son, primero, analizar los predicados verbales de pacientes en la primera etapa de la enfermedad, en busca de deficiencias lingüísticas; y, segundo, mostrar cómo esta gramática puede mejorar la descripción del lenguaje de estos y la posible detección temprana de la enfermedad. Nuestros resultados indican que los pacientes usan los estados como el *Aktionsart* por defecto; que tienden a expresar más oraciones y cláusulas simples que elementos subordinados, coordinados y cosubordinados; que la mayoría de argumentos aparecen en la desinencia verbal; y que dependen del contenido pragmático-discursivo para compensar sus carencias cognitivas.

PALABRAS CLAVE: interfaz sintaxis-semántica, lingüística clínica, algoritmo de enlace, Gramática del Papel y la Referencia, enfermedad de Alzheimer.

THE SYNTAX-SEMANTICS INTERFACE AND CLINICAL LINGUISTICS:
THE LINKING ALGORITHM OF ROLE AND REFERENCE GRAMMAR
IN PATIENTS WITH ALZHEIMER'S DISEASE

ABSTRACT

Clinical linguistics analyzes and describes communication and language impairment in patients, a field in which aphasia and phonetic features have been widely studied. In this paper, I propound a syntax-semantics analysis by means of the linking algorithm shown in Role and Reference Grammar (Van Valin and LaPolla 1997; Van Valin 2005), which will be applied to a sample of transcriptions from the corpus compiled by Perais and Grasso (2010) with patients that suffer from Alzheimer's disease. Thus, the aims of this paper are, first, to analyze the verb predicates from patients of the first stage of the disease in search of language deficits; and, second, to show how this grammar may improve the description of the language in these patients and its possible early diagnosis. The results manifest that patients use states as the default *Aktionsart*; they tend to express more simple sentences and clauses than subordinate, coordinate and cosubordinate elements; we also find that most arguments are realized as verbal morphemes; and that patients rely more on the discourse-pragmatic content to compensate their cognitive deficits.

KEYWORDS: Syntax-Semantics interface, clinical Linguistics, linking algorithm, Role and Reference Grammar, Alzheimer's disease.



1. INTRODUCCIÓN

La lingüística está ya presente en ámbitos científicos tan diversos como en las ciencias de la computación (Manning 2015), en el análisis político (Fairclough and Fairclough 2012) o en el tratamiento médico (McAllister and Miller 2013). En este mismo sentido, la lingüística clínica es la subdisciplina de la ciencia del lenguaje que analiza y describe los déficits lingüísticos y comunicativos en el ámbito clínico (Crystal 1981: 1; Garayzábal Heinze 2009: 143; Perkins y Howard 2011: 111). Dado que la mayoría de estudios en la lingüística clínica se ha basado en investigaciones de la afasia, con especial hincapié en la fonética (Perkins 2011: 923-925), existen estudios que no tienen en cuenta las descripciones sintácticas y semánticas de los déficits en pacientes, sino solamente una perspectiva fonológica (Gallardo Paúls y Valles González 2008: 38). La lingüística clínica se debe entender, entonces, como un elemento esencial en la investigación lingüística, ya que ofrece herramientas que pueden mejorar la calidad de vida de los pacientes (Gallardo Paúls y Valles González 2008: 47).

La Organización Mundial de la Salud (OMS 2021) declara que, de la población mundial con demencia mayor de 60 años, el 70% sufre la enfermedad de Alzheimer. Además, las mayores afectadas por esta neurodegeneración son mujeres (Martinkova *et al.* 2021). Los síntomas más comunes del alzhéimer son el progresivo deterioro cognitivo, en especial el lenguaje, diversas complicaciones psiquiátricas y problemas en la vida cotidiana (Burns y Iliffe 2009: 467). Por lo general, el lenguaje se ve alterado según la etapa o fase –temprana, intermedia o avanzada– en la que se encuentre el paciente, de tal forma que la persona afectada comienza a experimentar falta de memoria, puede verse desubicada espacial y temporalmente o incluso esta enfermedad le puede llegar a generar incapacidad para hablar, moverse con normalidad o tener autonomía en su día a día (Fundación Alzheimer España 2014; Zvěřová 2019: 5; OMS 2021).

En cuanto a los estudios recientes del alzhéimer en el ámbito lingüístico, muchas aportaciones provienen del tratamiento automático de lenguas, que utilizan modelos informáticos o aprendizaje automático (Orimaye *et al.* 2014; Eyigoz *et al.* 2020). También existen investigaciones sobre el alzhéimer apoyadas en teorías lingüísticas, muchas de las cuales han sido llevadas a cabo desde la Gramática Generativa (Fyndanis *et al.* 2013), aunque encontramos el uso de otros modelos como la Gramática de Casos (King 2012) o la Gramática Sistemática Funcional (Zhu y Huang 2020). Por ello, y teniendo en cuenta que las perspectivas informáticas raramente contienen una base teórica lingüística, consideramos que el análisis del lenguaje de pacientes con alzhéimer que esté basado en teorías lingüísticas reconocidas ayudaría a ahondar en la detección y diagnóstico de la enfermedad, en la línea que siguen Sztatloczki *et al.* (2015).

En el presente artículo seguiremos un enfoque funcionalista mediante las herramientas de la Gramática del Papel y la Referencia (Van Valin y LaPolla 1997; Van Valin 2005), una teoría con un gran potencial descriptivo (Kailuweit, Künkel y Staudinger 2018) que persigue ofrecer una descripción integral de la gramática, el significado y la función. La interfaz de esta teoría combina la formalización sintáctica



y semántica con el contenido pragmático en una misma representación, por lo que se muestra como un punto de partida adecuado en el estudio de esta enfermedad. Hasta ahora, esta gramática y, en especial, su algoritmo de enlace se ha utilizado muy poco en la enfermedad de Alzheimer (véase Suárez Rodríguez 2022, donde analizamos una muestra reducida referente a otro corpus). Aplicaremos esta interfaz, llamada algoritmo de enlace, a las transcripciones de una muestra del corpus en español de pacientes con alzhéimer presentado en Perais y Grasso (2010). Por tanto, los objetivos de este estudio son, por un lado, analizar los predicados verbales de pacientes en la primera etapa de la enfermedad en busca de deficiencias lingüísticas y, por otro lado, dar cuenta de la viabilidad de esta gramática funcionalista en la descripción y el posible diagnóstico temprano del alzhéimer.

El resto del artículo se estructura como sigue. En la sección 2, mostramos el marco teórico y explicamos brevemente en qué consiste la Gramática del Papel y la Referencia. En la sección 3, describimos el corpus de pacientes con alzhéimer, así como el método de análisis empleado. En la sección 4, ofrecemos los resultados del análisis según la metodología anterior y su discusión. En la sección 5, presentamos las conclusiones.

2. MARCO TEÓRICO

La Gramática del Papel y la Referencia (GPR) (Van Valin y LaPolla 1997, Van Valin 2005) se enmarca en la corriente funcionalista de los estudios lingüísticos, pues considera el lenguaje como un sistema de acción social comunicativa (Van Valin 2005: 1). Así, la GPR se construye al establecer una adecuación tipológica mediante la concepción de un modelo que parte de lenguas minoritarias como el *dyirbal* o el *lakota*, a la vez que pretende fundamentar la relación que hay en tres aspectos de la teoría lingüística: la sintaxis, la semántica y la pragmática. Cada una comprende una representación particular en la GPR por medio de, respectivamente, la estructura sintáctica, el contenido semántico y la información oracional. Además, la sintaxis y la semántica están conectadas por unos pasos ordenados que permiten ir de una representación a otra a través del llamado «algoritmo de enlace» propuesto en la GPR (figura 1).

La representación semántica en la GPR se fundamenta en el contenido semántico de los predicados y, como generalmente son los verbos los predicados principales, se hace necesaria una teoría de clases verbales (Van Valin 2005: 31). En consecuencia, la clasificación de Vendler (1957) sobre el *Aktionsart* o aspecto léxico sirve de base para esta representación, ya que Vendler distingue entre estados, actividades, realizaciones y logros, y esta gramática añade los semelfactivos (Comrie 1976; Smith 1997) y las realizaciones activas (Van Valin y LaPolla 1997: 100; Van Valin 2005: 32). Además, se incorpora el esquema representacional expuesto en Dowty (1979), aunque con modificaciones. Encontramos, pues, seis tipos de clases verbales y sus análogos causativos, por lo que existen doce formas de clasificar los verbos. Estas clases verbales están definidas por cuatro rasgos semánticos: [±estático], [±dinámico], [±télico] y [±puntual]; una discusión más detallada de esta cla-



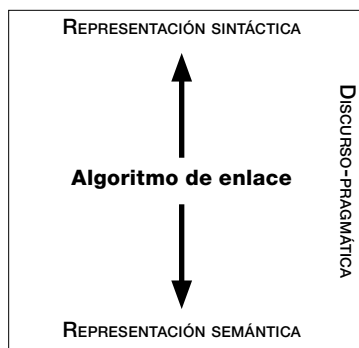


Fig 1. Estructura general de la GPR (adaptado de Van Valin 2005: 2).

sificación puede encontrarse en Van Valin y LaPolla (1997: 82-128) y en Van Valin (2005: 31-49). Para obtener los *Aktionsarten*, la GPR dispone de una serie de pruebas que, si son aplicadas secuencialmente, permiten diferenciar entre clases verbales gracias a los rasgos semánticos anteriores, incluyendo sus análogos causativos (Van Valin 2005: 40). Estas pruebas están pormenorizadas en Van Valin (2005: 35-41) y modificadas ligeramente en Cortés Rodríguez, González Vergara y Jiménez Briones (2012: 62-65).

Esta clasificación verbal permite que el significado pueda ser formalizado mediante estructuras lógicas tomadas de la semántica formal (Van Valin y LaPolla 1997: 102; Van Valin 2005: 45). Así, a cada *Aktionsart* puede asignársele una estructura lógica: los predicados se entienden como constantes, representadas en negrita y con una prima (**pred'**), y para los argumentos se usan variables ($x, y, z...$); si el argumento es desconocido o no está suficientemente especificado, se utiliza el símbolo matemático \emptyset para el conjunto vacío (Pavey 2010: 114). Las estructuras lógicas básicas son los estados y las actividades, de las que se forma el resto por medio de operadores representados en mayúsculas: BECOME, INGR, SEML, CAUSE. Llamamos la atención sobre el hecho de que el metalenguaje semántico es universal, si bien las constantes están en inglés (Van Valin 2005: 45). Asimismo, las estructuras lógicas que están precedidas por **do'** muestran su agentividad, como en *El gato reventó el globo* de González Vergara (2006: 111), que se transcribiría como [**do'** (gato, \emptyset)] CAUSE [INGR **popped'** (globo)], donde el segundo argumento de **do'** no está especificado. A continuación mostramos algunos ejemplos de estructuras lógicas para el español (adaptados de González Vergara 2006: 110-111):

- | | | |
|-----|------------|---------------------------------------|
| (1) | Estado: | |
| | ver | see' (x, y) |
| (2) | Actividad: | |
| | llorar | do' ($x, [\text{cry}' (x)]$) |
| (3) | Logro: | |
| | estallar | INGR popped' (x) |

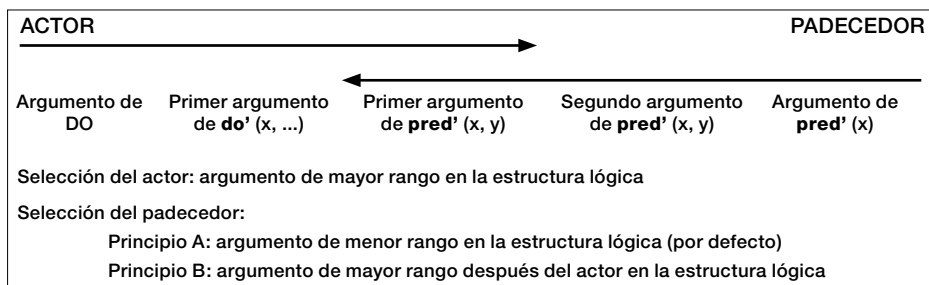


Fig. 2. Jerarquía de asignación de macropapeles (adaptado de Van Valin 2005: 126).

- | | | |
|-----|--|--|
| (4) | Realización:
secarse | BECOME dry' (x, y) |
| (5) | Semelfactivo:
estornudar | SEML do' (x, [sneeze' (x)]) |
| (6) | Realización activa:
comer (algo específico) | [do' (x, [eat' (x, y)])] & INGR consumed' (y) |
| (7) | Causativo:
matar | [do' (x, Ø)] CAUSE [BECOME dead' (x)] |

Estas estructuras lógicas deben tener asignado uno de los macropapeles semánticos que la GPR utiliza para generalizar los papeles temáticos: el actor generaliza papeles como agente, experimentador o instrumento y el padecedor o *undergoer* generaliza papeles como paciente, tema o recipiente (Van Valin 2005: 53; Van Valin 2006: 270-271). Estos macropapeles son asignados según la Jerarquía Actor-Padecedor (véase la figura 2), donde a los primeros argumentos de predicados agentivos se les asigna el macropapel actor y a los primeros argumentos de predicados estativos se les asigna el macropapel padecedor (Van Valin 2005: 60; Van Valin 2006: 270-271). Las flechas apuntan en la dirección en que se realiza un argumento como macropapel.

Además de esta jerarquía, la GPR estipula un principio de asignación en el que el número de macropapeles de un verbo debe ser menor o igual que el número de argumentos en la estructura lógica. En el caso de verbos con más de un argumento, se asignan dos macropapeles, pero si un verbo tiene únicamente un argumento, se le asigna un macropapel. En aquellos verbos que solo tienen un argumento, si el verbo es de actividad, el macropapel será actor, por ser el argumento más marcado en la jerarquía; pero si es estativo, el macropapel será padecedor, al ser el menos marcado (Van Valin 2005: 63; Van Valin 2006: 270-271). Asimismo, si un verbo tiene dos argumentos, el actor será siempre el de mayor rango en la jerarquía y el padecedor será, por defecto, el argumento menos marcado en la jerarquía (principio A). Si el verbo tiene tres argumentos, el padecedor podría ser tanto el argumento menos marcado (asignación por defecto) como el segundo más marcado después del actor, dependiendo de la lengua (Van Valin 2005: 126).



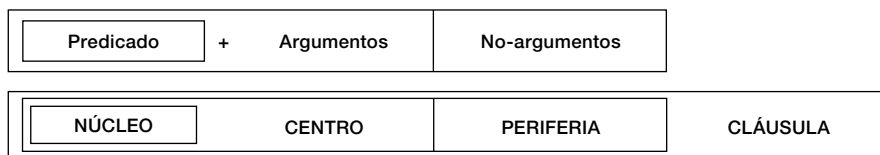


Fig. 3. Estructura estratificada de la cláusula (adaptado de Van Valin 2005: 4).

En la GPR, el análisis sintáctico se establece en un solo nivel donde se representan la sintaxis, la semántica y la pragmática. Este único nivel se articula en la llamada «estructura estratificada de la cláusula» (Van Valin 2005: 4), donde las unidades sintácticas están definidas semánticamente y, por tanto, no hay dominancia lineal y el orden de los elementos depende de cada lengua (Van Valin 2005: 5). Por ello, la cláusula se construye semánticamente a partir de un predicado y sus argumentos y no-argumentos, es decir, los adjuntos. Sintácticamente, el NÚCLEO está realizado por un predicado, el cual suele ser un verbo, pero podemos encontrar predicados nominales, adjetivales o preposicionales (Van Valin 2005: 28); este predicado y sus argumentos constituyen el CENTRO, mientras que los no-argumentos o adjuntos son parte de la PERIFERIA. La figura 3 muestra el esquema de la estructura estratificada de la cláusula en oraciones simples:

Estas unidades sintácticas de la estructura de la cláusula se representan en la proyección de constituyentes, que además muestra otras posiciones específicas de las lenguas que están motivadas pragmáticamente. En la figura 4, podemos ver las posiciones pre- y postcentrales (PrCS y PoCS, del inglés *pre- y post-core slot*, respectivamente), que son elementos intraclausulares, y las posiciones dislocadas a la izquierda y a la derecha (LDP y RDP, por sus siglas en inglés: *left- y right-detached positions*), que son elementos extraclausulares. Por otro lado, el tiempo verbal, la negación, el aspecto o la fuerza ilocutiva son considerados operadores en la GPR y forman una representación propia, separada de la proyección de constituyentes, aunque ambas están conectadas por medio del NÚCLEO (Van Valin 2005: 12). Podemos distinguir tres tipos de operadores según el nivel al que afectan –nucleares, centrales y clausulares– y solo la negación está presente en los tres niveles (Van Valin 2005: 9).

Dado que la GPR no presupone un enfoque derivativo de la sintaxis, esta gramática hace uso de plantillas sintácticas (véase la figura 5), que están almacenadas en un inventario sintáctico. Estas plantillas dependen de cada lengua y deben seguir el llamado «principio de selección»: la cantidad de argumentos semánticos debe igualar la cantidad de argumentos sintácticos (Van Valin 2005: 130). De esta forma, el contenido sintáctico en la GPR depende de la lengua, mientras que el contenido semántico se puede usar para representar todos los idiomas del mundo (Van Valin 2005: 128).

En las oraciones complejas, además de la coordinación y la subordinación, la GPR utiliza la cosubordinación (Van Valin 2005: 187-188; Van Valin 2021: 243), en la que un elemento está coordinado con otro elemento, pero mantiene cierto grado

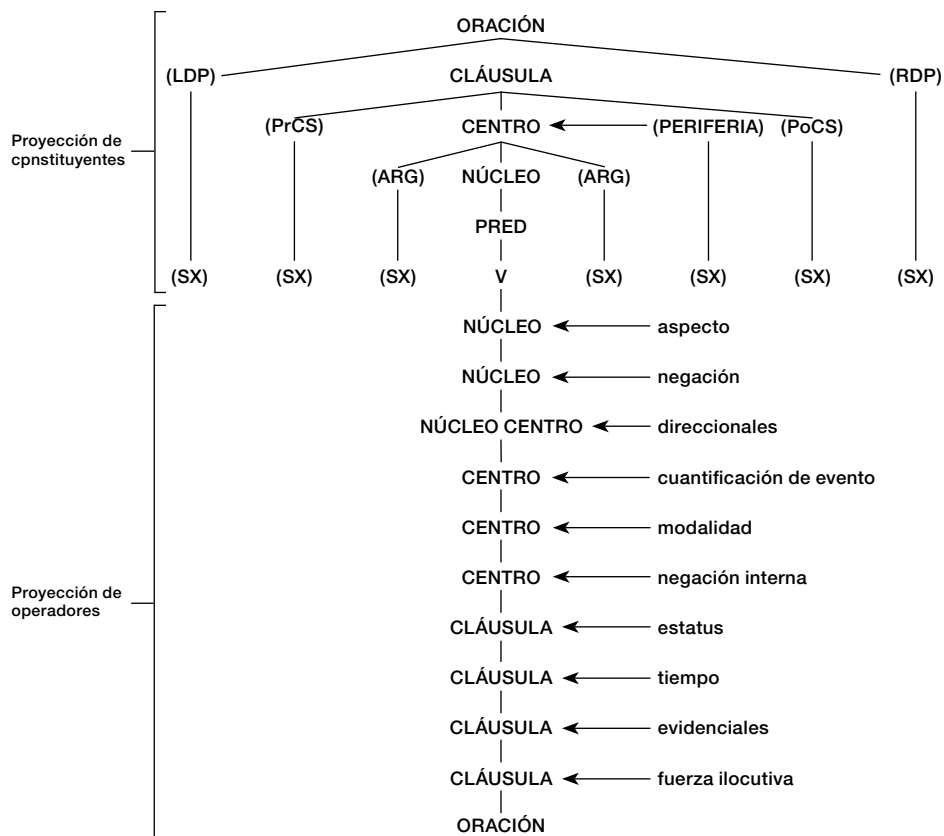


Fig. 4. Estructura estratificada de la cláusula con proyecciones de constituyentes y de operadores (tomado de González Vergara 2006: 121).

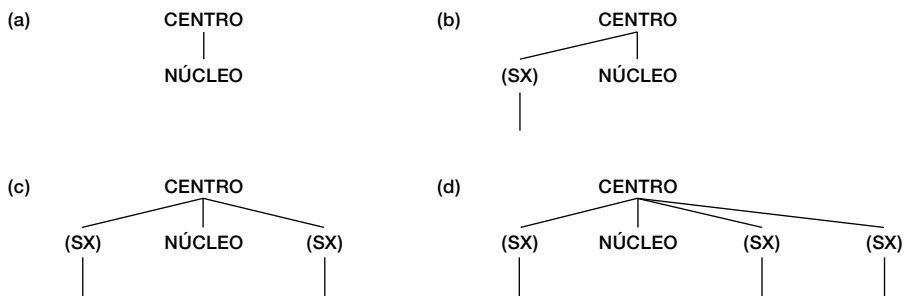


Fig. 5. Ejemplo de plantillas sintácticas de CENTRO para el español (tomado de González Vergara, 2006: 124).

de dependencia, como en el ejemplo *No llamó a María, sino a Pedro* (tomado de Conti Jiménez 2021: 192). Esto implica la inclusión de las «junturas», en referencia a las uniones de los diferentes niveles de la cláusula: en la juntura nuclear hay varios núcleos unidos en un centro (por ejemplo, la oración *Luis hizo llorar a su padre*, tomada de Conti Jiménez 2012: 271); en la juntura central hay varios centros en la misma cláusula (como la oración *Álex vio a Pedro hablando con María*, tomada de Conti Jiménez 2012: 271); y en la juntura clausular hay cláusulas diferentes dentro de una oración, como en el ejemplo *María le regaló un libro y Luis le trajo bombones* (tomado de Conti Jiménez 2012: 272).

Por último, el elemento central de la figura 1 es el algoritmo de enlace: una serie de pasos secuenciales que conectan el contenido sintáctico y el contenido semántico de las oraciones (Van Valin y LaPolla 1997: 317-318; Van Valin 2005: 129). Estos pasos establecen una relación bidireccional entre la producción lingüística y la comprensión lingüística (Van Valin 2005: 129). Como las plantillas sintácticas, el algoritmo de enlace está sujeto a una «restricción de completitud» en la que el número de argumentos sintácticos y semánticos debe ser igual (Van Valin 2005: 129-130; Van Valin 2006: 273-274). En este artículo mostramos una versión simplificada de ambos algoritmos adaptada de Suárez Rodríguez (2022). Van Valin y LaPolla (1997: 623-626) y Van Valin (2005: 279-281) discuten en mayor profundidad este algoritmo.

Algoritmo de enlace: semántica → sintaxis

1. Construya la representación semántica (estructuras lógicas).
2. Asigne los macropapeles según la jerarquía (figura 2).
3. Determine la codificación morfosintáctica de los argumentos (argumento sintáctico privilegiado, caso gramatical, concordancia).
4. Seleccione las plantillas sintácticas apropiadas.
5. Asigne los argumentos a las posiciones sintácticas.

Algoritmo de enlace: sintaxis → semántica

1. Determine los macropapeles y otros argumentos centrales.
2. Asigne los macropapeles a la estructura lógica, según jerarquía.
3. Enlace los argumentos centrales de 1 y 2.
4. En las junturas centrales no subordinadas, enlace los argumentos del centro principal con las posiciones argumentales de la estructura lógica subordinada.
5. Asigne los adjuntos (del centro o la cláusula) en la estructura lógica.
6. Si existen, asigne los elementos de los espacios pre- o postcentrales.

3. CORPUS Y MÉTODO

El estudio llevado a cabo por Peraita y Grasso (2010: 204) se fundamenta en una investigación neuropsicológica relacionada con la representación mental de las categorías semánticas. En el corpus que han compilado, se analiza el deterioro léxico-semántico de pacientes españoles y argentinos con alzhéimer mediante las



«definiciones de seis categorías semánticas», además de «los rasgos o atributos contenidos en dichas definiciones» (Peraita y Grasso 2010: 204). Las diferencias culturales entre españoles y argentinos permiten un análisis que va más allá de lo lingüístico y puede servir en otro tipo de investigaciones en psicología o logopedia (Peraita y Grasso 2010: 208).

El deterioro léxico-semántico se puede demostrar por medio de «categorías de seres vivos / entidades biológicas (SVs) y seres no vivos / entidades no biológicas (SNVs)» (Peraita y Grasso 2010: 204), tanto en personas que hayan sufrido traumas o infecciones o, como en este caso, padezcan enfermedades neurodegenerativas como el alzhéimer. Sin embargo, el deterioro puede ser diferente en pacientes diferentes: algunas personas pueden sufrir un déficit semántico en una sola categoría, mientras que en otras ocasiones puede afectar «a la mayoría de categorías de un dominio y a alguna categoría perteneciente al otro dominio» (Peraita y Grasso 2010: 205). De esta forma, pueden usarse estos patrones de deterioro «para contrastar teorías sobre la estructura y organización de la memoria semántica» (Peraita y Grasso 2010: 205). Con 11 bloques conceptuales etiquetados –«funcional”, “clasificadorio”, “evaluativo”, “destinatario”...» (Peraita y Grasso 2010: 206)–, se intenta determinar el grado de deterioro en tales rasgos semánticos. Este grado de deterioro, sin embargo, «acarrea problemas semánticos de identificación y reconocimiento», entre otras funciones cognitivas (Peraita y Grasso 2010: 206).

Al análisis de estos rasgos se le aplicó posteriormente «un modelo vectorial que permite utilizar las co-ocurrencias para generar redes de rasgos semánticos» (Peraita y Grasso 2010: 208) mediante el programa MATLAB. En términos simples, un vector es una lista de números que puede ser agrupada en columnas o filas. Este modelo utiliza tres tipos de vectores en su análisis:

- a) Un vector «tamaño “número de rasgos”», en el que se codifica si un participante produce (1) o no (0) uno de los rasgos. Un ejemplo de este tipo de vector sería «categoría x [1 1 1 0 0 1 1 0 1 0 1]» (Peraita y Grasso 2010: 210).
- b) Otro vector también de «tamaño “número de rasgos”» que muestra la cantidad de veces que se produce un rasgo; por ejemplo, el vector «categoría “perro” [3 10 5 0 0 8 1 0 4 0 2]» (Peraita y Grasso 2010: 210).
- c) Un vector sin tamaño definido que indica «los rasgos (del 1 al 11) que el participante va generando para describir la categoría». De esta forma, se puede determinar el orden en que se producen los rasgos y si se repiten. Por ejemplo, el vector «categoría x [2 1 4 4 4 7 9 2 4 5 ...]» muestra un rasgo que ha sido generado en el cuarto lugar de forma consecutiva (Peraita y Grasso 2010: 210-211).

Este corpus revisa los protocolos verbales de la batería de evaluación de la memoria semántica usada en enfermos de alzhéimer, a la que se le ha sumado el corpus que Lina Grasso compiló en Argentina (Peraita y Grasso 2010: 208). En total, hay 1266 definiciones de seis categorías semánticas: «perro», «manzana» y «árbol» como seres vivos, y «coche», «pantalón» y «silla» como seres no vivos. Estas definiciones se han tomado según una tarea oral en la que los pacientes podían hablar durante



un periodo corto de tiempo (Peraita y Grasso 2010: 208). Asimismo, la cantidad de palabras que alberga este corpus ronda las 80 000 (Peraita y Grasso 2010: 208).

Los participantes totales en el estudio alcanzan los 211 individuos. Hay 107 individuos en el grupo de control, de los cuales 30 son españoles. Por el contrario, los participantes que presentan la enfermedad de Alzheimer ascienden a 104: 39 españoles y 65 argentinos. Hay 68 pacientes que están en la etapa leve de la enfermedad, 30 en la etapa intermedia y 6 en la avanzada; en esta última etapa solo hay pacientes argentinos. Todas estas personas, españolas y argentinas, sanas y enfermas, tienen una edad comprendida entre los 55 y los 93 años. Como era de esperar (Martinkova *et al.* 2021), encontramos más mujeres que hombres en ambas nacionalidades.

Este corpus también muestra el nivel de estudios de los participantes. De los 107 sanos, 38 tienen estudios primarios, 44 son secundarios y 25 son universitarios. Entre los 104 pacientes, 78 tienen estudios primarios, 12 pacientes tienen estudios secundarios y 14 pacientes tienen estudios universitarios. A su vez, 47 pacientes con estudios primarios están en la etapa temprana de Alzheimer, 9 tienen estudios secundarios y otros 12 tienen estudios superiores. En cambio, en esta submuestra hay más pacientes de origen español que argentino, a pesar de que la muestra total está conformada por más individuos argentinos que españoles. Por otro lado, hay 26 participantes de la etapa moderada que tienen estudios primarios, 3 son secundarios y solo 1 es universitario. En la etapa avanzada, 5 pacientes tienen estudios primarios y 1 es universitario.

El corpus añade la puntuación media en la prueba MMSE, aunque no todos los individuos tienen asignada una puntuación en ella. El minexamen del estado mental (*Mini-Mental State Examination*, MMSE) es una prueba que solo analiza aspectos de las funciones cognitivas, ya que no tiene en cuenta ni las anomalías mentales o de ánimo ni el pensamiento (Folstein *et al.* 1975: 189). La escala usada en este examen tiene dos partes: una sección donde se recogen respuestas vocales sobre la memoria y la atención, con una puntuación máxima de 20 puntos, y otra sección donde se analizan la capacidad de nombrar, la respuesta a pautas verbales o escritas y la escritura (Folstein *et al.* 1975: 190), con una puntuación máxima de 9 puntos. Por tanto, el valor máximo posible es de 30 puntos. Según Folstein *et al.* (1975: 196), una puntuación total por debajo de 20 solo se halla en pacientes con demencia, esquizofrénicos o con trastornos afectivos. Por otro lado, la Cochrane Collaboration (Creavin *et al.* 2016) establece una puntuación máxima de 24 puntos en la detección de problemas cognitivos y la Alzheimer's Association (s. f.) asigna un valor de entre 20 y 24 puntos para la etapa temprana.

Así pues, nuestro método de análisis se basa en el MMSE, aunque hemos considerado algunas condiciones. Primero, y puesto que el corpus tiene dos versiones de esta prueba cognitiva –la original de Folstein *et al.* (1975) y la versión española de Lobo, Saz y Marcos (2002)–, hemos seleccionado aquellos pacientes que tienen la marca «Test MMSE» explícitamente; esto se debe a que algunos pacientes solo tienen una de las dos pruebas. Segundo, los pacientes deben tener entre 19 y 24 puntos en esta prueba, pues se garantiza así que los pacientes están encuadrados en la etapa temprana de la enfermedad, según los valores señalados en Folstein *et al.* (1975), Creavin *et al.* (2016) y la Alzheimer's Association (s. f.). Tercero, no ten-



dremos en cuenta el nivel de estudios –primarios, secundarios o universitarios– y solamente utilizaremos el subcorpus de españoles para evitar sesgos ligados a cuestiones culturales. De esta forma, el número de pacientes que analizaremos según las condiciones anteriores es de 16 de los 33 españoles posibles en la etapa temprana. El corpus solo identifica a los pacientes con un número, tanto argentinos como españoles. Sin embargo, hemos incluido en nuestro análisis una notación ligeramente distinta, de forma que los pacientes tienen asignada la primera letra de su país de origen, seguida del número correspondiente. Por ejemplo, a la paciente española número 32 le hemos asignado la identificación «E32».

Dado que este trabajo parte de los postulados de la GPR en cuanto a predicados verbales, nuestro análisis deberá dar cuenta de la cantidad de verbos presentes en las transcripciones de estos pacientes con alzhéimer. Entre estos verbos no están aquellos verbos auxiliares o modales, ni los verbos secundarios de paráfrasis como «tener que [infinitivo]» o «hay que [infinitivo]», ya que no son predicados verbales según la GPR, sino que forman parte de la proyección de operadores. Tampoco tendremos en cuenta las expresiones idiomáticas. Por último, y aunque es relevante en el análisis lingüístico, no incluiremos la estructura informativa, pues escapa a los objetivos de este artículo.

Mientras que el corpus completo ronda las 80 000 palabras (Peraita y Grasso 2010: 208), el subcorpus de españoles en la etapa temprana contiene 1089 predicados. De este subcorpus hemos extraído una muestra de 288 predicados, que es superior al mínimo establecido (285) para una muestra representativa que esté en un intervalo de confianza del 95% (López Roldán y Fachelli 2015: 18). Esto significa que deberemos analizar 18 predicados por paciente; si algún paciente tiene menos predicados, analizaremos la cantidad correspondiente del siguiente individuo. Por último, y dado que las tareas constan de 6 categorías –perro, pino, manzana, coche, pantalón, silla–, hemos analizado los primeros 3 predicados de cada categoría; de nuevo, si una categoría no tiene suficientes predicados, analizaremos la cantidad correspondiente de la siguiente categoría. A estos 288 predicados les hemos aplicado el algoritmo de enlace mencionado al final de la sección 2 y que reproducimos a continuación.

Para el algoritmo semántica → sintaxis, como paso previo debemos identificar los *Aktionsarten* de la muestra. Luego, el primer paso establece la construcción de las estructuras lógicas a partir de cada predicado. En el paso 2, asignamos los macropapeles según la jerarquía. En los pasos 3, 4 y 5, determinamos el argumento sintáctico privilegiado (PSA, que generaliza el sujeto sintáctico; véase Van Valin 2005: 94-101), seleccionamos las plantillas para cada estructura lógica y asignamos los argumentos a las posiciones sintácticas. En sentido opuesto, el algoritmo sintaxis → semántica establece primero la determinación de los macropapeles y los argumentos centrales, después la asignación de macropapeles a las estructuras lógicas y, tercero, el enlace de los argumentos centrales. En el paso 4, enlazamos los argumentos de las estructuras lógicas subordinadas a los argumentos centrales de las juntas centrales no subordinadas. Por último, asignamos los adjuntos de la periferia y, si son necesarios, asignamos los espacios pre- y postcentrales y las posiciones dislocadas a la izquierda y a la derecha.



4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La muestra que hemos seleccionado contiene 288 predicados verbales extraídos de las transcripciones de 16 pacientes del corpus de Peraita y Grasso (2010) y los hemos analizado según el algoritmo de enlace propuesto en la GPR. En esta sección, los ejemplos y las representaciones sintácticas siguen las reglas ortográficas y de puntuación más apropiadas de acuerdo con el contexto del paciente, por lo que podría haber diferentes interpretaciones para un mismo enunciado que siga otra puntuación. Presentaremos los resultados de la siguiente manera en los próximos párrafos: primero, el tipo de verbo más usado por los pacientes; segundo, el tipo de oraciones, cláusulas y junturas; tercero, los elementos extracentrales y extraclausulares; y, cuarto, las posibles anomalías lingüísticas. Incluimos también algunos ejemplos y estructuras lógicas junto al código identificativo del paciente en cuestión y el rasgo semántico según Peraita y Grasso (2010: 208) al que se refiere. Por último, en el apéndice pueden encontrarse algunas transcripciones y representaciones de constituyentes.

La muestra contiene 363 predicados repartidos entre 8 adjetivales, 21 preposicionales, 46 nominales y los 288 verbales a los que hemos aplicado el algoritmo de enlace. En la tabla 1 observamos que el *tipo de verbo* más frecuente son los estados (64,23%), seguidos a mucha distancia y en orden decreciente de las actividades (15,27%), las realizaciones activas (10,76%), las realizaciones (4,86%), los logros (1,38%) y los semelfactivos (0,34%). En cuanto a los verbos causativos, las realizaciones causativas superan a los logros (8 frente a 1); el resto de verbos causativos está ausente. El uso de los estados es sistemático en todos los pacientes de la muestra, aunque existe variación en el uso de las actividades y realizaciones activas como segundos *Aktionsarten*.

En esta muestra encontramos 194 oraciones con una distribución altamente desigual, como muestra la tabla 2. Estas oraciones se reparten en 309 cláusulas, entre las que destaca el uso mayoritario de cláusulas simples (65,63%), aunque también existen cláusulas subordinadas (28,12%), coordinadas (11,45%), cosubordinadas (2,08%) y yuxtapuestas (0,69%).

Las *oraciones simples* representan el 83,50% (ejemplos 1, 2, 3 y 4). El ejemplo 1 representa los muchos casos de argumentos implícitos en las desinencias verbales o en pronombres, sean proclíticos o enclíticos. Asimismo, este ejemplo recoge la inversión posicional de los pronombres, ya que sus posiciones canónicas corresponderían con «se me viene», quizá como registro coloquial. En el ejemplo 2, la oración contiene dos periferias ad-nucleares, una como modificador restrictivo del primer argumento («perros») y otra como modificador del predicado adjetival («educados»). Esta segunda periferia contiene un predicado verbal que no forma parte de la muestra.

- (1) No me se viene más. (E34, pantalón)

remember' (x = 1sg, y = 3sg)

- (2) Hay perros que están educados que da gloria con ellos. (E32, perro)

exist' (x = perros que...)



TABLA 1. FRECUENCIA DE *AKTIONSARTEN* EN LA MUESTRA

PACIENTE	ESTADO	ACTIVIDAD	LOGRO	SEMELFACTIVO	REALIZACIÓN	REAL. ACTIVA	CAUSATIVOS
E31	9	3	0	0	0	4	2
E32	11	2	1	1	1	1	1
E33	16	0	0	0	0	1	1
E34	10	5	0	0	0	2	1
E37	8	6	0	0	1	2	1
E48	15	1	0	0	1	1	0
E49	12	2	0	0	2	2	0
E55	13	5	0	0	0	0	0
E56	10	1	0	0	3	2	2
E59	11	2	0	0	3	1	0
E63	11	3	0	0	2	2	1
E65	14	1	0	0	0	3	0
E66	13	3	0	0	1	1	0
E67	12	3	2	0	0	1	0
E68	9	4	1	0	0	4	0
E69	11	3	0	0	0	4	0
Total	185	44	4	1	14	31	9

TABLA 2. TIPOS DE ORACIÓN EN LA MUESTRA

PACIENTE	SIMPLE	COORDINADA	SUBORDINADA	COSUBORDINADA	YUXTAPUESTA
E31	12	1	1	0	2
E32	9	2	2	0	0
E33	14	0	1	0	0
E34	7	1	0	3	0
E37	4	2	1	0	0
E48	10	0	1	0	0
E49	13	0	0	1	0
E55	14	1	2	0	0
E56	8	1	2	1	0
E59	8	0	2	0	0
E63	6	0	0	1	0
E65	14	0	0	0	0
E66	15	0	0	0	0
E67	11	1	0	0	0
E68	9	0	1	1	0
E69	8	1	2	0	0
Total	162	10	15	7	2



En el ejemplo 3, vemos una posición dislocada a la izquierda («Bueno»), seguida de un marcador de enlace («pues») y un espacio precentral («las sillas»). Este espacio precentral es un sintagma nominal (SN) que tiene su correspondiente pronombre proclítico («las») como argumento único del verbo. Además, «de madera» es un sintagma preposicional (SP) que forma una periferia postcentral de este único argumento. El ejemplo 4 ejemplifica el abundante uso del marcador de enlace «pues» en los pacientes, así como que el único argumento del predicado se presenta pospuesto al núcleo, como vemos en el ejemplo 2, sin que esto suponga una deficiencia lingüística.

(3) Bueno, pues las sillas las hay de madera. (E49, silla)

exist' (x = las sillas) ^ **be'** (x, [**wooden'**])

(4) Pues está la Golden. (E69, manzana)

El uso tan frecuente de oraciones simples en esta muestra puede deberse al creciente impacto negativo de la enfermedad de Alzheimer, como señalábamos en la introducción. Una posible explicación es que las realizaciones sintácticas muestran el contenido semántico según las necesidades particulares del hablante respecto a un estado de cosas y, por tanto, las oraciones simples son la opción por defecto a la hora de expresar ideas o situaciones. En este caso, los pacientes con alzhéimer conceptualizan estas situaciones o ideas de forma que determinan la disposición sintáctica de las palabras sin que haya esmero por la dicción. A su vez, los pacientes se apoyan en el contexto en el que emiten estas oraciones, teniendo en cuenta que las tareas de este corpus son dirigidas y los pacientes tienen poco tiempo para expresar lo que desean.

En segundo lugar, tenemos las *oraciones subordinadas*, que representan el 9,26% de todas las oraciones. Debemos recalcar que hay muchas más cláusulas subordinadas que oraciones subordinadas, puesto que encontramos muchos casos donde la cláusula forma parte de una periferia ad-nuclear (ejemplo 5), una periferia ad-clausular (ejemplo 6) o son cláusulas hijas, como el ejemplo 7. En el ejemplo 5, solo mostramos la estructura lógica de la cláusula subordinada, pues la cláusula principal queda fuera de la muestra. Hay casos donde la cláusula subordinada forma parte de una oración coordinada, como el ejemplo 8; en este ejemplo, la segunda cláusula coordinada no forma parte de la muestra. Resaltamos estas cláusulas en cursiva. Vemos, pues, que en algunos casos encontramos junturas clausulares (ejemplo 6) y, en otros, junturas centrales (ejemplos 7 y 8). En el ejemplo 7, utilizamos lo expuesto en Van Valin (2005: 207) con respecto a que un predicado cualquiera **predicate'** representa aquellos verbos con el significado relativo de esa constante (**know'**, **want'**, **believe'**...), mientras que **PREDICATE'** representa verbos relacionados con una clase de verbos (de percepción directa, de razón, de cognición...).

(5) Ese *que, cuando vinimos a ver a ese niño, un jovencito iba con un coche así rojo y descapotable*. (E48, coche)



[**want'** (x = 1pl, [BECOME **visited'** (x, z = ese niño)]) ^ DO (x, [[**do'** (x, [**move. away.from.ref.point'** (x)])] & INGR **be-LOC'** (y = Ø, x)] CAUSE [BECOME **visited'** (x, z = ese niño)])] ^ [...]¹

- (6) Que hay que ir con cuidado con ellos, *porque si bajas el pie, corren más de la cuenta.* (E32, coche)
 (7) Yo sé *que es un animal.* (E56, perro)

KNOW' (x = yo, [**be'** (y = 3sg, [**animal'**])])

- (8) Y no sé *si hay otra*, pero no sé cómo se llama. (E69, manzana)

Las *oraciones coordinadas* son el siguiente tipo más común en la muestra (5,15%) y todas están acompañadas de un marcador de enlace clausal (CLM, del inglés *clause-linkage marker*), como vemos en los ejemplos 9, 10 y 11. En el ejemplo 9, el segundo argumento de la primera cláusula está infraespecificado, pese a las desinencias verbales en la segunda cláusula que se refieren a «perros», en plural, recurriendo así al contexto de la tarea. Además, en el ejemplo 9 vemos cómo la segunda cláusula se divide en dos cláusulas que conforman los pocos casos de elementos yuxtapuestos. El ejemplo 11 muestra un verbo con comportamiento particular en español y, por tanto, se debe marcar esta excepcionalidad en la entrada léxica mediante la etiqueta [MR α], con α = 0, 1 o 2 (González Vergara 2006, 115).

- (9) Hemos tenido de varias maneras, pero, por eso, que son tragones, que defienden la casa. (E31, perro)

[**different'** (**have'** (x = 3pl, y = Ø))] + [[**be'** (z = 3pl, [**glutton'**])] + [**do'** (z, [**defend'** (z, t = la casa)])]]

- (10) Que esos ya no hay casi ninguno, pero todavía los veo yo por ahí. (E67, coche)
 (11) Me gustan, pero que no me acuerdo de los nombres. (E37, perro)

[**like'** (x = 1sg y = 3pl)] [MR1] + [**remember'** (x, z = de los nombres)]

En tercer lugar, las *oraciones cosubordinadas* son el segundo tipo menos común (3,61%) en esta muestra. Además, los pocos casos que hay tienen todos junturas centrales como en los ejemplos 12 y 13.

- (12) Pues la silla sirve para sentarse, para estar cómo[do]. (E63, silla)

[**useful'** (x = la silla, [[[**do'** (y = Ø, [**move.away.from.ref.point'** (y)])] & INGR **seated'** (y)] ^ [**be'** (y, [**comfortable'**])]])]

¹ Los símbolos usados en estos ejemplos provienen de la semántica formal y corresponden a la inclusión « \supset » («está contenido en», para indicar oraciones condicionales) y a la conjunción « \wedge » («y», también para indicar dos estados de cosas simultáneos). Otro símbolo es «+», que indica que una relación temporal entre dos estados de cosas no está expresada.



- (13) Valen para ayudar a la gente y esas cosas. (E34, perro)

Por último, el único caso de *oración yuxtapuesta* que encontramos en la muestra es el ejemplo 14. En ella, la cláusula única está dividida en varios centros yuxtapuestos y su primer argumento contiene una periferia ad-nuclear que actúa como modificador no restrictivo y que contiene un predicado adjetival. Este primer argumento es un sintagma nominal en número singular, pero no concuerda con ninguno de los siguientes predicados en plural, especialmente los verbales.

- (14) Pues la manzana, que suelen ser verdes, se pelan, se parten al centro y llevan unas pepitas dentro. (E63, manzana)

[[do' (x = Ø, Ø)] & INGR **peeled'** ([be' (y = la manzana, [green'])])] & [BECOME **broken'** (y)] & [have' (y, z = pepitas) ^ be-in' (y, z)]

Respecto a los *espacios extracentrales* y las *posiciones dislocadas*, hemos comentado brevemente el ejemplo 3. En general, los espacios precentrales están saturados por adverbios (ejemplo 8), por elementos topicalizados (el ya mencionado ejemplo 3), o por pronombres interrogativos o exclamativos (ejemplos 15 y 16). Las posiciones dislocadas a la izquierda son más numerosas que las posiciones dislocadas a la derecha, y están saturadas por muletillas (ejemplo 3) o interjecciones (ejemplo 15). Solo encontramos dos casos de posición dislocada a la derecha: un sintagma nominal que expresa un vocativo (ejemplo 16) y una negación como coletilla (*question tag*; ejemplo 17).

- (15) ¡Uy, qué poco sé! (E67, silla)
(16) ¿Qué te voy a decir, hijo? (E55, pino)
(17) Hay perros que lleva la gente, ¿no? (E67, perro)

Por último, aparte de las anomalías sintácticas expuestas anteriormente en nuestro análisis, hemos observado algunos puntos comunes en el lenguaje de estos pacientes. La gran mayoría de oraciones y cláusulas son simples y hay muchos más primeros argumentos y segundos argumentos que terceros argumentos, lo cual está dentro de lo esperado y no entraña *per se* que sea signo de deterioro cognitivo. Todos los argumentos explícitos tienden a estar en sus posiciones canónicas, esto es, el primer argumento es prenuclear y el segundo argumento es posnuclear, pero no siempre ocurre esto. Los ejemplos 3 y 4 y la cláusula subordinada en el ejemplo 8 muestran verbos cuyos primeros argumentos deben ser posnucleares, ya que dichos verbos rigen esa posición argumental. Además, hay casos en los que no existen los primeros argumentos debido a que son verbos en infinitivo (cláusula principal en el ejemplo 6 y segundos predicados verbales en los ejemplos 12 y 13) o incluso que los pacientes omiten el segundo argumento (ejemplo 9). No obstante, lo más habitual es que estos primeros argumentos sean parte de la desinencia verbal, como queda reflejado en casi todos los ejemplos expuestos. Esta poca variación morfosintáctica respecto a lo esperado puede deberse a que el español es una lengua bastante flexible en su configuración morfosintáctica y permite la asignación de posiciones argumentales que están vedadas en otras lenguas, como el inglés.



Por otro lado, las deficiencias léxico-semánticas son un marcador de la fase temprana (Pérez Cabello de Alba 2017; Pérez Cabello de Alba 2018; Pérez Cabello de Alba y Teomiro 2018; Ivanova *et al.* 2020). En esta muestra, hay pacientes que no completaron las tareas de uno o varios rasgos semánticos y también pacientes que usan sustantivos y adjetivos mucho más que verbos, pero usan muy pocos adverbios (Fraser, Meltzer y Rudzicz 2016). En este sentido, los pacientes usan muchos pronombres personales átonos, tanto proclíticos como enclíticos, lo cual está en relación con estudios previos al respecto (Ahmed *et al.* 2013; Kavé y Goral 2018). Además, muchos expresan que no saben o que no recuerdan una palabra o concepto, como vemos en los ejemplos 1, 7, 8, 11 y 15. También recurren a preguntas directas (ejemplo 16), quizá para no perder el hilo de lo que deben responder o para camuflar que no recuerdan la palabra o concepto, en otra muestra de estrategia de compensación. Sin embargo, de acuerdo con el paso 2 del algoritmo de enlace, no encontramos ninguna irregularidad en la asignación de macropapeles, esto es, todos los macropapeles están en sus posiciones no marcadas.

Para terminar, y dado que este corpus sigue el modelo de entrevista guiada, el contenido pragmático en la interfaz sintáctico-semántica puede ser más importante de lo esperado, sobre todo en la enfermedad de Alzheimer. Como hemos expuesto anteriormente, los pacientes usan varias formas de sortear que los oyentes puedan notar la falta de acceso léxico, de memoria u otros déficits cognitivos ligados a la enfermedad. Así, la realización sintáctica puede no tener una correspondencia unívoca con aquello que los pacientes quieren expresar, por lo que se apoyan más en el contenido no explícito de la conversación para contrarrestar sus déficits (Ivanova 2020). En pocas palabras, los pacientes se ayudan de diferentes estrategias de compensación para suplir las carencias típicas debidas a la enfermedad.

5. CONCLUSIÓN

Al extraer una muestra de 288 predicados verbales del corpus de Peraita y Grasso (2010) y analizarlos mediante el algoritmo de enlace de la Gramática del Papel y la Referencia, los resultados que hemos obtenido revelan que los pacientes con alzhéimer en la etapa temprana utilizan los estados como *Aktionsart* por defecto. Asimismo, los resultados reflejan un mayor uso de oraciones y cláusulas simples en detrimento de las subordinadas, coordinadas y cosubordinadas, donde la mayoría de los argumentos se hallan implícitos en la desinencia verbal y existe un mayor apoyo contextual. Así, los pacientes con alzhéimer de esta etapa tienen problemas de acceso léxico y de memoria que intentan solucionar frecuentemente por medio del contenido pragmático-discursivo.

A pesar de que estos resultados no demuestran que existe un déficit específico del lenguaje, el hecho de que los pacientes estén diagnosticados sugiere que estas deficiencias pueden surgir en la producción y comprensión lingüísticas. Por ello, la Gramática del Papel y la Referencia se muestra como una posible herramienta descriptiva en la lingüística clínica, ya que su interfaz sintaxis-semántica-pragmática—sobre todo su algoritmo de enlace— puede describir de forma más eficaz qué tipo



de déficit lingüístico existe y, a su vez, podría usarse para mejorar el diagnóstico del alzhéimer. La muestra utilizada está limitada a la primera etapa de la enfermedad, por lo que se necesita más investigación con los individuos sanos y en las etapas media y avanzada. Además, los futuros estudios podrían indagar desde el punto de vista cuantitativo o incluso cualitativo-cuantitativo en la aplicación de esta gramática a corpus de pacientes con alzhéimer, y en cómo se estructura la información oracional de dichos pacientes.

RECIBIDO: julio de 2022; ACEPTADO: septiembre de 2022



BIBLIOGRAFÍA

- AHMED, Samrah *et al.* (2013): «Semantic processing in connected speech at a uniformly early stage of autopsy-confirmed Alzheimer's disease», *Neuropsychology* 27: 79-85.
- ALZHEIMER'S ASSOCIATION (s. f.): «Medical Tests for Diagnosing Alzheimer's». URL: https://www.alz.org/alzheimers-dementia/diagnosis/medical_tests.
- BURNS, Alistair y Steve ILIFFE (2009): «Alzheimer's Disease», *The BMJ* 338, 1: 467-471.
- COMRIE, Bernard (1976): *Aspect: An Introduction to the Study of Verbal Aspect and Related Problems*, Cambridge: Cambridge University Press.
- CONTI JIMÉNEZ, Carmen (2012): «Subordinación periférica y subordinación dependiente: clasificación estructural de la subordinación adverbial en español», en Ricardo Mairal, Lilián Guerrero y Carlos González Vergara (coords.), *El funcionalismo en la teoría lingüística: la Gramática del Papel y la Referencia*, Madrid: Ediciones Akal, 269-286.
- CONTI JIMÉNEZ, Carmen (2021): «Cosubordinación clausal en español», en Carmen Conti Jiménez (ed.), *Cosubordinación en español*, Berna: Peter Lang, 179-204.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, Francisco, Carlos GONZÁLEZ VERGARA y Rocío JIMÉNEZ BRIONES (2012): «Las clases léxicas. Revisión de la tipología de predicados verbales», en Ricardo Mairal, Lilián Guerrero y Carlos González Vergara (coords.), *El funcionalismo en la teoría lingüística: la Gramática del Papel y la Referencia*, Madrid: Ediciones Akal, 59-84.
- CREAVIN, Sam *et al.* (2016): «Mini-Mental State Examination (MMSE) for the Detection of Dementia in Clinically Unevaluated People Aged 65 and Over in Community and Primary Care Populations», *Cochrane Database of Systematic Reviews* 1.
- CRYSTAL, David (1981): *Clinical Linguistics*, Nueva York: Springer-Verlag Wien.
- DOWTY, David (1979): *Word meaning and Montague Grammar*, Dordrecht: Reidel.
- EYIGOZ, Elif *et al.* (2020): «Linguistic Markers Predict Onset of Alzheimer's Disease», *EClinicalMedicine* 28.
- FAIRCLOUGH, Isabela y Norman FAIRCLOUGH (2012): *Political Discourse Analysis: A Method for Advanced Studies*, London: Routledge.
- FOLSTEIN, Marshal, Susan FOLSTEIN y Paul McHUGH (1975): «Mini-Mental State: A practical Method for Grading the Cognitive State of Patients for the Clinician», *Journal of Psychiatric Research* 12, 3: 189-198.
- FRASER, Kathleen, Jed MELTZER y Frank RUDZICZ (2016): «Linguistic Feature Identify Alzheimer's Disease in Narrative Speech», *Journal of Alzheimer's Disease* 49: 407-422.
- FUNDACIÓN ALZHEIMER ESPAÑA (2014): «Qué es la enfermedad de Alzheimer». URL: <http://www.alzfae.org/fundacion/135/que-es-alzheimer>.
- FYNDANIS, Valantis *et al.* (2013): «Agrammatic Patterns in Alzheimer's Disease: Evidence from Tense, Agreement, and Aspect», *Aphasiology* 27, 2: 178-200.
- GALLARDO PAÚLS, Beatriz y Beatriz VALLES GONZÁLEZ (2008): «Lingüística en contextos clínicos: la lingüística clínica», *Lengua y Habla* 12, 1: 32-50.
- GARAYZÁBAL HEINZE, Elena (2009): «Lingüística clínica: Teoría y práctica», en Juan Luis Jiménez Ruiz y Larissa Timofeeva (eds.), *Estudios de Lingüística: Investigaciones Lingüísticas en el siglo XXI*, Alicante: Universidad de Alicante, 131-168.



- GONZÁLEZ VERGARA, Carlos (2006): «La Gramática del Papel y la Referencia: una aproximación al modelo», *Onomázein* 14, 2: 101-140.
- GRASSO, Lina, María del Carmen DÍAZ y Herminia PERAITA (2011): «Deterioro de la memoria semántico-conceptual en pacientes con enfermedad de Alzheimer. Análisis cualitativo y cuantitativo de los rasgos semánticos producidos en una tarea verbal de definición categorial», *Psicogeriatría* 3, 4: 159-165.
- IVANOVA, Olga (2020): «La marcación del discurso oral en la demencia tipo Alzheimer», en Olga Ivanova, Carmen Álvarez Rosa y Manuel Nevot Navarro (eds.), *Pragmática y discurso oral*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 259-278.
- IVANOVA, Olga *et al.* (2020): «La habilidad léxico-semántica en la enfermedad de Alzheimer: un estudio de la fluidez verbal con categorías semánticas», *Revista Signos* 53, 102: 319-342.
- KAILUWEIT, Rolf, Lisann KÜNDEL y Eva STAUDINGER (eds.) (2018): *Applying and Expanding Role and Reference Grammar*, Freiburg: Freiburg University Library.
- KAVÉ, Gitit y Mira GORAL (2018): «Word retrieval in connected speech in Alzheimer's disease: a review with meta-analyses», *Aphasiology* 32, 1: 4-26.
- KING, James (2012): «A Critical Review of Proposition Analysis in Alzheimer's Research and Elsewhere», *Linguistics and Education* 23, 4: 388-401.
- LOBO, Antonio, Pedro SAZ y Guillermo MARCOS (2002): *Adaptación del Examen Cognoscitivo Mini-Mental*, Madrid: Tea Ediciones.
- LÓPEZ ROLDÁN, Pedro y Sandra FACHELLI (2015): *Metodología de la investigación social cuantitativa*, Universidad Autónoma de Barcelona.
- MANNING, Christopher (2015): «Computational Linguistics and Deep Learning», *Association for Computational Linguistics* 41, 4: 701-707.
- MARTINKOVA, Julie *et al.* (2021): «Proportion of Women and Reporting of Outcomes by Sex in Clinical Trials for Alzheimer Disease: A Systematic Review and Meta-analysis», *JAMA Network Open* 4, 9.
- MCALLISTER, Jan y Jim MILLER (2013): *Introductory Linguistics for Speech and Language Therapy Practice*, West Sussex, UK: Wiley-Blackwell.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2021): «Demencia». URL: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/dementia>.
- ORIMAYE, Sylvester, Jojo WONG y Karen GOLDEN (2014): «Learning Predictive Linguistic Features for Alzheimer's Disease and Related Dementias Using Verbal Utterances», en Philip Resnik, Rebecca Resnik y Margaret Mitchell (eds.), *Proceedings of the Workshop on Computational Linguistics and Clinical Psychology: From Linguistic Signal to Clinical Reality*, Baltimore, Maryland: Association for Computational Linguistics, 78-87.
- PARIS, Luis (1999): «The Spanish Causative Construction 'Hacer-Infinitive': A Role and Reference Grammar Description» [Trabajo final de máster, Universidad de Buffalo]. URL: <https://rrg.caset.buffalo.edu/rrg/paris/parismasters.pdf>.
- PAVEY, Emma (2010): *The Structure of Language: An Introduction to Grammatical Analysis*, Cambridge: Cambridge University Press.
- PERAITA, Herminia y Lina GRASSO (2010): «Corpus lingüístico de definiciones de categorías semánticas de personas mayores sanas y con la enfermedad de Alzheimer: Una investigación transcultural hispano-argentina», *Ianua. Revista Philologica Romanica* 10: 203-221.



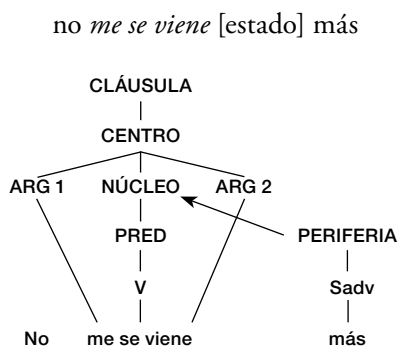
- PÉREZ CABELLO DE ALBA, María Beatriz (2017): «A contribution of Natural Language Processing to the study of semantic memory loss in patients with Alzheimer's disease», *LFE. Revista de Lenguas para Fines Específicos* 23, 2: 133-156.
- PÉREZ CABELLO DE ALBA, María Beatriz (2018): «Semantic memory loss in Alzheimer's disease: a linguistic approach», *Voprosy Kognitivnoy Lingvistiki* 3: 62-70.
- PÉREZ CABELLO DE ALBA, María Beatriz e Ismael TEOMIRO (2018): «Characterizing semantic memory loss: Towards the location of language breakdown», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 76: 219-240.
- PERKINS, Michael (2011): «Clinical Linguistics: Its Past, Present and Future», *Clinical Linguistics & Phonetics* 25, 11-12: 922-27.
- PERKINS, Michael y Sara HOWARD (2011): «Clinical Linguistics», en J. Simpson (ed.), *The Routledge Handbook of Applied Linguistics*, Nueva York: Routledge, 112-124.
- SMITH, Carlota (1997): *The Parameter of Aspect*, Dordrecht: Reidel.
- SUÁREZ RODRÍGUEZ, Alejandro (2022): «La Gramática del Papel y la Referencia aplicada a la enfermedad de Alzheimer: una aproximación basada en corpus», *R&L-Revista electrónica de Lingüística Aplicada* 20, 1: 114-135.
- SZATLOCZKI, Greta *et al.* (2015): «Speaking in Alzheimer's Disease, Is That an Early Sign? Importance of Changes in Language Abilities in Alzheimer's Disease», *Frontiers in Aging Neuroscience* 7.
- VAN VALIN, Robert (2005): *Exploring the Syntax-Semantics Interface*, Cambridge: Cambridge University Press.
- VAN VALIN, Robert (2006): «Semantic Macroroles and Language Processing», en Ina Bornkessel, Mathias Schlesewsky, Bernard Comrie y Angela Friedirici (eds.), *Semantic Role Universals and Argument Linking*, Berlin: Mouton de Gruyter, 263-301.
- VAN VALIN, Robert y Randy LAPOLLA (1997): *Syntax: Structure, Meaning and Function*, Cambridge: Cambridge University Press.
- VENDLER, Zeno (1967): *Linguistics in Philosophy*, Ithaca: Cornell University Press.
- ZHU, Lin y Lihe HUANG (2020): «Pathological Verbal Repetition by Chinese Elders with Dementia of Alzheimer's Type: A Functional Perspective», *East Asian Pragmatics* 5, 2: 169-193.
- ZVĚŘOVÁ, Martina (2019): «Clinical Aspects of Alzheimer's Disease», *Clinical Biochemistry* 72: 2-4.



APÉNDICE

Mostramos aquí las transcripciones y las representaciones sintácticas de constituyentes de algunos ejemplos de la sección 4. Las transcripciones están escritas tal como aparecen en el corpus, excepto por el uso de la cursiva para resaltar los predicados verbales y la inclusión de los *Aktionsarten* entre corchetes. En algunos casos, las transcripciones no tienen ningún tipo de control ortográfico, por ejemplo, en el uso de las comas, las tildes diacríticas, puntos suspensivos donde no debería haberlos o incluso hay minúsculas a principio de oración.

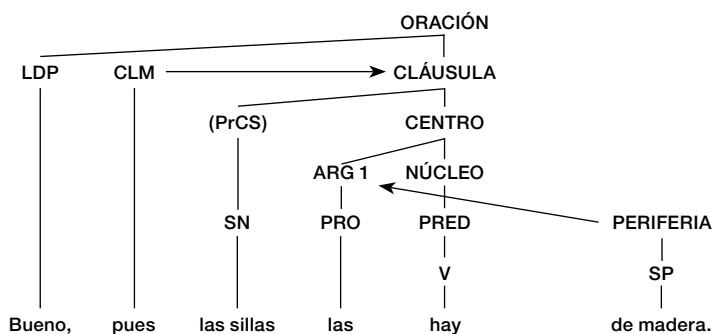
Ejemplo 1:



Representación sintáctica del ejemplo 1.

Ejemplo 3:

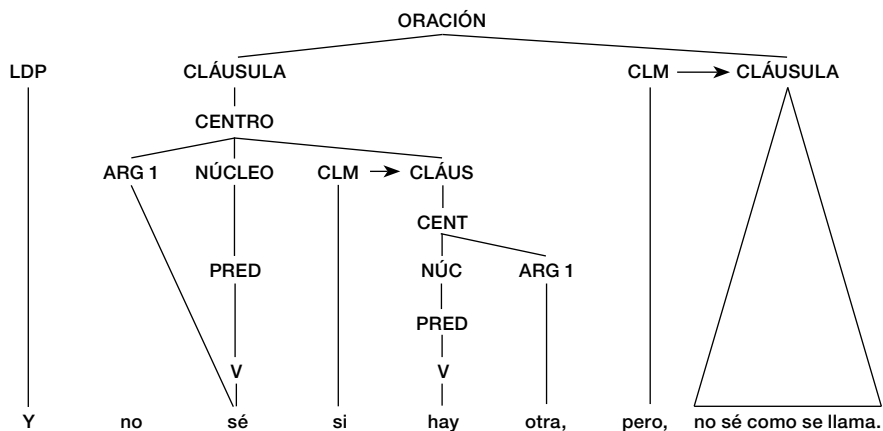
Bueno pues las sillas las *hay* [estado] de madera



Representación sintáctica del ejemplo 3.

Ejemplo 8:

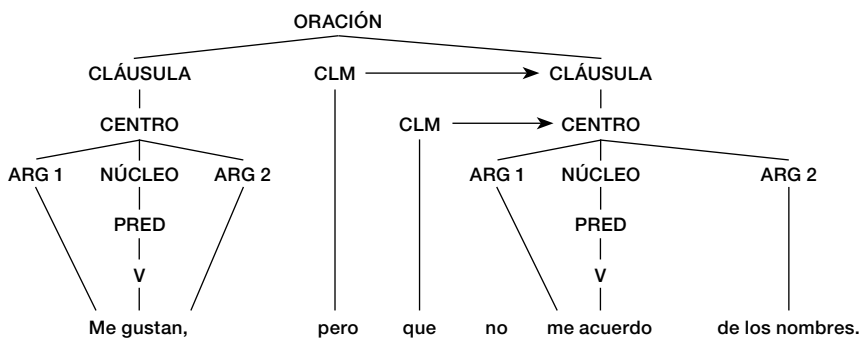
y no *se* [estado] si *hay* [estado] otra pero no se como se llama...



Representación sintáctica del ejemplo 8.

Ejemplo 11:

me *gustan* [estado] pero que no *me acuerdo* [estado] de los nombres.

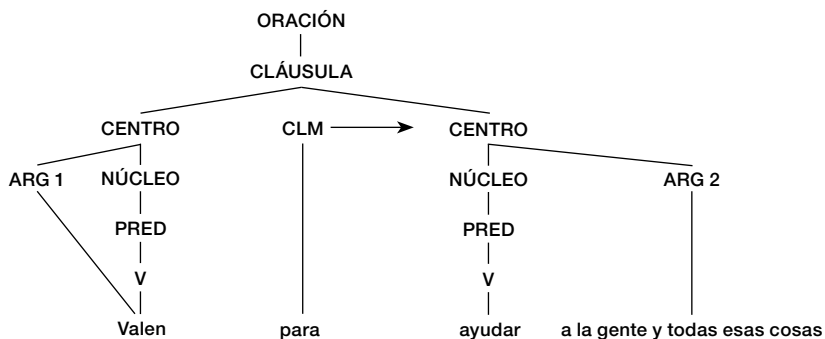


Representación sintáctica del ejemplo 11.



Ejemplo 13:

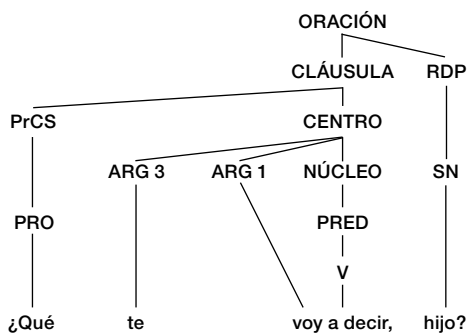
valen [estado] para *ayudar* [actividad] a la gente y esas cosas,



Representación sintáctica del ejemplo 13.

Ejemplo 16:

¿Qué te voy a *decir* [realización activa] hijo?



Representación sintáctica del ejemplo 16.



UNA TEMPRANA POLÉMICA SOBRE EL POLICENTRISMO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1929-1931): EL CASO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA HISPANOAMERICANA

Francisco José Zamora Salamanca
Universidad de Valladolid

RESUMEN

En esta investigación se aborda el estudio histórico de las actitudes lingüísticas subyacentes en la polémica que se originó en los comienzos del cine sonoro (1929-1931) sobre la pronunciación de las películas habladas en lengua española. Hasta el momento, este tema ha sido estudiado por historiadores del cine, pero no se ha tratado en profundidad desde una perspectiva lingüística, por lo que es propósito de este trabajo efectuar una contribución de carácter interdisciplinar que permita entender el significado y la repercusión de esta temprana discusión en el proceso del reconocimiento de la pronunciación americana de la lengua española que se llevó a cabo en Madrid en abril de 1956.

PALABRAS CLAVE: política lingüística, historiografía del cine, variedades del español, ortología del español, español de América.

AN EARLY CONTROVERSY ABOUT THE POLYCENTRISM
OF THE SPANISH LANGUAGE (1929-1931):
THE CASE OF THE LATIN AMERICAN FILM INDUSTRY

ABSTRACT

This research deals with the historical study of the linguistic attitudes underlying the controversy that originated in the beginning of sound films (1929-1931) about the pronunciation of spoken films in Spanish. Until now, this topic has been studied by film historians, but it has not been treated in depth from a linguistic perspective, so the purpose of this work is to make an interdisciplinary contribution that allows us to understand the meaning and repercussion of this early controversy in the process of recognition of the Latin American pronunciation of the Spanish language held in Madrid in April 1956

KEYWORDS: Language policy, Film history, Varieties of Spanish, Spanish orthoepy, Latin American Spanish.



1. PRELUDIO: EL CAMINO HACIA EL RECONOCIMIENTO DE LA PRONUNCIACIÓN AMERICANA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

En una conferencia pronunciada en Buenos Aires en 1936, Amado Alonso (1943) comparaba la situación lingüística en Alemania con la situación de la lengua española en España y en América¹. «En la pequeña Alemania –escribía Alonso–, el alemán se habla y se pronuncia con mucho más numerosas y profundas variedades que el español en toda la ancha y larga América y España juntas» (1943: 172). A pesar de esta gran diversidad lingüística, «[...] los alemanes de todas las regiones tienen una común orientación [...], este modelo unificador se llama en Alemania *Bühnenaussprache*, pronunciación de la escena, que corresponde a lo que en otras lenguas se llama “pronunciación correcta”» (1943: 173). En el caso de la lengua española, opinaba Alonso, la situación se presenta de una manera muy similar: existe un «ideal artístico de la lengua» que garantiza la unidad lingüística y, en el terreno de la pronunciación, ese ideal se cumple (o debería cumplirse) en la «pronunciación escénica»². Alonso apelaba a conservar un ideal artístico de la lengua en que se mantuviera la distinción entre *s* y *c*, *z*, aunque no se correspondiera ya con la pronunciación culta argentina («no por acomodarse a la pronunciación de Castilla –afirmaba–, sino por acercarse lo más posible a la pronunciación ideal del arte, que en esto coincide con la de Castilla»)³.

En 1944, en una conferencia impartida en Madrid⁴, Ramón Menéndez Pidal (1945: 208) se refería a las dos modalidades de la pronunciación de la lengua española: «Hay –decía– dos tipos de lengua española culta, como hay dos tipos de inglés: uno europeo y otro americano, distintos fundamentalmente por algunas peculiaridades de pronunciación». A continuación consideraba, no obstante, «muy inexacta» esta «repartición geográfica» y opinaba que «[...] más vale no fijarse en ella, para atender exclusivamente a la significación histórica de esos caracteres». De acuerdo con este parecer, Menéndez Pidal prefería diferenciar entre dos modalida-

¹ Según indica Amado Alonso (1943: 10), el título de esta conferencia, pronunciada en el Teatro Nacional de la Comedia de Buenos Aires el 7 de septiembre de 1936, era «El ideal artístico de la lengua y la dicción en el teatro».

² En su clásica obra de introducción a los estudios lingüísticos, Leonard Bloomfield (1964 [1933]) se servía de ejemplos de la pronunciación del inglés de Estados Unidos (concretamente, de su propia pronunciación como nativo de Chicago) y afirmaba: «[s]ólo para el teatro se exige una forma de pronunciación uniforme, y nuestros actores emplean una forma británica más que norteamericana» (1964 [1933]: 49).

³ Alonso (1943: 22-23) defendía la influencia de Argentina en la «lengua general» y en este sentido afirmaba: «[...] mucho del viejo fondo español mantenido en la Argentina, pero excluido de la lengua general porque Madrid lo había perdido, volverá ahora a circular por todas partes». Se trataba por lo tanto de una actitud claramente precursora de lo que posteriormente se ha denominado policentrismo de la lengua española (véase al respecto Zamora Salamanca 2012: 250-251). Sin embargo, aunque Alonso no lo concretaba, este policentrismo que él defendía parece referirse sobre todo al ámbito del léxico.

⁴ Se trataba del discurso inaugural de la Asamblea del Libro Español, celebrada en Madrid el 31 de mayo de 1944 (Menéndez Pidal 1945: 171).



des de pronunciación en la lengua española: la modalidad que él denominaba «tipo etimológico» (o «conforme con la escritura») y la que consideraba como «tipo derivado o simplificador»:

Las dos fonéticas [...] –afirmaba– están admitidas en la elocución culta casi por igual. Sin embargo, la fonética etimológica goza el natural prestigio abolengo. [...] [L]a pronunciación etimológica se impone como normal en la recitación poética, lo mismo en América que en España. En fin, se exige de un modo general, hasta en los países hispano-americanos [sic], para la representación de papeles de alta comedia o drama. [...] Pero esta preferencia de que goza el tipo etimológico no está exenta de contradicción; las dos fonéticas luchan entre sí por el dominio de ciertos usos del idioma. Se disputa sobre todo en Norteamérica por razones prácticas, con motivo de la enseñanza del español y a propósito de la radio y del cine hablado. Allí es más fácil encontrar lectores, locutores y actores hispanoamericanos. El poco escrúpulo de la elección, sobre todo en materia de cine, suscita frecuentes críticas, donde se advierte que con el seseo y el yeísmo, los solecismos y barbarismos de toda clase abundan en el habla de ciertos actores (1945: 210).

Menéndez Pidal consideraba que España debía llevar la iniciativa en la dirección del uso del idioma para conseguir que lo que él denominaba «tipo etimológico» de la pronunciación volviera a ganar terreno en el mundo hispanohablante:

Todo esto implica un esfuerzo grande, pero lo exige el tipo tradicional del idioma, para que eso de la «lengua de Cervantes» no vaya quedando como un tópico de realidad lejana, sino que se mantenga cuanto más posible la pronunciación del autor del Quijote; en fin, para que no salga verdad la frase de un cineasta allá en California: «España ha perdido el *control* del idioma castellano» (1945: 211, énfasis suyo).

Sin embargo, veinte años después, en el II Congreso Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas, celebrado en Bloomington (Indiana, Estados Unidos) en agosto de 1964, Guillermo L. Guitarte (1983 [1967]: 104) pronunciaba las siguientes palabras, en las que expresaba un punto de vista muy diferente al manifestado por Menéndez Pidal:

En España, la escuela filológica de Menéndez Pidal considera el seseo como una modalidad culta del habla, aunque no la recomienda y aconseja la pronunciación distinguidora en el habla elevada. Pero una reconquista de América por la *z* no parece posible, ni deseable. Así lo ha entendido el Segundo Congreso de Academias de la Lengua Española, reunido en Madrid en 1956. En él se aprobó por unanimidad una moción por la cual en la próxima edición de la *Gramática* de la Academia constará que el seseo no es un vicio de pronunciación sino una forma legítima de hablar español. Esta legitimación del seseo es significativa, porque ha sancionado la existencia de dos formas de pronunciación en español, ambas igualmente válidas y prestigiosas. Por primera vez un rasgo americano ha sido elevado a la categoría del español general, basado hasta entonces en el habla de las personas cultas de Castilla. Pero, más allá de dar satisfacción al patriotismo lingüístico hispanoamericano, la legitimación del seseo ha dado ocasión a que el español reconozca definitivamente las circunstancias particulares en que vive como lengua: su gran



dispersión geográfica y el hecho de ser hablado por más de veinte entidades políticamente independientes.

En el capítulo dedicado a las Academias Hispanoamericanas de su monografía sobre la Real Academia Española, Alonso Zamora Vicente (1999) proporciona algunas pistas que permiten entender por qué pudo llevarse a cabo la legitimación del seseo en Madrid en el transcurso de las sesiones del II Congreso de Academias de la Lengua Española. Según Zamora Vicente (1999: 355-356):

El primer congreso se celebró [en México] sin la presencia de la Academia Española. Pero la Academia siguió con vivo interés el desarrollo de las reuniones. En 14 de junio de 1951, el director, Menéndez Pidal, notifica al pleno que ha recibido una invitación oficial, para que la Academia Española figure en la Comisión Permanente, creada en el congreso recién celebrado y cuya sede se fija en México. La nota explica que así, con la presencia de un español en la comisión, se mantendrá «la unidad de las Academias con la corporación matriz». La Academia aceptó inmediatamente, y designó a Julio Casares para representarla. Pero Casares no pudo realizar el viaje, por razones de salud, y la Corporación designó a Agustín González de Amezúa para sustituirle. [...] Amezúa fue elegido presidente de la comisión. Hubo para ello una propuesta del delegado mexicano Alberto María Carreño. (Antes, a propuesta de Amezúa, lo fue, de honor, Miguel Alemán, a cuya intervención se debía el nuevo modelo de convivencia académica.) Figuraban en la comisión el padre Félix Restrepo (colombiano), Isaac Barrera (ecuatoriano), Moisés Vincenzi (Costa Rica), Alberto María Carreño, José Rubén Romero y Julio Jiménez Rueda (mexicanos los tres). Este último hizo de secretario. [...] Hay que insistir en el difícil papel que le había caído en suerte a González de Amezúa. Hubo de hacer frente con tacto y finura entrelazados al eco de las discordias, de las actitudes encontradas y divergentes. Todo lo solucionó perfectamente, a golpes de cortesía y dominio de la condición académica, amén de un certero conocimiento de los problemas.

Por las gestiones de González de Amezúa en combinación con los demás integrantes de la primera Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española se pudo conseguir que Tomás Navarro Tomás, exiliado en Estados Unidos desde 1939, se hiciera cargo de la redacción de una *Guía de pronunciación española* que se publicó en México en 1956. En el apartado correspondiente a la pronunciación de la *z*, Navarro Tomás (1956: 20) afirmaba: «Los dos modos de pronunciación [con interdental o con *s*] alternan y conviven en igual nivel como formas reconocidas dentro del concepto del español normal». Señalaba como únicas excepciones la práctica de la distinción a la manera castellana en los dictados escolares para facilitar el aprendizaje de la ortografía y también el mantenimiento de la distinción en el recitado poético, sobre todo en la pronunciación de las rimas de los versos⁵. Tras el reconocimiento de la doble modalidad de pronunciación por

⁵ En cierta manera, los intentos de preservación de la distinción fonológica entre *s* y *c-z* en la pronunciación del español recuerdan al mantenimiento en Estados Unidos (hasta el final de la



parte de la Asociación de Academias de la Lengua Española en el Congreso celebrado en Madrid se produce la situación descrita por Guitarte (1983 [1967]) en los siguientes términos⁶:

Oficialmente [...] a partir de 1956 hay dos variedades autónomas en la lengua española: la que distingue *s* y *z*, y la que sesea. Si se añade que en el vasto dominio sesecante de América los diversos centros lingüísticos –algunos de ellos son las más grandes ciudades hispanohablantes– actúan independientemente unos de otros, podría definirse la situación del mundo de habla española como de «policentrismo»: existen diversos centros, y ninguno es árbitro en materia de lenguaje para los demás (Guitarte 1983 [1967]: 105).

Si bien hoy día este episodio es conocido con detalle (López Morales 2016), ha pasado más desapercibido un episodio previo en que se debatió sobre el carácter policéntrico de la lengua común y que será objeto de reflexión y estudio en el presente trabajo. Este episodio, que duró escasamente dos años, se inició en la ciudad de Los Ángeles en 1929 con el surgimiento del cine sonoro, y en él intervino también Navarro Tomás. Como hemos visto, en su conferencia de 1944 sobre la «unidad del idioma», Menéndez Pidal había hecho referencia a dicho episodio al aludir «a la frase de un cineasta allá en California: “España ha perdido el *control* del idioma castellano”» (1945: 211, énfasis suyo).

2. PERSPECTIVA DESDE LOS ÁNGELES (1929-1930)

El historiador del cine Colin Gunckel (2008) contextualiza la historia de las primeras producciones cinematográficas en lengua española realizadas en una ciudad densamente poblada por inmigrantes mexicanos como era Los Ángeles a finales de la década de 1920⁷. Para ello se sirve del análisis de artículos de tema cinematográfico publicados en el diario *La Opinión* de esta ciudad. Según explica Gunckel (2008: 334), en el número de *La Opinión* correspondiente al 22 de diciembre de 1929 (que llevaba por título «El idioma español causa desorientación en Hollywood: Hay disparidad de criterio sobre si debe o no [usarse] el acento neto de Castilla») se recogían

Segunda Guerra Mundial) del modelo británico de pronunciación con elisión de la *r* postvocálica (preconsonántica o final, por ejemplo, en la frase *park your car*). Según indican William Labov, Sharon Ash y Charles Boberg (2006: 47), esta pronunciación se enseñaba «as a model of correct, international English by schools of speech, acting, and elocution in the United States up to the end of World War II». También en palabras de estos mismo autores: «It was the standard model for most radio announcers and used as a high prestige form by Franklin Roosevelt».

⁶ Según informan Guitarte y Torres Quintero (1974 [1968]: 352, nota 75), la equiparación de las dos modalidades de pronunciación se recogió en la Resolución IX de la *Memoria del Segundo Congreso de Academias de la Lengua Española* (Madrid, 1956, p. 412).

⁷ Según datos de la historiadora Carrie Gibson (2022 [2019]: 374), «[e]ntre 1920 y 1930, la población mexicana y mexicano-estadounidense en EE. UU. se dobló hasta alcanzar un millón cuatrocientos mil, según quedó registrado en el censo de 1930 [...]».



opiniones que defendían, frente a la pronunciación castellana, el uso en los diálogos cinematográficos de un acento mexicano o vagamente «hispanoamericano»⁸. Sin embargo, en un artículo publicado el 14 de febrero de 1930 y firmado por Rafael M. Saavedra se afirmaba en el título: «Punto final: la desorientación que sobre el lenguaje español existía en Hollywood ha terminado –los productores nos dan la razón» (Gunckel 2008: 335). El autor de este artículo se refería a un acuerdo alcanzado el mes anterior (el 18 de enero de 1930) entre los representantes de la Asociación de Productores y Distribuidores Cinematográficos de Estados Unidos (la MPPDA, según sus siglas en inglés) y el representante de la Fundación del Amo, Francisco González de la Riva, marqués de Villa-Alcázar⁹. Navarro Tomás (1930a) proporciona información detallada sobre este acuerdo:

Después de impresas las anteriores páginas recibimos noticias particulares de Los Angeles [sic], California, en que se nos comunica que las gestiones realizadas en dicha ciudad para tratar del uso del español en las películas habladas fueron iniciadas por el Sr. [Gregorio] Del Amo. En las reuniones que se celebraron con este objeto intervinieron profesores y productores cinematográficos norteamericanos y artistas y escritores españoles e hispanoamericanos.

En una reunión definitiva celebrada el 18 de enero del presente año [1930] [...] se llegó a un acuerdo, que publicó la Prensa norteamericana pocos días después, y cuyos términos, como puede verse a continuación, coinciden exactamente con la solución que aquí hemos propuesto:

«Toda película cuya acción no se desarrolle en algún país donde predominen modismos o acentos determinados será hecha en el idioma que se emplea en el teatro español, y cuando algunos caracteres representen personajes que en la vida real usarían tales acentos y modismos de algún país determinado, se usarán los modismos, acentos y pronunciación típicos de dicho país» (Navarro Tomás 1930a: 48).

Gunckel (2008: 336) menciona una carta publicada en la revista cinematográfica *Hollywood Filmograph*, en el número correspondiente al 15 de febrero de 1930, en la que los firmantes mostraban su desacuerdo con la decisión de los productores de películas en lengua española. Al comienzo de este escrito, los autores (Vasconcelos *et al.* 1930) se referían a la incertidumbre que se había producido en la realización de películas en español y cómo esta situación había ocasionado que se

⁸ Concretamente, los entrevistados fueron las actrices Dolores del Río y Lupe Vélez, así como el actor Ramón Novarro. Según señala Gunckel (2008: 334), «[r]epresenting perhaps the extreme end of this spectrum, Vélez audaciously declared the use of Castilian accent to be “ridiculous in any context”». Por otra parte, los historiadores del cine Heinink y Dickson (1990: 38) anecdóticamente señalan que en el texto de un folleto publicitario de Universal Pictures de los primeros momentos del cine sonoro se podía leer: «Se ha iniciado la filmación de doce películas de dos rollos con repartos extranjeros. Serán hechas en francés, italiano, español y mexicano [¡sic!]».

⁹ La historiadora del cine Lisa Jarvinen (2012: 66) explica la relevancia de esta asociación: «The Motion Pictures Producers and Distributors of America (MPPDA) wielded the most power in shaping industry policy and lobbying for its members. Since its formation in 1922, it had mediated between the industry and foreign governments in trade and censorship matters».



hubieran adoptado puntos de vista desfavorables que afectaban al buen nombre, la cultura y la educación de las repúblicas hispanoamericanas. José Vasconcelos y los demás firmantes del escrito reconocían que no pronunciaban igual que los castellanos. No obstante, justificaban la validez de la pronunciación hispanoamericana por distintas razones, entre ellas la siguiente:

One fact of great significance must be considered by those who believe that the only pronunciation of the C, Z and LL should be that of the Castellians [sic]. This pronunciation demands a muscular effort, and since peoples follow the line of least resistance in establishing speech, it was therefore eliminated in the Spanish-American countries. In these countries the Castellian [sic] manner of pronouncing the C, Z and LL is considered an intolerable affectation, and its use by a foreigner inevitably produces intense hilarity (Vasconcelos *et al.* 1930: 19).

En la conclusión del escrito, los autores defendían de nuevo la pronunciación americana del español, argumentando que las diferencias con la pronunciación castellana no provocaban los malentendidos que podían producirse entre un hablante de inglés procedente de Estados Unidos y un londinense. En definitiva, afirmaban:

If films are being made for consumption in Spanish-America, it is just that a clear and correct language be used, in accordance with the models and rules that we all adhere to, whether Castellians [sic] and Spanish Americans, and that no great importance be attached to the pronunciation of three consonants and to a slight difference of intonation. These differences exist everywhere, within the confines of Spanish-America and Spain itself, and are never basic divergencies. To make of this difference, that is, the pronunciation of the C, Z and LL, an argument in favour of a determined modality as the only one proper to talking pictures, would be to wound the feelings of 21 [sic] nations in this continent, in detriment of the harmony which should reign among all who make up the great Hispanic family, both this side and beyond the ocean (Vasconcelos *et al.* 1930: 19).

Además de José Vasconcelos, firmaban el escrito el chileno Francisco Montau-Moreira, el mexicano Jorge Juan Crespo de la Serna, el colombiano Luis María Mora, María López de Lowther (profesora de literatura hispanoamericana en la Universidad de California en Los Ángeles), Manuel Pedro González (de origen canario y también profesor en la UCLA), José Rodríguez (director de *La Opinión* de Los Ángeles) y el guatemalteco Jorge García Granados; firmaban también otros cuatro profesores universitarios norteamericanos: William G. Rice (de la Universidad del Sur de California), Hugh S. Lowther (del Occidental College de Los Ángeles), S.L.M. Rosenberg y Lawrence D. Bailiff (ambos de la UCLA)¹⁰.

¹⁰ Los nombres de los cónsules en Los Ángeles que respaldaban el escrito eran los siguientes: Manuel Ayulo (Perú), Frederick W. Allen (Guatemala y Nicaragua), Pedro J. de Larralde (Venezuela), Luis María Mora (Colombia), José A. Torralbas (Cuba) y C.E. Roberts (Costa Rica).



3. REACCIONES EN MADRID Y EN BARCELONA (1930)

Según señalan Marta García Carrión (2013: 269-270) y María Luisa Coronado González (2015: 120-121), el diario *ABC* publicó, en el número correspondiente al 2 de abril de 1930, un extracto del escrito en cuestión traducido al español. La publicación de dicho extracto iba precedida de unos párrafos introductorios en los que se valoraba el contenido de la carta:

Si hacemos excepción del ilustre escritor y pensador mejicano D. José Vasconcelos, y de algún otro nombre de profesor hispanoamericano, la mayoría de los firmantes de esta carta carecen [sic] de autoridad para suscribir una solicitud en nombre de la América que habla nuestro idioma. Son muchos de ellos profesores norteamericanos de Los Angeles [sic], competentes, sin duda, en asuntos filológicos, pero ajenos a la vasta familia hispánica (*ABC* 1930: 10).

En este artículo se defendía la necesidad de usar como lengua única de las películas habladas «el puro castellano, empleado por los escritores de España y de toda la América hispana».

En su análisis de la revista cinematográfica barcelonesa *Popular Film*, Marta García Carrión (2013: 267) señala que, al igual que en *ABC*, también se publicó, casi por las mismas fechas, en dicha revista un extracto de la carta dirigida a los productores de Hollywood. Según esta autora, el director de *Popular Film*, Mateo Santos, «contestó con un encendido editorial en el que consideraba esa declaración como una agresión a España y su idioma: “La puñalada que se pretende dar a España y al idioma de Castilla con toda esa prosa es trapería”¹¹. En el resumen que hace del artículo de Santos, García Carrión (2013: 268) escribe:

El crítico [Mateo Santos] empleaba un tono considerablemente despreciativo y señalaba que apenas podían citarse escritores sudamericanos que escribieran con corrección y elegancia, «sólo destacan unos cuantos nombres ilustres, que casi no tocan a uno por república». Al igual que en el teatro, la diferencia de acentos sólo podría aceptarse como marcador regional y, aun así, con matices: «En nuestro teatro, cuando no se trata de una obra de ambiente regional –y aun así se suprimen ciertas expresiones que resultarían incomprensibles para los públicos de cultura media de otras regiones– el diálogo está escrito en español puro y neto; es decir, en el idioma nacido en Castilla».

García Carrión menciona también a otros dos críticos cinematográficos de la revista *Popular Film*, Armand Guerra y Juan Piqueras, quienes, junto con Mateo Santos, defendían el uso de la pronunciación castellana en las películas sonoras en español:

¹¹ García Carrión (2013: 267, nota 164) proporciona la referencia del artículo de M. Santos: «España ante el nuevo cinema. Una verdad puesta de canto por un grupo de iberoamericanos», *Popular Film*, 197, 8 de mayo de 1930.

Estas apologías de la lengua «de Castilla» –afirma García Carrión– [...] por parte de autores como Santos, Guerra o Piqueras, anarquistas los primeros y marxista el último, nos lleva necesariamente a considerar el significativo peso que tuvo el nacionalismo lingüístico de base castellanista dentro de las culturas políticas de (extrema) izquierda (García Carrión 2013: 269).

García Carrión recoge más opiniones de críticos publicadas en *Popular Film*: «Aurelio Pego –escribe esta autora– llegaba a denunciar desde Nueva York que se estaba realizando una campaña en contra del idioma español de España por parte de algunos hispanoamericanos, campaña que no respondía más que a intereses económicos» (2013: 271)¹². De Miguel de Zárraga cita el siguiente fragmento:

Una lengua que [...] no es sólo de España, sino también, y con el mismo legítimo derecho, de todos los pueblos que de ella descienden: el idioma español neutral, sin acento específico ni modismos locales, hablado siempre por la gente culta, y sin más preocupación por las inflexiones tonales de las distintas regiones de América, que por las análogas regiones de la propia España; el español correctamente construido, que, desde el punto de vista escénico, debe pronunciarse lo más correctamente posible; esto es, con la elegante naturalidad sin afectación alguna, que en los teatros de la América hispana, como en los de España, muestran a diario los buenos artistas, nacieran donde naciesen, y dando mucha más importancia, claro está, a la sintaxis que al tono¹³.

Una opinión especial es la de Fernando Carlos Tamayo, cineasta venezolano que había realizado en 1929 la adaptación de *Sombras de gloria*, la primera producción multilingüe en español (Heinink y Dickson 1990: 76-77). Tal como señala García Carrión, en un artículo previamente publicado en la revista *Ondas Sonoras* de Los Ángeles y posteriormente reproducido en *Popular Film*, «Tamayo [...] cargaba tanto contra los peninsulares que clamaban que sólo los españoles podían hablar correctamente el castellano como contra los hispanoamericanos “advenedizos” que ignoraban la historia y las tradiciones españolas» (2013: 270-271)¹⁴. García Carrión menciona también que «[e]l artículo se acompañaba de una introducción de la redacción de *Popular Film* que situaba el texto de Tamayo como una defensa del español de Castilla»¹⁵.

¹² A. Pego: «Planos de Nueva York. En la lista negra», *Popular Film*, 213, 28 de agosto de 1930 (citado por García Carrión 2013: 271).

¹³ Miguel de Zárraga: «Lo que la Metro-Goldwyn-Mayer está haciendo por el cine parlante en lengua hispana», *Popular Film*, 216, 18 de septiembre de 1930 (citado por García Carrión 2013: 272).

¹⁴ F.C. Tamayo: «La disputa del castellano. Un tema que se hace enojoso», *Popular Film*, 203, 19 de junio de 1930 (citado por García Carrión 2013: 271).

¹⁵ Según lo recoge García Carrión, el redactor de *Popular Film* afirmaba textualmente lo siguiente: «Varios iberoamericanos, residentes en los Estados Unidos, se han dado a la tarea de desacreditar el castellano neto en los estudios cinematográficos de Hollywood. Ya hemos dicho nosotros algo de esto, pero hoy nos place reproducir un artículo sereno y razonado de un venezolano, que sale



4. PERSPECTIVA DESDE LOS ÁNGELES (1930-1931)

Según Gunckel (2008), a lo largo de 1930 se publicaron en *La Opinión* de Los Ángeles críticas adversas de algunas películas habladas en español y producidas en Hollywood según el sistema de las versiones multilingües. Por otra parte, el acuerdo adoptado en enero de 1930 por los representantes de los productores cinematográficos había provocado, en palabras de este autor:

The industry's informal adoption of Castilian Spanish as the default standard, its supposed deference to the theatrical tradition of Spain, and the production of films often set in non-descript, cosmopolitan locales, further corroborated claims that such films were culturally insensitive, and it would fail to resonate with Latin American audiences, much less those in Los Angeles (2008: 337).

Un caso especialmente significativo, analizado por Gunckel (2008: 337; 2015: 143-148) y también por Jarvinen (2012: 73-81; 2019), fue el de la versión al español titulada *El hombre malo* (*The Bad Man*, 1930) con adaptación y diálogos de Baltasar Fernández Cué. Heinink y Dickson (1990: 50) afirman con humor al respecto:

... Cué adaptó al castellano *El hombre malo* o las aventuras del bandido mexicano Pancho López, que (¡parecerá mentira!) no contó con la presencia de mexicanos entre los primeros papeles, y los intérpretes tuvieron que sugestionarse para imitar el acento requerido por el entorno ambiental...¹⁶.

Coincidiendo en las fechas con el rodaje de *El hombre malo*, se publicó en el *New York Times*, el 25 de mayo de 1930, una nota de prensa titulada «*Spanish in the Talkies*»¹⁷, en la que se presentaba a la Asociación de Amigos de Latinoamé-

en defensa del español de Castilla, para significar que no todos los iberoamericanos van a desacreditar la pureza del idioma cervantino» (2013: 271).

¹⁶ Véase también la ficha técnica de esta película en Heinink y Dickson (1990: 105-106). El papel protagonista correspondió a Antonio Moreno, célebre actor de origen español establecido en Estados Unidos.

¹⁷ «El español en las películas habladas». En un titular más pequeño se leía: «*The "Friends of Latin America" Seek to Correct a Distorted Picture of Spanish Culture*» («Los "Amigos de Latinoamérica" buscan corregir una imagen distorsionada de la cultura española»). Al final de la nota se informaba de los nombres de las personas que respectivamente ocupaban los cargos directivos de la asociación: el presidente, Luis María Mora (antiguo profesor de la Universidad Nacional de Colombia y miembro correspondiente de la Real Academia Española), el vicepresidente, Laurence D. Blailiff (director del Departamento de Español de la Universidad de California), y el secretario, Francisco Montau-Moreira (profesor asociado en el mismo Departamento y anteriormente cónsul de Chile en la Baja California). Se mencionaba también a José Rodríguez como director de la publicación bilingüe *Cine Parlante Español / Spanish Talking Film*. Los cuatro formaban parte del grupo de firmantes de la carta publicada, en febrero del mismo año, en la revista *Hollywood Filmograph*.



rica (*The Friends of Latin America*). El redactor anónimo del texto extractaba de la siguiente manera el comunicado remitido por esta asociación:

In its first formal communication to the press, the organization says: «The Friends of Latin America has no connection with the moving picture industry. We don't want to have any, because we need complete freedom to combat the audacious claims of the Spanish artists and journalists of Hollywood, who, in agreement with the Spanish Academy and some Spanish writers, want to assume the intellectual management and the moral tutelage of the Hispano American countries» (*The New York Times* 1930: 119, columna izquierda, 2.º párrafo).

Se hablaba en la nota del escaso conocimiento sobre América Latina que existía entonces en Estados Unidos y cómo esta falta de conocimiento había provocado una crisis en Hollywood. El anónimo redactor del *New York Times* que comentaba la nota resumía así uno de los párrafos del texto original:

Then the writer lists a number of Hispano American and North American literary men of considerable repute who, reinforced by the Latin American consuls in Los Angeles, have lined up to hold the trenches of the film battlefield against the invading host from Castile (*The New York Times* 1930: 119, columna izquierda, 5.º párrafo).

En este escrito volvía a aparecer el argumento ya sostenido en la carta a los productores cinematográficos de Vasconcelos y demás firmantes sobre el superior número de hispanohablantes del continente americano:

It is pointed out that, as the some 85,000,000 Spanish-speaking people south of the Rio Grande will probably take about 90 per cent of future output of audible films, it would be poor business to offend their ears for the sake of a standard imposed upon the producers by «improvised purists of the language from Hollywood» (*The New York Times* 1930: 119, columna derecha, 2.º párrafo).

Una perspectiva diferente, también desde Los Ángeles, fue la del escritor catalán Josep Carner Ribalta, quien tradujo y adaptó al español diálogos de películas producidas por la compañía Paramount. Carner Ribalta se expresaba muy claramente, en un artículo publicado en la revista *Cinelandia* de Los Ángeles¹⁸, sobre la necesidad de conseguir «un español correcto, que podríamos llamar *standard*, que pueda ser perfectamente comprendido en los 23 [sic] países de habla española»:

... el arte del buen adaptador –escribía Carner Ribalta– debe consistir en especular con el material que le brinda el español *standard* y, huyendo de todo españolismo,

¹⁸ Este artículo de Carner Ribalta se publicó en 1931 en *Cinelandia*, una revista redactada en español y publicada en Hollywood que se distribuía por todo el mundo hispanohablante (cf. al respecto Jarvinen 2012: 68).



mexicanismo, cubanismo, o cualquier otro ismo idiomático o dialectal, confeccionar sus diálogos de manera que resulten a la vez artísticos, dramáticos, expresivos y reales. Que no resulten académicos. Que no sean teatrales. Que no se reduzcan a palabrería común. Tiene que adaptarse a la nueva técnica dramática para películas habladas, y [...] dicha técnica no consiste en hacer literatura o teatro, como tampoco en copiar burda y simplemente las conversaciones de la calle, ya sean de personajes aristocráticos, ya de la misma boca de la plebe (Carner Ribalta (1995 [1931]: 123).

5. PERSPECTIVA DESDE MADRID: LA RESPUESTA DE NAVARRO TOMÁS (1930)

En defensa de la pronunciación castellana, Navarro Tomás (1930a) publicó una breve monografía titulada *El idioma español en el cine parlante* con texto bilingüe en español y en inglés, traducido por Aurelio M. Espinosa *junior*. En septiembre del mismo año, este trabajo apareció también como artículo en la *Revista de las Españas* (Navarro Tomás 1930b) y en febrero del año siguiente, en la revista *Hispania* (Navarro Tomás 1931a)¹⁹. En la introducción se refería críticamente a la mencionada nota de prensa del *New York Times*, así como a otras noticias procedentes de la capital mexicana²⁰ o a un artículo denigratorio contra los españoles publicado con seudónimo en una revista cinematográfica²¹, y afirmaba taxativamente: «Para ningún actor en lengua española, cualquiera que sea el país en que haya nacido, es dificultad importante usar la pronunciación normal de este idioma en su trabajo profesional» (Navarro Tomás 1930a: 10). En la sección siguiente (titulada «Confusionismo»), examinaba con mayor detalle el escrito de Vasconcelos y los demás firmantes dirigido a los productores cinematográficos. En la sección titulada «Distinción entre la pronunciación ordinaria y la artística», Navarro Tomás señalaba que «[e]n algunos países de Hispanoamérica y, especialmente en Méjico, el teatro [...] mantiene la tradición ortológica española» (p. 20). Más abajo, en una sección en que planteaba la existencia de un español hispanoamericano unitario, afirmaba:

¹⁹ El director de la revista, Aurelio M. (Macedonio) Espinosa (padre), hacía, en la primera nota a pie de página de dicho artículo, la siguiente precisión: «El presente trabajo apareció primeramente en un opúsculo titulado: *El idioma español en el cine parlante* (*Spanish in the Talking Film*), Madrid, Tipografía de Archivos, 1930, 8.º, 98 pp. Contenía dicho opúsculo dos versiones: una, española, del autor, y otra inglesa de D. Aurelio M. Espinosa, Jr. Dada la importancia y actualidad del asunto de que en este trabajo se trata, HISPANIA considera conveniente reproducirlo, para facilitar su conocimiento entre los miembros de nuestra Asociación. El autor, por su parte, ha hecho en diversos pasajes importantes adiciones que avaloran el interés de esta reimpresión de HISPANIA. —Nota del Editor» (Navarro Tomás 1931a: 9).

²⁰ Navarro Tomás cita al respecto un artículo del escritor mexicano Julio Jiménez Rueda publicado en el diario *Excelsior* el 1 de junio de 1930 con el título de «La contienda del español», así como una crónica del corresponsal del diario *ABC* en México, Teodoro Remírez, publicada el 16 de julio de dicho año.

²¹ *Ginesillo de Pasamontes*, «Una tempestad en un vaso de agua», en *Hollywood, Spanish Edition*, mayo, 1930, p. 11 y ss., artículo citado por Navarro Tomás (1930a: 10 nota 4).



Una pronunciación *standard* hispanoamericana, compuesta con ingredientes de distintos acentos regionales, sería una vana forma artificial sin valor científico ni utilidad práctica, puesto que además de no representar una verdadera realidad lingüística, sería en todas partes rechazada como producto caprichoso y extraño (p. 32).

A propósito del seseo, Navarro Tomás cita a Andrés Bello cuando este escribía: «es cosa ya desesperada restablecer en América los sonidos castellanos que corresponden respectivamente a la *s* y a la *z* o la *c* subseguida de una de las vocales *e*, *i*» (1930a: 36)²². Piensa que «[s]e debe renunciar [...] a todo propósito de introducir de un modo general la distinción de la *z* en el habla usual y corriente de los países hispanoamericanos», pero considera que «hay razones importantes para que no podamos convencernos de que los naturales de dichos países deban, asimismo, prescindir enteramente de la práctica de dicha distinción en el estilo elevado del lenguaje artístico» (1930a: 36). Más abajo alude de nuevo a Bello, al referirse a la reforma ortográfica en que se mantenía la distinción entre *s* y *z*, tal como fue preconizada por el gramático venezolano:

En la ortografía propugnada por don Andrés Bello y en otros proyectos hispanoamericanos más radicales de reforma ortográfica se propone la supresión o simplificación de otros detalles de la escritura, pero se mantiene la distinción entre la *z* y la *s*, distinción que no es vano requilorio gráfico, sino que corresponde a una realidad fonética arraigada en una porción considerable del territorio hispanoparlante, y mantenida de modo general por la tradición ortológica de la lengua literaria (Navarro Tomás 1930a: 41-42)²³.

En la sección final, Navarro Tomás insiste en que «[n]o se trata, en modo alguno, de introducir la distinción de la *z* en el habla usual de los países seseantes, ni de perseguir y borrar los acentos regionales [...]», sino más bien de «[u]sar la pronunciación normal española en la elaboración de las películas parlantes [...], así como también en casos semejantes de la representación teatral, de la recitación del verso o de la declamación artística». En otras palabras, se trata, según Navarro Tomás, de «dar la forma ortológica que corresponde a ese arquetipo culto del idioma escrito que han ilustrado con su esfuerzo literatos y filólogos españoles e hispanoamericanos» (1930a: 45). En este punto, Navarro Tomás parafraseaba las palabras de Menéndez Pidal:

²² Andrés Bello, «Ortología», en *Opúsculos gramaticales*, Madrid, M. Tello, 1890, I, 121, citado por Navarro Tomás (1930a: 36 nota 14). Hoy en día puede consultarse la edición electrónica de este texto en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (cf. Bello 2016 [1981]: 22).

²³ Navarro Tomás ponía como ejemplo la práctica seguida por entonces en el teatro mexicano: «Procede a este respecto con fino sentido histórico y artístico el teatro mejicano, cuyas compañías dramáticas, habituadas a usar en escena la pronunciación normal española [...], actúan en España y en cualquier país de nuestra lengua como en su propia tierra...» (1930a: 42).



Del esfuerzo aunado de todos los espíritus cultivados y de todos los literatos insignes [...] resulta ese producto histórico cultural que por antonomasia se llama lengua española, creada por cima de todas sus variedades dialectales, aunque con la colaboración más o menos sensible de ellas (1918: 2-3).

En la versión ampliada para la revista *Hispania*, Navarro Tomás, tratando sobre la unidad de la lengua española, afirmaba también:

La conservación de dicha unidad no se funda solamente en que la sintaxis y las reglas gramaticales sean iguales para todos, sino que requiere, asimismo, una ortología bastante uniforme para que, por lo menos en los actos escogidos del lenguaje culto, las mismas palabras no se pronuncien de distinto modo en Montevideo, en Bogotá, en Santo Domingo, en Guatemala, etc. (Navarro Tomás 1931a: 29)²⁴.

6. LA REUNIÓN DE SAN FRANCISCO (DICIEMBRE DE 1930)

Jarvinen (2012: 94) menciona el acta de una reunión celebrada en San Francisco el 6 de diciembre de 1930 entre los cónsules de dieciséis países latinoamericanos acreditados en dicha ciudad, convocados por el cónsul de España, Sebastián de Romero Radigales. Por orden alfabético, los países representados eran Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Significativamente, no acudió a dicha reunión el cónsul de México.

Algunas publicaciones periódicas españolas difundieron el texto del acta de la reunión de San Francisco, entre ellas la *Revista de las Españas* (1931: 98-99). En dicha acta se trataron cuatro puntos. En el primero se proclamaba que «[e]l idioma español presenta una unidad completa en todas las naciones que lo hablan, salvo las pequeñas diferencias dialécticas [sic] que son peculiares a las distintas regiones de las mismas». En el segundo se expresaba la aspiración «de que todos los países que hablan nuestro idioma acomodasen su pronunciación a la normal española». En el tercero se afirmaba que «[e]xisten en los países hispanoamericanos [...] acentos y modalidades peculiares a cada región que no pueden admitirse en las cintas habladas, a menos que se trate de caracterizar personajes de esos mismos países o regiones». En el cuarto y último punto, los cónsules hispanoamericanos manifestaban su rechazo al contenido de escritos en los que, según consideraban, «se había injuriado a España»:

Hemos leído algunos artículos de Prensa que se han publicado recientemente sobre este asunto en la ciudad de Los Ángeles, en los cuales se ha injuriado a España

²⁴ Navarro Tomás (1931a: 29) citaba también como defensores de la unidad del idioma a los autores de dos monografías por entonces recientemente publicadas: el diplomático argentino Daniel García-Mansilla (*Proyecto de asociación cultural hispanoamericana para conservar el idioma*, Madrid, 1929) y el diplomático salvadoreño José María Peralta Lagos (*En defensa del idioma*, Madrid, 1930).



injustamente, con manifiesto olvido de nuestro amor hacia ella, de nuestra elevada cultura y de la fuerza viva que el idioma español representa como vínculo de unión entre dicha nación y nuestros países. Aprovechamos esta oportunidad para expresar en estas conclusiones la impresión desagradable y penosa que han dejado en nuestros ánimos los aludidos apasionados escritos, y manifestamos la gran admiración, cariño y respeto que nos inspira nuestra gloriosa Madre a cuya raza nos enorgullecemos de pertenecer.

Antes de poner nuestras firmas a las anteriores conclusiones, rogamos atentamente al Sr. Romero se sirva hacer llegar nuestro más respetuoso saludo a Su Majestad el Rey de España, al jefe del Gobierno español y al señor embajador de Su Majestad Católica en Wáshington [sic] (*Revista de las Españas* 1931: 99).

Jarvinen (2012) menciona un artículo del escritor mexicano Victoriano Salado Álvarez que se publicó en el diario *Excelsior* y se reimprimió en la revista *Mundo Cinematográfico* (en el número correspondiente al mes de febrero de 1931). Según Jarvinen (2012: 95), en este artículo, que llevaba el revelador título de «Hispanistas de pega y sentencia baldía», Salado Álvarez se burlaba de los cónsules que habían firmado la carta y rechazaba la existencia de un español «puro» o de un idioma completamente unificado, al tiempo que elogiaba al cónsul de México por haber defendido, con su ausencia en la reunión de San Francisco, la industria y el comercio de su país, así como los intereses económicos de México en Estados Unidos. Como señala esta autora, la revista *Mundo Cinematográfico* había sido especialmente crítica con la convocatoria para celebrar en España el I Congreso Hispanoamericano de Cinematografía. Así, en un editorial publicado en dicha revista en el número correspondiente a noviembre de 1930, se decía que México debería llevar la iniciativa para todo lo relacionado con el ámbito del cine en lengua española. Se argumentaba que era el país latinoamericano situado en la mejor posición geográfica, social y cultural para poder organizar dicho congreso cinematográfico²⁵.

7. EL I CONGRESO HISPANOAMERICANO DE CINEMATOGRAFÍA (OCTUBRE DE 1931)

El historiador del cine Román Gubern (1977: 45-58) proporciona una detallada información sobre cómo se organizó este congreso, que empezó a prepararse en 1928 y se celebró en octubre de 1931²⁶. En un artículo publicado en la *Revista de las Españas*, Navarro Tomás (1931b: 437) enumeraba los países representados: «España, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Colombia, Ecuador, Costa Rica, El Salvador, Méjico y Cuba». La presencia en las sesiones de una representación diplomática

²⁵ «Problemas fundamentales: aspecto exterior», *Mundo Cinematográfico* (México), noviembre de 1930, p. 9, citado por Jarvinen (2012: nota 46 del capítulo 4).

²⁶ Sobre el I Congreso Hispanoamericano de Cinematografía, véase también Sánchez Carrión (2013, 227-255).



mexicana quizá podría interpretarse como una señal de que se estaba produciendo entonces cierta distensión o, al menos, como un gesto de buena voluntad por parte del Gobierno de México. En el terreno de la pronunciación se confirmó el acuerdo de los productores cinematográficos para las películas en lengua española firmado en Los Ángeles en enero del año anterior: «La cuestión quedaba reducida [...] a adoptar como norma uniforme la pronunciación castellana o a admitir por igual todas las modalidades cultas [...] que los artistas de lengua española, según sus diversas procedencias, pudieran presentar». Por otra parte, según afirmaba Navarro Tomás:

En la viva discusión a que este asunto dió lugar fué fácil advertir que ninguna de las propuestas indicadas lograba satisfacer a los congresistas en grado suficiente para poder llegar a un acuerdo. Si la aceptación plena y general de la pronunciación castellana encontraba obstáculos, especialmente entre los delegados hispanoamericanos, la idea de que en cualquier película hablada pudiesen mezclarse injustificadamente los acentos castellano, mejicano, colombiano, argentino, etc., era rechazada del mismo modo por hispanoamericanos y españoles (Navarro Tomás 1931b: 439).

Navarro Tomás mencionaba a dos de los delegados hispanoamericanos en el congreso partidarios de la utilización de una pronunciación común diferente de la castellana: «Después de una sesión, acerté a hablar con los Sres. Crespo Ordóñez [ecuatoriano] y Castro Leal, delegado de Méjico, quienes [...] se habían mostrado defensores, respectivamente, de la supuesta forma común y de la libertad de modalidades cultas». Según él, «[p]ronto pudimos advertir que, aunque nuestras propuestas [...] parecían incompatibles, al poner la atención sobre puntos concretos, nuestras opiniones coincidían en la mayor parte de los casos». Así, estuvieron de acuerdo «en que en los noticieros hablados y en las películas informativas o de viajes [...] cabría admitir la pronunciación castellana o la correspondiente a la modalidad culta de cualquier país hispanoamericano».

En cambio, cuando se tratara de películas sobre personajes históricos, aunque estos pertenecieran a la época colonial, debería emplearse la pronunciación castellana: «[l]os mismos Sres. Castro Leal y Crespo Ordóñez reconocían que no les parecía propio ver representadas a Sor Juana Inés de la Cruz, a Santa Rosa de Lima ni a las gentes de su tiempo con acento mejicano o peruano, y mucho menos a Moctezuma o los Incas». Según lo expresaba Navarro Tomás (1931b: 440), era necesario distinguir bien entre «los acentos regionales», «los acentos cultos» y la «pronunciación castellana correcta, considerada como forma clásica, literaria y artística, común en su alcance y prestigio a todo el territorio [de la lengua española]». «Era interesante ver —añadía Navarro Tomás— cómo el Sr. Crespo Ordóñez, ecuatoriano; el Sr. Castro Leal, mejicano, y yo, castellano, [...] coincidíamos sin esfuerzo ni violencia en la estimación de estos hechos».

Navarro Tomás (1931b: 440-441) recogía también en su artículo los acuerdos finales en materia de pronunciación a los que se había llegado en el Congreso Hispanoamericano de Cinematografía. En la tabla 1 se reproducen con mayor detalle las conclusiones de dicho congreso sobre el tipo de pronunciación que correspondería, según su temática, a cada película.



TABLA 1: ACUERDOS SOBRE EL TIPO DE PRONUNCIACIÓN DE LAS PELÍCULAS EN ESPAÑOL ADOPTADOS EN EL I CONGRESO HISPANOAMERICANO DE CINEMATOGRAFÍA (NAVARRO TOMÁS 1931b: 440-441)

TIPOS DE PELÍCULAS	PRONUNCIACIÓN CASTELLANA CORRECTA	PRONUNCIACIÓN CULTA HISPANOAMERICANA	PRONUNCIACIÓN LOCAL O REGIONAL (ESPAÑOLA O HISPANOAMERICANA)
1. Noticiarios (documentales)	X	X	
2. Asunto histórico español o hispanoamericano (época colonial)	X		
3. Asunto histórico hispanoamericano desde la Independencia		X	
4. Asunto histórico extranjero	X		
5. Asuntos de la literatura clásica española o hispanoamericana (época colonial)	X		
6. Asuntos de la literatura hispanoamericana desde la Independencia		X	
7. Asuntos literarios extranjeros	X		
8. Películas de ambiente moderno que representan costumbres populares			X
9. Películas de ambiente moderno que representan costumbres urbanas	X	X	
10. Películas extranjeras de ambiente moderno que representan costumbres populares o urbanas	X		
11. Películas de asuntos imaginarios sin localización geográfica	X		
12. Películas de dibujos animados	X	X	

8. EPÍLOGO

Sin embargo, muy pronto la realidad fue en contra de estas previsiones. A mediados de la década de 1930, México se había convertido en el centro internacional más importante de la producción cinematográfica en lengua española y la pronunciación castellana empezaba a dejar de ser ya el único modelo internacional de pronunciación del español en el cine. En la adaptación de *El conde de Montecristo* (1942)²⁷, los actores (algunos de ellos de origen español) no se sirven de la pronun-

²⁷ Cf. Sánchez Prado (2017: 250-251) sobre la relevancia de esta película mexicana dirigida por Roberto Gavaldón y Chano Ureta, producida por Gregorio Walerstein y protagonizada por Arturo de Córdova. En la coproducción argentino-mexicana de 1953 asimismo titulada *El conde de*



ciación castellana (aunque sí mantienen una prosodia cercana a la del castellano) a pesar del carácter histórico del filme (y en contra, por lo tanto, de lo recomendado en los acuerdos del I Congreso Hispanoamericano de Cinematografía). Como afirma el historiador del cine Isaac León Frías (2019):

Desde la década de 1940, y especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, hubo estrenos [de películas mexicanas y argentinas] en Portugal, Francia, Italia y eventualmente en algunos otros países. Sin embargo, fue en España donde se concentró el mayor volumen de la distribución por razones obvias. A pesar de que el «purismo» de la lengua y la resistencia a los acentos «cantarines» provenientes del área hispanohablante americana pudieron provocar una cierta retracción, en España se terminaron aceptando y, además, disfrutando, según los testimonios disponibles y la continuidad creciente de estrenos, las voces, los personajes y las intrigas de las cintas procedentes del otro lado del Atlántico²⁸.

A finales de la década de 1940, la gran pujanza de la industria cinematográfica mexicana, tal como lo han estudiado los historiadores del cine, constituye un factor relevante que hay que tener en cuenta para explicar el proceso por el cual, entre los años 1951 y 1956, se produce la legitimación de la pronunciación americana del español. Sin embargo, hay que retroceder dos décadas y remontarse a los inicios del cine sonoro para encontrar el comienzo de este proceso. En este primer momento, la aportación de Navarro Tomás desde Madrid es, como se ha visto aquí, decisiva para la conclusión de la polémica. En un contexto difícilmente imaginable veinticinco años antes, Navarro Tomás entra de nuevo en escena en 1956 a propuesta de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Las nuevas orientaciones propuestas por Navarro Tomás —esta vez desde Nueva York en su exilio norteamericano— constituyen el desencadenante para la creación de una nueva modalidad de pronunciación que, a finales de la década de 1950, iba a utilizarse en el doblaje al español de los diálogos de las series televisivas de producción estadounidense (y, en algunos casos, británica). Se trataba de una modalidad de pronunciación que, hasta comienzos de la década de 1970, iba a resultar

Montecristo, dirigida por León Klimovsky, el actor de origen valenciano Jorge Mistral, que interpreta al personaje protagonista, pronuncia con un seseo de tipo apical y, curiosamente, el actor que hace el papel del abate Faria (o Faría), Francisco López Silva (de origen gallego y naturalizado argentino), mantiene la distinción consonántica entre *s* y *c-z*, distinción conservada quizá como un rasgo de la pronunciación «extranjera» del personaje interpretado por él.

²⁸ El texto citado procede de la edición electrónica del libro (capítulo II, primer párrafo de la sección 20). En este capítulo, León Frías (2019) hace referencia al libro de Ángel Miquel (2016) sobre la recepción del cine mexicano en España durante las décadas de 1930 y 1940. También alude León Frías a la celebración en Madrid, en el verano de 1948, del II Congreso Cinematográfico Hispanoamericano, en el que «... más allá de los llamados a la pureza de la lengua, no es el asunto lingüístico la principal preocupación, sino los asuntos de negocios, y [...] por eso [...] México se convierte en el socio principal, al margen de la ausencia de relaciones diplomáticas binacionales [entre México y España]» (capítulo IV, primer párrafo de la sección 7). Sobre el Congreso Cinematográfico de 1948, véase también Marina Díaz López (1999).



muy familiar también en España a distintas generaciones de telespectadores. Pero esto, como se dice, es ya otro relato.

RECIBIDO: enero de 2022; ACEPTADO: julio de 2022



BIBLIOGRAFÍA

- ABC de Madrid (1930): «El idioma español en las películas habladas» (miércoles 2 de abril de 1930, p. 10). URL: <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19300402-10.html>; 29/08/2022.
- ALONSO, Amado (1943): *La Argentina y la nivelación del idioma*, Buenos Aires: Institución Cultural Española.
- BELLO, Andrés (2016 [1981]): *Estudios filológicos. I. Principios de la ortología y métrica de la lengua castellana y otros escritos*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (Edición digital a partir de la 2.ª ed. de *Obras completas. Tomo Sexto*, Caracas, La Casa de Bello, 1981). URL: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/estudios-filologicos-tomo-1-principios-de-la-ortologia-y-metrica-de-la-lengua-castellana-y-otros-escritos>; 27/08/2022.
- BLOOMFIELD, Leonard (1964 [1933]): *Lenguaje*, prólogo y bibliografía complementaria de Alberto Escobar, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- CARNER RIBALTA, Josep (1995 [1931]): «¡Por fin la noche!», en Álvaro Armero, *Una aventura americana: españoles en Hollywood*, Madrid: Compañía Literaria, 119-123.
- CORONADO GONZÁLEZ, María Luisa (2015): *Las lenguas extranjeras y sus hablantes nativos en el cine español (1929-1960)*, tesis doctoral presentada en la Universidad Autónoma de Madrid. URL: <http://hdl.handle.net/10486/669482>; 29/08/2022.
- DÍAZ LÓPEZ, Marina (1999): «Las vías de la Hispanidad en una coproducción hispanomexicana de 1948 “Jalisco canta en Sevilla”», *Cuadernos de la Academia* 5, 141-165. URL: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/las-vias-de-la-hispanidad-en-una-coproduccion-hispanomexicana-de-1948-jalisco-canta-en-sevilla--0/html/d588c187-8b02-4d0d-a1f4-fe73593fc5ed_5.html#; 30/08/2022.
- GARCÍA CARRIÓN, Marta (2013): *Por un cine patrio. Cultura cinematográfica y nacionalismo español (1926-1936)*, Valencia: Universitat de València.
- GIBSON, Carrie (2022 [2019]): *El Norte. La epopeya olvidada de la Norteamérica hispana* (traducción de Pablo García Hervás), Madrid: Edaf.
- GUBERN, ROMÁN (1977): *El cine sonoro de la II República (1929-1936)*, Barcelona: Lumen.
- GUITARTE, Guillermo L. (1983 [1967]): «La constitución de una norma del español general: el seseo», en Guillermo L. Guitarte, *Siete estudios sobre el español de América*, México, D.F.: UNAM, 99-106.
- GUITARTE, Guillermo L. y Rafael TORRES QUINTERO (1974 [1968]): «Linguistic correctness and the role of the academies in Latin America», en Joshua A. Fishman (ed.), *Advances in language planning*, La Haya: Mouton, 315-368.
- GUNCKEL, Colin (2008): «The war of the accents: Spanish language Hollywood films in Mexican Los Angeles», *Film History* 20 (3): 325-343. URL: <https://muse.jhu.edu/article/254499/pdf>; 29/08/2022.
- GUNCKEL, Colin (2015): *Mexico on main street: transnational film culture in Los Angeles before World War II*, New Brunswick (New Jersey): Rutgers University Press.
- HEININK, Juan B. y Robert G. DICKSON (1990): *Cita en Hollywood. Antología de las películas norteamericanas habladas en español*, Bilbao: Ediciones Mensajero.





- JARVINEN, Lisa (2012): *The rise of Spanish-language filmmaking. Out from Hollywood's shadow, 1929-1939*, New Brunswick (New Jersey): Rutgers University Press.
- JARVINEN, Lisa (2019): «A mass market for Spanish-language films: Los Angeles, hybridity, and the emergence of Latino audiovisual media», en Colin Gunckel, Jan-Christopher Horak y Lisa Jarvinen (eds.), *Cinema between Latin America and Los Angeles. Origins to 1960*, New Brunswick (New Jersey): Rutgers University Press, 231-258.
- LABOV, William, Sharon ASH y Charles BOBERG (2008): *The Atlas of North American English: Phonetics, phonology, and sound change*, Berlín: de Gruyter.
- LEÓN FRÍAS, Isaac (2019): *Más allá de las lágrimas: espacios habitables en el cine clásico de México y Argentina*, Lima: Universidad de Lima [libro electrónico].
- LÓPEZ MORALES, Humberto (2016): *Historia de la Asociación de Academias de la Lengua Española*, Madrid: Asociación de Academias de la Lengua Española.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1918): «La lengua española. Carta de D. Ramón Menéndez Pidal [a los señores Aurelio M. Espinosa y Lawrence A. Wilkins]», *Hispania* 1 (1): 1-14. URL: <https://www.jstor.org/stable/331675>; 29/08/2022.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1945): «La unidad del idioma», en Ramón Menéndez Pidal, *Castilla, la tradición, el idioma*, Buenos Aires: Espasa-Calpe Argentina, 171-218.
- MIQUEL, Ángel (2016): *Crónica de un encuentro. El cine mexicano en España, 1933-1948*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1930a): *Spanish in the talking films / El idioma español en el cine parlante, with English translation by Aurelio M. Espinosa Jr.*, Madrid: Tipografía de Archivos.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1930b): «El idioma español en el “cine” parlante. ¿Español o hispanoamericano?», *Revista de las Españas* 48-49 (agosto-septiembre de 1930): 418-427. URL: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0028529488&page=14>; 29/08/2022.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1931a): «El idioma español en el Cine Parlante. ¿Español o hispanoamericano?», *Hispania*, 14 (1): 9-30. URL: <http://www.jstor.org/stable/331889>; 29/08/2022.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1931b): «Comentarios a los acuerdos del Primer Congreso Hispanoamericano de Cinematografía sobre el lenguaje en las películas», en *Revista de las Españas*, 61-62 (septiembre-octubre de 1931): 437-441. URL: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=43ad2331-ac28-4c64-8fd3-0a0d228f93b3&page=111>; 29/08/2022.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1956): *Guía de pronunciación española escrita a solicitud del Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española*, México: Editorial Jus. URL: <https://www.academia.org.mx/bibliotecas/bidimusa/item/guia-de-pronunciacion-espanola>; 26/08/2022.
- REVISTA DE LAS ESPAÑAS (1931): «La pureza del español en el “cine” sonoro», 53-54 (enero-febrero de 1931): 98-99. URL: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0028529837&page=100>; 29/08/2022.
- SÁNCHEZ PRADO, Ignacio M. (2017): «The Golden Age otherwise: Mexican cinema and the mediations of capitalist modernity in the 1940s and 1950s», en Rielle Navitski y Nicolas Poppe (eds.), *Cosmopolitan Film Cultures in Latin America*, Bloomington (Indiana): Indiana University Press, 241-265.
- THE NEW YORK TIMES (1930): «Spanish in the Talkies. The “Friends of Latin America” seek to correct a distorted picture of Spanish culture» (May 25, Section Arts & Leisure, p. 118). URL: <https://www.nytimes.com/1930/05/25/archives/spanish-in-the-talkies-the-friends-of-latin-america-seek-to-correct>; 29/08/2022.

- VASCONCELOS, José *et al.* (1930): «To the motion picture producers», *Hollywood Filmograph*, [vol.] 10 (number 5) [Saturday, February 15], [p.] 19. URL: <https://archive.org/details/hollywood-filmogr101holl/page/n93/mode/2up>; 29/08/2022.
- ZAMORA SALAMANCA, Francisco José (2012): «El español general y las traducciones literarias. Un decenio (1933-1942)», en Franz Lebsanft, Wiltrud Mihatsch y Claudia Polzin-Haumann (eds.), *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 229-254. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783954870219-012>.
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1999): *Historia de la Real Academia Española*, Madrid: Espasa Calpe.



¿FUTURO O SUBJUNTIVO? EL CASO DE LAS RELATIVAS LIBRES DE *CUANDO**

Jiehui Zu
Nanjing Tech University

RESUMEN

En el presente trabajo analizamos el comportamiento del futuro con respecto al subjuntivo en las oraciones relativas con antecedente implícito de *cuando* a través de una revisión bibliográfica al respecto y, especialmente, de una encuesta con una serie de preguntas que cuestionan, comparativamente, el modo y el tiempo del verbo principal en las relativas libres de persona, lugar, modo y tiempo. Dicha encuesta fue llevada a cabo por 52 informantes de habla culta de español, y su preferencia en cuanto a la forma verbal, junto con un análisis adicional dentro del CORPES y el CREA, nos conduce a que el caso en cuestión muestra unas peculiaridades que se distinguen de otras relativas libres, en las que el futuro del indicativo es incompatible con la relativa inducida por *cuando*, a pesar de que sea presentado anteriormente el intervalo temporal al que se refiere este adverbio. Además, hay una relación más estrecha entre el futuro de la oración subordinante y el subjuntivo de la subordinada, tanto que casi se puede decir que el primero determina el segundo en el caso de las relativas libres de *cuando*.

PALABRAS CLAVE: oración relativa, *cuando*, futuro, subjuntivo, compatibilidad.

FUTURE O SUBJUNCTIVE: THE CASE OF THE RELATIVE CLAUSE WITH *CUANDO*

ABSTRACT

This paper analyzes how the future tense is associated to the subjunctive in the relative clause with the implicit antecedent *cuando*. A revision of the bibliography is offered, and the analysis focuses especially on a survey carried out with different questions about the mood and tense of the main verb in the free relative clauses of person, place, mood and time. This survey was conducted with 52 Spanish-speaking cultured informants; their choice preference of the verbal form, which is confirmed by an analysis based on the CORPES and CREA, leads us to the conclusion that the case in question shows some peculiarities which are distinguished from other relative clauses, in that the future tense is incompatible with the subordinate clause induced by *cuando* even if the time frame to which the adverb *cuando* is related has been previously presented. Furthermore, the future tense in the main clause is related to the subjunctive in the subordinate clause, so much so that its appearance in the main sentence determines the use of the subjunctive in the subordinate clause.

KEYWORDS: relative clause, *cuando*, future, subjunctive, compatibility.



1. INTRODUCCIÓN

Según la última gramática de la Real Academia Española (2009: 3332), las relativas libres, llamadas también *relativas con antecedente implícito*, *relativas sin antecedente expreso*, son «relativas especificativas que carecen de antecedente nominal explícito». Sin embargo, el hecho de que no expresen el antecedente sintácticamente no impide que lo incorporen semánticamente, de manera que estas construcciones siempre equivalen a grupos nominales o a grupos adverbiales o preposicionales, como se observa entre *quien y la persona que*, *donde = (en) el lugar donde*, *como = (en) la manera como*, *cuando = (en) el momento en (el) que*. Tal propiedad de las relativas libres contribuye a que «el modo se elige en esas secuencias de manera relativamente similar a como se determina en las demás oraciones de relativo» (RAE 2009: 1940).

Esto quiere decir que el modo se usa en las relativas libres dependiendo de la propiedad «específico» / «inespecífico» del antecedente, cuya oposición no reside en que «[esté] circunscrita al conocimiento de las entidades que designan o a la experiencia que se pueda tener en relación con ellas», sino que «está asociada con la capacidad del hablante para identificar su referente» (RAE 2009: 1923-1925). Es decir, la propiedad de (in)especificidad depende tanto del conocimiento del hablante sobre el antecedente como del modo en que lo presente. De esa manera, el hecho de que el hablante conciba el antecedente implícito como algo específico, que lo conozca o lo tenga como algo concreto, referencial, contribuye a que se use el indicativo en la oración de relativo; mientras que el subjuntivo está determinado por el carácter inespecífico del antecedente.


De lo que hemos venido abordando hasta ahora se derivan las siguientes secuencias, donde el modo utilizado es el que más se espera en el contexto correspondiente:

- (1) a. ¿Te acuerdas de {la persona que - quien} nos ayudó aquel día? Me dijo que vendría mañana.
b. Con lo que nos has hecho, ¿crees que todavía puedes encontrar {la persona que - quien} te ayude?
- (2) a. Nos vemos {en el sitio donde - donde} me esperaste ayer.
b. Nos vemos {en el sitio donde - donde} no caliente el sol, a pesar de que quede lejos.
- (3) a. Hacedlo {en la manera como - como} se os ha mandado.
b. No hagas caso a otros. Hazlo {en la manera como - como} te parezca.
- (4) a. {En el momento en que - cuando} me encuentre libre, siempre me gusta ir a tomar algo con amigos.
b. {En el momento en que - cuando} me encuentre libre, te llamaré y vamos a tomar algo.

* Este estudio está enmarcado en el proyecto 21YYC007 基于语料库的汉西虚拟范畴对比研究 (Estudio contrastivo del subjuntivo español-chino), financiado por la Oficina de la Planificación de Filología y Ciencias Sociales de la Provincia Jiangsu de China. Y también en el proyecto 2021SJA0225 基于语料库的汉西文学语篇中语式系统对比研究 (Estudio contrastivo del modo español-chino), financiado por el Departamento de Educación de la Provincia Jiangsu de China.



Sin embargo, en comparación con otros relativos, en el caso de las oraciones que contienen un relativo inducido por *cuando* se revelan unos rasgos que llaman la atención a los gramáticos: el tiempo y el modo del verbo tanto en la subordinante como en la subordinada¹. Gráficamente, la transformación del ejemplo (4)b da lugar al siguiente resultado:

- (5) Cuando me *encontraré / encuentre libre, te llamaré y vamos a tomar algo.
- 

Como podemos ver, la incompatibilidad de los tiempos de futuro y condicional con las relativas libres de *cuando* y su sustitución por el presente y pretérito del subjuntivo es lo que se destaca con mucha frecuencia en las gramáticas, tanto que en la *Nueva gramática* de la RAE (2009: 1940) se sostiene que «el comportamiento gramatical del relativo *cuando* presenta más peculiaridad de naturaleza temporal que modal». De ahí surgen nuestras primeras dudas:

- (a) ¿Por qué se muestra resistente *cuando* a los tiempos de futuro y condicional, o sea, los tiempos que representan el valor de posterioridad, mientras que los otros pronombres y adverbios relativos no lo hacen?
- (b) ¿Es una cuestión de naturaleza meramente temporal, o realmente modal?

El segundo aspecto que vamos a abordar en el presente trabajo es la relación del futuro en la oración subordinante con el modo que se usa en la subordinada de *cuando*. En concreto, si en este caso se muestra una asociación más estrecha entre el valor prospectivo de la oración principal, que favorece crear un contexto de opacidad, y el subjuntivo en la relativa.

2. LA INCOMPATIBILIDAD DEL FUTURO CON LAS RELATIVAS LIBRES DE *CUANDO*

Es habitual que las gramáticas señalen lo que sigue:

Cuando el tiempo de la oración principal pertenece a la esfera del presente, en la oración subordinada aparece un presente, que es de subjuntivo si el conector es *cuando* y el tiempo principal indica posterioridad. Paralelamente, cuando el tiempo de la oración principal pertenece a la esfera del pasado o se trata de un pretérito perfecto compuesto, en la oración subordinada tenemos un pretérito imperfecto,

¹ El término «tiempo» en español se puede concebir de distintas maneras, pues se distingue entre «tiempo físico», «tiempo cronológico» y «tiempo lingüístico» (para más explicaciones sobre el concepto de tiempo, véase Guillermo Rojo y Alexandre Veiga (1999: 2871-2874). Aquí, con *futuro* nos referimos no solo a la esfera temporal en que ocurren los acontecimientos, sino también a las formas que manifiestan tal valor citado, que en español se expresan con, por ejemplo, *cantaré, cantarás, cantarás*, etc.



que de nuevo es de subjuntivo si el conector es *cuando* y el tiempo principal indica posterioridad (Carrasco Gutiérrez 1999: 3119).

Con esto se observa con claridad cómo se relacionan los tiempos que indican la posterioridad en la oración principal con el uso del modo subjuntivo en vez del tiempo futuro en la subordinada en el caso de *cuando*. Asimismo, es frecuente que se haga hincapié en la peculiaridad del español en este aspecto: «frente a otras lenguas románicas, no permite la aparición de las formas de futuro del indicativo en la oración que introduce cuando» (García Fernández 1999: 3182), de manera que se consideran agramaticales y no aceptados ejemplos tales como

- (6) *Nos iremos cuando lo dirá papá.
- (7) *Te pagaré cuando me habrás devuelto el coche.

Tal postura sobre las oraciones relativas de *cuando* se mantiene también en la *Nueva gramática de la lengua española*, donde se afirma que «el adverbio *cuando* es compatible con los tiempos simples (*cuando* canto, *cuando* cantaba, *cuando* canté), con la excepción del futuro y el condicional» (RAE 2009: 1825). No faltan otras gramáticas que confirman esa idea, como se puede ver en Fernández Ramírez (1986: 309-310), Fernández Álvarez (1987: 57-58), Porto Dapena (1991: 183-186), Sastre Ruano (1997: 149-153; 160), Ahern (2008: 55-59), etc.

Frente a tales normas, cabe preguntarse qué peculiaridad tiene el adverbio relativo *cuando* que lo hace incompatible con el futuro y el condicional, tiempos que son totalmente admisibles en las relativas libres de persona, lugar y modo, como podría ocurrir en el habla cotidiana representada en los ejemplos (8)-(10), y que, además, no son infrecuentes si las buscamos en corpus lingüísticos, como en (11)-(13):

- (8) Os presento a quien nos ayudará en la preparación de planes financieros para el nuevo proyecto.
- (9) ¿Te parece que nos veamos donde se celebrará la fiesta? Como está en el centro, habrá muchas actividades.
- (10) Ahora te maquillamos como haremos mañana para ver si te gusta, ¿vale?
- (11) ¡Hey! ¡Silencio! Este es un momento importante. Quiero brindar por quien será el segundo Capablanca de este país. (CORPES)
- (12) En su ceremonia matrimonial, el novio llega primero al templo y al anunciarse que la novia se encuentra a las puertas, va a recibirla y la conduce al centro de la iglesia donde tendrá lugar la ceremonia. (CORPES)
- (13) «El verdadero museo de la mafia tiene que estar en Sicilia, donde nació la mafia. Y tiene que estar hecho como lo hemos hecho nosotros: sensorial, no una cosa de teatro como harán en Las Vegas», añade. (CORPES)

Claro que en este sentido se puede esgrimir el argumento diacrónico, porque en español antiguo, especialmente desde el siglo XII hasta el siglo XVI, era posible el uso del futuro del indicativo (o condicional si la oración principal es pasada) en las relativas sin antecedente en contextos futuros, como:



- (14) A la mañana, quando los gallos cantarán / non vos tardedes, mandedes ensellar (*Cantar de Mio Cid*: citado en Andrés-Suárez 179).
- (15) Como adelante prouaremos quando trataremos dello [...] (Torquemada, *Jardín de flores curiosas*, 25b: citado en Pérez Saldanya 3267).

El motivo de que en el español estándar moderno sea obligatorio el subjuntivo en dichos contextos se debe, según Pérez Saldanya (1999: 3267-3268), a una modificación de la restricción de la norma y a una regularización y simplificación del uso de los modos en los diferentes contextos opacos:

El criterio sintáctico, que diferenciaba las relativas con antecedente desconocido en contextos futuros del resto de relativas, quedó neutralizado por el criterio semántico, que impuso el modo subjuntivo en todos los contextos opacos, independientemente de las diferencias sintácticas existentes.

Aunque tal observación no carece de sentido, creemos que no da cuenta de la propiedad de las oraciones de relativo de tiempo ni del valor peculiar del adverbio *cuando*. Si analizamos con detalle los ejemplos (8)-(13), observamos que el futuro se justifica por dos motivos:

- a) El antecedente implícito consiste en un referente conocido por el hablante, lo que nos confirman los contextos. En tal caso, el hablante lo presenta como algo específico, que favorece el modo indicativo en la relativa.
- b) Una vez que queda identificado el antecedente como específico, pasamos a su realización y representación en el mundo extralingüístico, que se proyecta hacia la esfera temporal posterior a la que corresponde al momento de la enunciación, y conduce lógicamente al tiempo futuro.

Siguiendo esa línea de análisis, imaginemos una situación habitual en la vida cotidiana, donde dos amigos se despiden y uno le dice al otro:

- (16) Llámame cuando llegues a casa.

El uso del presente de subjuntivo en vez del futuro de indicativo en la relativa libre de *cuando* se justifica porque el hablante no puede estar seguro de la hora a la que el oyente llega a casa, ya que ella puede especificarse en cualquier momento que no depende de él mismo sino del factor de oyente o de uno ajeno. Dicho de otra manera, aunque se proyecta hacia el futuro, no existe un momento delimitado en el eje temporal que el hablante tenga específico y corresponda con el antecedente.

Lo mismo ocurre con el ejemplo (5): *Cuando me *encontraré / encuentre libre, te llamaré y vamos a tomar algo*, caso en que el hablante, a la hora de enunciarlo, no se suele estar refiriendo a un momento que se sitúa específicamente en la esfera posterior a la de su enunciación, por ejemplo, mañana a las cinco de la tarde, sino a uno que posee la propiedad de que el hablante se encuentra libre, que puede ser la hora citada, mañana a las diez de la noche o cualquiera otra, en fin, un momento inespecífico.



Por lo que hemos visto hasta ahora, podemos señalar que la incompatibilidad del futuro con las relativas libres de *cuando* se basa en cuestiones modales. Siguiendo esa línea, surge una pregunta: ¿es posible que aparezca el indicativo en ciertos contextos de posterioridad auténtica, donde ha sido delimitado previamente el intervalo temporal por el interlocutor? Con respecto a esto, encontramos una respuesta positiva en un trabajo de Pérez Saldanya (1999: 3314), donde, a través del ejemplo

(17) Se lo comunicaremos cuando tú {quieres / quieras},

el autor afirma que el relativo de *cuando* le otorga la posibilidad de seleccionar alternativamente entre los dos modos, pues «el indicativo señala que el hablante se está refiriendo a un intervalo temporal concreto y específico», y el subjuntivo, por el contrario, «señala la no especificidad de este intervalo» (Pérez Saldanya 1999: 3314).

Para comprobar si funciona la alternancia en el uso real y auténtico como plantea el autor, invitamos a 52 informantes de habla culta de español a marcar su preferencia sobre la forma verbal en varios contextos que hemos mencionado en textos anteriores, incluido el citado arriba. Todos los informantes son nacidos o residentes en España desde los cinco años, y ahí han pasado al menos las tres cuartas partes de su vida. Han recibido su educación desde la primaria hasta la universitaria en el país, lo que nos garantiza que hacen su selección como hablantes nativos de lengua española. Los informantes (mujeres y hombres) representan tres generaciones, de acuerdo con la siguiente distribución y porción: de 20 a 30 años de edad = 52%, de 31 a 40 años = 40%, y de más de 40 años = 8%. Los participantes tienen que responder si las formas en cursiva les parecen correctas. En caso de que acepten varias opciones que se les ofrecen, tienen que especificar el contexto en el que se utiliza cada una de ellas.

Las preguntas que sometemos a encuesta son las siguientes:

1. Os presento a quien nos *ayuda / ayudará / ayude* en la preparación de planes financieros para el nuevo proyecto.
2. ¿Te parece que nos veamos donde se *celebra / celebrará / celebre* la fiesta? Como está en el centro, habrá muchas actividades.
3. Ahora te maquillamos como *hacemos / haremos / hagamos* mañana para ver si te gusta, ¿vale?
4. Se lo comunicaremos cuando tú *quieres / querrás / quieras*.
5. – ¿Ya tienes el billete?
– Sí. Llegaré el día 5 del próximo mes.
– Bien. Entonces nos vemos cuando *llegas / llegarás / llegues*.
6. – ¿Ya tienes el billete?
– Sí. Llegaré el día 5 del próximo mes.
– Bien. Entonces nos vemos el día en que *llegas / llegarás / llegues*.
7. – ¿Ya tienes el billete?
– Sí. Llegaré el día 5 del próximo mes.
– Bien. Entonces nos vemos el día 5, cuando *llegas / llegarás / llegues*.



TABLA 1. COMPATIBILIDAD DEL FUTURO DEL INDICATIVO CON LAS RELATIVAS LIBRES DE PERSONA, LUGAR Y MODO

	PRESENTE DEL INDICATIVO	FUTURO DEL INDICATIVO	PRESENTE DEL SUBJUNTIVO
1. Os presento a quien nos (ayudar) en la preparación de planes financieros para el nuevo proyecto.	35	50	0
2. ¿Te parece que nos veamos donde (celebrarse) la fiesta? Como está en el centro, habrá muchas actividades.	41	40	6
3. Ahora te maquillamos como (hacer) mañana para ver si te gusta, ¿vale?	31	50	6

Las tres primeras preguntas, que corresponden básicamente a los ejemplos (8)-(10), sirven para ver si se acepta el futuro del indicativo en las relativas libres inducidas por *quien*, *donde* y *como*, para lo cual obtenemos una respuesta positiva, como se muestra en la tabla 1.

El 96%, 77% y 96% de los informantes acepta las formas *ayudará*, *se celebrará* y *haremos*, en sus respectivos casos, explicando que hacen tal selección porque entienden el antecedente implícito como alguien o algo conocido y concreto por el hablante, y, además, se diferencian de las formas en presente, es decir, *ayuda*, *se celebra* y *hacemos*, en que el hecho denotado por el verbo todavía no ha empezado en el presente, pero se producirá en un futuro algo lejano al momento de la enunciación.

La pregunta número 2 muestra ciertas peculiaridades, en el sentido de que un 12% de los informantes también acepta el subjuntivo, que no vale para las otras dos cuestiones, porque les parece que quien pregunta puede no saber exactamente adónde dirigirse, y esa propiedad inespecífica es congruente con el valor del subjuntivo. No obstante, algunos informantes lo rechazan porque consideran que la información añadida de que la fiesta tiene lugar en el centro significa que el hablante lo tiene muy claro y específico, lo que ha de conllevar al indicativo. De todos modos, la distinta manera de interpretar el contexto no imposibilita las formas de futuro, a pesar de ser mejor aceptadas por unos informantes que por otros.

A diferencia de las relativas libres de persona, lugar y modo, el comportamiento del futuro del indicativo varía bastante en las oraciones de relativo de tiempo, especialmente cuando se trata de relativas libres precedidas por *cuando*, como podemos ver en la tabla 2.

En cuanto a la pregunta 4, para la que, según Saldanya, son posibles tanto el indicativo como el subjuntivo, solo el 8% de nuestros informantes comparte su opinión comentando que, aunque suena raro, no rechaza totalmente la opción de *quieres*, mientras que el resto considera como única posibilidad el subjuntivo. De todas formas, no se acepta el futuro del indicativo en este caso. La preferencia de los informantes muestra con claridad que es muy improbable el indicativo en las relativas libres de *cuando* en caso de que se refiera a hechos no experimentados, a pesar de que el intervalo temporal haya sido indicado en contextos previos. El hecho de



TABLA 2. COMPATIBILIDAD DEL FUTURO DEL INDICATIVO CON LAS ORACIONES DE RELATIVO DE TIEMPO

	PRESENTE DEL INDICATIVO	FUTURO DEL INDICATIVO	PRESENTE DEL SUBJUNTIVO
4. Se lo comunicaremos cuando tú (querer).	4 (?)	0	52
5. – ¿Ya tienes el billete? – Sí. Llegaré el día 5 del próximo mes. – Bien. Entonces nos vemos cuando (llegar).	0	0	52
6. – ¿Ya tienes el billete? – Sí. Llegaré el día 5 del próximo mes. – Bien. Entonces nos vemos el día en que (llegar).	35	4	29
7. – ¿Ya tienes el billete? – Sí. Llegaré el día 5 del próximo mes. – Bien. Entonces nos vemos el día 5, cuando (llegar).	21	12	40

que les parezca aceptado el indicativo a unos informantes se podría deber, a nuestro modo de ver, a que la oración se interpreta como «se lo comunicaremos en el momento que quieres», donde la oración subordinada funciona como adyacente adjetivo del sustantivo núcleo y dentro de su oración, el relativo funciona como complemento directo o implemento. En este caso, sí que no descarta la posibilidad del indicativo si ese momento es conocido por los interlocutores, a pesar de ser poco frecuente en el español estándar.

No obstante, si entienden toda la oración como «se lo comunicaremos en el momento en el que quieras», donde la relativa precedida por la preposición *en* funciona como adyacente nominal y ese grupo sintagmático desempeña la función de aditamento en toda la oración, y que es la que corresponde con la estructura sintáctica de las oraciones temporales de *cuando*, queda excluido el indicativo, como es el caso de la pregunta 5. El hecho de que el antecedente implícito contenido en el relativo *cuando* haya sido expresado previamente parece que no contribuye a que este se presente como específico, pues la totalidad de los informantes selecciona el subjuntivo sin dejar posibilidad a otras formas.

Curiosamente, el indicativo no aceptado en las preguntas 4 y 5 se convierte en una opción correcta y preferida en su variante donde la oración relativa se introduce por el grupo nominal (*en*) *el día en que*, equivalente del adverbio relativo de *cuando*. El 67% de los informantes muestra su favor a *llegas*, e incluso el 11% de ellos considera posible *llegarás*. Mientras tanto, la forma de subjuntivo *llegues* sigue siendo una opción correcta marcada por el 56% de los informantes, ya que el hecho denotado tiene lugar en el futuro.

De hecho, esa diferencia de comportamiento se corresponde con la afirmación de la gramática de la RAE (2009: 1940) de que «los grupos nominales son compatibles con el futuro, incluso los temporales: *El día en que eso {ocurrirá - ocurra}...*». Esto nos hace pensar que el adverbio *cuando*, aunque introduce una oración de relativo, muestra ciertas peculiaridades que lo distinguen de los grupos nominales o preposicionales, las cuales, a nuestro modo de ver, consisten en que semánti-



camente *cuando* es más abstracto, que puede incidir en puntos temporales de muy distinto tipo, como año, mes, día, hora, minuto, etc. En fin, el momento a que se refiere *cuando*, en caso de que no lleve antecedente expreso, no puede quedar delimitado porque, en el fondo, siempre se puede concretar hasta un intervalo temporal mínimo. Por tanto, en la pregunta 5, aunque el hablante sabe qué día llega exactamente su oyente, no es capaz de concretar ese día en un momento más preciso, lo que provoca que el antecedente implícito de *cuando*, que puede hacer referencia a la hora, al minuto o incluso al segundo de la llegada, sea difícil de ser especificado por el hablante.

Por el contrario, en la pregunta 6 ya se expresa claramente el antecedente: *el día*, que corresponde sin lugar a dudas con el intervalo temporal indicado previamente en el contexto comunicativo. La capacidad y la intención del hablante de presentar el antecedente de la oración subordinada como precisado referencialmente conducen a que el 84% de los informantes marque las formas de indicativo, incluidas *llegas* y *llegarás*. La diferencia entre dichas formas consiste en que el futuro contiene un matiz mayor de tiempo, es decir, se hace hincapié en la ocurrencia temporal de la llegada; mientras que el presente transmite la firmeza de su realización. Tal vez por eso se observa una mayor preferencia por el presente de indicativo que por el futuro, puesto que el primero profundiza la propiedad específica del antecedente.

Las diferencias y los matices que transmite cada forma, que hemos extraído y mostrado arriba, vienen corroborados en la última pregunta, donde el 40% de los informantes marca *llegas* como aceptada y *llegarás* recibe un índice de aceptación del 23%. Frente a dichas formas del indicativo, con las cuales se hace una especificación entre el antecedente *el día* y el relativo *cuando* (en este caso la oración es una explicativa apositiva), con el subjuntivo el hablante no se está refiriendo a que llegue el día 5, sino a un momento situado en ese mismo día, o sea, el momento en que llega realmente su oyente. En este caso, la oración subordinada constituye una relativa sin antecedente expreso y el presente del subjuntivo se convierte en la selección preferida.

Aunque no se han mostrado diferencias considerables entre los distintos tipos de informantes, antes de poder extender el resultado a un nivel general, sería apropiado y prudente realizar una búsqueda e investigación dentro de corpus lingüísticos que contienen materiales auténticos. Bajo esta consideración, tras analizar 1500 ejemplos seleccionados de forma aleatoria con *cuando* en CORPES y CREA, hemos encontrado 98 casos donde la oración subordinada expresa el valor de futuridad (incluidos tanto el futuro absoluto como el relativo), sin considerar las de índole explicativa. Entre todos ellos, existe un caso peculiar en el que se ve el futuro de indicativo en la relativa libre de *cuando*, que citamos abajo:

(18) Cuando querrás, pasate, Chino, y echamos una platicadita. (CORPES)

Este nos ha llamado la atención porque no parece una expresión que se acepte por todos los hispanohablantes. Por eso, se ha hecho una búsqueda de los casos parecidos para ver si se trata de una anomalía o es realmente un uso general, y se ha dado cuenta de que todos los ejemplos, que no son muchos, tienen el origen de la zona



centroamericana: el (18), así como el (19), son extraídos de obras de autores nicaragüenses; el (20), de origen costarricense; y los (21) y (22), de origen guatemalteco.

- (19) Si querés venir, será a visitar a la Esther, ella ha pedido que te dejemos venir cuando querrás, pero a visitarla a ella, no a discutir conmigo. (CORPES)
- (20) Contá con mi ayuda. Eso no es vida. ¡Cómo que no podés salir cuando querrás y que tengas miedo constantemente! ¿Qué pensás hacer? (CORPES)
- (21) Porque voy a estar siempre contigo. Y podrás verme cuando querrás. (CORPES)
- (22) A bueno –le dijo doña Minta– entonces mejor te doy empanadas, cuando querrás cochitos, me avisás con tiempo, así te los agarro. (CORPES)

El uso de *querrás*, en vez de *querás*, que es una de las formas estándar del presente de subjuntivo en la persona vos, se utiliza con frecuencia en algunas zonas de Hispanoamérica incluyendo los países mencionados. Tal sustitución no solo se encuentra en las relativas libres de *cuando*, sino también en otras situaciones donde lo que se pide es el subjuntivo, como se muestra en (23)-(25), y, además, ocurre con la persona nosotros, como en (26) y (27):

- (23) Depende de lo que querrás y estés dispuesta a arriesgar. (CORPES)
- (24) Mirá, yo todavía tengo que volver a bailar, después nos podemos ir a donde vos querrás, al Motel o a tu casa, a donde estés viviendo. (CORPES)
- (25) Aparte de eso sigo buscando un resplandor inesperado que me desubique la jupa o la existencia o la emoción, como vos querrás. (CREA)
- (26) Cuando querramos darnos cuenta ya no tendremos país. (CREA)
- (27) [...] No es que querramos puros artistas, también queremos críticos o investigadores, pero gente con vocación, la aristocracia del talento artístico. (CREA)

Las formas con *-rr-*, en lugar de las normales con *-r-*, se consideran un resultado provocado por la influencia de las formas del futuro de indicativo, de lo que se deduce *querramos* de *querremos*. Por motivos análogos, la doble *r* se ha extendido a la persona *vos* y de ahí viene *querrás* reemplazando la forma correcta del presente de subjuntivo *querás* (de uso centrado generalmente en los países centroamericanos, mientras en el sur se usa con más frecuencia *quieras*) (Kany 1945; Rosenblat 2007). Por consiguiente, cabe destacar que la construcción *cuando querrás* tiene su peculiaridad y no se debe generalizarla para que pueda apoyar la aceptabilidad del futuro y condicional en las relativas libres de *cuando*².

El análisis de los ejemplos dentro de los corpus lingüísticos también ha confirmado nuestra hipótesis de que la inaceptabilidad de los tiempos de posterioridad con *cuando* se debe a cuestiones modales, al igual que el comportamiento modal en las construcciones como *(en) el día en que*. El nombre común *día* contribuye a que el

² Hay trabajos recientes dedicados al español usado en regiones latinoamericanas que aseveran la aceptabilidad del presente de indicativo para expresar un evento no ocurrido, aunque cabe señalar que podrían ser usos restringidos a ciertas comunidades. Para más información, véase Matthew Kanwit y Kimberly L. Geeslin (2015), Mark Hoff (2019) o Julen Carrasco Oteo (2020).



verbo se presente en la oración subordinada según como se concibe por el hablante, por lo que caben todas las formas verbales, por ejemplo:

- (28) Me explica: tenemos que hablar de amor justo en el día en que su pareja está trasladando sus últimas cosas para mudarse con ella y su hija. (CORPES)
- (29) Cada mes, en la fecha precisa, Jerry se subía a una mesa del comedor del penal y anunciaba a voz en cuello que faltaba uno menos para el día en que el Señor lo haría libre otra vez. (CORPES)
- (30) El presidente francés [...] estimó que «Europa avanzará a dos velocidades diferentes hasta el día en que todos estarán en la Unión en las mismas condiciones». (CREA)
- (31) Nada parece poder cambiar su vida hasta el día en que avisará que se va para su pueblo y regresará, algunos meses más tarde, con un hijo. (CREA)
- (32) Tu padre tiene su ideal y lo tendrá hasta el día en que se muera. (CREA)

En contraste, lo que aporta el léxico de *cuando* es demasiado abstracto para que este sea concebido como específico y referencial en caso de que se proyecte hacia el futuro, el cual explica la preferencia de los informantes por el presente de subjuntivo en las preguntas 5 y 7. Del mismo modo, si sustituimos el grupo nominal *el día en que* en, por ejemplo, (29) y (30), por *cuando*, sería expectativa la presencia de *hiciera/hiciese* y *estén* en la subordinada, como es el subjuntivo en los siguientes ejemplos:

- (33) En próximos días, cuando llegue el momento crucial de Juan De La Híel, escucharás el rosario extendido de mis martirios por la salvaguardia de un hijo. (CORPES)
- (34) Sabía que contaba conmigo para cuando le faltaran veinte duros, [...] y que, además, la defendía a capa y espada cuando alguna se metía con ella. (CREA)
- (35) La finalidad de este procedimiento es suspender las vidas que estén amenazadas por una enfermedad irreversible, hasta cuando la ciencia logre obtener una cura para esta y un mecanismo que repare el daño celular causado por el congelamiento. (CORPES)

3. EL FUTURO EN LA SUBORDINANTE Y EL SUBJUNTIVO EN LA RELATIVA

Sin duda alguna, se observa muchas veces una relación entre la presencia del subjuntivo en la subordinada y la del futuro de indicativo en la subordinante en el caso de las oraciones de relativo. Este hecho no solo tiene comprobación estilística, según constata Fernández Ramírez (1986: 368)³, sino que también explica que el futuro, junto con otras formas o perífrasis verbales que implican el valor de futuridad, tales como el condicional, los verbos modales *poder*, *deber (de)*, *tener que*, el imperativo, la construcción *ir a + infinitivo*, se consideren como creadores de opacidad e inductores que favorecen el subjuntivo en las oraciones relativas; por ejemplo:

³ Tras una revisión de un recuento hecho en cien páginas de los *Ensayos* (tomo VII) de Miguel de Unamuno, el autor descubre que, entre los 42 pasajes registrados con subjuntivo en la oración subordinada, hay 12 con el futuro de indicativo en la principal.



- (36) Mañana me compraré un libro que trate del modo verbal en español.
- (37) Voy a comprar un libro que trate del modo verbal en español.
- (38) Tengo que comprar un libro que trate del modo verbal en español.
- (39) Cómprate un libro que trate del modo verbal en español.

El motivo radica en que el valor de futuridad que llevan los predicados de la oración principal permite dar al antecedente una interpretación inespecífica, es decir, cualquier libro que cumple la cualidad de tratar del modo verbal y no uno específico que tiene configurado el hablante al enunciar. Esta interpretación favorece que se seleccione el subjuntivo en la relativa. Sin embargo, la precisión del contexto también da la posibilidad de entender el antecedente como específico, de manera que no rechazan totalmente tales unidades de futuridad el modo indicativo, como se muestra en el ejemplo siguiente:

- (40) – ¿Qué piensas hacer luego?
 – Bueno, voy a la librería a comprar un libro que trata del modo verbal en español.
 – ¿Cómo se titula? A ver si me interesa a mí también.
 – *Indicativo y subjuntivo*. Es un volumen de la colección *Gramática del español* dirigida por Ignacio Bosque, y en él se recogen diversos trabajos recientes de especialistas en este tema.

Esto hace cuestionarse hasta qué punto el subjuntivo es producto del valor de futuro en la oración principal, y parece que nos conduce a las relativas temporales con *cuando*, pues, en los 97 ejemplos que hemos encontrado en CORPES y CREA relacionados con el subjuntivo en la oración subordinada, se registra siempre la presencia de los tiempos de futuridad de indicativo (con un índice del 55%) u otras formas del mismo valor, como podemos ver en los siguientes casos típicos:

- (41) Cuando estés destinada te lo diré. (CREA)
- (42) Según me dicen los ancianos, cuando te mueras tu alma no va a poder llevar dinero al cielo, porque pesa mucho. (CORPES)
- (43) En esa hora verás maravillas. Solamente una cosa, ponte abusado cuando atraviesen el cielo las criaturas de la noche. (CORPES)
- (44) Ella debía sacarla en el servicio, [...] y cuando se terminara el rosario, salir de la capilla la primera [...] (CREA)
- (45) Cuando sea mayor quiero ser nerudiano en la sinergia. (CORPES)
- (46) [...] me encontré de frente a un baño que al menos podía entrar cuando yo quisiera y sin olores nauseabundos. (CORPES)
- (47) Cuando regrese la próxima vez ya ponemos un día. (CORPES)

Considerando la propiedad normativa y docente de la gramática, hemos hecho también una revisión sobre las gramáticas mencionadas a principios del apartado anterior, y encontramos 47 ejemplos con subjuntivo en la relativa libre de *cuando*. Algunos están citados abajo:

- (48) Cuando quiera deshacerme de él, en el foso del anfiteatro no me darán más de quinientos ases. (RAE 2009: 1940)



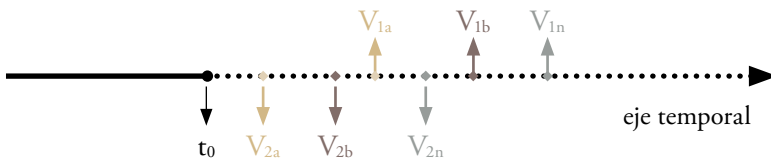


Figura 1. Representación de hechos iterativos en el eje temporal.

- (49) Llámame cuando puedas. (RAE 2009: 1940)
 (50) Cuando María {toque/haya tocado} la sonata, saludará al público con una reverencia. (García Fernández 1999: 3183)
 (51) Cuando decidas estudiar te prestaré los apuntes. (Sastre Ruano 1997: 152)
 (52) Realizaremos el proyecto cuando las circunstancias sean más propicias. (Porto Dapena 1991: 185)
 (53) Estaba convencido de que le harían un recibimiento apoteósico cuando llegara a su pueblo. (Porto Dapena 1991: 185)
 (54) Nos bañaremos cuando haga calor. (Fernández Álvarez 1987: 57)

La contrapartida sobre dichas gramáticas y los corpus es también considerable: de todos los ejemplos que llevan creadores de opacidad en la oración principal, el 90% son los que mencionamos arriba, a saber, los con subjuntivo en la oración de relativo. Mientras que en el resto, a pesar de haber registrado tales inductores, la oración subordinada se construye con el presente del indicativo (el caso de *querrás* lo hemos analizado arriba); por ejemplo:

- (55) ¡Póngase usted la chaqueta cuando llega el jefe!
 (56) ¡Saluda usted cuando pasa un oficial!
 (57) ¡Debes bajar cuando te lo ordenan!
 (58) Levántate cuando te habla una persona mayor.
 (59) Debemos ayudar a cualquiera cuando lo necesita.
 (60) Seguro que te alegrarás cuando regresa de vacaciones.
 (61) Se lo comunicaremos cuando tú quieras.

De hecho, aunque en los ejemplos (55)-(59) aparecen los verbos modales e imperativo en la oración principal, estos, en vez de transmitir la auténtica futuridad, representan más su valor deóntico, que, si bien se relaciona cronológicamente con la posterioridad por su rasgo aspectual, es compatible con hechos repetidos para aplicarse a contextos que implican la habitualidad. De esa manera, lo que se denota en dichos ejemplos, sea en la oración principal o en la subordinada, no se centra en representar una acción que se proyecta hacia el futuro, sino estados o eventos iterativos, no delimitados temporalmente. Como consecuencia, tal cualidad de habitualidad se corresponde con el valor del indicativo, y el adverbio relativo *cuando*, en este caso, es reemplazable por la locución *cada vez que*.

Esta situación queda reflejada en la figura 1, donde, a partir del t_0 , el momento del habla, empieza la línea discontinua que representa la esfera en la que



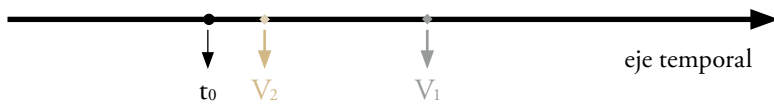


Figura 2. Representación de hechos futuribles en el eje temporal.

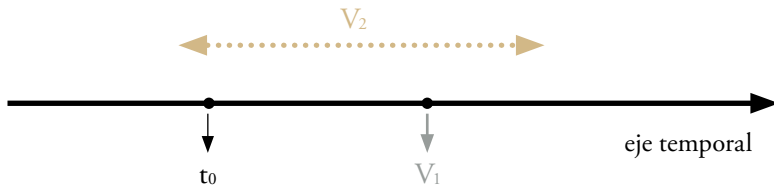


Figura 3. Representación de hechos progresivos en el eje temporal.

opera el V_1 , la acción de la oración subordinante, y el V_2 , la de la subordinada. La índole iterativa se representa a través de las letras a , b , n .

Por consiguiente, tales ejemplos no pertenecen en realidad al tipo que presenta futuro o futuridad en la subordinante. Por el contrario, para denotar tal valor, los predicados en imperativo o inducidos por los verbos modales tienen que situar el hecho en un punto delimitado en el eje cronológico posterior al momento del habla, como ocurre en el ejemplo (49) y se muestra en el diagrama de la figura 2.

Cuando se interpreta de esta manera, el modo que ha de aparecer en la oración de relativo pasa a ser el subjuntivo, lo que se confirma en los materiales que citamos y consolida, en realidad, la asociación estrecha entre el futuro de la subordinante y el subjuntivo de la subordinada. Además, es posible, incluso, percibir un mayor valor yusivo en el caso representado por la figura 1 que en el de la figura 2, debido a la realización obligatoria e iterativa de las acciones. Es decir, siempre que se cumplan las condiciones denotadas en la oración subordinada, el hablante quiere que su interlocutor realice lo que denota la oración principal. Mientras que en el segundo caso, como se refiere a solo un hecho delimitado en la línea temporal, es posible que se interprete todo el enunciado como un consejo amable destinado a un caso específico.

Aparte de lo expuesto anteriormente, dichos ejemplos, o sea, del (55) al (59), también tienen la posibilidad, aunque menor, de ser interpretados como se muestra en la figura 3.

Es decir, mientras se está realizando y alargando la acción de la oración subordinada, representada por el V_2 en presente de indicativo, el hablante le transmite una orden a su oyente.

En cuanto a los ejemplos (60) y (61), que extraemos de Pérez Saldanya (1999: 3313-3314), aunque el autor afirma que «con indicativo, la oración subordinada

designa un hecho habitual» para el (60), y, para el otro caso, señala que el hablante «se está refiriendo a un intervalo temporal concreto y específico, a un intervalo que ha sido delimitado previamente por el interlocutor», consideramos que son muy dudosas tales interpretaciones, así como el indicativo utilizado. Para el caso del ejemplo (61) ya hemos comprobado que es muy difícil usar el indicativo.

En cuanto al (60), lo presentamos ante los mismos informantes del apartado anterior y todos marcan sin duda alguna la opción del subjuntivo: *regrese*. Solo uno de ellos explica que la forma *regresa* también le parece aceptable si se interpreta el enunciado como «Es muy probable que te alegres siempre que ella regresa de vacaciones». Esto significa que para poder entender todo el enunciado como un hecho habitual, la forma *alegrarás* tiene que constituir un futuro modal y no uno temporal, por lo que el valor temporal equivale a lo que representa el presente de indicativo.

Por todo lo dicho anteriormente, se puede decir que la presencia del futuro, o mejor dicho, de la futuridad en la subordinante, muestra una mayor tenacidad que lo relaciona con el subjuntivo en la subordinada en las oraciones temporales de *cuando*, lo que no se observa en las relativas de otro tipo. Aunque el futuro en otras relativas crea un contexto de opacidad que favorece el empleo del subjuntivo, no rechaza totalmente el indicativo, como

- (62) Compraré el libro de que me hablas / hables
- (63) Compraré el libro donde hay / haya un mercado,

en cambio, en las relativas libres de *cuando*, es obligada la selección del subjuntivo⁴:

- (64) Compraré el libro cuando *hay / haya un mercado.

Consideramos que esto se debe a que el adverbio relativo *cuando* se emplea «para situar el evento o el estado de cosas denotado por la cláusula principal» y «designa instantes o períodos que coinciden con otros o los preceden inmediatamente» (RAE 2009: 1606). La relación de simultaneidad o posterioridad o anterioridad inmediata conduce a que los eventos de la oración subordinante y de la subordinada se encuentren en la misma esfera temporal, por lo que el futuro en la cláusula principal sitúa el hecho de la relativa temporalmente en el futuro, caso que obliga al subjuntivo, según mostramos en el apartado anterior.

⁴ Se exceptúan los casos donde *cuando* no es adverbio relativo sino conjunción subordinante, como en *Algo te irá, cuando tanto insistes*. En tales contextos, «de las cláusulas inducidas por *cuando* con la cláusula principal se deriva efectos interpretativos que lleven a la relativa a adoptar valores propios de otras subordinadas, como las condicionales o las causales» (RAE 2009: 1614), y por tanto la oración de *cuando* deja paso de la adverbial a la conjuntiva.



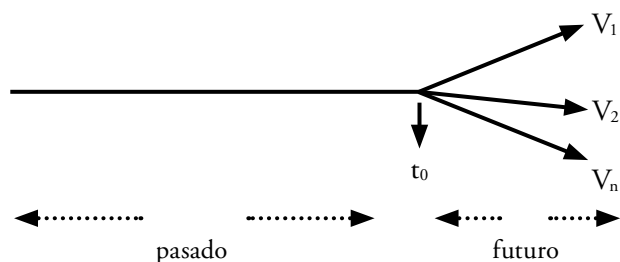


Figura 4. Representaci3n de la multitud de posibilidades en futuro.

4. LA COINCIDENCIA DE NOCI3N DEL FUTURO CON EL SUBJUNTIVO

Como bien han abordado Chung y Timberlake (1985: 243):

The future is thus a semantic category where tense and mood merge. In practice many languages do not distinguish morphologically between future tense and potential (irrealis) mood. Where a difference is made, the future tense is used for events that are presumed to be certain to occur, and the irrealis mood for events that are potentially possible but not presumed to be certain.

Tal propiedad combinatoria del futuro ha sido estudiada y constatada por muchos autores, como Ultan (1978), Bybee, Pagliuca y Perkins (1991), Matte Bon (2006), Escandell Vidal (2010), Ledgeway (2011) o Rodr3guez Rosique (2019). A pesar de lo que se seala en cada estudio, no cabe la duda de que un valor b3sico del futuro es localizar una situaci3n en un momento de la l3nea temporal posterior al momento de la enunciaci3n, de modo que puede concluirse que, desde la perspectiva del mundo extralingüístico, el futuro abre multitud de posibilidades, como muestra la figura 4.

En comparaci3n con otros tiempos, la situaci3n que se denota en el futuro no pertenece al mundo de la enunciaci3n y, por consiguiente, no es fija ni 3nica y siempre pueden intervenir factores que cambian el ocurrir natural del evento. Es en este sentido en el que coincide el futuro con el subjuntivo, modo que se relaciona siempre con la «irrealidad», «incertidumbre», «duda», etc., en fin, la noci3n de «no aserci3n», como se afirma en la *Nueva gramática* (RAE 2009)⁵. Y, probablemente,

⁵ Existen otras explicaciones sobre el valor que se atribuye al subjuntivo en su oposici3n al indicativo en la compleja cuesti3n de la alternancia modal, pero no es el tema central que nos ocupa en el presente trabajo. Véanse Anthony Bell (1990: 81-106), Jos3 M. Gonz3lez Calvo (1995), Alfonso Zamorano (2001, 2005), Henk Haverkate (2002), Martin Hummel (2004), Ignacio Bosque (2012), Rainer Vesterinen y Emanuel Bylund (2013), Antonio F3bregas (2014) y Dana Kratochvil3v3 (2016).

es dicha coincidencia la que establece una vinculación tan estrecha entre el futuro y el subjuntivo en la subordinación relativa, como hemos visto hasta ahora.

5. CONCLUSIONES

En los apartados anteriores hemos analizado el comportamiento del futuro con respecto al subjuntivo en las oraciones relativas con antecedente implícito de *cuando*, y llegamos a la conclusión de que tal caso muestra unas peculiaridades que se distinguen de otras relativas libres de persona, lugar, modo, etc. En concreto:

- 1) Mientras no se rechaza el futuro en la oración subordinada de *quien*, *donde* y *como*, el adverbio *cuando* sí que muestra una incompatibilidad con el futuro en caso de que introduzca una relativa sin antecedente expreso de valor temporal. Tal comportamiento gramatical se debe, aparte de factores diacrónicos, probablemente a dos motivos de índole semántica que, en el fondo, coinciden con el valor que transmite el modo subjuntivo:
 - a) Cuando el antecedente implícito se refiere a un intervalo temporal posterior al momento de la enunciación, se suele concebir como desconocido e impreciso, lo cual conduce al uso del subjuntivo.
 - b) El valor semántico abstracto del adverbio *cuando* hace que el intervalo temporal al que se refiere sea presentado como inespecífico, aunque haya sido expresado previamente en el contexto, porque siempre es posible concretarlo más adelante por otros medios lingüísticos.
- 2) Hay una relación más estrecha entre el futuro de la oración subordinante y el subjuntivo de la subordinada, tanto que casi se puede decir que el primero determina el segundo en el caso de las relativas libres de *cuando*. Esto tiene que ver, a nuestro entender, con la relación cronológica entre las dos predicaciones. Es decir, cuando la principal transmite un valor temporal de futuro, es necesario que la relativa también sea interpretada de tal manera.

RECIBIDO: marzo de 2022; ACEPTADO: septiembre de 2022



BIBLIOGRAFÍA

- AHERN, Aoife (2008): *El subjuntivo: contextos y efectos*, Madrid: Arco / Libros.
- ALONSO-CORTÉS, Ángel Manteca (1981): *Gramática del subjuntivo*, Madrid: Cátedra.
- ANDRÉS-SUÁREZ, Irene (1994): *El verbo español*, Madrid: Gredos.
- BELL, Anthony (1990): «El modo en español: consideración de algunas propuestas recientes», en Ignacio Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid: Taurus, 81-106.
- BORREGO, Julio, Emilio PRIETO y José Jesús GÓMEZ ASENCIO (1989): *El subjuntivo, valores y usos*, Madrid: Sociedad general española de librería.
- BOSQUE, Ignacio (2012): «Mood: indicative vs. subjunctive», en José Ignacio Hualde, Antxon Olarrea y Erin O'Rourke (eds.), *The handbook of Spanish Linguistics*, Oxford: Wiley-Blackwell, 373-395.
- BYBEE, Joan L., William PAGLIUCA y Revere D. PERKINS (1991): «Back to the future», en Elizabeth Closs Traugott y Bernd Heine (eds.), *Approaches to Grammaticalization: Volume II, Focus on types of grammatical markers*, Amsterdam: John Benjamins Pub. Co., 17-58. URL: <http://site.ebrary.com/id/10509443>; 18/09/2022.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, Ángeles (1999): «El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La *consecutio temporum*», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 3061-3128.
- CARRASCO OTEO, Julen (2020): «Adverbial Clauses Introduced With 'cuando'». Tesis de máster. Illinois State University. URL: <https://doi.org/10.30707/ETD2020.1604319237637>; 18/09/2022.
- CHUNG, Sandra y Alan TIMBERLAKE (1985): «Tense, aspect and mood», en Timothy Shopen (ed.), *Language typology and syntactic description*, vol. 3: *Grammatical categories and the lexicon*, Cambridge: Cambridge University Press, 202-258.
- ESCANDELL VIDAL, M.^a Victoria (2010): «Futuro y evidencialidad», *Anuario de Lingüística Hispánica* 26: 9-34. URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3782565>; 18/09/2022.
- FÁBREGAS, Antonio (2014): «A guide to subjunctive and modals in Spanish: questions and analyses», *Borealis-An International Journal of Hispanic Linguistics*, 3(2): 1-94. URL: <https://doi.org/10.7557/1.3.2.3064>; 18/09/2022.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Jesús (1984): *El subjuntivo*, Madrid: EDI-6.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1991): *Gramática española*, Madrid: Arco / Libros.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis (1999): «Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 3129-3208.
- GONZÁLEZ CALVO, José Manuel (1995): «Sobre el modo verbal en español», *Anuario de estudios filológicos*, 18: 177-204. URL: <http://hdl.handle.net/10662/1800>; 18/09/2022.
- HAVERKATE, Henk (2002): *The Syntax, Semantics and Pragmatics of Spanish Mood*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. URL: <https://doi.org/10.1075/pbns.96>; 18/09/2022.



- HOFF, Mark (2019): «Epistemic Commitment and Mood Alternation: A Semantic-Pragmatic Analysis of Spanish Future-Framed Adverbials», *Journal of Pragmatics* 139: 97-108. URL: <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2018.10.016>; 18/09/2022.
- HUMMEL, Martin (2004): *El valor básico del subjuntivo español y románico*, Cáceres: Universidad de Extremadura.
- KANWIT, Matthew y Kimberly L. GEESLIN (2014): «The Interpretation of Spanish Subjunctive and Indicative Forms in Adverbial Clauses», *Studies in Second Language Acquisition* 36(3): 487-533. URL: <https://doi.org/10.1017/S0272263114000126>; 18/09/2022.
- KANY, Charles E. (1945): *American-Spanish Syntax*, Chicago: University of Chicago Press.
- KRATOCHVÍLOVÁ, Dana (2016): «El subjuntivo español como tema central de investigación», *AUC Filológica* 2016 (3): 197-209. URL: <https://doi.org/10.14712/24646830.2016.44>; 18/09/2022.
- LEDGEWAY, Adam (2011): «Grammaticalization from Latin to Romance», en Bernd Heine y Heiko Narrog (eds.), *The Oxford Book of Grammaticalization*, Oxford: Oxford University Press, 719-728.
- MATTE BON, Franciso (2006): «Maneras de hablar del futuro en español entre gramática y pragmática. Futuro, *ir a* + infinitivo y presente de indicativo: análisis, usos y valor profundo», *redELE: Revista Electrónica de Didáctica ELE* (6).
- PÉREZ SALDANYA, Manuel (1999): «El modo en las subordinadas relativas y adverbiales», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 3253-3322.
- PORTO DAPENA, José Álvaro (1991): *Del indicativo al subjuntivo: valores y usos de los modos del verbo*, Madrid: Arco/Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: CORPES. *Corpus del español del siglo XXI*. URL: <https://apps2.rae.es/CORPES/org/publico/pages/consulta/entradaCompleja.view>; 18/09/2022.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: CREA. *Corpus de referencia del español actual*. URL: <https://apps2.rae.es/CREA/org/publico/pages/consulta/entradaCompleja.view>; 18/09/2022.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- RODRÍGUEZ ROSIQUE, Susana (2019): *El futuro en español: Tiempo, conocimiento, interacción*, Berlin: Peter Lang Verlag.
- ROJO, Guillermo y Alexandre VEIGA (1999): «El tiempo verbal. Los tiempos simples», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 2871-2874.
- ROSENBLAT, Ángel (2007): *Buenas y malas palabras*, Caracas, Venezuela: Fundación Editorial El perro y la rana- Ministerio de la Cultura. URL: <http://www.elperroylarana.gob.ve/libros/buenas-y-malas-palabras/>; 18/09/2022.
- SASTRE RUANO, María Ángeles (1999): *El subjuntivo en español*, Salamanca: Editorial Colegio de España.
- TORQUEMADA, Antonio de (1983): *Jardín de flores curiosas*, Madrid: Castalia, 1570.
- ULTAN, Russell (1978): «The Nature of Future Tenses», en Joseph Harold Greenberg, Charles Albert Ferguson y Edith A. Moravcsik (eds.), *Universals of Human Language. Volume 3: Word Structure*, Stanford (CAL): Stanford University Press, 83-123.



VESTERINEN, Rainer y Bylund EMANUEL (2013): «Towards a unified account of the Spanish subjunctive mood: Epistemic dominion and dominion of effective control», *Lingua* 131: 179-198. URL: <https://doi.org/10.1016/j.lingua.2013.03.001>; 18/09/2022.

ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2001): *Gramaticografía de los modos del verbo en español*, Córdoba: Universidad de Córdoba.

ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2005): *El subjuntivo en la historia de la gramática española (1771-1973)*, Madrid: Arco/Libros.



NECROLÓGICA DE JUAN MANUEL PÉREZ VIGARAY

Juan Manuel Pérez Vigaray (Las Palmas de Gran Canaria, 21/6/1961-20/3/2022), Juanma para su ámbito más íntimo, nació y creció en el seno de una familia con profundos intereses literarios. La rama materna procedía de Granada, de donde había llegado a la isla represaliada por sus ideas republicanas: su madre, Elena Vigaray López, natural de Valderrubio, pueblo cercano a Fuentevaqueros, solía decir que, de niña, seguramente se habría tropezado con Lorca más de una vez: en todo caso, siempre fue una gran aficionada al poeta andaluz. También varios miembros de la rama paterna estuvieron vinculados a las letras durante el siglo pasado: su padre, Juan Pérez Navarro, librero y bibliófilo, primo de Francisco Navarro Artilles, perteneció al círculo de los ilustres poetas grancanarios Tomás Morales y Manuel González Sosa. Por ello no sorprende que todos los seis hijos de Juan Pérez y Elena Vigaray siguieran carreras de Letras y que cuatro de ellos estudiaran Filología.

Así, en el quinquenio 1980-1985, Juanma estudió Filología hispánica en la Universidad de La Laguna (ULL) y, en los tres años que siguieron a su licenciatura, dio clase de latín y lengua española en un centro concertado, cumplió el servicio militar, ganó la plaza de profesor agregado de Lengua y Literatura en Secundaria, se casó con Carmen Cuyás Domínguez, licenciada en Filología Inglesa con Máster en Traducción e Interpretación (y su novia desde la época en que estudiaban Bachillerato en el San Ignacio de Loyola), y entró como profesor contratado en el Colegio Universitario de Las Palmas (CULP), dependiente entonces de la ULL. Diez años más tarde, en el curso 1997-1998, ganó la plaza de Profesor Titular de Filología Española en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), ya totalmente independiente de la ULL. En el momento de su muerte, era secretario de la Facultad de Filología de la ULPGC.

Aunque había empezado a estudiar la licenciatura movido, sobre todo, por la pasión literaria que había adquirido en su época de estudiante en los Jesuitas, y que nunca abandonó, el magisterio de Ramón Trujillo lo hizo volverse, en los años de especialidad, a la lingüística general, primero, y, más tarde, a la semántica gramatical y a la historia de la lengua española. En efecto, a principios de los años ochenta del siglo pasado, la que podría llamarse segunda generación de la Escuela de Semántica de La Laguna había iniciado sus tesis doctorales dentro de lo que el Prof. Trujillo denominaba *semántica gramatical* por constituir un ámbito en que el estudio del significado lingüístico podía partir de una base tan firme y clara como



eran sus formas significantes: las tesis de los que firman esta necrológica (*Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de usos* y la *Composición de palabras en la épica griega arcaica*, ambas publicadas en 1988) son dos ejemplos evidentes de ello. Y, por esta razón, Juanma matriculó su tesis doctoral con el título de *La composición nominal en español*, dirigida por Marcial Morera Pérez, que defendió con gran brillantez en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el año 1994 (<https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/2242>). La formación de palabras siguió siendo siempre objeto de sus investigaciones, como lo muestra el hecho de que, en 2020 y en la *RFULL*, vio la luz un amplio trabajo con el título de «La composición nominal en español: propuesta de clasificación», donde mantuvo la misma posición teórica que había propugnado desde su trabajo de doctorado y que podemos resumir en que solo hay dos tipos productivos de compuestos patrimoniales en español: los representados por *pelirrojo* y *guardameta*.

Fue su pasión por la lingüística lo que lo llevó a participar, como editor del volumen final o autor de artículos, en varios proyectos de investigación, entre los que citaremos *Recopilación y estudio del léxico disponible de las Islas Canarias* (2005-2007), *Estudio global de los gentilicios de la lengua española* (2009-14) y *Los desarrollos semántico-lingüísticos del nombre propio en español* (2015-17). Por la misma razón fue nombrado *investigador colaborador* del Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello de la Universidad de La Laguna. Así que, desde principios de los años noventa, Juanma se había convertido en el profesor Pérez Vigaray gracias a su continuo trabajo en diversos campos de la lingüística y a sus repetidas estancias en el extranjero, sobre todo en la Universidad de Leipzig, pero también en Italia, especialmente en Verona, y en Marruecos (Agadir), donde participó en un curso de doctorado que impartió la UPLGC, en el que disertó sobre fraseología y que encantó a la entonces alumna y hoy doctora Asma Achdachay, hasta el punto de que lo eligió para ser director (junto con Dolores García Padrón) de su tesis doctoral, titulada *La enseñanza de la fraseología en el aula de ELE en Marruecos: locuciones y refranes*, y que fue leída en septiembre de 2017 en la ULL.

En suma, durante unos treinta y cinco años, el profesor Pérez Vigaray trabajó en la morfología derivativa en español, destacando entre sus publicaciones las siguientes: «Notas sobre palabras compuestas en español: a propósito de algunos ejemplos quevedianos» (1987), «Reflexiones sobre la palabra compuesta, a propósito del Crátilo de Platón» (1995), «Observaciones diacrónicas a propósito de los compuestos españoles del tipo *pelirrojo*» (1999), «Formas de composición nominal en las lenguas románicas» (2001), «Apuntes sobre el infijo /i/ en la composición nominal del español» (2002), «La formación de palabras en el léxico de la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria» (2003), «Terminología lingüística y formación de palabras» (2003), «Los compuestos españoles del tipo de *trotaconventos*» (2012), «Tiempo y espacio en los compuestos núcleo-verbales del español» (2012) y «Clasificación y exocentricidad en compuestos griegos, alemanes y españoles» (2019).

Entre la bibliografía consultada para la elaboración de su tesis, relativamente parca hasta mediados de los ochenta, pues todavía resultaba imprescindible el *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana* de Alemany i Bolufer (1920), Juanma se encontró con la tesis de Eugenio de Bustos Gisbert (1986),



que ha tenido una gran repercusión en nuestro país: *La composición nominal en español*, en la que de Bustos incluía a los que llamaba *compuestos sintagmáticos* (del tipo *mesa de noche, guardia civil*). Por su parte, Juanma, en consonancia con la tradición gramatical europea (al menos desde mediados del siglo XIX), excluyó de su clasificación a estas construcciones por considerar que faltaba en ellas la soldadura que caracteriza a la unión de los dos miembros de un compuesto, y propuso que deberían ser objeto de estudio de lo que, por entonces, era una nueva disciplina: la fraseología. De aquí surgió otro puñado de artículos que han recibido bastante atención por parte de los especialistas en la materia y entre los que citaremos «Locuciones y compuestos nominales: aportaciones de Julio Casares al estudio de la formación de palabras» (1996-1997), «Fraseología en las *Crónicas de la ciudad y de la noche* de Alonso Quesada» (2003), «Fraseología y composición de palabras» (2005) y «Fraseología terminológica: estado de la cuestión y ejemplo de análisis contrastivo» (2007). Pero su trabajo sobre fraseología no se limitó a unas cuantas obras, sino que abarca también la promoción, dirección y participación en diversos seminarios (como el Seminario de Especialización Fraseológica, celebrado bienalmente en la ULL), coloquios y jornadas de Fraseología, celebrados en la ULPGC, la ULL y la Universidad de Leipzig (fue un asiduo participante del Congreso Internacional de Lingüística Hispánica, organizado primero por el prof. Gerd Wotjak y, más tarde, por su sucesor, el prof. Carsten Sinner) a lo largo de este siglo XXI y en los que el profesor Pérez Vigaray colaboró con los profesores Gerd y Barbara Wotjak, Marcial Morera, Dolores García Padrón, Encarnación Tabares Plasencia y José Juan Batista Rodríguez.

Por lo demás, tampoco sus estudios sobre formación de palabras se limitaron a la composición de palabras, sino que se extendieron también a la derivación, de lo que son muestra sus publicaciones tituladas «Los derivados españoles en *-ero/a*» (2005), «La expresión de la posibilidad y los adjetivos en *-ble, -derola* e *-izola*» (2010), «Los nombres de agente, instrumento y lugar y su relación con el eje espacio-tiempo» (2012), «El artículo lexicográfico de los sufijos con acepción gentilicia en español: su tratamiento en el DLE-14» (2019), etc., pero, sobre todo, la dirección de la magnífica tesis doctoral de Luis Alexis Amador Rodríguez, su discípulo más sabio y aventajado, titulada *La derivación nominal en español: nombres de agente, instrumento, lugar y acción* (2008).

Podemos decir, en conclusión, que sus indagaciones sobre la formación de palabras en español se basaron siempre en la forma de las unidades para, a partir de su significante, investigar su significado. Y particularmente relevante nos parece su idea de considerar adjetivos originarios a unidades como *trotaconventos* y *comedor*.

Además de trabajar en formación de palabras y fraseología en español, el profesor Pérez Vigaray también dedicó mucho tiempo a la lexicología y lexicografía hispánicas y, más particularmente, a la dialectología canaria. De hecho, ejerció durante muchos años la docencia de la asignatura de *Semántica y lexicología del español* en la ULPGC y, entre los estudios que publicó en este ámbito, además de los ya citados, merecen destacarse «Modernidad de Bréal: su tratamiento de la formación de palabras y su aplicación al concepto de campo semántico» (2000), «Gentilicios y lexicografía» (2015) y «El nombre propio en el *Diccionario de la lengua española*» (2019).



En cuanto a su labor en el campo de la dialectología canaria, hemos de destacar, en primer lugar, su elección, en 2012, como miembro de número de la Academia Canaria de la Lengua (ACL), institución en la que desempeñó varios cargos fundamentales, ya que fue tesorero y secretario, y era vicepresidente en el momento de su fallecimiento, además de miembro importante de su Comisión de Lexicografía: sus intervenciones fueron siempre atinadas, ponderadas, iluminadoras y llenas de razones científicas. El profundo conocimiento que tenía del habla de Canarias, en general, y de la de Gran Canaria en todos sus niveles, en particular, contribuyó a enriquecer considerablemente las obras científicas que lleva publicando esta institución desde el momento en que se creó. En este sentido, además de su decisiva aportación al *Diccionario básico de canarismos* (2010) y al *Diccionario general de canarismos* (en redacción) de la ACL, destacan los trabajos titulados «Sobre el topónimo grancañario *Roque Nublo* y su historia escrita» (2004), «Español de Canarias y ‘humor canario’: amores que matan» (2015), que fue su discurso de ingreso en la ACL, «Fleje» (2019), etc.

Llegados a este punto y volviendo a enlazar con lo que decíamos al principio, el profesor Pérez Vigaray siguió mostrando a lo largo de toda su vida interés por la literatura (incluido el cómic) y, en general, por todas las artes, especialmente la música, el cine y la pintura, sin olvidar la ópera y la arquitectura. Prueba de tal interés y dedicación son, por ejemplo, su contribución a la creación y difusión de la revista gráfica titulada *Mac-Guffin* (Las Palmas, 1997), los artículos titulados «Erotismo y neoplatonismo en los sonetos amorosos de Francisco de Aldana» (2002) y «Una viñeta en blanco: el lenguaje del cómic» (2004). Y, en este sentido, hay que destacar también su vinculación con un destacadísimo profesor italiano, que ha dejado un recuerdo imborrable de los años en que impartió las asignaturas de *Literatura románica medieval* y *Antiguo provenzal* en la ULL: nos referimos al profesor Alberto Giordano, muerto también prematuramente en 2001 en Tenerife y al que el profesor Pérez Vigaray invitó repetidamente a impartir cursos en la ULPGC sobre Literatura Románica medieval, Dante, Gil Vicente, Fernando Pessoa y poesía portuguesa contemporánea. Y si la influencia de Alberto Giordano en todos los profesores de Filología de la ULL ha sido muy grande, como lo han reconocido los sucesivos homenajes que aquí ha recibido, no lo fue menos en la ULPGC gracias a la intervención del profesor Pérez Vigaray. Asimismo, además de su conocida afición a la música (Juanma tenía una gran colección de música en diferentes formatos y compartía la afición de Alberto Giordano por el *rap* caboverdiano, por ejemplo) y al cine, últimamente se había ocupado mucho y se divertía extraordinariamente con los *graffitti*, hasta el punto de que abrigaba la intención de apadrinar este «arte callejero» mediante la creación de una galería para su exposición.

Para concluir, el profesor Pérez Vigaray trabajó en tres ámbitos de investigación distintos, tanto de forma individual como integrado en trabajos y proyectos de investigación colectivos no solo en colaboración con los dos autores de esta reseña, sino también con otros muchos colegas de ambas universidades canarias, de los que nos limitamos a citar a José Antonio Samper Padilla, Magnolia Troya Déniz, Dolores García Padrón, Encarnación Tabares Plasencia, Juana Luisa Herrera Santana y Luis Amador Rodríguez. En todos estos trabajos hizo contribuciones científicas impor-



tantísimas y siempre se caracterizó por su rigor y seriedad en el tratamiento de los materiales que abordó, su perspicacia y hondura de análisis, su claridad expositiva y la generosidad con que citaba y reconocía la labor de los que le habían precedido en sus investigaciones. Su capacidad de compromiso y su actitud siempre favorable a adaptarse a las condiciones y contextos más diversos y variados hacían que trabajar con el profesor Pérez Vigaray fuera siempre más un gozoso festín que una onerosa obligación. Simpatiquísimo, ocurrente y agudo discutidor *in bonam partem* a la par que sensato y profundo en sus análisis, deja un gratísimo recuerdo entre sus estudiantes, colegas, compañeros y amigos, además de una insondable sensación de pérdida.

Por todo lo dicho no puede sorprender que, desde su juventud más temprana, ejerciera Juan Manuel Pérez Vigaray un soberano y decisivo magisterio entre los jóvenes filólogos universitarios que constituían sus desvelos y a los que dirigió múltiples trabajos de fin de grado, algunas tesinas y dos tesis de un gran rigor científico: valga como ejemplo el homenaje que, en el periódico *Canarias 7*, le dedicó la doctoranda Beatriz Morales Fernández la misma tarde del día de su fallecimiento y que empieza con la oración «Juan Manuel Pérez Vigaray es una persona inolvidable».

Como es natural, la desaparición de cualquier ser humano es siempre extraordinariamente dolorosa para sus allegados; pero si el óbito es tan repentino como inesperado y afecta a una persona llena de proyectos y esperanzas como Juanma, esta desaparición resulta aún mucho más lacerante. Por eso, terminamos esta necrológica que nunca hubiéramos creído tener que escribir encareciendo a discípulos, colegas, compañeros y amigos de las dos universidades canarias, que él enriqueció con igual generosidad, y de la Academia Canaria de la Lengua, a la que tanto aportó, que ultimen por lo menos los más avanzados de los proyectos que tenía en marcha y los pongan a disposición del público en general. Pensamos, por ejemplo, en el libro sobre la composición de palabras en español que, desde hace tiempo, tenía prometido a la editorial Peter Lang o en los documentos sobre el español de Canarias que había conservado Francisco Pérez Navarro (el legado de su *tío Paco*), uno de los cuales al menos (una orden sobre la prohibición en Gran Canaria del llamado *juego del monte*) sabemos que, en colaboración con Luis Amador Rodríguez, tenía ya casi listo para la imprenta. ¡Ojalá, pues, que algunos de estos trabajos puedan ver pronto la luz, para que todas las personas interesadas en estos temas se enriquezcan personal y profesionalmente con la inteligencia, la sabiduría y, no en menor medida, el buen humor de nuestro querido Juanma! Quedaría demostrado así que su imprevista muerte ha sido una maldad inútil de la caprichosa Naturaleza.

JOSÉ JUAN BATISTA RODRÍGUEZ
MARCIAL MORERA
Universidad de La Laguna
Academia Canaria de la Lengua



RECENSIONES

Josebe MARTÍNEZ GUTIÉRREZ (2020): *La detective Kama Gutier en Ciudad Final*, Bilbao: DDT Liburuak, 206 pp., ISBN: 9788412045369.

El nombre de la escritora Josebe Martínez Gutiérrez no se encuentra muy asociado al mundo de la novela negra. Es más conocida, quizás, por su faceta como investigadora y académica, especialmente por sus contribuciones en el campo del exilio literario español y el rescate de autoras exiliadas, como Margarita Nelken. Desde 2011, es profesora titular de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Comenzó a desarrollar su carrera académica en Estados Unidos. No solo realizó sus estudios universitarios en ese continente, sino que fue profesora titular de diversas universidades norteamericanas hasta 2008. Actualmente, es la directora de la colección de Estudios Transatlánticos de la editorial Anthropos. Es autora de los volúmenes *Margarita Nelken, la libertad del intelectual* (Ediciones Clásicas, 1997); *Las intelectuales, de la II República al exilio* (Daneyu, 2002); *Exiliadas: escritoras, guerra civil y memoria* (Montesinos, 2005) y *Exceso y pasión de Margarita Nelken, Clara Campoamor y Victoria Kent* (Flor del Viento, 2008). Combina la vocación académica con la ficción narrativa. Su producción literaria abarca *La fugitiva obscenidad de la reina* (1987), *Ciudad final* (Montesinos, 2007) y la reedición de este texto bajo el nuevo título de *La detective Kama Gutier en Ciudad Final* (DDT Liburuak, 2020).

Su primera novela, *La fugitiva obscenidad de la reina* (1987), se encuentra descatalogada y el texto es inaccesible. En cambio, su obra de género negro *Ciudad final* (2007) fue bastante

galardonada en los festivales de novela negra, como en Gijón o Barcelona. Trece años después de su publicación original, volvió a reeditarse, pero alejada de los círculos editoriales convencionales, de la mano de DDT Liburuak, colectivo bilbaíno de edición y distribución independientes.

Esta reedición trajo consigo una serie de cambios relevantes para el texto, además de una revisión completa del mismo. En la versión de 2007, no se explicitaba el nombre de la autora, Josebe Martínez Gutiérrez, sino que esta se ocultaba bajo el pseudónimo de Kama Gutier, la protagonista del libro, provocando un juego entre la ficción y la realidad. Esto es debido a que el delicado tema que aborda está basado en hechos reales y, por su propia seguridad, Martínez Gutiérrez decidió esconder su autoría detrás del nombre de Kama Gutier. En 2020, se publica con el nombre real de la escritora y el pseudónimo anteriormente empleado se incluye dentro del nuevo título y se especifica que es un personaje de ficción: *La detective Kama Gutier en Ciudad Final*. El título, como se aprecia, es otro de los elementos que han sufrido un cambio radical, eliminando por completo la ambigüedad entre la ficción y la realidad y dejando explícito que Kama Gutier será la protagonista de la trama. Asimismo, se añade también el subtítulo *novela policiaca feminista*. Esta novedad deja clara la óptica desde la que se narra la diégesis. Los temas tratados son los feminicidios acontecidos en Ciudad Juárez de las mujeres trabajadoras en las maquilas y la denuncia de un sistema cómplice y protector con los responsables de los asesinatos, dejando a las mujeres juarenses en un estado de extrema vulnerabilidad y desamparo.





Este texto va más allá de ser una novela negra de entretenimiento. En primer lugar, supone un posicionamiento crítico en cuanto a la situación y destino de la mujer juarensis al emplear el término *feminicidio* en lugar de *femicidio*. El término *feminicidio* se lo debemos a Marcela Lagarde. Esta autora se basó en las teorías de otras precursoras como Diana Russel, Jill Radford o Janet Caputi para crear un concepto nuevo que hiciera referencia a algo más que el homicidio de las mujeres. *Feminicidio* se refiere a un atentado contra los derechos humanos de las mujeres y a su desamparo en el Estado de Derecho. Lagarde define estos asesinatos como crímenes contra la humanidad. Esto implica una declaración política al posicionarse del lado de las víctimas. En segundo lugar, también supone una actitud activista de denuncia del sistema que permite y perpetúa la impunidad de estos crímenes. Y, en tercer lugar, la veracidad de los hechos y la correspondencia de los datos, personajes y acciones, tal y como se señalará a continuación.

Esta peculiar novela negra se localiza en un lugar real, Ciudad Juárez, para narrar unos hechos que son también reales. Esto la diferencia de otros textos que tratan los feminicidios, como el de Roberto Bolaño *2666* (2004), quien sitúa la acción en una ciudad ficcional, Santa Teresa. Esta cuestión es interesante, pues expone cómo el territorio influye y determina la situación de la mujer. La topografía juarensis se erige como un área hostil e incluso mortal para las maquiladoras, pero como un espacio de libertad y disfrute de los hombres, especialmente aquellos pertenecientes a los órganos poderosos de la sociedad. Emplea la metáfora de *ciudad final* para hacer referencia a esta cuestión, ya que Ciudad Juárez es el sitio final de las mujeres antes de ser asesinadas, y reflexionar así sobre la teoría de la territorialización de la violencia, ya formulada por otras autoras como Rossana Reguillo.

Los personajes que intervienen están extraídos de la realidad, pues Martínez Gutiérrez se trasladó a Ciudad Juárez para investigar en primera línea los homicidios de las mujeres. Los nombres han sido modificados, pero los acontecimientos narrados son susceptibles de ser constatados y verificados. El único personaje ficticio es el de la investigadora protagonista, aunque tiene muchas

similitudes con la biografía de la propia autora, pues se trata de una profesora universitaria que cruza la frontera para investigar los crímenes. Esto se apoya en que Kama Gutier toma su nombre del acortamiento del apellido materno de la escritora. A su vez, está inspirada en las teorías de Judith Butler y Gloria Anzaldúa y se constituye como una de las pocas investigadoras mujer y heterodisidente de la literatura negra española.

Esta novela expone la complicada situación social en una zona fronteriza entre Estados Unidos y México, y la problemática de la feminización de las migraciones y la desigualdad social. La autora señala la responsabilidad que tienen en este contexto las grandes empresas transnacionales que con promesas vanas atraen a un flujo migratorio de mujeres para trabajar en situaciones precarias y de explotación laboral. A esto hay que sumarle el difícil papel que tiene la mujer en esta sociedad históricamente heteropatriarcal.

Como queda patente, *La criminóloga Kama Gutier en Ciudad Final* no solo tiene la pretensión de dar a conocer los crímenes, sino que pretende señalar abiertamente la responsabilidad de cada uno de los elementos que componen esta compleja cadena de engranajes que empieza con el traslado de las mujeres de un lugar a otro con el fin de mejorar su situación económica y laboral (y personal, pues la obtención de esto supone una emancipación social) y que termina con sus cuerpos desmembrados en las cunetas. Esto se refuerza en el hecho de que la narrativa no busca encontrar al culpable de los crímenes, es decir, no resuelve el enigma, sino que se detiene en exponer la ineptitud voluntaria e involuntaria de los distintos órganos de la sociedad (políticos, fuerzas del Estado, poderes judiciales, clases dirigidas, etc.) y en cómo las víctimas y sus familiares quedan completamente desprotegidos.

Igualmente, otra de las problemáticas en las que se centra es mostrar cómo estos crímenes no son hechos aislados, sino que se repiten en el tiempo con una tipología de víctima muy concreta y con una violencia similar. Denuncia, por tanto, el abandono del propio Estado y su falta de compromiso con la ciudadanía, especialmente, con las víctimas.

La ficción es empleada como recurso para retratar la violencia y la deplorable realidad mexi-

cana, pero también tiene el fin de provocar y movilizar a las personas lectoras y de traer esta cuestión a los debates públicos. Solo de esta manera puede darse un cambio en la sociedad y, así, atentar contra el sistema cómplice del victimario que no resuelve los crímenes y que no castiga a los culpables. La literatura se convierte en el espacio ideal para denunciar la violencia sistémica en la que se encuentran insertas las mujeres. A su vez, se vuelve una herramienta transformadora de la sociedad actual.

Esta novela supone una propuesta interesante y curiosa dentro del género negro, pues subvierte todos los códigos de la novela criminal y crea los suyos propios, donde la resolución del crimen no está dentro de sus páginas, sino que se encuen-

tra en la transformación radical del orden social. Repensar y reestructurar la sociedad es la única vía para que Ciudad Juárez no sea la «ciudad final» de aquellas mujeres que busquen una vida mejor y para garantizar el Estado de Derecho.

Martínez Gutiérrez ha sabido recrear con pericia el México actual y su cultura y es un ejemplo claro de la destreza y habilidad que tiene esta autora para la creación literaria que, aunque su obra es más corta de lo que nos gustaría, no deja de ser imprescindible a la hora de hablar de feminicidios en literatura policiaca.

Paula CABRERA CASTRO
Universidad de La Laguna

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.refiull.2022.45.12>



M. Carmen África VIDAL CLARAMONTE (2022): *Translation and Contemporary Art. Transdisciplinary Encounters*, Londres/Nueva York: Routledge, 126 pp., ISBN: 978-1-032-21165-7. DOI: 10.4324/9781003267072.

En el mundo multisemiótico que habitamos parece obvio afirmar que los traductores construyen textos que sobrepasan las fronteras del plano verbal. Los discursos hoy son mucho más que un conjunto de palabras en los que cada elemento semiótico significa y traduce. En este contexto, y tras haber pasado diversos giros de la disciplina como el del poder, el traductológico o el cultural, entre otros, M. Carmen África Vidal Claramonte nos ofrece una obra sobre traducción con el propósito de expandir la definición de su concepto central en línea con el giro hacia afuera de Bassnett y Johnston (2019). Para ello, aplica las nuevas teorías de la disciplina al arte contemporáneo. Como ese movimiento constante al que ya acostumbramos en el mundo actual, este libro remueve, precisamente, las bases que apuntalaron los estudios de traducción, trayendo a un primer plano los textos visuales. Al usar desde el propio título la palabra *traducción* unida a las de *arte contemporáneo*, la autora ya deja clara su postura al respecto: traducir siempre fue mucho más que una cuestión de palabras.

Este objetivo lo convierte en un libro innovador, de interés para académicos, tanto del ámbito de la traducción como del arte contemporáneo, así como para cualquier lector interesado en la cultura visual y el arte en general. Las sinergias que teje la autora entre ambas disciplinas nos animan a replantearnos qué es una traducción y qué significa traducir en una polifacética actualidad en la que las identidades son cada vez más híbridas.

En consecuencia, no es casual que esta obra beba de lugares tan variados del mundo digital y del físico, pues cualquier comunicación es también un proceso de traducción independiente de cuál sea el medio elegido, y mucho menos de cuáles sean los sistemas semióticos que configuran los mensajes. Así pues, parte de conceptos transdisciplinares, ya que, como nos indica la propia autora, no existe un único marco disciplinar que pueda ofrecer una aproximación adecuada a este mundo multimodal.

Abre la obra un prefacio de Susan Bassnett en el que reflexiona sobre la apertura de la disciplina –especialmente desde el giro cultural– y sobre cómo los diversos cambios en la forma de comunicarnos han hecho que diferentes académicos se cuestionen desde hace tiempo la definición del concepto central de los estudios de traducción.

Como una acuarela en la que las líneas son difusas, Vidal Claramonte parte de conceptos que viajan entre disciplinas siguiendo a Bal (2006) para argumentar, en un primer capítulo, que utilizar estas conexiones fomenta reflexiones constructivas sobre problemas contemporáneos en torno a ideas sobre la identidad, el poder o la migración, entre otros. Todos ellos se reflejan en textos que ya no responden a la definición clásica del concepto; de ahí que se parta de una redefinición de lo que es un texto hoy. Así, en este capítulo –y a lo largo del libro– la autora desarrolla algunas de las ideas que ya exponía en un artículo anterior, «Violins, violence, translation: looking outwards» (2019). En él, pone de manifiesto la importancia del *outward turn* y recalca la necesidad de apertura de los estudios de traducción, tanto para enriquecerse a sí mismos como para participar en un diálogo con otros campos.

De hecho, la figura que Vidal Claramonte utiliza para describir tales sinergias –en este caso con el arte contemporáneo– es la del *artistranslator*. Este término, sobre el que se construye el segundo capítulo, nos permite repensar la traducción tal y como ya indicó previamente Apter (2006): cambiando el concepto de lectura por el de mirada en un mundo eminentemente visual. Para ello, desarrolla la idea de la imagen como texto construido –y que construye– las ideas sobre nuestro entorno, de ahí que sea esencial utilizar las reflexiones de otros autores, como las de Mirzoeff (2011) sobre *el derecho a la mirada*. Así, en esta parte del libro se comprende que la comunicación visual, ejemplificada a través del arte contemporáneo, también es una cuestión de poder, manipulación y (re)construcción; conceptos todos ellos centrales para los estudios de traducción. Nos ilustra este tipo de traducción hacia afuera mirando al arte, y alude a obras como las de Velázquez, pero también al silencio y al sonido y a cualquier otro elemento no verbal



que sirve al sentido (o, mejor dicho, los posibles sentidos) de los textos. Asimismo, hace referencia a sus posibles reescrituras o posttraducciones –en el sentido de Gentzler (2017)– y nos acompaña en el viaje del arte y las representaciones hacia lo digital incluyendo los *selfies* como una forma de autotraducción.

El tercer capítulo nos invita a pensar y a traducir *con* y desde el arte. Para ello la autora se vale de un sinfín de ejemplos de obras que posttraducen el mundo visual y se detiene a observar y reflexionar sobre las de Cindy Sherman. De esta forma, cuestiona el poder [de la (auto)representación y la (auto)traducción] a través de la mirada. De hecho, no solo en los capítulos, sino en las notas que llevan de la mano al lector al final de cada uno de ellos, la autora ejerce de guía de un museo *sin paredes* (Malraux 2017 [1965]). Este libro-museo alberga tanto las propias obras citadas y descritas en él como las diversas perspectivas desde las que mirar al arte como traductores, o a la traducción como artistas.

Aunque dice la expresión popular que una imagen vale más que mil palabras, sin duda las de Vidal Claramonte ayudan a comprender mejor las imágenes, a traducirlas, a interpretarlas. Esta obra crea un paisaje de los estudios de traducción con tintes artísticos –y viceversa– y contribuye a completar ese lienzo en blanco que constituía, desde el mundo académico, la frontera entre ambas disciplinas.

Después de un sinfín de definiciones abiertas del concepto de traducción como acto comunicativo en el que cada elemento significa y, más concretamente, como concepto central para definir los constantes pentimentos del mundo del arte

contemporáneo, Vidal Claramonte no pone punto final, sino que mantiene su obra abierta con una pregunta con la que –como sucede al observar/ leer un cuadro– la audiencia se siente apelada para seguir mirando, para seguir leyendo: «In the end, translation is simply a way to allow the other to look. It is a way to ask, “Who are we? Who have we been while we have been looking?”».

BIBLIOGRAFÍA

- APTER, Emily (2007): «Untranslatable? The ‘Reading’ Versus the ‘Looking’», *Journal of Visual Culture* 6, 1: 149-156.
- BAL, Mieke (2006): «Conceptos viajeros en las humanidades», *Estudios visuales: ensayo, teoría y crítica de la cultura visual y el arte contemporáneo* 3: 28-77.
- BASSNETT, Susan y David JOHNSTON (eds.) (2019): «The Outward Turn in Translation Studies», *The Translator* 25, 3: 181-188.
- GENTZLER, Edwin (2017): *Translation and Rewriting in the Age of Post- Translation Studies*, Londres/ Nueva York: Routledge.
- MALRAUX, André (2017 [1965]): *El museo imaginario*, Madrid: Cátedra. Traducción de María Condor.
- MIRZOEFF, Nicholas (2011): «The Right to Look», *Critical Inquiry* 37, 3: 473-496.
- VIDAL CLARAMONTE, M. Carmen África (2019): «Violins, Violence, Translation: Looking Outwards», *The Translator* 25, 3: 218-228.

María CANTARERO MUÑOZ
Universidad de Salamanca

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.refiull.2022.45.13>



Carmen LUJÁN-GARCÍA (ed.) (2021): *Anglicismos en los medios de comunicación. Tendencias actuales*, Granada: Editorial Comares, 162 pp., ISBN: 978-84-1369-145-9.

El monográfico que se presenta en este breve texto es fruto del proyecto de investigación «España y América: Intercambio lingüístico y cultural. El impacto de la cultura anglo-norteamericana en la identidad de los españoles a través de los medios de comunicación», que fue financiado por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI). Su investigadora principal, la doctora Carmen Luján-García (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), editora de esta publicación, cuenta con un profundo conocimiento del objeto de estudio, que se ve avalado por su extensa producción académica en esta línea de investigación. Todo ello garantiza la calidad y el rigor con el que, comprobadamente, se ha elaborado este producto de investigación.

La obra cuenta con la colaboración de seis especialistas, miembros a su vez del proyecto ya indicado, que reflejan, en el mismo número de capítulos, informes de investigación que contribuyen de forma significativa al desarrollo y a la actualización del estudio de los efectos de la introducción de anglicismos en la lengua española en uso a través de los medios de comunicación actuales, tanto en instrumentos de difusión (periódicos y revistas digitales) como de interacción (redes sociales y foros de internet). Como consecuencia de ello, el volumen se estructura en dos secciones que atienden, precisamente, a esta distinción del tipo de medio en el que se centra cada estudio.

Ya desde las primeras líneas introductorias, Luján-García expone el propósito general de la publicación, que se concreta en abordar «la realidad del intercambio lingüístico, concretamente la incorporación de términos que provienen del inglés o anglicismos en algunos medios digitales publicados en español» (p. 1). En este mismo espacio la experta realiza un breve, pero atinado, recorrido por los avances más recientes en esta línea de investigación. De esta manera, presenta algunas características que condicionan la comunicación digital actual, estableci-

das a partir del concepto *Computer Mediated Communication* (CMC) y concretadas tanto en la comunicación en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram...) como en medios digitales que parten de sus homólogos más tradicionales (diarios y revistas).

Con la finalidad de localizar el objeto de estudio, Luján-García presenta, a partir de datos del informe de 2017 del Instituto Cervantes, la situación de la presencia del español en la comunicación digital (tercer lugar, tras las lenguas inglesa y china), pero también reflexiona sobre el cambio que ha supuesto para la socialización del ser humano la asimilación de este tipo de comunicación en nuestro día a día.

Finaliza Luján-García mencionando nuevos (e importantes) proyectos como el «Observatorio Lázaro», impulsado por la lingüista computacional Elena Álvarez Mellado, o el realizado a partir de mensajes en la plataforma Facebook por Rosa María Sanou. Con el espíritu de estos proyectos, el monográfico que se presenta comparte la motivación de analizar, comprender, observar, registrar la introducción de anglicismos en el uso actual del español, sin que este trabajo lleve consigo la consideración de que ello empobrezca la lengua española.

El monográfico se inicia con un capítulo del doctor Javier Medina López (Universidad de La Laguna) que ofrece una investigación de metodología cualitativa sobre la utilización de anglicismos recogidos en textos de diarios digitales generalistas, webs y blogs entre 2012 y 2020. El autor parte de una conceptualización del término «globalización» y sus efectos, de diverso tipo (económico, social, cultural, comunicativo), que implican una concepción más reducida del mundo, una revisión del tiempo y del espacio y una mayor cercanía en las comunicaciones y desarrollo de la conectividad. Medina López propone un estudio en el que se expone la prevalencia del inglés, en el ámbito económico, como *lingua franca*, como lengua de la interculturalidad, pero también como lengua de asistencia que se sobrepone a otras. Su referente uso en el ámbito de los negocios y las relaciones comerciales en el medio digital es innegable. El estudio recoge una considerable lista de términos técnicos de la economía provenientes del inglés, que se



analizan convenientemente aportando contexto, explicación de su significado, presencia en el *DLE* y recomendaciones de uso de la FundéuRAE. El autor concluye de manera muy adecuada que la presencia de estos términos hace evidente que la potencia demográfica del español no es suficiente para asegurar un lugar preeminente en sectores como la economía, la tecnología y la ciencia. Se trata de un estudio minuciosamente ejecutado que no solo proporciona evidencias de la situación del español en sectores estratégicos, sino que debe tenerse en cuenta, junto con otros de similar naturaleza, para diseñar programas que potencien la internacionalización de la lengua.

El segundo de los capítulos corresponde al trabajo de la doctora Cristina Tejedor Martínez (Universidad de Alcalá), quien realiza un análisis y clasificación de términos del inglés presentes en las secciones de gente y estilo de dos publicaciones periódicas (las versiones digitales de los diarios *El Mundo* y *ABC*); de forma específica, en 308 artículos extraídos equitativamente de ambas cabeceras entre marzo y julio de 2020. El aporte de este trabajo, según explicita su autora, es que se centra en secciones poco estudiadas que pueden arrojar documentación sobre campos semánticos (gastronomía, moda, cine, música, tecnología o redes sociales) menos habituales en este tipo de estudios. Tejedor Martínez corrobora varios factores fundamentales que evidencian una tendencia que se podría sintetizar en tres ideas: 1) el proceso de préstamo léxico desde la lengua inglesa es un fenómeno generalizado; 2) en la mayoría de los casos estos préstamos aparecen en su forma original, es decir, sin adaptación; y 3) el uso de estos términos prevalece sobre sustitutos léxicos válidos en lengua española. Las conclusiones del estudio significan un considerable aporte, ya que evidencian una estandarización del fenómeno que no se circunscribe a sectores más técnicos en los que su uso puede explicarse por la especialización terminológica, sino que es extensible a ámbitos más comunes y populares.

Continúa el monográfico con la aportación de la doctora María Isabel González Cruz (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria). Su estudio se centra en el análisis de 1618 titulares extraídos de la versión digital del diario *Cana-*

rias 7 entre marzo de 2019 y junio de 2020. En los datos recogidos es significativo el peso porcentual (58,09 %) que tiene la presencia de anglicismos que forman parte de nombres propios. En su estudio, González Cruz aporta un detallado análisis lingüístico de la naturaleza de los términos detectados desde el punto de vista de su adaptación gráfica, su categoría gramatical y su concreción semántica y pragmática. Todo ello permite a la autora sistematizar de manera muy conveniente la tipología de anglicismos presentes en este tipo de textos y evidenciar su alta frecuencia de aparición. Dada la mayor difusión de lectura de titulares, este estudio se hace imprescindible para entender cómo estas manifestaciones léxicas en este tipo de textos contribuyen a la normalización del uso de términos del inglés.

Finaliza la primera sección del libro el capítulo del doctor José Antonio Sánchez Fajardo (Universidad de Alicante), dedicado a la presencia de anglicismos en el ámbito de las publicaciones para jóvenes adolescentes; concretamente en dos revistas digitales mexicanas (*Tú* y *Seventeen*) de difusión internacional, de las que se extrajeron 128 ítems de textos de un periodo comprendido entre 2018 y 2020. El autor corrobora con sus resultados la prevalencia de aparición de anglicismos no adaptados apuntada por estudios anteriores, lo que contribuye a constatar una tendencia. De igual manera, los datos de frecuencia de aparición que aporta dan noticia de los ámbitos semánticos más recurrentes, lo que se une a su atinado análisis morfosintáctico y presencia de los términos encontrados en diccionarios generales o especializados.

Comienza la segunda sección del monográfico el estudio de la doctora María Jesús Rodríguez-Medina (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria). Su investigación constituye un aporte diferente en relación con los capítulos anteriores. Pese a que centra su atención en un ámbito (la prensa deportiva) al que se han dedicado publicaciones anteriores, dirige la atención hacia un corpus de textos propios de una comunicación menos formal: dos entradas semanales (entre el 5 de mayo y el 10 de junio de 2020) del diario *Marca* en su perfil de Facebook. La diferenciación viene dada porque no solo tiene en cuenta los textos que el periódico publica, sino también



una selección de los comentarios de los lectores. Resulta muy relevante del estudio de Rodríguez-Medina que, aunque la fuente de obtención de datos difiere en cierta medida de las de las otras investigaciones del monográfico, las conclusiones que arroja el análisis son muy similares. Principalmente en lo que respecta a la mayor presencia de anglicismos no adaptados.

El volumen finaliza con el capítulo del doctor Eliecer Crespo-Fernández (Universidad de Castilla-La Mancha), quien analiza el uso de anglicismos no adaptados en el ámbito del erotismo y la sexualidad en dos medios de interacción digital (el «Foro pareja» y el «Foro sexualidad»). La investigación, muy relevante para el estudio de la caracterización del uso léxico en entornos que han estado sujetos a fenómenos eufemísticos de manera tradicional, continúa una línea ya trabajada por el autor en anteriores publicaciones. Crespo-Fernández aporta datos sobre la mayor presencia de términos utilizados bajo la

categoría de cuasieufemismo frente a los directamente eufemísticos, que llevan a concluir que existe una diferencia en el uso de ambos tipos, ya que relaciona los primeros con la expresión de la provocación, cohesión, edificación u obscuridad, y los segundos con la manifestación de la atenuación.

Se trata, como se ha explicitado, de un volumen necesario, que aporta relevantes datos sobre la presencia de anglicismos en los medios digitales actuales de difusión e interacción, lo que contribuye considerablemente a la actualización de la información sobre los usos de este tipo de términos. En definitiva, un aporte riguroso, con una documentación extensa y con una metodología eficaz.

Fermín DOMÍNGUEZ SANTANA
Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello
Universidad de La Laguna
DOI: <https://doi.org/10.25145/j.refull.2022.45.14>



Àlex MARTÍN ESCRIBÀ y Jordi CANAL I ARTIGAS (2021): *A quemarropa. La época contemporánea de la novela negra y policíaca*, Barcelona: Alrevés, 345 pp., ISBN: 978-84-17847-92-0.

Con el libro *A quemarropa. La época contemporánea de la novela negra y policíaca*, Àlex Martín Escrivà y Jordi Canal i Artigas completan el panorama histórico de este género literario que ya habían comenzado con *A quemarropa. La época clásica de la novela negra y policíaca* (Alrevés, 2019). Como explica el escritor Massimo Carlotto en el prólogo, los autores estudian las tendencias, los arquetipos y la historia del género. Así, han escrito un manual de referencia para profundizar en las numerosas manifestaciones de esta narrativa desde los años setenta hasta la actualidad.

Tras el prólogo, el libro se divide en siete capítulos teóricos. Después, tras un anexo visual, se ofrecen listas tomadas de diversas fuentes –sobre todo francesas– con propuestas de diferentes cánones del género. A continuación, tras el breve epílogo, se incluyen los créditos de las ilustraciones, la bibliografía empleada y un índice onomástico. Esta estructura resulta adecuada al tema de estudio, ya que se combinan las reflexiones teóricas con documentos que las complementan.

El primer capítulo se titula «Hoy nos vestimos de etiqueta: ¿tú qué te pones?». En él se señalan los principales problemas que se abordan en los capítulos posteriores: la dificultad de calificar los diferentes tipos de literatura negra y policíaca, el elevado número de etiquetas que han surgido para categorizarla, las constantes combinaciones con otros subgéneros y sus delimitaciones. Asimismo, se establece el notable interés que, en la última década, se ha desarrollado en torno a esta narrativa. Por eso, resulta necesario clasificar y definir sus diferentes manifestaciones para evitar errores de catalogación o encasillamientos.

En el segundo capítulo, titulado «Todo comienza en los setenta...», se justifica el límite temporal que se ha establecido en el libro para analizar el desarrollo de la novela negra y policíaca. Los autores sitúan en los años setenta el paso de la época clásica de esta literatura a la contemporánea. La desaparición de referentes como Agatha Christie, junto con nuevos medios de difundir

o de revisar la literatura negra y policíaca, supusieron aproximaciones innovadoras al género.

A partir de los años setenta, el redescubrimiento de la novela negra clásica implicó la publicación de homenajes en torno a sus grandes personajes. De este modo, la parodia revela el interés que en la época contemporánea suscita el género en el ámbito literario. Con ella se establecen diálogos, en general humorísticos, con las novelas negras y policíacas que marcaron la época clásica. Además de este subgénero, los autores del volumen incluyen en la evolución de la novela tanto negra como policíaca las franquicias y los pastiches, que desempeñaron un papel relevante en el desarrollo de esta literatura. Las reescrituras de célebres investigadores de ficción, como Auguste Dupin, Philip Marlowe y, sobre todo, Sherlock Holmes, elevan a estos personajes a la categoría de mitos.

En el tercer capítulo, titulado «Tendencias policíacas», se analiza cómo han surgido numerosas etiquetas que reflejan los múltiples subgéneros que han enriquecido la literatura policíaca. En su exhaustiva clasificación, Martín Escrivà y Canal i Artigas, además de definirlos, referencian obras españolas y extranjeras para ejemplificar sus explicaciones. Ellos consideran la novela policíaca histórica como aquella en la que se presenta una intriga criminal que se desarrolla en un tiempo pretérito. No obstante, exponen diferentes opiniones sobre hasta qué época pasada se debe remontar la acción para que se considere como histórica. Asimismo, incluyen en su estudio subgéneros que, en general, no han acaparado demasiada atención académica. Así sucede con la ucronía policíaca, la novela policíaca etnológica, la policíaca de campus, la policíaca metafísica, el *cozy mystery*, la novela de misterio romántica, la comedia policíaca, la policíaca afroamericana, la policíaca LGTBI y el *gastronoir*.

Sin embargo, Martín Escrivà y Canal i Artigas no se limitan a presentar estas categorías. También reflexionan sobre la pertinencia de varias de ellas. De esta manera, concluyen que la de *femikrimi* resulta prescindible. Con este término se alude a novelas con una mirada de género en las que las protagonistas son, en general, investigadoras profesionales que encarnan a mujeres modernas. De igual modo, consideran que las



etiquetas de *domestic noir* o de *grip-lit* han surgido como estrategias de márketing. Con ellas, las editoriales se refieren a *thrillers* psicológicos protagonizados por una mujer.

En el cuarto capítulo, titulado «Tendencias negras», los autores se centran en las diferentes corrientes de este subgénero. Aunque estos estudiosos destacan la importancia del *néo-polar* en la actualidad, reconocen que no resulta sencillo definirlo. Pero, a pesar de estas dificultades terminológicas, sitúan su origen en Francia en los años setenta y la califican como una literatura contestataria. Así, las tramas criminales se desarrollan a la vez que se expresan denuncias sociopolíticas. Martín Escribà y Canal i Artigas también vinculan con la crítica social el neopolicial latinoamericano, al que dedican un epígrafe extenso. Lo definen como una literatura en la que se plantea la denuncia de la violencia, de la corrupción y de los abusos gubernamentales en Latinoamérica.

De manera similar, el *neo-noir* consiste en un subgénero que recupera los arquetipos y los recursos de la novela negra de la primera mitad del siglo XX para combinarlos con otros contemporáneos. Martín Escribà y Canal i Artigas admiten los problemas de definición que plantea esta etiqueta, aunque señalan que los autores que escriben esta narrativa saben que juegan con códigos que idearon novelistas clásicos del género. Asimismo, desde los años ochenta la novela negra retrospectiva guarda similitudes con la histórica, pero se diferencia de ella en que traslada la acción a un pasado más o menos reciente. Si en el subgénero retrospectivo se retrocede al periodo clásico de esta literatura para comprender el presente, en el *cybernoir* se plantean futuros distópicos. En ellos, el alto desarrollo tecnológico contrasta con un bajo nivel de vida.

En el quinto capítulo, que se titula «Etiquetas geográficas», Martín Escribà y Canal i Artigas analizan las manifestaciones de la novela negra y policíaca en distintas regiones del mundo. En este recorrido por diferentes países, sitúan la novela policial revolucionaria en Cuba entre las producciones literarias más significativas del género. Se trata de obras ideológicas en las que la detención de los delincuentes sirve para exaltar el orden que impone el régimen castrista. En Europa, los

autores del volumen identifican la novela negra mediterránea. La caracterizan como una literatura en la que se describe una tierra que se ama, pero en la que también se narran con dureza los crímenes que se cometen en sus límites.

A partir del éxito de la trilogía *Millenium* (2005-2007), del escritor sueco Stieg Larsson, Martín Escribà y Canal i Artigas explican que surgió la fiebre por la novela negra nórdica o *nordic noir*. Si bien citan diferentes conceptos académicos sobre esta etiqueta editorial, concluyen que dentro de ella existe una gran variedad de tendencias. De igual modo, indican que bajo la categoría de *tartan noir* se agrupan autores con escasos rasgos en común. Esa expresión, con la que se alude a novelistas escoceses, constituye, en realidad, una etiqueta comercial poco precisa para la crítica literaria. También el *polar provençal* o *aïoli polar* se refiere a la narrativa negra de un territorio reducido: Marsella. No obstante, Martín Escribà y Canal i Artigas la consideran apropiada, pues con ella se alude a un corpus que refleja la idiosincrasia de la ciudad al mismo tiempo que rompe con su imagen idílica. Asimismo, califican el *country noir* o la *grip lit* como una corriente sin límites formales concretos. Por eso, afirman que estas etiquetas, con las que se alude a la novela negra situada en el Estados Unidos rural, se caracterizan no por presentar rasgos definidos, sino por ofrecer una visión siniestra de esas regiones del país.

En el sexto capítulo, titulado «Crimen individual, crimen organizado», los autores analizan los principales tipos de criminales que se presentan en la novela negra y policíaca. Comienzan con los asesinos en serie y sus múltiples motivaciones, que abarcan desde cuestiones placenteras hasta la crueldad. Continúan con la mafia, en especial la italiana, y las maneras en que proceden para mantener su estatus. Y terminan con los narcotraficantes que protagonizan las conocidas como narconovelas. En este subgénero, que se ha desarrollado sobre todo en México, se aborda cómo este problema afecta a las sociedades en las que se extiende. Con estas explicaciones teóricas, se proponen líneas de investigación en las que profundizar al estudiar el género.

En el séptimo capítulo, titulado «La diversidad de cánones», Martín Escribà y Canal i Artigas



valoran el atractivo de la novela tanto negra como policíaca, y reflexionan sobre las dificultades de establecer un canon. Sin embargo, no renuncian a esta posibilidad. Tras un cuidado anexo visual, en el que se han insertado en color las portadas de numerosas obras del género, los autores ofrecen siete listas, extraídas de diversas publicaciones, en las que se proponen cánones de la novela negra y policíaca. Si bien la mayoría de ellas se publicaron en Francia, dos de esas listas provienen de Estados Unidos. Además, tanto Martín Escribà como Canal i Artigas incluyen la lista de las cincuenta novelas negras y policíacas que más prefiere cada uno. Como explican en el epílogo, en estas dos listas han seguido un criterio más personal que académico. Tras estos documentos, se indican los créditos de las ilustraciones, la extensa bibliografía que se ha usado y un índice onomástico que facilita la consulta del volumen.

Con ello, se culmina un exhaustivo estudio de las principales tendencias de la novela negra y policíaca desde los años setenta hasta la actualidad. Las acertadas citas tanto literarias como académicas, las explicaciones eruditas y el rigor en la investigación permiten que el lector no solo conozca los subgéneros que predominan en la época contemporánea. También sirven para que reflexione sobre las dificultades que plantean algunas definiciones, la pertinencia de varias de ellas y tanto el origen como la evolución de numerosos subgéneros. Por estos motivos, *A quemarropa. La época contemporánea de la novela negra y policíaca* constituye una obra de referencia para cualquier interesado en este género.

Alberto GARCÍA-AGUILAR
Universidad de La Laguna

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.refiull.2022.45.15>



RFULL 45, 2022
RELACIÓN DE REVISORES Y REVISORAS

Virginia de ALBA QUIÑONES (Universidad Pablo de Olavide)
Andreína ALDENSTEIN (Universidad Nacional de General Sarmiento)
Alicia ARJONILLA SAMPEDRO (Universidad de Jaén)
Nicolás ARRIAGA AGRELO ((International College of Hong Kong)
Inmaculada DELGADO COBOS (Universidad Complutense de Madrid)
Fernando DURÁN LÓPEZ (Universidad de Cádiz)
Ramón ESPEJO ROMERO (Universidad de Sevilla)
Consuelo HERRERA CASO (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)
Óscar GARCÍA MARCHENA (Tunghai University)
Adela GARCÍA VALLE (Universidad de Valencia)
Rosario GONZÁLEZ PÉREZ (Universidad Autónoma de Madrid)
Fang HAN (Universidad de Valencia)
Noelia HERNANDO REAL (Universidad Autónoma de Madrid)
Rocío JIMÉNEZ BRIONES (Universidad Autónoma de Madrid)
Dana KRATOCHVÍLOVÁ (Univerzita Karlova)
Rosario MARTÍ MARCO (Universidad de Alicante)
Gonzalo MIRANDA MÁRQUEZ (Universidad de Sevilla)
Beatriz PÉREZ CABELLO DE ALBA (UNED)
Hans-Ingo RADATZ (Universität Bamberg)
Berta RAPOSO FERNÁNDEZ (Universidad de Valencia)
Juan Manuel RIBES LORENZO (Universidad de Granada)
M.ª José RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN (Universidad de Salamanca)
Juana SANTANA MARRERO (Universidad de Sevilla)
David SEVILLANO LÓPEZ (Universidad Complutense de Madrid)
Magnolia TROYA DÉNIZ (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)
Lin TZU RU (Providence University)
Edyta VALLUCH DE LA TORRE (Universidad de Granada)
Yang YU (Universidad de Salamanca)

INFORME DEL PROCESO EDITORIAL DE *RFULL* 45, 2022

La *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* ha sufrido durante el último año un importante proceso de transformación. A lo largo de este tiempo, se ha procedido a la elaboración y aprobación de un reglamento acorde a los desafíos actuales que enfrentan las políticas editoriales de las revistas en abierto; y en abril de 2022 se eligió un nuevo Equipo de Dirección, bajo cuyo criterio y en consonancia con dicha norma se ha renovado parte del Consejo Editorial y del Consejo Científico Asesor. Estas circunstancias han dilatado más de lo habitual el registro, la evaluación y la publicación de las contribuciones que conforman este volumen misceláneo, que, no obstante, ve la luz puntualmente al filo de este año 2022. El Equipo de Dirección se reunió con los miembros del Consejo de Redacción pertenecientes a la ULL en los meses de mayo y septiembre de 2022 para tomar decisiones sobre el proceso editorial del presente número. El tiempo medio transcurrido entre la recepción, evaluación, aceptación, edición e impresión final de los trabajos fue de 10 meses.

Estadística:

N.º de trabajos recibidos en *RFULL*: 19.

N.º de trabajos aceptados para publicar: 10 (52,6%). Rechazados: 9 (47,4%).

Media de revisores por artículo: 2,4.

Los revisores varían en cada número, de acuerdo con los temas presentados.

DIRECTRICES PARA AUTORES/AS

Para enviar un artículo o reseña a la *Revista de Filología* es imprescindible que se registre en la siguiente dirección: www.ull.es/revistas. El registro no solo sirve para enviar elementos en línea, sino también para comprobar el estado de los envíos. Los originales remitidos se enviarán en formato Microsoft Word y se publicarán en el idioma en el que se han entregado (español, inglés, francés o alemán).

MÁRGENES Y TIPOGRAFÍA

El documento se configurará con márgenes de 2,5 cm por los cuatro lados y con espaciado interlineal sencillo.

Se utilizará como tipo de letra Times New Roman (12 puntos para el texto principal y 10 para notas, citas destacadas y bibliografía). No se admite el uso de la negrita ni del subrayado. El uso de la cursiva ha de limitarse a títulos de libros, nombres de revistas o periódicos, obras de arte, palabras extranjeras o aquello que se quiera señalar de un modo particular.

Las comillas utilizadas serán las llamadas bajas o españolas.

EXTENSIÓN

Los artículos no pueden exceder las 9000 palabras. Deben incluir un resumen en español y otro en inglés, de un máximo de 250 palabras cada uno, así como las palabras clave (máximo de 5) en los mismos idiomas. Para las reseñas y notas se recomienda un máximo de 1700 palabras.

TÍTULO Y DATOS DE LA AUTORÍA

El artículo llevará el título centrado en mayúsculas (letra de tamaño 12 p.). No debe incluirse nombre y filiación de los autores/as del trabajo, pues esta información se incluirá en los metadatos solicitados por el sistema al subir el archivo. A continuación, separado por tres marcas de párrafo (retornos), se incluirá el RESUMEN en español y las PALABRAS CLAVE; y seguidamente el título en inglés (versalita), el ABSTRACT y las KEYWORDS. (Véanse números anteriores).

TEXTO

1. Salvo en los casos en que se indica otra cosa, la alineación del texto deberá estar justificada y no se utilizará la división de palabras con guiones.
2. Las notas se colocarán a pie de página con numeración correlativa e irán a espacio sencillo. Las llamadas a notas han de ir siempre junto a la palabra, antes del signo de puntuación. Se recomienda que sean solo aclaratorias y que se incluyan dentro del texto aquellas en las que se citen únicamente el autor, año y página (Alvar 1996: 325).
3. Las citas intercaladas en el texto (inferiores a tres líneas) irán entre comillas bajas o españolas («...»), en letra redonda. Las omisiones dentro de las citas se indicarán mediante tres puntos entre corchetes [...]. Si en una cita entrecomillada se deben utilizar otras comillas, se emplearán las altas (“...”).
4. Las citas superiores a tres líneas se sacarán fuera del texto, sin comillas, con sangría izquierda (1,5 cm), en letra de tamaño 10 pt.
5. Si el texto está dividido en apartados, se utilizará mayúscula y centrado para el título principal, y para los subapartados, alineados a la izquierda, lo siguiente: 1.1. VERSALITA; 1.1.1. *cursiva*; 1.1.1.1. redonda. Los títulos de los apartados y subapartados están separados del texto anterior por dos espacios por arriba y uno por debajo.
6. Las ilustraciones (figuras, gráficos, esquemas, tablas, mapas, etc.) se incluirán en el documento electrónico o en archivos separados (indicando claramente en el texto el lugar en el que deben insertarse). Todas las ilustraciones deben enviarse en formato «JPG», «TIFF» o «GIF» con calidad suficiente para su reproducción (se recomienda 300 ppp). Los autores/as de los trabajos serán los responsables de obtener, en su caso, los correspondientes permisos de reproducción.

7. En las *recensiones*, el nombre del autor/a de la misma debe ir al final del trabajo, y al principio se incluirán todos los datos de la obra reseñada. Ejemplo:

José Paulino Ayuso (1996): *Antología de la poesía española del siglo xx, vol. 1, 1900-1939*, Madrid: Castalia, 450 pp., ISBN: 84-7039-738-9.11.

8. Las referencias *bibliográficas* (formato APA) se colocarán al final del trabajo, separadas del texto por cuatro marcas de párrafo (retornos), bajo el epígrafe BIBLIOGRAFÍA (centrado), dispuestas alfabéticamente y siguiendo este orden:

Deberán indicarse en primer lugar los apellidos (en VERSALITA) y nombre (en letra redonda) del autor/a (en el caso de obras firmadas por hasta tres autores/as, tras los apellidos y nombre del primero se indicará nombre [en letra redonda] y apellidos [en versalita] de los otros; si la obra está firmada por más de tres autores/as, los apellidos y nombre del primero estarán seguidos de la expresión *et al.*). A continuación, se señalará el año de publicación (entre paréntesis y con la distinción a, b, c, en el caso de que un autor/a tenga más de una obra citada en el mismo año). Seguidamente, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- 8.1. Si se trata de una monografía, título del libro (en *cursiva*); lugar de publicación y editorial separados por dos puntos. Ejemplo:

CALVO PÉREZ, Julio (1994): *Introducción a la pragmática del español*, Madrid: Cátedra.

- 8.2. Si se trata de una parte de una monografía, título del artículo (entre comillas españolas «...»); después se reseñará la monografía de la forma descrita en el punto anterior. Ejemplo:

WEINREICH, Uriel, William LABOV y Marvin I. HERZOG (1968): «Empirical Foundations for a Theory of Language Change», en Winfred P. Lehmann y Yakov Malkiel (eds.), *Directions for Historical Linguistics*, Austin: University of Texas Press, 95-188.

- 8.3. Si se trata de un artículo de revista, título del artículo (entre comillas españolas «...»); título de la revista (en *cursiva*), que irá seguido del número del volumen o tomo y las páginas separados por dos puntos. Ejemplo:

ALVAR, Manuel (1963): «Proyecto de Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias», *Revista de Filología Española* XLVI: 315-328.

- 8.4. Si se trata de una publicación o recurso informático, se seguirá lo apuntado anteriormente respecto a autoría, fecha y tipo de obra, haciendo constar a continuación el soporte, dirección electrónica o URL y, en su caso, fecha de consulta. Ejemplos:

BOIXAREU, Mercedes *et al.* (2006): «Historia, literatura, interculturalidad. Estudios en curso sobre recepción e imagen de Francia en España», en Manuel Bruña *et al.* (eds.), *La cultura del otro: español en Francia, francés en España. La culture de l'autre: espagnol en France, français en Espagne*, Sevilla: Asociación de Profesores de Francés de la Universidad Española, Société des Hispanistes Français y Departamento de Filología Francesa de la Universidad de Sevilla, 33-58. Edición en CD-ROM.

CARDONA, Rodolfo (2016): «*El hombre perdido*: última novela de la nebulosa», *Revista de Filología* (Universidad de La Laguna) 34: 41-50. URL: <http://webpages.ull.es/publicaciones/volumen/revista-de-filologia-volumen-34-2016.pdf>; 14/05/2017.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *CORDE. Corpus diacrónico del español*. URL: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>; 25/05/2008.

Los artículos que no se atengan a estas normas serán devueltos a sus autores/as, quienes podrán reenviarlos de nuevo, una vez hechas las oportunas modificaciones.

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

